



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Del dolor a la esperanza:
constelación de emociones en el activismo feminista
contra el feminicidio en contextos sociales de alta
violencia en México

Tesis presentada por

Marisol Anzo Escobar

para obtener el grado de

DOCTORA EN ESTUDIOS CULTURALES

Tijuana, B. C., México
2022

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis: _____
Dra. Marlene Celia Solís Pérez

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dra. Julia Estela Monárrez Fragoso, lectora interna
2. Dra. Samanta Norma Zaragoza Luna, lectora externa
3. Dra. Mónica Inés Cejas Minuet, sinodal
4. Dra. Daniela Francisca Cerva Cerna, sinodal

Agradecimientos

La culminación de este trabajo, en medio de los tiempos inciertos en que me tocó transitar el doctorado, no habría sido posible sin las personas que de una u otra manera conformaron mi red de apoyo y de cuidados, quienes me brindaron las condiciones emocionales, intelectuales y materiales para seguir adelante cada uno de los días de los últimos tres años. Es por eso que quiero aprovechar estas líneas para expresar mi inmensa gratitud a quienes contribuyeron a que este trabajo fuera posible:

A la doctora Marlene Solís, por su invaluable acompañamiento en sororidad y libertad como asesora de esta tesis, por invitarme a enamorarme de mi investigación, por la generosidad con que me compartió contactos y brillantes ideas para enriquecer los planteamientos aquí desarrollados y, principalmente, por el respeto y el apoyo incondicional que brindó a cada una de las decisiones que tomé en el camino, pues con ello me dio uno de los más valiosos regalos que alguien me ha dado: confianza en mi intuición como investigadora.

A las integrantes de mi comité de tesis, por el interés y la disposición para retroalimentar la investigación y por el cariño y el cuidado con que acompañaron el proceso. A la doctora Julia E. Monárrez, por el interés mostrado en mi persona y mi trabajo, por brindarme su ayuda desde la postulación al doctorado, por su dedicación al leer y comentar estas páginas, y por su calidez durante mi estancia en Ciudad Juárez, pues la posibilidad de encontrarnos y conversar, son algunos de los motivos por los que quiero tanto ese lugar. A la doctora Samanta Zaragoza, por ser una de mis mayores referentes del trabajo académico comprometido con la causa de las mujeres, por la sensibilidad de sus observaciones y anotaciones para la mejora de la investigación y por las palabras de aliento que me impulsaron a seguir en los momentos difíciles. A la doctora Mónica Cejas, por su lectura pronta e interesada y sobre todo por la disposición para entablar un diálogo cercano del que surgieron ideas para continuar este trabajo. A la doctora Daniela Cerva, porque su trabajo me permitió mirar desde otros ángulos mis propias inquietudes sobre los activismos feministas y plantearme otro tipo de preguntas.

Al doctor Tommaso Gravante y la doctora Alice Poma, por su puntual guía durante el Seminario “Emociones, protesta y movimientos sociales: acercamiento teórico y metodológico”, pues me proporcionaron las primeras pistas para pensar más seriamente la impronta de las emociones en las acciones feministas contra el feminicidio y las violencias; por supuesto que las libertades que aquí me tomé para abordar esta dimensión son responsabilidad mía.

A lxs docentes que acompañaron la formación de la segunda generación del DESC, especialmente a la doctora Olga Odgers quien en una de las primeras clases nos dijo que el doctorado también se trataba de aprender a gestionar las diferentes emociones que íbamos a experimentar en el proceso, porque a la distancia me doy cuenta que fue un sabio consejo; a la doctora Marlene Solís por demostrar una gran calidad ética y humana en cada una de sus clases, por su compromiso con la enseñanza lúdica y su comprensión hacia lo que experimentamos como generación pandémica; al doctor Juan Antonio del Monte, por la amenidad y amabilidad en cada una de sus clases, por contagiarnos el entusiasmo en las metodologías de los Estudios Culturales y por los retos creativos que nos planteó para mirar de otro modo nuestros temas de investigación; y a la querida teacher Estela Victoria Soler, por su paciencia.

A todas las personas cuyo trabajo diario nos facilita la vida como estudiantes y hace que el Colegio funcione. Especialmente a nuestra sensei administrativa Mariana Ochoa por la gentileza y diligencia con que resolvió cada una de las dudas e inconvenientes cotidianos durante estos años, pero también para el personal de biblioteca, de cafetería, de limpieza y de transporte.

A las mujeres que amablemente accedieron a conversar conmigo, no sólo por la generosidad con que me compartieron sus experiencias sino porque a partir de nuestro diálogo aprendí a cuestionarme sobre mi propia relación y labor con otras mujeres: a Rocío, por ayudarme a entender que a veces las más grandes acciones sólo pueden realizarse desde una actitud modesta; a Dulce y Olga, por recordarme la importancia de creer y apostar por las otras, de que toda alianza parte de un ambiente de confianza; a Leilany, por enseñarme lo vital de crear y fortalecer redes en nuestro entorno inmediato y mantener la alegría pese a todo; a Maldad Fem, Bruja, Hébola y Dulcinea, por

permitirme repensar la importancia de poner el cuerpo en la acción directa, por su calidez y sororidad que atravesó los pasamontañas y las pantallas; a Ivonne, por recordarme lo esencial de reconocer que nuestro trabajo siempre parte del de otras y lo político de abrirnos a que nuestro trabajo sea continuado por otras; a S. por contagiarme tu ternura y mostrarme que puede ser un recurso poderoso en medio de la violencia; a Dalila, por enseñarme que la amistad es resistencia y que la existencia en la periferia es rebeldía; a Andrea, por recordarme que a veces tenemos que ser quienes pongamos las conversaciones incómodas sobre la mesa; a Hazel, por ser ejemplo de poner conocimiento y experiencia a disposición de quienes te rodeamos, eres la prueba fehaciente de que otras academias son posibles; a Daniela, por ayudarme a entender por qué las redes entre mujeres son capaces de sanar los dolores de las violencias cotidianas; a A. por recordarme la importancia de politizar el autocuidado y el mutuocuidado, pues si nosotras no estamos bien no podemos ayudar o acompañar a otras; a Melissa, por contagiarme el entusiasmo de regresar al mundo el conocimiento generado en la academia; a Carolina, Yolanda, Azucena, Livier y Valeria por recordarme la importancia de tener un posicionamiento político claro y poner el cuerpo por las otras; y a Bianka, por compartirme tus reflexiones sobre la existencia en la periferia y la relevancia de territorializar la lucha feminista.

A mis cariñas indisciplinadas Agnes Jiménez, David Román y Arturo Estrada (cariña honoraria), por el camino andado y construido, por acompañarnos en nuestros diferentes procesos vitales y académicos, por la amistad sincera, el aprendizaje entre risas y el apoyo mutuo. Sin ustedes no habría llegado hasta acá.

A mis compañerxs del DESC Arturo Montoya, Erik Jerena, Gerardo Peña, Manuel Espinoza, Mary Huerta, Sofía Carbajal y Yhaira González, por insistir en la comunidad, pese a todo. También a lxs queridxs amigos colefianxs Diana Archila, Indira Ríos, Eder Orlando, Benelli Velázquez, Fredi García, Saraya Bonilla, Yaqui López y Monse Márquez por coincidir (generalmente) en alegrías y mitotes.

A Susana Garrido, Alejandra León y Miguel Lucero, por su apoyo en mi llegada a Tijuana y por dejarme ser parte de su manada (aunque fuera por unos días).

A mis queridas amigas y compañeras de Colectiva Cuerpa, Feminicidios México y Círculo de Reflexiones sobre Gordofobia, por ser inspiración y motivo de este trabajo.

A las personas responsables de que siempre quiera volver a Juaritos: a Lidia Soriano, por abrirme las puertas de tu casa; a Camilo Cruz, por Chalino y por el asilo político de la amistad; a Hazel Dávalos y Kara Reza, por la calidez de su amistad y por la generosa invitación a formar parte de sus debates; a Ile Espinoza por ser tan amigable y por el pañuelo verde que me regalaste (y llevo a todos lados con mucho cariño); a Yaqui López, por la caminata, la plática, la rica comida y por encontrarnos en otra frontera.

A Humberto Torres, por invitarme a descubrir quién soy más allá del deber-ser, por ayudarme a construir las herramientas de gestión emocional que me permitieron concluir el doctorado sin perder la cabeza y por guiarme en el camino de la salud mental.

A mis cuadernos de doble raya Joanna Trejo, Diana Bobadilla, Omar Villareal, Rodrigo Castillo, Paulina Álvarez, por el tiempo, por acompañarnos desde el cuidado y por mostrarme su apoyo en los momentos más oscuros con una canción, un meme, un mensaje o una llamada.

Finalmente agradezco profundamente a mi mamá y a mi papá, Bertha y José Guadalupe, por su amor y su apoyo incondicional, por su esfuerzo constante y por enseñarme el valor del trabajo comunitario, a mi hermana Ángela, por su complicidad y el aliento constante que me dio para no claudicar, por el apoyo moral y económico en los momentos más difíciles de este trayecto; en muchos sentidos, este logro es de ustedes. También a mi familia de Tijuana, Mireya, Daniela, Ximena y Juan, por ser mi lugar seguro en tierras desconocidas, por enseñarme a disfrutar de los placeres locales, por su apoyo incondicional cuando estuve enferma y simplemente por estar ahí, porque la ciudad se sentía menos sola con el hecho de saberles a unos kilómetros.

Resumen

Desde hace 30 años los feminicidios han motivado la organización y la protesta de mujeres en México. Sin embargo, pese al esfuerzo colectivo para posicionarlos como problema público, las mujeres siguen siendo asesinadas cada día con mayor crueldad y frecuencia, alentando a activistas y a colectivas feministas a realizar maniobras que buscan un cambio de panorama aquí y ahora. El objetivo de esta investigación es dar cuenta de estas acciones, de su componente emocional y de las experiencias que estas mujeres enfrentan en los contextos sociales de alta violencia. El enfoque teórico recupera aportes de la teoría crítica feminista, los estudios culturales y el enfoque emocional de los movimientos sociales. La estrategia metodológica se basa en una etnografía multisituada en Ciudad Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana, con entrevistas en profundidad y observación “vulnerable”. Las conclusiones apuntan a que, ante la falta de soluciones institucionales para erradicar las violencias y los feminicidios, las mujeres han optado por crear alternativas de base para visibilizar, denunciar e intervenir el problema a nivel local. Los repertorios de acción que se documentan en esta tesis son: bordado, mapeo, fanzine, acompañamiento a casos de violencia, performance y protesta en las calles; movilizados por sentires como dolor, soledad, miedo, rabia e indignación, que conviven con alegría, esperanza, felicidad y confianza que se producen en el trabajo con otras mujeres, y en conjunto, dan forma a la constelación de emociones que alienta el activismo feminista contra el feminicidio en México actualmente.

Palabras clave: activismo feminista, feminicidio, contextos sociales de alta violencia, estudios culturales feministas.

Abstract

For 30 years, femicides have motivated the organization and protest of women in Mexico. However, despite the collective effort to position them as a public problem, women continue to be murdered every day with greater cruelty and frequency, encouraging activists and feminist collectives to carry out maneuvers that seek a change of panorama here and now. The objective of this research is to account for these actions, their emotional component and the experiences that these women face in social contexts of high violence. The theoretical approach recovers contributions from feminist critical theory, cultural studies and the emotional approach to social movements. The methodological strategy is based on a multisite ethnography in Ciudad Juarez, Ecatepec de Morelos and Tijuana, with in-depth interviews and "vulnerable" observation. The conclusions point to the fact that, in the absence of institutional solutions to eradicate violence and femicides, women have chosen to create grassroots alternatives to make the problem visible, denounce and intervene at the local level. The repertoires of action documented in this thesis are: embroidery, mapping, fanzine, accompaniment to cases of violence, performance and protest in the streets; mobilized by feelings such as pain, loneliness, fear, rage and indignation, which coexist with joy, hope, happiness and confidence that are produced in the work with other women, and together, shape the constellation of emotions that encourages feminist activism against femicide in Mexico today.

Keywords: feminist activism, femicide, social contexts of high violence, feminist cultural studies.

Índice

Agradecimientos	IV
Resumen/Abstract	VIII
Índice	IX
Índice de cuadros, figuras e imágenes	XII
0. Introducción: precauciones epistemológicas y pistas para leer este trabajo	1
Primera parte: Encuadre teórico-metodológico de la investigación	11
I. Patriarcado, violencia(s) contra las mujeres y feminicidio	13
1.1 “El patriarcado es un juez que nos juzga por nacer...”	14
1.2 Violencia(s) contra las mujeres	26
1.3 Feminicidio y política sexual	39
Recapitulación	49
II. Emociones en el activismo feminista contra el feminicidio	53
2.1 Activismo feminista contra el feminicidio: una constelación emocional	56
2.1.1 Dolor, dolorismo y la doloridad de las conmovidas	56
2.1.2 “Exhaustas ya, hartas ya, ya para siempre enrabiadas”	62
2.1.3 Constelación emocional	66
2.2 Feminismo(s) y emociones	66
2.2.1 Género y uso patriarcal de las emociones	67
2.2.2 Epistemología feminista contra las dicotomías	70
2.2.3 Política feminista, una apuesta emocional	72
2.3 El componente emocional en los movimientos sociales	74
2.3.1 Giro cultural y movimientos sociales	74
2.3.2 Aportes del enfoque emocional	83
Recapitulación	90
III. Consideraciones metodológicas	93
3.1 Un ejercicio de reflexividad	95
3.2 Premisas de la investigación feminista	101
3.3 Consideraciones ético-político-afectivas	108
3.4 Estrategia metodológica	112

3.4.1 <i>Excursus</i> : investigar en tiempos de pandemia	112
3.4.2 Etnografía multisituada	114
3.4.3 De la observación participante a la observación vulnerable	120
3.4.4 Entrevista no dirigida	123
3.4.5 Notas de campo	126
3.4.6 Proceso de codificación y análisis	126
Recapitulación	127
Segunda parte: Enfoque contextual	129
IV. Cd. Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana: contextos sociales de alta violencia	131
4.1 Dinámicas socioculturales de vulneración para las mujeres	132
4.1.1 Breve historia de Cd. Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana	133
4.1.1.1 Velocidad	133
4.1.1.2 Vicio e inmoralidad	136
4.1.1.3 De flores de la maquila a maquilocas y maquilarañas... y luego mujeres públicas	148
4.2 Configuración socioespacial: fronteras periféricas y periferias globales	150
4.3 Violencia(s) y resistencia	161
Recapitulación	165
Tercera parte: Las experiencias de las mujeres en los contextos sociales de alta violencia en México	167
V. Ser mujer en los contextos sociales de alta violencia en México	169
5.1 Del contextualismo radical a los contextos sociales de alta violencia	171
5.2 Las experiencias de las mujeres en los contextos sociales de alta violencia	174
5.2.1 Violencias	175
5.2.2 Ineficiencia estatal e indiferencia social	179
5.2.3 Desterritorialización	181
5.2.4 Discursos de peligro	183
5.2.5 Afectividades topofóbicas y técnicas corporales de la violencia	186
5.3 Algunos significados de ser mujer en México	189
Recapitulación	190
VI. Mujeres organizadas contra las violencias: repertorios del sentir-saber-hacer feminista por y para la vida	191
6.1 Repertorios del sentir-saber-hacer individual	195
6.1.1 “Somos una voz de aguja e hilo que no se calla”	195
6.1.2 “Estamos rodeadas”: contra-datos y cartografías del feminicidio	211
6.2 Repertorios del sentir-saber-hacer con otras	223
6.2.1 Femzines: contar nuestra versión de la historia	223
6.2.2 Ponerse al lado de las otras: acompañar y hacer comunidad	234

6.3 Repertorios del sentir-saber-hacer colectivo	241
6.3.1 “A la violencia se le cuestiona desde los lugares donde es depositada”: performance	241
6.3.2 Protesta en las calles: paisajes de insurrección feminista	255
VII. Aperturas: a modo de conclusión	273
7.1 Pandemia y pedagogía del fracaso: investigar en tiempos de incertidumbre	274
7.2 Serendipias inevitables: al encuentro con los estudios culturales feministas	277
7.3 Entre el miedo y la esperanza: constelación de emociones	279
7.4 Femicidios y violencia(s) en la periferia: una mirada situada	280
7.5 Activismo feminista contra el feminicidio: entre la política contenciosa y la política prefigurativa	282
7.6 Escenarios del desacuerdo: presente y futuro de los feminismo(s)	285
7.7 Post-Scriptum (11 y 12 de agosto de 2022)	288
Anexos	289
Anexo 1.	291
Anexo 2.	293
Referencias	299

Índice de cuadros, figuras e imágenes

Cuadros

Cuadro 2.1 Corrientes principales en el estudio de los movimientos sociales	77
Cuadro 3.1 Eventos que contempló el trabajo de campo	122
Cuadro 3.2 Datos generales de las entrevistas realizadas	125
Cuadro 6.1 Tipos de consignas	269
Cuadro 6.2 Repertorios del activismo feminista contra el feminicidio	271

Figuras

Figura 1.1 Patriarcado, violencias contra las mujeres y feminicidio	25
Figura 1.2 Simultaneidad de opresiones y violencias contra las mujeres	35
Figura 1.3 Origen, antecedentes y desarrollo del concepto feminicidio en México	48

Imágenes

Imagen 6.1 Proyecto Adopta un desaparecidx	200
Imagen 6.2 Convocatoria Desde casa yo te bordo	202
Imagen 6.3 Punto de acopio y correo postal con bordados	205
Imagen 6.4 Bordados Ecatepec	207
Imagen 6.5 Algunos bordados de la manta del feminicidio de Ciudad Juárez	210
Imagen 6.6 Proyecto Ellas tienen nombre	216
Imagen 6.7 Mapa de feminicidios en Baja California	216
Imagen 6.8 Ejemplo de caso en Ellas tienen nombre	218
Imagen 6.9 Ejemplo de caso en Mapa de feminicidios Baja California	219
Imagen 6.10 Portada de fanzine	226
Imagen 6.11 Páginas 4 y 5 del fanzine	227
Imagen 6.12 Portada y página 6 de fanzine con motivo del 8M	231
Imagen 6.13 Portada del fanzine Reflexión sobre el 28M	232
Imagen 6.14 Performance invisibles somos visibles: rompiendo la impunidad	245
Imagen 6.15 Fotogramas del video-performance A(R)MATE. Performance de resistencia	248-249
Imagen 6.16 Performance Justicia precaria en Ecatepec: Angélica y Karla	253
Imagen 6.17 Convocatoria Movilización nacional contra las violencias machistas	256
Imagen 6.18 Marcha del 8 de marzo de 2018 en Ciudad Juárez	259
Imagen 6.19 Marcha del 8 de marzo de 2022 en Ciudad Juárez	259
Imagen 6.20 Contingente incluyente 8M de Ciudad Juárez	262
Imagen 6.21 Marcha por Ingrid Escamilla, Tijuana 2020	263
Imagen 6.22 Marcha por Debanhi Escobar, Tijuana 2022	263
Imagen 6.23 Algunos recursos expresivos de la protesta feminista captados en Ciudad Juárez, Ecatepec y Tijuana entre 2020 y 2022	267

0. Introducción: precauciones epistemológicas y pistas para leer este trabajo

Toda historia de lucha por la autodeterminación de las mujeres ha sido ocultada una y otra vez. Uno de los obstáculos culturales más serios que encuentra cualquier escritora feminista consiste en que, frente a cada trabajo feminista existe la tendencia de recibirlo como si saliera de la nada, como si cada una de nosotras no hubiera vivido, pensado o trabajado con un pasado histórico y un presente contextual. Esta es una de las formas por medio de la cual se ha hecho aparecer el trabajo y el pensamiento de las mujeres como esporádico, errante, huérfano de cualquier tradición propia.

ADRIENNE RICH

Esta investigación tiene el propósito de responder una pregunta que comencé a hacerme en el año 2018 y que luego de distintas reformulaciones puedo plantear de la siguiente manera: *¿qué papel juegan las emociones en el activismo feminista contra el feminicidio en contextos sociales de alta violencia en México y a qué política feminista están dando lugar?* La duda me surgió cuando realizaba una investigación sobre el tratamiento periodístico del feminicidio que me llevó a vivir algunos meses en Ciudad Juárez, donde conocí a mujeres que me hicieron poner en perspectiva la visión centralista que tenía del activismo feminista. Inicialmente comparaba todo lo que veía en la frontera con situaciones que, desde mi punto de vista, eran similares a lo que ocurría en Ciudad de México, pero pronto comencé a percibir las diferencias entre los motivos que dinamizaban las protestas, las acciones realizadas y el tipo de participantes.

También noté que pese a las particularidades, había una causa común que aglutinaba a una heterogeneidad de mujeres de muy distintas edades, orígenes étnicos y raciales, condiciones sociales, adscripciones políticas dentro y fuera del feminismo y de diversas latitudes no sólo en México, sino en Latinoamérica y otras partes del mundo: denunciar las violencias contra las mujeres en general, el feminicidio en particular y exigir su cese desde las calles, las colectivas, las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y las instituciones gubernamentales, reactualizando uno de los ejes de reflexión¹ del movimiento feminista que, a mi parecer, hoy representa uno de los pocos horizontes de lucha compartidos por las distintas vertientes del feminismo.

Si bien existen muchas perspectivas y abordajes sobre las violencias contra las mujeres, hay un punto de vista común entre feministas radicales y liberales, entre anticapitalistas y decoloniales, entre anarquistas y populares, entre institucionales y autónomas, etc., que condena el feminicidio al entenderlo como una política sexual que conlleva una forma extrema de violencia y lo considera uno de los símbolos más vigentes de la lucha de las mujeres. Sin embargo, para comprenderlo es necesario tener claras las condiciones sociales que lo hacen posible y el trayecto teórico feminista que ha sido necesario recorrer para visibilizarlo y nombrarlo. De ahí que la revisión teórico-conceptual que inicio para resolver la pregunta de investigación que me he planteado, siga la ruta patriarcado-violencias contra las mujeres-feminicidio, pues me interesa destacar su relación para explicar una realidad particular de las mujeres en la actualidad.

La violencia contra las mujeres es un hecho transhistórico y transcultural. Sin embargo, ésta comenzó a problematizarse hasta hace aproximadamente medio siglo, cuando a finales de la década de 1960 en algunos círculos de reflexión feminista en Estados Unidos se pusieron en el centro de la discusión asuntos que hasta ese momento eran considerados de índole personal, dando paso a la politización de lo privado (Facio, 2013). Desde entonces, las experiencias cotidianas de las mujeres se recuperaron como base para construir el campo de estudio de violencia contra las mujeres. Con el paso de los años, las investigaciones sobre el tema se desarrollaron siguiendo dos objetivos: crear

¹ Uso la expresión “refle-acción feminista” para destacar el vínculo indivisible entre teoría y práctica que prima en el movimiento feminista.

categorías analíticas adecuadas para explicar el problema y producir indicadores útiles para formular leyes e implementar políticas públicas orientadas a su erradicación (Castañeda, 2012). Además, de manera general, se puede decir que han seguido las premisas epistemológicas más importantes de la investigación feminista, a saber:

a) la visibilización de las mujeres y del cuerpo femenino como *locus* [de conocimiento]; b) el reconocimiento de las mujeres como sujetos cognoscentes; c) la valoración de la experiencia de las mujeres; d) la perspectiva interdisciplinaria como recurso heurístico; e) el carácter situado del conocimiento feminista; f) la dimensión política del conocimiento generado por/para/con las mujeres (Castañeda, 2012, posición 544).

Es importante enfatizar que el proceso de desarrollo de este campo de estudios es por demás complejo, pues el tema en sí mismo ha sido de gran interés para académicas y activistas adscritas a las más diversas vertientes del feminismo, lo que ha generado una vastedad de enfoques y aproximaciones que en algunos casos llegan a contraponerse. En este sentido, me parece indispensable enunciar las premisas a partir de las cuales se abordará la violencia contra las mujeres en general y el feminicidio en particular como uno de los núcleos conceptuales que constituyen este trabajo.

Lo primero que hay que decir al respecto es que, a diferencia de las investigaciones que tratan el problema como crimen o patología recurriendo a marcos legales o psiquiátricos para explicarlo, aquí se destaca la dimensión política de la violencia contra las mujeres y el feminicidio, en tanto “poder sexualmente expresado” (Sheffield, 1992, p. 46; en Posada, 2008, p. 63). Esto significa que se prioriza el entendimiento estructural del fenómeno, conformado por al menos tres dimensiones: la social, la histórica y la cultural; lo que permite acentuar su carácter relacional y colectivo. También significa que más allá del plano simbólico, se destacarán las condiciones materiales de existencia que se ven afectadas por la violencia.

En segundo lugar, esta investigación se adscribe a una perspectiva crítica de la teoría feminista², en tanto cumple las siguientes condiciones: a) desea comprender una

² El feminismo es una teoría crítica pues “reflexiona no solamente sobre lo que es, sino también sobre lo que es deseable y, en este sentido, adquiere una dimensión política. Son *críticas* las teorías que ponen en tela de juicio el orden existente de manera global... Independientemente de que las nuevas teorías críticas

realidad concreta para incidir en ella y transformarla; b) asume la violencia contra las mujeres y el feminicidio como un problema de desigualdad socio-sexual; y c) desencializa lo femenino y lo masculino en la trama de la violencia (MacKinnon, 1995; Izquierdo, 1998; Posada, 2008). Al respecto del último punto, una tarea primordial de este trabajo consiste en poner en cuestión la dicotomía agresor/víctima, exaltada en algunos relatos criminológicos y jurídicos, cuya principal consecuencia epistemológica es mostrar a cada una de las partes como “ámbitos separados que se excluyen mutuamente y por fuera de los cuales no hay nada” (Maffia, 2016, p. 140), misma que opera en detrimento de las perspectivas relacional y social que complejizan los hechos violentos para entenderlos en un contexto amplio que, desde una perspectiva feminista, permita explicar, entre otras cosas, por qué la capacidad de violencia ha sido históricamente negada a las mujeres, acentuando prácticas como la indefensión aprendida.

En tercer lugar, siguiendo la práctica feminista de la política de la posición (Rich, [1984]2001), en la que se apuesta por posicionarse en la realidad social desde la especificidad de sexo, raza y clase, o la política de la localización (hooks, 1989), me parece imprescindible enunciar el lugar donde me posiciono al emprender esta investigación:

Me sitúo en el margen. Hago una clara distinción entre la marginalidad impuesta por las estructuras opresivas y la marginalidad que una elige como lugar de resistencia, como lugar de apertura radical y posibilidad. Este lugar de resistencia se forma continuamente en esa cultura segregada de oposición que es nuestra respuesta crítica a la dominación. Llegamos a este espacio a través del sufrimiento y el dolor, a través de la lucha. Sabemos que la lucha es lo difícil, lo desafiante, lo duro, y sabemos que la lucha es lo que complace, lo que deleita y satisface el deseo. Nos transformamos, individualmente, colectivamente, a medida que hacemos un espacio creativo radical que afirma y sostiene nuestra subjetividad, que nos da una nueva ubicación desde la que articular nuestro sentido del mundo (hooks, 1989, p. 23)³.

sean radicales o más moderadas, su dimensión ‘crítica’ estriba en la generalidad de su cuestionamiento del mundo social contemporáneo” (Keucheyan, 2013, p. 11; en Castañeda, 2016, p. 11).

³ Salvo que se indique lo contrario, todas las traducciones de otro idioma que se citan en este trabajo son propias.

A decir de bell hooks⁴, “estar al margen es ser parte del todo, pero fuera del cuerpo principal” (hooks, [1984]2020, p. 23), esto da una perspectiva específica de la realidad que se desarrolla al observar lo que pasa en ese espacio marginal, pero también lo que pasa en el centro, permitiendo una comprensión desde fuera y desde dentro al mismo tiempo. Esta posición estratégica permite desarrollar una consciencia política particular, abierta a varios tipos de información, receptiva a diferentes puntos de vista, que cuestiona sin desacreditar, que se adapta a los cambios manteniendo una perspectiva crítica, sabiendo que todo conocimiento es situado, inacabado y debe replantearse constantemente, en aras de afianzar las “políticas y epistemologías de la localización, del posicionamiento, de la situación” (Haraway, [1991]1995, p. 335), cuya parcialidad es su mayor aporte y la principal crítica al conocimiento hegemónico del centro que pretende universalidad y deja fuera infinidad de experiencias otras.

Bajo este entendido, es importante aclarar que la violencia contra las mujeres y el feminicidio se entenderán como experiencias situadas, que no son estáticas ni responden a las mismas condiciones y que “como efecto de la concientización de quienes las viven, puede convertirse en motivo de la emergencia de una conciencia crítica y, por tanto, transformadora” (Castañeda, 2012, posición 658), excediendo la comprensión institucional, que tiende a universalizar el problema, al introducir una veta crítica que destaca la capacidad de acción de las mujeres a partir de las experiencias violentas que viven cotidianamente en ciertos entornos de sumo peligro para su existencia.

Ahora bien, concretamente este trabajo alude a diferentes márgenes: 1) el margen entre el activismo y la academia, que me implica de manera personal desde hace siete años al participar activamente en la lucha de las mujeres contra las violencias a la par de mi formación académica; 2) el margen entre la perspectiva institucional y la perspectiva activista de la violencia contra las mujeres, que me hace consciente de los contrapunteos no sólo en los marcos de inteligibilidad del problema, sino principalmente en las acciones

⁴ El nombre bell hooks fue intencionalmente construido por la autora retomando una parte del nombre de su madre y una parte del nombre de su abuela, con la intención de reconocer y enunciar la genealogía de su propia localización en el mundo. Además, al escribirlo en minúsculas buscaba destacar que en sus textos lo más importante eran sus ideas y no ella, acto profundamente desafiante del canon gramatical y del mundo en que se abría paso (Curiel, 2017). Aquí se respetará la forma en que lo escribía.

para enfrentarla; y 3) el margen entre el centro del país y los estados del interior, que además de geográfico es sociopolítico y cultural, y que debe ser tomado en cuenta para atender la especificidad de las experiencias de las mujeres que viven en ciudades que son consideradas de segunda en cuanto a derechos, lo que se traduce en el acceso restringido y deficiente a medidas de seguridad y bienestar.

En cuarto lugar, hago uso del término “mujeres” y no “mujer” por dos motivos. Primero porque me interesa desmarcarme del universalismo que presupone hacer uso de la palabra mujer en singular. Segundo porque me interesa explicitar constantemente la multiplicidad de experiencias y subjetividades a las que refiere mi investigación, las cuales remiten principalmente a quienes padecemos las consecuencias de la colonialidad del género (Lugones, 2008): mujeres sexualizadas, precarizadas y racializadas.

Finalmente, me parece importante aclarar a qué me refiero con el uso de dos nociones que aparecerán reiteradamente a lo largo de este trabajo, a saber, vertientes feministas y feminismo(s). Siguiendo a la antropóloga feminista Gisela Espinosa Damián (2009), uso el término vertientes feministas para referirme a aquellas “fuerzas políticas en movimiento y articulación constante en una realidad social también cambiante; [...] son entonces un proceso en configuración, una construcción política y cultural dinámica, no conglomerados fijos o fuerzas políticas que puedan caracterizarse de una vez y para siempre” (Espinosa, 2009, p. 24). En este sentido, las vertientes feministas aluden a coyunturas particulares que aglutinan a las mujeres en torno a luchas que persiguen fines políticos específicos, lo que las convierte en acuerdos y alianzas contingentes en relación a diferentes problemas situados.

Por su parte, empleo el término feminismo(s), para poner de manifiesto la tensión existente en el centro del debate que involucra al feminismo en singular *versus* feminismos en plural. Este debate se remonta a unas décadas atrás, cuando algunas feministas propusieron hablar de “feminismos” en tanto, desde su punto de vista, no existía un cuerpo único de ideas o principios feministas mas que aquellos que constituían puntos de convergencia entre mujeres de cualquier raza, clase y cultura (Harding, [1987]1998). De acuerdo con Laura Masson, antropóloga feminista argentina, lo que existe es una serie de acepciones “que se ocupan más o menos del mismo conjunto de

elementos, utilizan el mismo lenguaje y la misma clase de simbolismos, pero que difieren unas de otras en detalles de crucial importancia” (Masson, 2007, p. 114), mismos que serán omitidos, matizados o exaltados dependiendo de la definición que se esté realizando. A decir de la epistemóloga feminista mexicana Martha Patricia Castañeda, los feminismos “surgieron como resultado de una búsqueda de auto-representación y de exposición de las vindicaciones específicas que cada grupo de mujeres (y más adelante otros sujetos sexogénéricos subalternizados) esgrimió” (Castañeda, 2019, p. 19) y tras cuya enunciación en plural se pueden identificar una serie de principios que los caracterizan, a saber: a) una respuesta al feminismo hegemónico; b) una aproximación teórica situada; c) una propuesta que considera la multiplicidad de entramados que se articulan en la opresión de las mujeres y los sujetos feminizados; d) una serie de orientaciones, mas no posiciones fijas e inamovibles; y e) una perspectiva crítica a las nociones clásicas de género (Castañeda, 2016).

Considerar estos elementos evita la sustitución mecánica de feminismo por feminismos lo que mantiene la fuerza política del primer término y al mismo tiempo visibiliza la heterogeneidad de posturas aglutinadas en la lucha feminista (López Nájera, 2014) de la que da cuenta el segundo término, con la intención de no caer en relativismos acrílicos que simplifiquen la discusión. De hecho, esta es una de las críticas más fuertes respecto al uso del término feminismos: la supuesta fragmentación que genera al interior del movimiento, la cual proviene del feminismo hegemónico que considera que si “la causa es la misma no tiene caso hacerlo desde diferentes perspectivas, ya que sólo lleva a pugnas internas innecesarias” (Correa, 2018, p. 129), lo que parece develar “un miedo a perder la voz que marca la pauta, [pues] desde un punto de privilegio no se ve la necesidad de dar la voz a quienes no creemos la necesitan o la sabrán utilizar de forma adecuada” (*Ibíd.*).

En este sentido, el término feminismo(s), el cual escribo así para evidenciar la serie de tensiones antes descritas en una sola palabra, aportaría dinamismo y complejidad para comprender las diferentes expresiones feministas al interior del movimiento, mostrando que no se trata de núcleos cerrados y sin relación entre sí, sino de una serie de genealogías de pensamiento que existen a contracorriente del feminismo hegemónico.

Una vez dadas las pistas que permiten comprender ampliamente el punto de partida de esta investigación, a continuación presento la estructura general de la tesis que se divide en tres partes.

La primera parte corresponde al andamiaje teórico-metodológico de la investigación que se compone de tres capítulos: en el primero, elaboro un recorrido conceptual que inicia con el patriarcado, pasa por las violencias contra las mujeres y termina con el feminicidio, cuyo objetivo es mostrar la relación entre los tres conceptos para comprender las experiencias situadas de éste último fenómeno y cómo la consciencia crítica sobre él da paso a una serie de acciones para hacerle frente; en el segundo, presento los elementos que permiten dimensionar la importancia de las emociones en las respuestas situadas que articulan las mujeres para contener las violencias y el feminicidio en su entorno inmediato, enfatizando algunas de las emociones que movilizan dichas acciones, así como su relación con la política feminista y el enfoque cultural de los movimientos sociales; finalmente, en el tercer capítulo, presento la estrategia metodológica desarrollada para este trabajo, que parte de un ejercicio de reflexividad donde problematizo mis anhelos, intereses y preocupaciones en tanto investigadora que forma parte del problema que estudia y cómo la metodología feminista me ofreció un tipo de aproximación adecuado que toma en cuenta una serie de consideraciones ético-político-afectivas involucradas en el proceso de investigación, asimismo abordo las vicisitudes que trajo consigo desarrollar este proyecto en medio de una pandemia mundial y cómo la etnografía multisitada representó una oportunidad idónea para seguir adelante en este contexto.

La segunda parte de esta tesis, compuesta por el capítulo cuatro, aborda el enfoque contextual a partir de un esfuerzo realizado para presentar, desde una perspectiva cultural, la historia de las ciudades en que se llevó a cabo esta investigación, poniendo el acento en los imaginarios, las dinámicas socioculturales y la configuración socioespacial que comparten y me hacen pensarlos como contextos sociales de alta violencia.

Finalmente, en la tercera parte presento los hallazgos principales de esta investigación: en el capítulo cinco hablo de cómo la noción de contextualismo radical me llevó a pensar los contextos sociales de alta violencia y desarrollo sus características, a saber, violencias, ineficiencia estatal e indiferencia social, desterritorialización, discursos de peligro, afectividades topofóbicas y técnicas corporales de la violencia, apoyándome en los diferentes testimonios recuperados principalmente a partir de las entrevistas realizadas y las conversaciones informales; luego, en el capítulo seis, hago una descripción densa de los repertorios del sentir-saber-hacer de las mujeres, destacando que se trata de saberes subordinados, pero sumamente valiosos para interrumpir el curso de las violencias a nivel local; finalmente, en las conclusiones/aperturas discuto los alcances y limitaciones de este trabajo, así como las vetas de investigación que se abren a partir de él.

**Primera Parte: Encuadre teórico-metodológico de la
investigación**

I. Patriarcado, violencia(s) contra las mujeres y feminicidio

*El patriarcado es un juez
que nos juzga por nacer,
y nuestro castigo
es la violencia que no ves.
Es feminicidio.
Impunidad para el asesino.
Es la desaparición.
Es la violación.*

COLECTIVO LASTESIS

En este primer capítulo presento el andamiaje teórico para comprender el fenómeno de las violencias contra las mujeres en general y el feminicidio en particular, desde una perspectiva crítica feminista. Para ello, en el primer apartado reviso el concepto patriarcado destacando su dimensión sociohistórica y cultural, considerándolo como el primer sistema que enmarca la opresión de las mujeres, aunque no el único, de ahí que finalice enfatizando su imbricación con otros sistemas de dominación como el capitalismo y el colonialismo. En el segundo apartado, abordo la violencia contra las mujeres como un problema social planteado y construido teóricamente por las feministas hace alrededor de cincuenta años, recuperando diversas conceptualizaciones y denominaciones que aunque evidencian las diferentes posturas políticas en torno a él, comparten la perspectiva de que se trata de una consecuencia intrínseca del patriarcado, cuya función principal es administrar y controlar diferentes facetas de la vida de las mujeres a través de mecanismos que, aunque sean independientes, tienen una continuidad en el tiempo y unas consecuencias específicas; finalizo esta sección proponiendo el término contextos sociales de alta violencia para las mujeres, mismo que, respondiendo al carácter situado de esta investigación, nombra entornos particulares donde la violencia contra las mujeres

adquiere dimensiones graves y consecuencias letales. En el tercer apartado focalizo la discusión de la violencia contra las mujeres en general, en el caso particular de los feminicidios, por considerarlos una política sexual que concentra distintas violencias y evidencia la colusión entre diferentes actores sociales, para ello recupero el trabajo de las autoras que lo han abordado, centrándome en destacar aquellos aportes que sitúan sus reflexiones en cómo opera esta forma de violencia letal contra las mujeres en México y Latinoamérica. Concluyo el capítulo sintetizando las ideas que constituyen el primer núcleo teórico de esta investigación, poniendo de relieve que la lucha contra el feminicidio es uno de los nodos más densos y sólidos en torno a los cuales se organiza el movimiento feminista en la actualidad y hago algunas anotaciones críticas respecto al segundo plano que han ocupado las emociones en los análisis elaborados hasta el momento.

1.1 “El patriarcado es un juez que nos juzga por nacer...”

“Lo que no se nombra no existe” fue una de las primeras máximas que escuché al iniciar mi formación académica sobre feminismo hace aproximadamente diez años. Esto significa que, a lo largo de la historia, las mujeres hemos tenido el cometido ineludible de crear una nomenclatura propia que designe aquella realidad que ha sido invisibilizada durante siglos: la de las mujeres. Así, nos encontramos ante un vasto conjunto de nociones que constituyen el andamiaje en el que se basan gran parte de las reflexiones feministas en la actualidad. Es el caso del concepto *patriarcado*, que durante el último medio siglo ha sido central para explicar el fundamento de la opresión de las mujeres. Sin embargo, su uso explícito ha sido más bien irregular, situación que responde a la historia de su origen, a la recepción que ha tenido en las diferentes vertientes del feminismo hasta el día de hoy y a que sus primeras acepciones se orientaron hacia lo abstracto, dificultando comprender su impacto en la vida cotidiana de las mujeres. Al día de hoy el concepto se ha problematizado y enriquecido desde diferentes ámbitos, uno de ellos es el activismo feminista de los últimos años, desde donde se ha recuperado para mostrar la vigencia de su poder explicativo. De ahí que lo tome como punto de partida para comprender las violencias contra las mujeres y el feminicidio.

La revisión del concepto patriarcado que presento a continuación no es exhaustiva ni arbitraria, dejo fuera algunas ideas y debates que me parecen de orden secundario, recuperando únicamente aquellos planteamientos que a mi parecer son imprescindibles para comprenderlo. Empiezo examinando su origen a través del pensamiento de Kate Millett ([1970]1995) y Gerda Lerner ([1986]1990); luego retomo la crítica de Gwen Hunnicutt (2009) en cuanto a las dificultades de utilizar ese gran concepto en investigaciones situadas y su propuesta de hablar de sistemas patriarcales; después destaco la importancia de su función ideológica a través de las ideas de Teun A. Van Dijk (2000), Celia Amorós (1990) y Alicia Puleo (2000); y finalmente analizo su interrelación con otros sistemas de dominación retomando el trabajo de Silvia Federici ([2004]2010), Terezinha Martins (2015), Julieta Paredes (2014 y 2017) y Rita Segato (2015).

En *Política sexual* ([1970]1995), quizá la obra más conocida de la feminista radical estadounidense Kate Millett⁵, se lleva a cabo uno de los primeros ejercicios intelectuales serios para conceptualizar el término patriarcado y problematizar la relación existente entre los sexos desde un punto de vista político. La autora define la política como “el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo” (Millett, [1970]1995, p. 68), con el propósito de esbozar una teoría que demuestre que el sexo es una “categoría social impregnada de política” (Ibid.), pues, desde su punto de vista, la relación de dominio⁶ de unos sobre otras ha sido una constante transhistórica y transcultural⁷. A su entender, el patriarcado es la estructura de poder a través de la cual

⁵ Su apellido originalmente se escribía Millet, sin embargo, tuvo que cambiarlo luego de que una homónima la demandara al no querer ser confundida con ella (Tarducci, 2017).

⁶ Siguiendo a Max Weber, Millett retoma la palabra dominio como sinónimo de poder, entendiéndolo como “la posibilidad de imponer la voluntad propia sobre la conducta de otras personas, [que] puede manifestarse en las más diversas formas” (Weber, 1967, p. 323-324; en Millett, [1970]1995, p. 69). Las dos principales formas de dominio son el ejercido a través la autoridad social y el ejercido a través de la fuerza económica, mismas que no necesariamente están separadas.

⁷ Diferentes autoras ubican el origen del patriarcado en la prehistoria (Cf. Lerner, [1986]1990; Escoriza, 2002; Martínez, 2017), lo que ha permitido afirmar que se trata de un fenómeno transhistórico y transcultural, mas no universal, pues de acuerdo con investigaciones feministas de autoras como Sara Morace, Evelyn Reed, entre otras, existen registros de sociedades previas organizadas bajo principios matristas que conllevarían un modo de vida social diferente basado en la cooperación (Gamba y Maldonado, 2019). Sin embargo, la sociedad matrística no debe confundirse con el matriarcado, construcción que ha sido señalada como un mito cuyo objetivo es coadyuvar la pervivencia del patriarcado (Bamberger, 1979).

los varones han dominado a las mujeres, pero también los varones mayores han dominado a los jóvenes y a los niños.

El hecho de que Millett identifique una estructura patriarcal en diferentes sociedades a lo largo de la historia, significa que el patriarcado ha tomado distintas formas, adaptándose a diferentes tipos de organización política, social, económica y religiosa que han operado a lo largo y ancho del mundo (Millett, [1970]1995). Si esto es así, es porque su fundamento principal, la idea de que los varones son superiores a las mujeres, se mantiene constante y goza de respaldo y aceptación social que se fraguan a través de diferentes normas y dispositivos que van desde la socialización de género, entendida como aquellos “mecanismos precisos para que los seres humanos aprendan las conductas, actitudes y expectativas consideradas apropiadas para cada sexo” (Sagot, 1995, p. 18), que va a garantizar a los varones una posición de privilegio dentro de la sociedad, hasta el uso de la violencia directa para mantener este orden subordinante.

Detengámonos sobre estos puntos y sus implicaciones en un nivel amplio. Para Millett existen dos mecanismos a través de los cuales el patriarcado garantiza su vigencia y permanencia. El primero comprende las formas sutiles y constantes que afianzan las ideas de dominación masculina y subordinación femenina hasta que terminan por asumirse como naturales e incuestionables por el grupo social, lo que hace que los varones no se reconozcan como opresores ni las mujeres como oprimidas. El segundo punto, más importante para nuestros fines, tiene que ver con las formas de violencia directa a las que se recurre cuando la conformidad con el orden patriarcal se pone en tela de juicio, mismas que incluyen distintas formas de agresión física, tortura sexual y exterminio.

El planteamiento de Kate Millett ha servido para establecer las bases que nos permiten comprender la noción de patriarcado, sin embargo, para ir más allá y entender las diferentes dimensiones en que opera, es necesario recuperar la problematización que la historiadora feminista austriaca Gerda Lerner elabora al respecto en su trabajo *La creación del patriarcado*, donde lo define como

la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños [y niñas] de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre

las mujeres a la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él. *No implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder o que se las haya privado por completo de derechos, influencia y recursos.* Una de las tareas que supone un mayor desafío en la historia de las mujeres es rastrear con precisión las diferentes formas y los modos en que aparece históricamente el patriarcado, los giros y los cambios en su estructura y en sus funciones, y las adaptaciones que realiza ante las presiones y las demandas femeninas (Lerner, [1986]1990, p. 340-341; énfasis agregado).

Como se puede observar, esta definición recupera aspectos que son centrales para enriquecer la discusión. En primer lugar, a diferencia de Millett, quien se enfoca en analizar las relaciones del ámbito familiar y los vínculos afectivos-sexuales entre varones y mujeres⁸, Lerner aclara que estas no son las únicas relaciones sociales en las que opera el patriarcado y destaca que éste trasciende los muros de lo privado, ampliando el dominio masculino a otros espacios, ámbitos e instituciones sociales, lo que se traduce en dificultar el acceso de las mujeres a posiciones importantes, reales o simbólicas, de poder en la sociedad. En segundo lugar, subraya que esto no significa que las mujeres no detenten poder alguno o que carezcan completamente de recursos, sin embargo, serán mucho menores a los de los varones, estarán restringidos a espacios y contextos bien particulares y, principalmente, serán concedidos por el grupo dominante, es decir que difícilmente podrán obtenerse sin su anuencia. Finalmente, el punto más importante a mi parecer y que nos devuelve a los argumentos de Millett, es destacar la maleabilidad del patriarcado, misma que le ha permitido emerger en diferentes sociedades, con las particularidades de su organización social concreta, desde tiempo inmemorial.

Como señalé anteriormente, aunque el concepto patriarcado es una de las herramientas teóricas más importantes acuñadas en el seno del feminismo, su uso ha tenido altibajos. En la actualidad, o bien se le omite o bien se le otorga un papel secundario en los análisis sobre la condición de las mujeres y sólo se ha recuperado por algunas vertientes del movimiento feminista o para tratar ciertos temas. Desde mi perspectiva, esto puede responder a dos situaciones: a que se considera un concepto superado o, en el mejor de los casos, a una saludable actitud crítica frente al concepto, que duda de su valor

⁸ De hecho, una de las vetas de investigación más importantes que se abre con la obra de Millett tiene que ver con la relación entre amor romántico y patriarcado, al asumir que el primero ha sido el método a través del cual se ha mantenido la dominación de las mujeres.

explicativo como macroconcepto universalista frente a las particularidades de las diferentes estructuras que oprimen a las mujeres. Por ejemplo, la socióloga feminista estadounidense Gwen Hunnicutt (2009), refiere que, en algunos análisis el patriarcado comenzó a significarse como una estructura monolítica y atemporal que obturó las especificidades conceptuales y redujo las múltiples relaciones de género a una sola forma. De ahí su preocupación por proponer un concepto que ampliara las posibilidades analíticas y operativas en la investigación empírica.

Así desarrolló la noción de *sistemas patriarcales*, que entiende como aquellos “arreglos sociales que privilegian al grupo de los varones, y su dominio sobre el grupo de las mujeres, tanto estructural como ideológicamente, arreglos jerárquicos que se manifiestan de forma variada a lo largo de la historia y del espacio social” (Hunnicutt, 2009, p. 557). Aunque este concepto es en algunos sentidos similar a los esbozados anteriormente, encontramos tres diferencias fundamentales. La primera radica en la propia denominación de sistemas patriarcales, que ciertamente es útil para mostrar desde el inicio la multiplicidad de formas que ha adoptado el patriarcado, despojándolo de esta aparente universalidad para abordarlo de manera situada. La segunda es que, en comparación con el concepto de Lerner, acota aún más los frentes que se oponen, definiéndolos como grupos con intereses contrapuestos que van a manifestarse en arreglos sociales específicos. Utilizar la palabra “arreglo” no es casual, ya que con ella Hunnicutt plantea una fuerte crítica a las interpretaciones que aseguran que la violencia directa es necesaria para mantener los sistemas patriarcales pues, desde su perspectiva, gran parte de su poder y permanencia radican en que son autosuficientes en tanto dependen más de las pautas y normas sociales que de la violencia directa misma, lo que por supuesto tendría que contextualizarse para evitar repetir el error de hacer afirmaciones con pretensión de universalidad. Esto no significa que niegue la importancia de la violencia directa, por el contrario, la reconoce como producto de un arreglo de género, argumento que respalda con múltiples ejemplos de sociedades donde la direccionalidad de la violencia es únicamente de varones hacia mujeres. La tercera diferencia tiene que ver con que dichos arreglos conforman jerarquías estructurales e ideológicas y aquí ésta última palabra va a ser clave.

De acuerdo con el lingüista neerlandés Teun A. Van Dijk, se puede decir que “las ideologías aseguran que los miembros de un grupo actuarán en general de modos similares en situaciones similares, serán capaces de cooperar en tareas conjuntas, y contribuirán así a la cohesión grupal, la solidaridad y la reproducción exitosa del grupo” (Van Dijk, 2000, p. 52). Esto quiere decir que, aunque las ideologías son inherentemente sociales, tienen una finalidad práctica que es operar sobre la individualidad de quienes integran un grupo determinado. Cabe señalar que esto no significa que se instruya directamente a cada integrante del grupo sobre cómo debe actuar ante cada situación, pero de hecho esto ocurre porque las ideologías sirven para que los grupos desarrollen representaciones compartidas y programas para la acción, y en esta medida, reaccionen de manera similar ante determinadas situaciones. Si nos enfocamos en el caso concreto de la dominación⁹, la ideología sirve para coordinar las prácticas de los individuos que conforman el grupo dominante para mantener su posición de dominio, pero tiene otra función que es quizá más importante y tiene que ver con coordinar la interacción social con los integrantes de otros grupos, en este caso con el grupo dominado. Esto es así, porque “las ideologías sirven para “definir” grupos y su posición dentro de estructuras sociales complejas y en relación con otros grupos” (Ibid.).

Si “la función social de las ideologías es principalmente servir de interfaz entre los intereses colectivos del grupo y las prácticas sociales individuales” (Van Dijk, 2000, p. 53), podemos comprender la importancia de destacar la función ideológica del patriarcado en tanto prescribe las representaciones compartidas, los elementos de autoidentificación grupales y la otredad, pero principalmente en tanto genera las pautas a partir de las cuales ese grupo dominante ha de mantenerse. Siguiendo el planteamiento de la filósofa feminista española Celia Amorós, cabe enfatizar que “el patriarcado [...] lejos de tener una unidad ontológica estable, es un conjunto práctico –es decir, se construye en y mediante un sistema de prácticas reales y simbólicas y toma su consistencia de estas prácticas–” (Amorós, 1990, p. 10). Es preciso señalar que el carácter metaestable de dichas prácticas responde a la ambigüedad de la ideología patriarcal, de lo que se infiere

⁹ Teun A. Van Dijk (2000) es sumamente cuidadoso al enfatizar que no todas las ideologías sirven al fin de la dominación y que limitar su análisis a ello genera una deuda con los grupos dominados al verlos como “incautos ideológicos” incapaces de desarrollar sus propias ideologías de resistencia. Así, en relación al caso que nos atañe, se puede decir que, así como el patriarcado es una ideología de dominación, el feminismo es una ideología de resistencia y liberación.

que la estabilidad del patriarcado sólo existe en apariencia al descansar en pactos entre varones que, a su vez, sirven como fundamento para autoidentificarse en relación a un sexo dominante. No menos importante es evidenciar que el dominio masculino también depende, en gran medida, de mantener inmutable la idea del eterno femenino (Amorós, 1990).

De este modo, en los *pactos patriarcales*, o pactos entre varones, reposa la “tensa e inestable consistencia del grupo” (Amorós, 1990, p. 14). Dichos pactos no son uniformes y se pueden identificar al menos dos tipos: los *pactos seriales*, que se refieren a “ciertas actitudes prácticas de complicidad entre diversos individuos o grupos que no tienen por qué ser conscientes en el sentido de explícitamente tematizadas, a no ser que intervengan determinados factores” (Amorós, 1990, p. 10) y que suelen ser laxos en tanto operan de manera indirecta, por ejemplo, mediante una “exclusión de mujeres no especialmente represiva” (Amorós, 1990, p. 11); por su parte, los *pactos juramentados*, son llevados a cabo por grupos donde la hombría es el componente esencial que se manifiesta a través de la palabra dada que sella algún compromiso solemne, aquí las mujeres se convierten en objetos transaccionales y aunque la violencia en su contra no se pacte explícitamente, será su rasgo característico, además se hará explícito el vínculo entre los objetivos y las prácticas del grupo dominante.

Al respecto de las precisiones hechas a partir de los planteamientos de Gwen Hunnicutt y Celia Amorós, cabe recuperar las nociones *patriarcado de coerción* y *patriarcado de consentimiento* elaboradas por la filósofa feminista española Alicia Puleo (2000). Nos encontramos ante un patriarcado de coerción cuando diferentes leyes y normas sociales, generalmente rígidas y violentas, establecen y resguardan celosamente las posiciones que han de ocupar las mujeres y los varones al interior de la jerarquía social y cuyo desacato puede desembocar en violencia letal. Por su parte, el patriarcado de consentimiento es aquel que ocurre en sociedades donde las mujeres y los varones ya cuentan con los mismos derechos y son considerados iguales ante la ley, no obstante, las desigualdades operan subrepticamente con el consentimiento de las propias mujeres, quienes buscan cumplir diferentes mandatos de la feminidad normativa, por ejemplo, juventud eterna, cánones de belleza hegemónicos, estereotipos sexuales, entre otros. A diferencia del patriarcado de coerción, el patriarcado de consentimiento es más difícil de

identificar pues no es expresamente violento, o la violencia en que reposa es indirecta, y cuenta con la anuencia de las mujeres.

Ahora bien, así como el concepto patriarcado comenzó a usarse cada vez menos en algunas academias, en otras su uso ha ido en ascenso por considerarlo imprescindible para explicar la realidad de las mujeres y otros grupos sociales feminizados¹⁰. De hecho, algunas feministas como Julieta Paredes lo han recuperado como elemento central para explicar opresiones que no parecieran tener relación directa con él. El uso no ha sido acrítico, por el contrario, parte de una postura reflexiva y situada que ha puesto en evidencia que el patriarcado, en tanto sistema de opresión, no opera en solitario, sino que se concatena y refuerza con otros sistemas de opresión como el capitalismo y el colonialismo. Esto es sumamente importante, pues ejemplifica a la perfección la maleabilidad del patriarcado y las mutaciones que sufre de acuerdo al contexto social e histórico particular. Si bien son varias las autoras que han teorizado al respecto, recupero a algunas que a través de su trabajo evidencian la adaptabilidad del patriarcado.

En *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva* ([2004]2010), la filósofa italiana Silvia Federici elaboró un detallado análisis histórico del desarrollo capitalista en Europa desde una perspectiva feminista, destacando el papel que tuvieron el colonialismo y el patriarcado en su exitosa instauración. Desde su punto de vista hubo dos condiciones que posibilitaron el surgimiento del capitalismo no sólo como sistema económico sino como forma de relación social: 1) la transformación de la concepción del cuerpo en máquina de trabajo dada a través de un proceso de alienación y disciplinamiento, donde la mente y el cuerpo se escindieron para dar paso a la idea de que el sujeto es dueño de su propia carne y por tanto puede vender su fuerza de trabajo sin comprometer su mente, pues ésta desborda posibilidades que van más allá de su materialidad física limitada; y 2) el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo que se logró a través de un proceso de expoliación de sus saberes, de despojo de su poder social mediante sostenidas campañas de desprestigio y demonización

¹⁰ En el imaginario social de las sociedades patriarcales, quienes a través del proceso de alteridad han sido definidos como otros, serán feminizados imaginariamente. Como ejemplo podemos referir a las personas en situación de pobreza, a las pertenecientes a pueblos originarios, a las racializadas, a quienes migran o a quienes conforman el colectivo LGTBTTTIQ+ (Cf. Serret, 2011).

y de castigo capital a través de la caza de brujas que se dio no sólo en Europa sino en el “nuevo mundo”.

Para Federici, el proceso de acumulación originaria no consistió únicamente en una concentración de capital y fuerza de trabajo explotable, sino en la creación de diferencias jerarquizadas en función del género, la “raza”¹¹, la edad, etc., mismas que constituyeron el dominio de clase sobre el que se erigió la figura del proletariado moderno. De este modo, alejándose de la perspectiva marxista clásica que explica el origen del proceso de acumulación con la liberación de lxs trabajadorxs, desde su perspectiva

el capitalismo ha creado las formas de esclavitud más brutales e insidiosas, en la medida en que inserta en el cuerpo del proletario divisiones profundas que sirven para intensificar y ocultar la explotación. Es en gran medida debido a estas divisiones impuestas —especialmente la división entre hombres y mujeres— que la acumulación capitalista continúa devastando la vida en cada rincón del planeta (Federici, [2004]2010, p. 90).

La importancia del análisis propuesto por la autora radica en enfatizar la imbricación de diferentes sistemas de opresión en un momento crucial de la historia mundial, si bien su foco de análisis está en el capitalismo, deja muy claro que las lógicas de explotación que instauró no pudieron darse sin un régimen violento que impuso una jerarquía social basada en el género, la “raza”, la clase social, la edad, etc., que desfavoreció principalmente a las mujeres, del viejo y nuevo mundo, y a los “calibanes”, es decir, a los sujetos esclavizados y colonizados. A esta concatenación de capitalismo y patriarcado, la psicóloga brasileña Terezinha Martins (2015), la denomina una relación simbiótica, donde uno y otro se han beneficiado mutuamente a lo largo de la historia, en detrimento de las mujeres, y sin cuya asociación perversa ninguno sobreviviría.

En otra clave de análisis, la feminista comunitaria boliviana Julieta Paredes refiere que, aunque existen diferentes conceptualizaciones del patriarcado surgidas en el seno de las muy distintas vertientes feministas, la mayoría terminan siendo simplistas al apuntar a una sola de las opresiones que origina, por lo que ofrece su propia definición. Para ella “el patriarcado es el sistema de todas las opresiones, de todas las explotaciones, de todas

¹¹ Siguiendo a María Lugones (2008), entrecorillo la palabra “raza” para enfatizar su carácter ficticio.

las violencias y discriminaciones que vive la humanidad (mujeres, hombres, personas intersexuales) y la naturaleza, históricamente construidas sobre los cuerpos sexuados de las mujeres” (Paredes, 2017, p. 5). Si bien, en diferentes niveles es problemático asumir que todas las opresiones se originan en el patriarcado, en tanto en los últimos años se ha realizado un esfuerzo por desvanecer el halo monolítico que rodea al concepto, su definición aporta mucho valor a la discusión al señalar, por un lado, que la lógica de opresión de varones sobre mujeres se replica al considerar la vida humana sobre otras formas de vida que habitan el planeta y, por otro lado, que el patriarcado, aunque diferenciadamente, oprime no sólo a las mujeres, sino también a algunos varones y personas cuya existencia escapa a los marcos dicotómicos y normativos que se imponen a las personas de acuerdo a la lectura que se hace de su corporalidad.

Esta definición, también nos ayuda a comprender la centralidad que la autora otorga a desmitificar la arraigada idea de que previo al hecho colonial no existía opresión patriarcal. En este sentido señala que en nuestros territorios ya operaba un sistema de dominación al que denomina *patriarcado ancestral*, mismo que se entrecruzó con el patriarcado occidental que se impuso con la colonización. A este encuentro lo nombra *entronque patriarcal* y con dicho concepto Paredes da cuenta de las distintas formas en que opera el patriarcado de acuerdo a especificidades socioculturales e históricas y de las maneras en que los sistemas de opresión se entrelazan para recrudecer las condiciones del grupo dominado (Paredes, 2014). Cabe señalar que en este caso se vuelve complejo identificar a dicho grupo, pues con la llegada del patriarcado occidental a nuestros territorios se reconfiguró todo el esquema social existente, de modo que incluso los varones que se beneficiaban del patriarcado ancestral, quedaron bajo el dominio de las y los europeos y las mujeres y sujetos feminizados descendieron aún más quedando en los últimos peldaños de la jerarquía social. Sin contar con que con esta nueva forma de organización, todas aquellas formas de vida no humana incluida la naturaleza, fueron y hasta la fecha son explotadas en beneficio del sistema patriarcal-capitalista-colonial.

En la misma línea de pensamiento, la antropóloga feminista argentina Rita Segato (2015), señala que previo a la colonización, en nuestros territorios ya existía una organización social basada en el género mostrando indicios de lo que denomina un *patriarcado de baja intensidad*, mismo que con el acoplamiento que sufrió luego de la

invasión, se convirtió en un *patriarcado de alta intensidad*, debido a que quienes tenían el control dentro de las sociedades originarias se vieron sujetos al dominio soberano de los colonizadores. A decir de la autora,

este proceso es violentogénico, pues oprime aquí y empodera en la aldea, obligando a reproducir y a exhibir la capacidad de control inherente a la posición de sujeto masculina en el único mundo ahora posible, para restaurar la virilidad perjudicada en el frente externo. Esto vale para todo el universo de masculinidad racializada, expulsada a la condición de no-blancura por el ordenamiento de la colonialidad (Segato, 2015, p. 87).

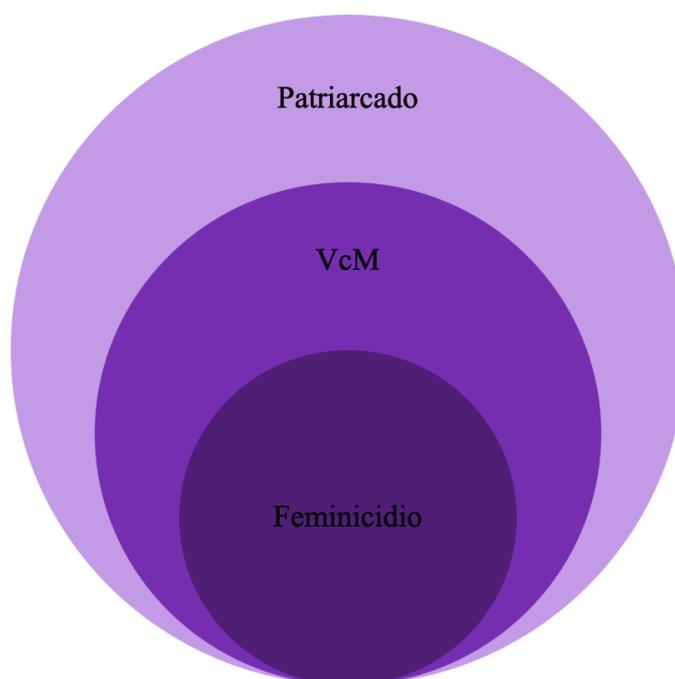
Esto significa que la intrusión colonial configuró el patriarcado de alta intensidad, en tanto sometió al nuevo orden a los varones que hasta ese momento constituían el grupo dominante. Además de enfatizar el dominio patriarcal, este planteamiento apunta a la opresión que constituyó el orden racial que trajo consigo el proceso de colonización. Sin embargo, aunque Segato coincide con Paredes al entender el patriarcado como el sistema de opresión por antonomasia, se va a diferenciar de ella poniendo suma atención en su imbricación con otras formas de dominio específicas de nuestros territorios, las cuales serán particularmente atroces y concretamente aquí sí tendrán un componente violento y consecuencias específicas para el grupo dominado, a saber, las mujeres y los sujetos feminizados, quienes ahora experimentarán la opresión violenta no sólo a manos de los varones originarios, sino también de las y los occidentales.

Las reelaboraciones conceptuales llevadas a cabo en torno al concepto patriarcado, sobre todo aquellas que se hacen desde una perspectiva situada, muestran que sigue siendo una herramienta analítica suficientemente potente para explicar la condición de las mujeres en la actualidad, lo que genera preguntas sobre su creciente abandono en ciertas academias y su menosprecio en esferas institucionales. La consecuencia más grave no es que al desautorizar su uso desde ciertos ámbitos se nos prive de una noción acuñada hace tiempo dentro de los estudios y el activismo feministas, sino principalmente que con esta acción se obtura la realidad a la que la noción alude, haciendo parecer que el patriarcado es una organización social superada (Puleo, 2005). Conscientes de ello, las activistas feministas más jóvenes han recuperado el concepto no sólo como el componente central

de muchas de sus consignas¹², sino como la herramienta analítica a partir de la cual han podido ver estructuras de dominación en las relaciones interpersonales, en la brecha salarial, en la inequidad de los trabajos de cuidados, en la subrepresentación de las mujeres en los medios de comunicación y productos culturales, en los micromachismos, las violencias, etc. (Higgins, 2018).

Con este telón de fondo, en los siguientes apartados intentaré mostrar que la política sexual que instaura el patriarcado se materializa nítidamente en diferentes formas de violencia perpetradas contra mujeres y concretamente en el feminicidio. Es importante señalar esta relación desde un inicio para tener en cuenta que el patriarcado y los sistemas patriarcales constituyen el horizonte de posibilidad en que ocurren estos actos, como se observa en la Figura 1.1:

Figura 1.1 Relación patriarcado, violencias contra las mujeres y feminicidio



Fuente: elaboración propia

¹² Algunos ejemplos son: “Patriarcado y capital, alianza criminal”, “¡Ahora que estamos juntas! ¡Ahora que sí nos ven! ¡Abajo el patriarcado se va a caer, se va a caer!”; “Hay que abortar, hay que abortar, hay que abortar este sistema patriarcal”, “El patriarcado nos jode a todas”.

La figura anterior pretende representar cómo el patriarcado y los sistemas patriarcales pueden existir sin violencias contra las mujeres y feminicidio, por ejemplo el antes descrito patriarcado de consentimiento, pero no al revés; es decir, no puede haber violencias contra las mujeres y feminicidio más que en el horizonte de las sociedades patriarcales. En este sentido, en el círculo que representa el patriarcado se aprecian dos áreas: un círculo más pequeño que representa las violencias contra las mujeres y todo su contorno que engloba aquello que, aunque patriarcal, no se expresa violentamente; a su vez, dentro del círculo que representa la violencia contra las mujeres, hay un área que representa el feminicidio y un área en que existen otras formas de violencias contra las mujeres. De modo que el feminicidio es una forma concreta de violencia contra las mujeres, aunque haya otras, que sólo puede existir al interior de un paisaje patriarcal.

1.2 Violencia(s) contra las mujeres

Las precisiones conceptuales elaboradas en torno al patriarcado responden a la necesidad de establecer la perspectiva general a partir de la cual se abordarán las violencias contra las mujeres en este trabajo. Así, a partir de identificarlo como una política sexual, elaboro un encadenamiento analítico entre ambas nociones, precisando que las violencias contra las mujeres¹³ son una consecuencia intrínseca de los sistemas patriarcales más coercitivos, en tanto son el medio a partir del cual pueden seguir operando. Esta conclusión proviene de un largo aprendizaje feminista basado en historizar las experiencias particulares de violencia en la vida de las mujeres, abriendo una veta cualitativa en su conceptualización (Castañeda, 2012), que ha posibilitado pasar de un abordaje descriptivo del fenómeno a uno que lo analiza como problema social que ha de ser erradicado.

Al respecto, cabe destacar que las violencias contra las mujeres no fueron consideradas un problema para la sociedad hasta que ellas mismas las señalaron como tal. En este sentido, la filósofa feminista estadounidense Sandra Harding ([1987]1998) explica que el proceso por el que cualquier fenómeno pasa a ser un problema social, está invariablemente relacionado con que la persona o el grupo de personas que lo padecen, puedan enunciarlo de este modo. Así, “un problema [social] es siempre un problema para

¹³ Hablo de las violencias en plural para enfatizar su carácter múltiple y variable.

alguien” (Harding, [1987]1998, p. 21), en este caso para las mujeres que, aunque minorizadas, constituimos la mitad de la población en todo el mundo.

Este cambio de percepción no se dio de la noche a la mañana, sino como resultado de un arduo proceso de reflexión personal y colectiva que lleva en curso medio siglo. Comenzó con la puesta en común de experiencias cotidianas cuya fuerza de costumbre las hacían parecer irremediables, pero al problematizarlas con la ayuda de la perspectiva feminista terminaron por desnaturalizarse, dejando de asumirse como un aspecto inevitable de las relaciones entre varones y mujeres. En este sentido, visibilizar y nombrar las violencias contra las mujeres, constituyó un acto de denuncia que, desde ese momento, reivindicó una vida digna y libre de maltrato para las mujeres. La segunda ola del movimiento feminista¹⁴ fue el horizonte político que presenció esta transformación.

En este periodo, que corresponde a las décadas de 1960 y 1970, comenzaron a debatirse una gran cantidad de temas que hasta ese momento sólo podían abordarse dentro del ámbito doméstico y en la privacidad del hogar. Así salieron a la luz asuntos relacionados con el amor, la sexualidad, el aborto, la maternidad, las relaciones de poder en la familia y la violencia en las relaciones de pareja, por citar algunos temas. A través de estos debates se puso de manifiesto que la línea entre lo público y lo privado era más bien difusa y que si este último se presentaba como carente de interés para la vida en sociedad, era debido a su histórica asociación con las mujeres¹⁵. Al respecto cabe señalar que

la dicotomía de las dos esferas oscurece la realidad del patriarcado en cuanto que no toma lo privado o personal en el rango, digamos, de una instancia epistemológica para descubrir las relaciones de poder que se dan en la vida personal, relaciones

¹⁴ El feminismo occidental ha organizado su genealogía en *olas*. Éstas pueden ser entendidas como “distintos momentos históricos en que las mujeres han llegado a articular, tanto en la teoría como en la práctica, un conjunto coherente de reivindicaciones y se han organizado para conseguir las” (De Miguel, 2011, p. 3). Aunque dicha periodización es ampliamente aceptada, en los últimos años han surgido una serie de críticas ante lo que se considera una monopolización del feminismo por parte de las mujeres europeas, quienes han excluido a las mujeres del sur global y a sus luchas de la historia feminista (Cf. Paredes y Guzmán, 2014). Volveré sobre este punto más adelante.

¹⁵ Desde la geografía feminista se ha señalado que el espacio, en tanto se produce socialmente, está generizado. Esta configuración espacial basada en el género ha suscitado dos asociaciones, espacio público/trabajo productivo/varones y espacio privado/trabajo reproductivo/mujeres, las cuales han coadyuvado el orden simbólico que sitúa a los varones y lo masculino por encima de las mujeres y lo femenino (Cf. Rose, 1993; Massey, 1998).

que, en cuanto representan una situación de opresión, afectan y comprometen al todo social (Molina Petit, 1994, p. 178).

De ahí lo relevante de esta propuesta que politizó la experiencia de las mujeres al reconocerla como base para generar conocimiento válido sobre la realidad social, misma que materializada en la consigna “lo personal es político”¹⁶, se convirtió rápidamente en el timón de la teoría y la praxis feministas de aquellos años. Los llamados *grupos de autoconsciencia*, que gozaron de gran auge en esa época, jugaron un papel fundamental pues tenían como objetivo ser espacios de escucha donde las mujeres pudieran verbalizar sus malestares lejos del escrutinio masculino. Carol Hanisch (2016) menciona que por este motivo fueron ampliamente descalificados, refiriéndolos despectivamente como grupos terapéuticos en los que se hablaba de cuestiones que, según la opinión de la mayoría, sólo debían tratarse en terapia. Sin embargo, la potencia política de estas agrupaciones radicaba precisamente en que a través de la escucha se evidenciaba lo reiterado de los problemas, dando cuenta de que no eran asuntos que incumbieran a una sola mujer, sino que se trataba de cuestiones que afectaban a la mayoría, de lo que dedujeron que la búsqueda de soluciones debía ser colectiva.

Para ello fue necesario construir un marco de interpretación feminista que permitiera comprender las raíces profundas de las violencias contra las mujeres y propusiera estrategias para erradicarla. Una de las condiciones indispensables para llevar a cabo esta tarea, tuvo que ver con historizar el fenómeno para demostrar que no se trataba de un hecho inherente a las relaciones entre varones y mujeres, es decir, que no era algo natural. Esto trajo consigo una serie de estudios que, desde diferentes disciplinas, enriquecieron la perspectiva en torno al problema, aunque inevitablemente comenzaron a distanciarse unos de otros. Esto responde no sólo a las posturas teóricas desde las que se buscó explicar el fenómeno, sino también a las posturas políticas que implícita o explícitamente se encontraban detrás de éstas y al grado de institucionalización de quienes lo posicionaron en determinadas agendas.

¹⁶ Aunque este lema suele atribuírsele a Kate Millett, en realidad fue acuñado por Carol Hanisch en 1969 (Cf. Hanisch, 2016).

De acuerdo con el sociólogo mexicano Roberto Castro (2017), se pueden identificar tres grandes etapas en la breve historia conceptual de la violencia contra las mujeres, que no necesariamente tienen fecha de inicio y término definida, las cuales se van a diferenciar por los temas que impulsan sus discusiones y la denominación específica con la que se nombra el problema. En este sentido, cabe mencionar que “no estamos ante un término ‘estabilizado’ en la teoría feminista sino, por el contrario, se trata de uno ‘situado’ de acuerdo al contexto y la finalidad político-jurídica que se persiga” (Castañeda, 2012, posición 631).

La primera etapa abarca la década de 1970 y principios de 1980. Su principal característica es que, gracias al impulso de las feministas estadounidenses, comenzó a desarrollarse el andamiaje teórico a partir del cuál se pensaría el problema. En este periodo pueden identificarse dos grupos principales con sus respectivas agendas. El primero de ellos, representado por la academia feminista, estaba interesado en el origen, las causas y la reproducción de la subordinación de las mujeres. El segundo grupo, conformado por el feminismo militante, estaba más interesado en intervenir para detener la agresión contra las mujeres y reflexionar acerca de la violencia doméstica, el hostigamiento sexual y la violación, al considerarlos mecanismos de control a los que se enfrentaban de manera cotidiana. En este primer momento, la expresión más utilizada para nombrar el problema fue *violencia sexual*, misma que hacía referencia a “las acciones ejercidas contra las mujeres (de cualquier edad) que conllevan el uso de la fuerza, la coerción, el chantaje, el soborno, la intimidación o la amenaza para realizar actos sexuales o acciones sexualizadas no deseadas, no buscadas ni consensuales” (Castro, 2017, p. 341), y consideraba dentro de su definición el abuso y hostigamiento sexual las violaciones, la trata de mujeres, la prostitución forzada, las inspecciones de virginidad y la mutilación genital femenina, entre otras.

La segunda etapa transcurre durante la década de 1980, momento histórico que coincide con el término de algunas dictaduras sudamericanas en las que se llevaron a cabo distintas formas de violencia contra las mujeres, destacando la tortura y la desaparición forzada. En este periodo, la violencia contra las mujeres se convirtió en el eje de reflexión que movilizó a las feministas latinoamericanas, las cuales señalaron que, más que un problema individual, se trataba de uno de índole social, que debía ser discutido en el

ámbito público y ante el cual el estado¹⁷ guardaba una responsabilidad ineludible para movilizar a las diferentes instituciones que debían desarrollar políticas públicas que contribuyeran a su erradicación (Castro y Riquer, 2003). Así, como un acto simbólico para visibilizar estas cuestiones, en el marco del I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe llevado a cabo en Bogotá en 1981, se declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de No Violencia contra las Mujeres en conmemoración del asesinato de las hermanas Patricia, Minerva y María Teresa Mirabal ocurrido en 1960 en República Dominicana como brutal respuesta a su activismo político en contra del dictador Rafael Leónidas Trujillo. Desde entonces, “Las Mariposas”, como se hacían llamar las hermanas para resguardar su nombre, se convirtieron en un referente de resistencia contra la extrema violencia hacia las mujeres en el continente. La fecha se retomaría en 1999 por la Asamblea General de Naciones Unidas para instaurar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Castro, 2017).

En este segundo momento, la preocupación principal fue brindar atención a las mujeres en situación de violencia, por lo que fue necesario visibilizar la importancia social y política del problema. Las latinoamericanas asumieron como suya la tarea de atender a las afectadas, brindándoles orientación psicológica y asesoría jurídica ante la carencia institucional de estos servicios, que se debía en gran parte a que las instancias destinadas a ello eran aún incipientes (Castro y Riquer, 2003). Las denominaciones más frecuentes para referirse al problema en esta etapa fueron *violencia contra las mujeres*, *violencia machista*, *violencia patriarcal* y *violencia masculina*.

Finalmente, la tercera etapa se dio ya entrada la década de 1990. Se caracteriza porque luego de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo llevada a cabo en El Cairo en 1994 y de la IV Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing en 1995, el movimiento feminista internacional consiguió que la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) incorporara la perspectiva de género en sus

¹⁷ Siguiendo a Raquel Gutiérrez Aguilar, y salvo en las citas textuales, a lo largo del texto el término estado será escrito en minúsculas “como un guiño que convoca a la desfeticización de aquello a lo que se suele aludir con el vocablo “Estado” con mayúsculas [y como] un esfuerzo sostenido para entender al “estado” como una madeja situada y concreta de relaciones sociales para el encauzamiento y control de la vida colectiva. Madeja cristalizada de relaciones de poder que sujetan el despliegue de la “capacidad de forma” [...] por parte de las diversas tramas y articulaciones que componen el cuerpo social” (Gutiérrez Aguilar, 2017, p. 20).

principales documentos, reconociera la violencia contra las mujeres como un problema que atentaba contra sus derechos humanos y formulara directrices y estrategias que contribuyeran a prevenirla, atenderla y erradicarla a nivel global (Castro, 2017). Esta “institucionalización de la lucha feminista”, trajo consigo el concepto *violencia de género* que se refiere a

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada (Economic and Social Council, 1992; en Castro, 2017, p. 242-243).

Desde entonces esta definición goza de gran aceptación internacional y ha sido un referente para las legislaciones de diferentes países, por ejemplo, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en adelante LGAMVLV) en México, por ser la avalada por la ONU. Sin embargo, salta a la vista una situación particular, a saber, que esta definición borra al agente y/o agentes que la ejercen. Por otra parte, la breve historia esbozada unos párrafos atrás, muestra que aunque en un inicio el concepto patriarcado fue de suma relevancia para comprender la violencia contra las mujeres, terminó desdibujándose durante el proceso de institucionalización de la problemática.

Por este motivo, aunque el término violencia de género cuenta con una aprobación generalizada, en algunos círculos feministas ha sido fuertemente criticado, abriendo paso al debate sobre qué expresión resulta más acertada para nombrar el problema y cuáles son las consecuencias que traen sus usos a nivel político, social, académico e institucional. La expresión violencia de género ha sido una de las más cuestionadas, pues se le considera parte del lenguaje políticamente correcto que “oculta lo fundamental: en este caso, [el término] violencia de género oculta que son hombres quienes ejercen la violencia en cuestión” (Rivera, 2001, p. 37-38). También se señala que el uso desmedido del concepto género ha servido para encubrir las relaciones de poder existentes entre mujeres y varones (Gil, 2008) y más concretamente la dominación masculina característica de los sistemas patriarcales.

Asimismo se señala que “el género [...] se toma como un dato, como si se tratara sólo de la clasificación binaria de uno de los sexos, sin contenido social ni de poder opresivo” (Lagarde, 2011, p. 17), lo que contribuye a su despolitización, pues no se trata de un dato más, sino de la característica sobre la cual se finca un sistema de opresión en el que las violencias contra las mujeres representan una de las formas más crueles de dominio de los varones sobre las mujeres. Así pues, esta investigación se encuentra dentro de los estudios que tratan de enmarcar estas violencias “como parte integral del sistema patriarcal de regulación y control del cuerpo de la[s] mujer[es]” (Fregoso y Bejarano, 2011, p. 58), por lo que a mi entender las nociones patriarcado y violencias contra las mujeres forman una cadena indivisible e imprescindible para entender las lógicas de opresión y los distintos mecanismos a través de los cuales se perpetúan. Analizarlas por separado, resultaría en desatender la comprensión compleja de un fenómeno histórico como este y con ello se renunciaría a la posibilidad de conocer cómo opera el patriarcado en la actualidad y cuál es su relación con las diferentes formas de maltrato perpetradas contra las mujeres en nuestra sociedad.

En este sentido, a partir del concepto *socialización de género* (Sagot, 1995), se puede rastrear lo temprano que la violencia comienza a operar en la vida de las mujeres, pues incluso antes de su llegada al mundo, se imponen una serie de mandatos que han de naturalizarse a fuerza de repetición. De modo que la socialización de género debe entenderse como un proceso violento constante, aunque de baja intensidad, que tiene la finalidad de afianzar el control social de las mujeres desde una edad temprana, no sólo imponiéndoles la visión del grupo dominante, es decir, los varones, sino una serie de reglas, normas y pautas para sostenerla y consolidarla a través del tiempo, disponiendo todas las condiciones sociales para que tanto mujeres como varones consientan esta organización que privilegia a unos sobre otras. En el espectro de la socialización de género se enmarcan los gustos, las actitudes, los comportamientos, las rutinas, los pensamientos, las sensaciones, las emociones, los afectos, etc., mismos que se clasifican de acuerdo al género y se consideran apropiados o inapropiados de acuerdo a si son realizados/experimentados por una mujer o por un varón.

Además de esta violencia considerada sutil, indirecta o velada, nos encontramos con la violencia directa que se manifiesta a través de una serie de agresiones y maltratos

que tienen un carácter normativo y le son funcionales a los sistemas patriarcales, dejando su impronta en la vida de las mujeres. En este sentido, la socióloga feminista británica Liz Kelly (1988) llevó a cabo un esfuerzo intelectual importante para señalar que la violencia trocuela la subjetividad de todas las niñas y las mujeres, al ser una experiencia que se repite a lo largo de sus vidas. Confrontando la perspectiva usual que desestima la frecuencia y el daño que el maltrato deja en la vida de las mujeres, al argumentar que se trata de situaciones anómalas y episódicas, Kelly propone el concepto *continuum de violencia*, que define como una serie continua de sucesos que no permite distinguir fácilmente donde empiezan unos y comienzan otros, con el objetivo de cambiar el marco de observación y análisis de las agresiones contra las mujeres que generalmente se enfocan en un hecho de violencia extrema sin considerar el espectro de maltrato en que ocurre (Kelly, 1988). Por ejemplo, la violación sería el extremo de una escala que comienza con el acoso sexual que niñas y mujeres experimentan cotidianamente y aunque las investigaciones sobre violencia en aquellos años enfatizaban la importancia de distinguir entre los diferentes tipos de agresión, para la autora el foco debía mantenerse en los rasgos comunes y la manera en que se imbricaban para controlar la vida de las niñas y las mujeres.

La idea de continuum le permitió entender la violencia como un conjunto de experiencias complejas e interrelacionadas entre sí y no como vivencias que debían ser jerarquizadas en cuanto a su gravedad. Por otra parte, la autora enfatizó que el continuum era capaz de explicar la experiencia de las mujeres en relación a la violencia, aunque para ello debamos conocer el contexto específico de las mujeres en aras de tener una perspectiva clara de las consecuencias específicas que tienen en sus vidas.

Esta reflexión es recuperada de bell hooks ([1984]2020), a quien Liz Kelly cita en su texto, y quien junto con otras feministas chicanas como Gloria Anzaldúa y Cherríe Moraga venían señalando la importancia de desuniversalizar la experiencia de las mujeres, atendiendo la multiplicidad de particularidades que encarnaban todas aquellas que no eran blancas y que tenían largo camino andado pensando las diferentes formas de opresión y violencia que enfrentaban a diario. La feminista poscolonial india Chandra T. Mohanty ([1984]2008) observó algo similar, para ella se debía tener en cuenta que las experiencias de las mujeres del “tercer mundo” exceden el universalismo “Mujer” sobre

el que se construye la teoría feminista hegemónica-occidental, para comprender que, como señalaría María Lugones años después (2008), un entendimiento complejo de la violencia tiene que atender a las particularidades de las sujetas que la viven.

Así, recuperando las contribuciones de autoras del feminismo negro como Barbara Smith (1983) con su concepto de *simultaneidad de opresiones* y Kimberlé Crenshaw (1989) con el de *interseccionalidad*, esta investigación pone énfasis en complejizar la realidad de las mujeres tomando en cuenta la especificidad de sus experiencias que se ven troqueladas no sólo por la opresión del patriarcado sino por el capitalismo y colonialismo, entre otros (Smith, 2017). Y aunque desde la perspectiva del continuum de violencia se puede afirmar que las agresiones son una constante en la vida de todas las mujeres, se debe puntualizar que de acuerdo con la simultaneidad de opresiones que experimente cada una de ellas, estarán más o menos expuesta a diferentes tipos de maltrato.

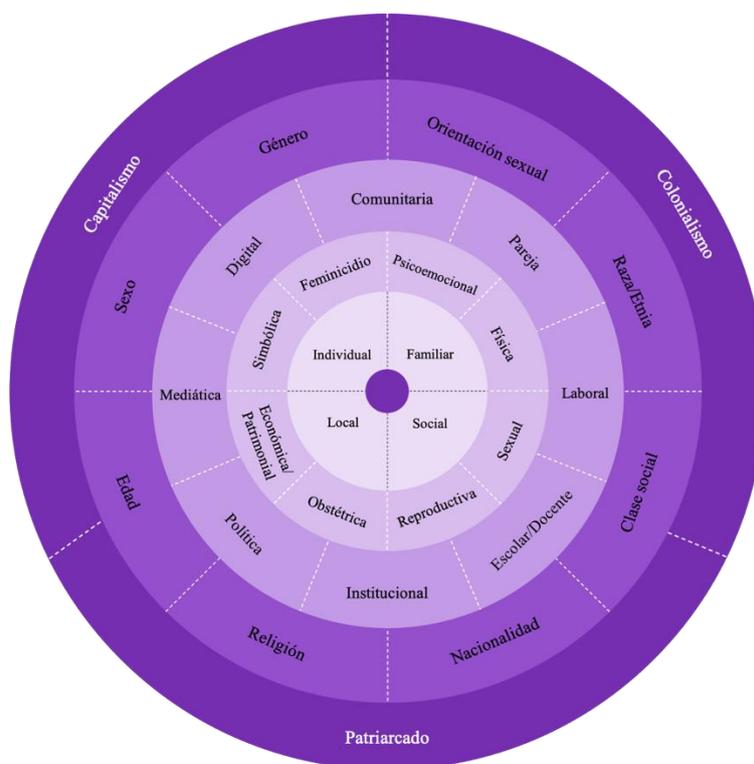
De modo que una mujer europea, joven, de clase media, universitaria, no se enfrentará al mismo tipo de violencia que una mujer perteneciente a un pueblo originario, anciana, pobre, que no tuvo acceso a educación formal. De igual manera una joven universitaria de Ciudad de México, no experimentará las mismas agresiones que una joven que trabaja en una maquiladora en Tijuana o en Ciudad Juárez. Es necesario precisar que al hacer evidentes estas diferencias no pretendo abonar a lo que irónicamente se denomina “olimpiadas de la opresión”, donde los argumentos parecen dirigirse a saber qué mujeres sufren *más*¹⁸; sin embargo, me parece que un estudio serio sobre las violencias contra las mujeres ha de dejar en claro que todas sus manifestaciones están interconectadas y se refuerzan mutuamente, de lo contrario se corre el riesgo de normalizarlas nuevamente y llegar a considerar que su única expresión grave es el arrebato de la vida, lo cual invisibilizaría el proceso por el cual se llega a él.

En cuando a las posibilidades analíticas que ofrece el concepto continuum de violencia, se debe destacar que además de proporcionar una óptica diferente para ampliar la comprensión del fenómeno, permite concatenar las diferentes formas de agresión y

¹⁸ Enfatizo la palabra más, porque me parece que justamente en ese acento radica la imposibilidad de unificar las diferentes luchas que ocurren en el ámbito del movimiento feminista en la actualidad. Más adelante profundizo al respecto.

maltrato experimentadas por las mujeres a lo largo de su vida, desde las más sutiles hasta las más graves, aquellas denominadas de baja y de alta intensidad, ocurridas en diferentes espacios: el íntimo, el privado, el semipúblico y el público. Otra bondad analítica del concepto radica precisamente en que permite “desmantelar la división entre las esferas públicas y privadas” (Fregoso y Bejarano, 2011, p. 58) en relación al estudio de la violencia, lo que, entre otras dicotomías, coadyuva el poder patriarcal estableciendo jerarquías entre ambas. Esto adquiere particular importancia cuando se trata de comprender que, aunque se manifiesta de diferentes maneras y en distintos momentos de la experiencia vital de las mujeres, forma parte de un mecanismo ubicuo que para ser entendido a cabalidad ha de estudiarse en su circularidad y enriquecido con los aportes antes mencionados sobre la simultaneidad de opresiones que refuerzan las violencias en la vida de las mujeres. A continuación presento una interpretación visual propia de cómo estaría imbricado el continuum de violencia y la simultaneidad de opresiones:

Figura 1.2 Simultaneidad de opresiones y violencias contra las mujeres



Fuente: elaboración propia

En la Figura 1.2 se puede observar que en el círculo externo se encuentran los distintos sistemas de opresión, luego los diferentes esquemas en que éstos se manifiestan, enseguida observamos los ámbitos en que ocurren las violencias, luego los tipos más comunes¹⁹ y al centro las escalas en que acontecen; en ningún caso se trata de categorías exhaustivas, esto quiere decir que en todos los niveles se pueden agregar otras que den cuenta de nuevas formas en que la opresión y las violencias se expresan. La elección de la forma circular tiene que ver con mostrar una perspectiva no jerárquica o progresiva de las violencias, por ejemplo la contemplada en el Violentómetro²⁰, que si bien ha servido para visibilizarlas, también ha contribuido a comprenderlas como unitarias y paulatinas y no como acontecimientos simultáneos que se refuerzan mutuamente y que son difíciles de distinguir por separado, pues pocas veces se ejerce una sola de ellas. Otro aspecto importante a considerar tiene que ver con las múltiples combinaciones de los cuatro niveles, mismas que pueden determinar el grado de letalidad de una violencia que en sí misma pudiera considerarse leve o de baja intensidad, lo cual coadyuva una comprensión de las violencias que no minimiza aquellas cuyo componente de género es determinante.

A este respecto, el trabajo de Jules Falquet ([1997]2017) representa un avance importante, pues analizar los paralelismos entre la tortura política y la violencia contra las mujeres le permite proponer que ésta última es una institución “que vincula la esfera privada con la pública, lo ideológico/psicológico con lo material, y que constituye un poderoso mecanismo de producción [y reproducción] de las relaciones sociales” (Falquet, [1997]2017, p. 25), a través de métodos y efectos compartidos. Los métodos incluyen el encierro en espacios de no-derecho, el control del uso del tiempo, la despersonalización y la desmoralización estratégicas, la violencia física y sexual extrema vinculada al maltrato psicológico. Los efectos, por su parte, comprenden dinámicas específicas

¹⁹ Muchos de estos tipos no fueron considerados originalmente en el continuum de violencia de Liz Kelly, de ahí que se trate de una interpretación propia que incluye aportes posteriores sobre el tema, por ejemplo, la clasificación basada en el tipo de daño que generan las violencias, muchas de éstas reconocidas como tales hasta las últimas décadas.

²⁰ El Violentómetro es un instrumento gráfico didáctico elaborado en 2009 por el Instituto Politécnico Nacional para visibilizar distintas formas de violencia en las relaciones de pareja; está dividido en tres niveles marcados por los colores verde, amarillo y rojo de acuerdo al grado de alerta que deben despertar en la persona que las padecen. Se puede consultar aquí: <https://bit.ly/2WnRG4a>.

relacionadas con la disociación, la autodestrucción, la desvalorización de sí misma, la confusión, la culpabilidad, entre otros.

El reforzamiento dado entre fenómenos sociales y acontecimientos personales tiene consecuencias que no remiten únicamente al ámbito individual, sino que se extienden a lo social en su conjunto y que se recrudecen debido al carácter “invisible” y normalizado de las violencias contra las mujeres, mismo que “sobrepasa en amplitud, en sistematicidad y sobre todo en duración, a la inmensa mayoría de las violencias específicamente ejercidas por un grupo social contra otro” (Falquet, [1997]2017, p. 53). Esto la convierte en una relación social que tiene una expresión material además de contar con rituales, reglas implícitas y explícitas, así como legitimación ideológica, cuyo propósito es mantener el dominio entre varones y mujeres.

Distintas investigadoras han planteado que estos hechos pueden interpretarse como guerras de baja intensidad o nuevas formas de guerra²¹ (Gutiérrez Aguilar y Paley, 2016; Segato, 2016; Falquet [1997]2017), debido a la sistemática crueldad con que operan, misma que en algunos casos se complejiza debido al acoplamiento con las guerras tradicionales o de alta intensidad que ocurren en determinados territorios, como México donde desde 2006 se declaró una “guerra contra el narcotráfico” cuyas repercusiones son graves para la población en general y para las mujeres en particular, debido a la instrumentalización de sus cuerpos como objetivos estratégicos de violencia y/o transacción, lo que puede constatarse no sólo mediante el incremento de asesinatos de mujeres en ciertas zonas ocupadas por las fuerzas armadas, sino por la sevicia con que se llevan a cabo (Cf. Intersecta, 2020). Esto significa que las violencias se han diversificado e intensificado, operando no sólo a nivel individual y familiar, sino también a nivel local y social.

Contribuyendo a esta discusión, me interesa señalar que existen lugares que por sus características deben considerarse *contextos sociales de alta violencia* para las mujeres, concepto que acuño para evidenciar las relaciones culturales y condiciones socioespaciales de institucionalización de la violencia, que hacen nítido el continuum que

²¹ El concepto nuevas formas de guerra se desarrolla a partir del concepto *new wars* acuñado por Mary Kaldor en su libro *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*. Cf. Kaldor ([1999]2012).

desdibuja los límites entre la baja y la alta intensidad y traspasa las fronteras entre lo público y lo privado. Utilizo el término *contextos* debido a la importancia que el contextualismo radical tiene en los estudios culturales en tanto refiere realidades específicas, pero también encuadres teórico-políticos de reflexión y acción que destacan la relacionalidad de los acontecimientos (Grossberg, 2006), expresando “el compromiso con la apertura y la contingencia de la realidad social, donde el cambio es lo dado o la norma” (Grossberg, 2012, p. 36). También porque este “corazón de los estudios culturales” es compartido con los estudios feministas en tanto conocimientos situados y “sin garantías” (Garzón, et. al, 2014).

Los contextos sociales de alta violencia para las mujeres pueden identificarse a partir de las características que propongo a continuación:

1. Concentran diferentes formas de violencias contra la población en general y contra las mujeres en particular, por ejemplo, violencia estatal y de las fuerzas armadas, violencia del crimen organizado, violencia estructural, es decir, aquella que impide la satisfacción plena de necesidades básicas como supervivencia, bienestar, libertad, etc., violencia patrimonial, violencia comunitaria, violencia social, violencia simbólica, violencia sexual, violencia física, violencia psicológica y feminicidio, entre otras.
2. Experimentan cotidianamente la ineficacia e ineficiencia estatal, así como la indiferencia social, lo que se traduce en una larga historia de impunidad resultado de omisiones a nivel local, estatal y federal.
3. Han sido contruidos discursivamente como “únicos” sitios de peligro, borrando en el imaginario la situación generalizada de riesgo para las mujeres y propiciando asociaciones racistas, clasistas, etc., que generan estigma en la población que los habita.
4. Constituyen espacios desterritorializados que coadyuvan la coexistencia de diferentes formas de violencia que se refuerzan mutuamente, por ejemplo, cuando se está cerca de una frontera estatal o nacional es posible que los agresores jueguen esta particularidad geográfica a su favor, operando en uno de los lados y escondiéndose en el otro.

5. Se componen de “paisajes del miedo” (Lindón, 2007) que se hacen visibles sólo a través de la experiencia de determinados sujetos, en este caso las mujeres. Estos paisajes profundizan el sentido del riesgo, fragilidad e inseguridad, por lo que el miedo terminará identificándose con una espacialidad concreta compuesta por distintos elementos materiales e inmateriales, además de crear “afectividades topofóbicas” que conducen “a estrategias para reducir la visibilidad de la propia corporeidad” (Lindón, 2009, p. 13), en aras de sentir mayor seguridad en ellos.

Ahondaré en el concepto más adelante, pero por ahora es importante señalar que su propósito es situar las violencias experimentadas por las mujeres en entornos específicos para entenderlas como resultado de sistemas patriarcales concretos. En este sentido, es preciso referir los elementos que nos permitan comprender el feminicidio y la política sexual en la que se enmarca, así como sus particularidades en los contextos sociales de alta violencia.

1.3 Feminicidio y política sexual

El asesinato de mujeres a manos de varones ha ocurrido desde tiempo inmemorial y en algunos casos estos crímenes han dado a paso a la construcción de leyendas sobre las que se fundan industrias culturales enteras (Cameron, 1992), ejemplo de ello son los casos de Jack The Ripper en Londres y El Chalequero en Ciudad de México, que trascendieron a la prensa a finales del siglo XIX en sus respectivos países y sobre los cuales se han escrito libros enteros²². Sin embargo, la expresión para nombrar estos hechos es relativamente reciente. De acuerdo con Diana E. H. Russell, el término *femicide* fue usado por primera vez para designar "el asesinato de una mujer" en el texto *A Satirical View of London at the Commencement of the Nineteenth Century* escrito por John Corry en 1801; luego, William MacNish, quien había asesinado a una mujer joven, publicó un breve manuscrito titulado *The Confessions of an Unexecuted Femicide* en 1827; y para el año 1848, el

²² Deborah Cameron y Elizabeth Frazer (1987) analizan el caso de Jack the Ripper desde el punto de vista feminista; por su parte, Carlos Roumagnac (1910) y Pablo Piccato ([2001]2010) han documentado el caso de El Chalequero. Además de ocurrir en la misma temporalidad, el rasgo común de estos casos es que fueron asesinatos seriales contra mujeres prostitutas que causaron gran impacto mediático en su época.

término ya aparecía en el *Law Lexicon de Wharton*, lo que parece indicar que ya era un delito punible (Russell, [2001]2006, p. 75-76).

En su acepción feminista, el término *femicide* es un legado de las académicas radicales anglosajonas, pues fueron ellas quienes comenzaron a usarlo, politizarlo y conceptualizarlo. De hecho, Diana E. H. Russell lo usó por primera vez en 1976 cuando testificaba contra un asesinato misógino en el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres en Bruselas (Russell y Van de Ven, 1976; en Russell, [2001]2006), donde lo definió como “el asesinato de mujeres por hombres por ser mujeres” (Russell, [2001]2006, p. 76). Con la intención de avanzar en su conceptualización, en 1990 Jane Caputi y Diana E. H. Russell lo definieron como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad de las mujeres” (Caputi y Russell, 1990, p. 34) en el texto *Femicide: Speaking the Unspeakable*.

En 1992, Jill Radford hace varios aportes relevantes para precisar el concepto: 1) introduce el componente de la misoginia en la definición para complejizar el planteamiento de sus predecesoras, así desde su perspectiva es “el asesinato misógino de mujeres por hombres, como forma de violencia sexual” (Radford, 1992, p. 3); 2) amplía el continuum de violencia planteado por Liz Kelly (1988), al ubicar el feminicidio como uno de sus componentes, lo que desde su punto de vista es necesario para avanzar en el “análisis feminista radical de la violencia sexual”; y 3) plantea la necesidad de que el concepto se desarrolle por aquellas mujeres que viven las opresiones específicas de la racialidad y la clase social, enfatizando que, en tanto feministas blancas, ella y sus colegas no pretenden apropiarse de sus experiencias, sino posibilitar el entendimiento del feminicidio en sus diferentes manifestaciones (Radford, 1992).

A partir de la publicación del libro *Femicide: The Politics of Women Killing* (Russell y Radford, 1992), Diana E. H. Russell usó cada vez más el término en investigaciones relacionadas con la violencia contra las mujeres, lo que hizo que ganara popularidad en Estados Unidos y otras regiones del continente. Sin embargo, aunque la recepción del concepto fue temprana en Latinoamérica, su traducción no está consensuada, por lo que en algunos países, principalmente de centro y sudamérica, se habla de femicidio y en otros, como Brasil y México, de feminicidio. Aunque ambas

ascepciones tienen un desarrollo peculiar, uno de los argumentos para usar el término feminicidio es enfatizar que no se trata de una voz homóloga al homicidio, como la traducción literal femicidio pareciera indicar, sino que se refiere a un crimen específico contra las mujeres cometido en razón de género (Lagarde, 2005). En este sentido, también cabe recuperar la etimología de la palabra feminicidio, compuesta por las raíces latinas *fémīna* (mujer) y *caedo/caesum* (matar), que nos indicarían que el término adecuado es *feminiscidium*, esto es feminicidio (Monárrez, 2009). Atendiendo las razones políticas y etimológicas esgrimidas anteriormente, opto utilizar el vocablo feminicidio a lo largo de este trabajo, aún cuando algunas de las autoras citadas utilicen femicidio.

De acuerdo con Susi Pola (2008), abogada española naturalizada dominicana, desde finales de la década de 1980 el concepto femicidio fue recuperado por las feministas centroamericanas para hablar del asesinato de mujeres en esta región. No obstante, su principal reconceptualización de acuerdo a las particularidades culturales de los países latinoamericanos se dio a partir de la década de 1990, concretamente a partir de los primeros hallazgos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. En México fue la antropóloga feminista Marcela Lagarde quien introdujo el concepto feminicidio al debate jurídico, luego tuvo un importante desarrollo a partir de las investigaciones de la socióloga feminista fronteriza Julia Monárrez, quien desde 1998 emprendió un trabajo de documentación y análisis del problema en la región. En el año 2003, cuando la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados entró en funciones, se creó la *Comisión especial para dar seguimiento a los feminicidios en la República Mexicana y la procuración de justicia vinculada*, desde la cual se impulsó la *Investigación diagnóstica sobre la violencia feminicida en la República Mexicana*, cuyo mayor acierto fue visibilizar la realidad del feminicidio en todo el país. Gracias al estudio, conformado por 13 tomos, se supo que en aquellos años cuatro mujeres eran asesinadas cada día (Lagarde, 2011). Desde el inicio, el concepto feminicidio permitió

trazar las dinámicas de poder y las relaciones de género, sexualidad, raza y clase subyacentes en la violencia. [Cambiando] el enfoque analítico para poner énfasis en cómo las normas de género, desigualdades y relaciones de poder aumentan la vulnerabilidad de las mujeres hacia la violencia (Fregoso y Bejarano, 2011, p. 48).

Esto fue posible gracias al desarrollo de investigaciones situadas que se propusieron explicar realidades específicas, lo que a su vez permitió ampliar los marcos de comprensión de la violencia contra las mujeres en general y el feminicidio en particular. De hecho, a decir de Fregoso y Bejarano (2011), el término feminicidio en particular debe interpretarse como una novedad teórica y no sólo como la recepción acrítica de un concepto anglosajón, pues tanto su traducción como su posterior desarrollo muestran que el concepto fue adaptado a la realidad situada que se pretendía comprender a través de él, desafiando la lógica colonialista de producción de conocimiento en los países del norte global y el recibimiento irreflexivo en los países del sur global. Una de las redefiniciones que incorporó aspectos que no habían sido considerados en la conceptualización inicial es la elaborada por Julia Monárrez con su propuesta del *feminicidio sexual sistémico*, el cual

Es el asesinato de una niña/mujer cometido por un hombre, donde se encuentran todos los elementos de la relación inequitativa entre los sexos: la superioridad genérica del hombre frente a la subordinación genérica de la mujer, la misoginia, el control y el sexismo. No sólo se asesina el cuerpo biológico de la mujer, se asesina también lo que ha significado la construcción cultural de su cuerpo, con la pasividad y la tolerancia de un Estado masculinizado. El feminicidio sexual sistémico tiene la lógica irrefutable del cuerpo de las niñas y las mujeres pobres que han sido secuestradas, torturadas, violadas, asesinadas y arrojadas en escenarios sexualmente trasgresores. Los asesinatos, por medio de actos crueles, fortalecen las relaciones sociales inequitativas de género que distinguen los sexos: otredad, diferencia y desigualdad. Al mismo tiempo, el Estado, secundado por los grupos hegemónicos, refuerza el dominio patriarcal y sujeta a familiares de víctimas y a todas las mujeres a una inseguridad permanente e intensa a través de un periodo continuo e ilimitado de impunidad y complicidades al no sancionar a los culpables ni otorgar justicia a las víctimas (Monárrez, 2009, p. 86).

La serie de elementos que considera esta definición la hace útil y pertinente como herramienta analítica para pensar el feminicidio en realidades como la nuestra, en tanto explica uno a uno de los factores que intervienen en él. Primero, el énfasis en lo sistémico desmonta la perspectiva individual desde la que se suelen explicar estos crímenes, mostrando que hay diferentes agentes sociales involucrados en el feminicidio. Segundo, resalta la misoginia y el sexismo como elementos clave de la relación inequitativa entre mujeres y varones que se manifiesta en el asesinato de mujeres y particularmente en el cuerpo de éstas, que se convierte en objeto de desprecio no sólo por su materialidad, sino por todos los significados que condensa en tanto construcción social y cultural de otredad.

Tercero, introduce la clase y la racialidad como opresiones simultáneas cuando ocurre un feminicidio, al señalar que la mayoría de las víctimas son pobres, pues como sabemos “en América Latina la pobreza tiene color” (Berlanga, 2018, p. 129). Por último, introduce el papel que juegan el estado y otros grupos hegemónicos en el feminicidio, a saber, perpetuar la impunidad y con ello generar un estado continuo de inseguridad y vulnerabilidad no sólo para familiares de víctimas, sino para las mujeres en general.

Patsilí Toledo (2009) y Paulina García-Del Moral (2018) han realizado críticas nodales a algunos elementos contemplados en el concepto feminicidio. Toledo señala que no queda claro a quiénes se incluye en la categoría mujeres y cómo esto afectaría a personas transgénero, transexuales e intersex, discusión que desde mi punto de vista podría zanjarse profundizando en la definición de feminicidio sexual sistémico, cuya puntualización respecto a que no sólo se asesina un cuerpo biológico determinado, a saber el de las mujeres, sino la construcción cultural de lo femenino sería un indicio importante para prosperar en esta discusión. Por su parte, García-Del Moral plantea que, si bien el concepto de Julia Monárrez avanza en el análisis interseccional tomando en cuenta clase social, racialidad e incluso colonialidad, no deja en claro su vínculo con el planteamiento original del concepto feminicidio, originado en el pensamiento feminista radical, lo cual vuelve problemática la inclusión de la figura del estado en su concepto.

Al respecto habría que tomar en cuenta dos cuestiones: la primera tiene que ver con la autonomía del concepto feminicidio sexual sistémico que, si bien toma como referencia la conceptualización original, adquiere un sentido explicativo propio; la segunda es que, desde mi perspectiva, la problematización sobre el papel del estado responde a la realidad concreta observada en Ciudad Juárez en particular y México en general, donde la eficacia y la eficiencia de las instituciones estatales para erradicar el feminicidio y otorgar justicia se encuentra constantemente en entredicho, lo que constituye gran parte del problema, es decir, en este contexto se trata de un factor explicativo, por lo que su inclusión se vuelve necesaria.

Esta característica también fue observada y descrita por el periodista mexicano Sergio González Rodríguez en su concepto *máquina feminicida*, que desarrolla a partir

de sus investigaciones en Ciudad Juárez, pero que hoy podría explicar otras realidades. En sus propias palabras la máquina feminicida

está compuesta por odio y violencia misógina, *machismo*, poder y reafirmaciones patriarcales que se dan al margen de la ley o dentro de una ley de complicidades entre delincuentes, policías, militares, funcionarios y ciudadanos que constituyen una red a-legal de ancianos. En consecuencia, la máquina goza de una discreta protección por parte de individuos, grupos e instituciones que a su vez ofrecen impunidad judicial y política, así como supremacía sobre el Estado y la ley. La máquina feminicida aplica su fuerza sobre las instituciones a través de la acción directa, la intimidación, la simpatía ideológica, la inercia y la indiferencia. Esto prolonga su propio dominio y garantiza su propia reproductibilidad sin fin (González, 2012, p. 11).

Ahora bien, el feminicidio y otras violencias contra las mujeres deben entenderse como actos a través de los cuales se pretenden mantener los sistemas patriarcales, que se caracterizan por el dominio de varones sobre mujeres, pero se debe considerar que éstos no sobrevivirían sin el grupo dominado, por lo que, en última instancia, el feminicidio no es una política de exterminio²³ sino una política sexual que utiliza la violencia como “acto de administración, de regulación, de reinserción de las jerarquías y desigualdades sociales en nuestra sociedad” (Monárrez, 2009, p. 41). En este sentido, y siguiendo la lectura en clave feminista que la socióloga feminista costarricense Montserrat Sagot hace del trabajo de Achille Mbembe ([2006]2011), puede decirse que se trata más bien de una *necropolítica de género*, esto es, un escenario en que las estructuras de desigualdad originan unos discursos y unas prácticas que se traducen en alta letalidad para las mujeres (Sagot, 2013). De acuerdo con la autora, dicha necropolítica basada en el género consiste en determinar la importancia de los sujetos y su nivel de descartabilidad en función de la lectura de sus atributos corporales y su concordancia con las normas sexo-genéricas, lo que termina por instrumentalizar a las mujeres. De modo que para Sagot el feminicidio constituye una “política sexual letal que busca controlar a las mujeres que interiorizaran

²³ Algunas teóricas del feminismo radical como Mary Daly y Andrea Dworkin plantearon que las diversas formas de violencia contra las mujeres formaban parte de un *ginocidio*, concepto que refiere diferentes crímenes, entre ellos la violación y el asesinato, cometidos sistemáticamente por la clase social hombres sobre la clase social mujeres y cuyo propósito es mantener el patriarcado aún a costa del exterminio de las mujeres (Cf. Caputi, 1989).

la amenaza y el mensaje de dominación, límites a su movilidad y a su conducta, tanto en la esfera pública como en la privada” (Sagot, 2013, p. 8) y no tanto su aniquilación.

Estos planteamientos conducen al trabajo del filósofo francés Michel Foucault quien en *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, analizó la centralidad del suplicio como forma de castigo en la Edad Media, el cual consistía en una “pena corporal, dolorosa, más o menos atroz” (Foucault, 2005, p. 39), que tenía la finalidad de infligir sufrimiento en el cuerpo del delincuente. El nivel de dolor guardaba estrecha relación con la gravedad del delito cometido, de modo que “el mismo exceso de las violencias infligidas es uno de los elementos de su gloria: el hecho de que el culpable gima y grite bajo los golpes, no es un accidente vergonzoso, es el ceremonial mismo de la justicia manifestándose en su fuerza (Ibid., p. 40).

Esto evidencia que propinar un castigo no era un acto disponible a todas las personas, en las sociedades medievales esta acción correspondía únicamente al soberano, quien arrebatava a la multitud el poder sobre la vida de quienes, a su parecer, infringían algún código social. El carácter público del suplicio era importante en esta medida, no sólo para socializar la ejemplaridad del castigo, sino también para refundar en cada pena el poder del rey. Una lectura foucaultiana de los feminicidios nos permitiría pensarlos en clave de suplicio, pues se trata de castigos corporales ejemplares que enmascaran dinámicas de poder, en este caso relacionadas con el género. Siguiendo esta lógica, el feminicidio-suplicio sería impuesto a las mujeres que con sus actitudes cuestionen el papel de subordinación que les ha sido asignado o hagan uso del espacio público que, en ciertas sociedades y aún en nuestros días, sigue considerándose inapropiado para ellas.

La violación, la mutilación, el asesinato y la exposición del cuerpo de las mujeres, recuerda la ejemplaridad de los castigos infligidos en la Edad Media (Cf. Federici, [2004]2010), si bien las personas ya no se reúnen a presenciar la ejecución del castigo, la construcción del suceso en los medios de comunicación y su consumo masivo bien puede fungir como un símil de la socialización del suplicio, pues la pena no sería la misma sin la mirada de las y los otros, principalmente de las otras, ya que cuando se asesina a una mujer se está lanzando una advertencia, una amenaza a todas las mujeres en general y aún si no se cumple el amago ya está hecho y modifica su experiencia en el mundo. En este

sentido, Rita Segato ([2006]2013) ha referido el carácter expresivo de la violencia que emerge cuando dos o más fuerzas sociales disputan un territorio y cuya efectividad radica en producir reglas que, aunque no están propiamente dichas, reflejan el poder del grupo dominante para imponer marcos de sentido a través de “escrituras” sobre los cuerpos de las mujeres.

Pensar los feminicidios como una pena física impuesta, nos lleva a preguntarnos quién castiga a quién y con qué derecho. Podemos pensar que, dentro de un sistema patriarcal, el poder que invisten los varones les permitiría asumir el papel de soberano que castiga a quien viola el código moral que se cree en potestad de resguardar. Pero el feminicidio no parece ser suficiente para proteger el orden, hace falta la demostración de fuerza y brutalidad, para que no se ponga en tela de juicio la atrocidad del crimen que cometen las mujeres que rompen con el rol social impuesto o que se atreven a habitar el espacio público, por eso no es suficiente con asesinarlas, sino se necesita mostrar un exceso de violencia al hacerlo y además exhibir los cuerpos como prueba. Esta exhibición se lleva a cabo por medio de los *encuadres del patriarcado*, concepto con el que la feminista mexicana Mariana Berlanga (2018) se refiere a cómo la mirada recortada que ofrecen los medios de comunicación en relación con el feminicidio, forma parte de las estructuras que favorecen las asimetrías estructurales, enfatizando la vulnerabilidad y subordinación de las mujeres aun cuando ya se les ha arrebatado la vida.

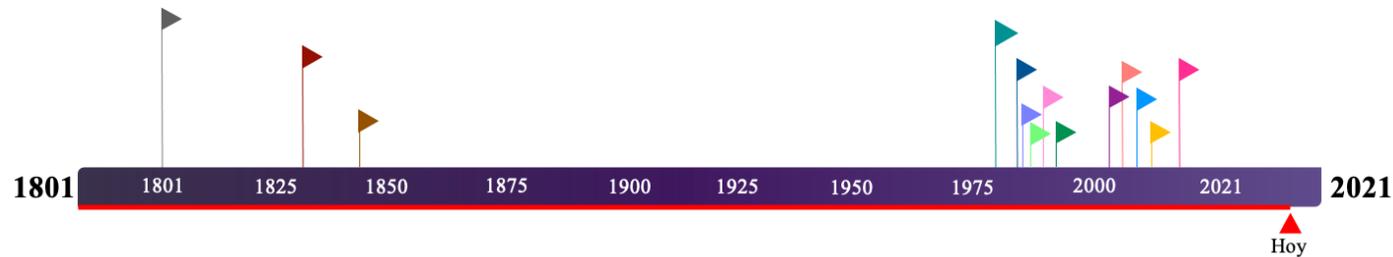
Toda esta problematización sobre el feminicidio nos permite observar que, en tanto concepto, se trata de una definición crítica aportada y nutrida por la academia feminista (Monárrez, 2017). Fionnuala Ni Aolain (2000) señala que estamos ante una definición crítica cuando esta: a) permite a las víctimas reconocer el daño que han sufrido, b) posibilita que otros entiendan el daño causado en las víctimas; y c) funciona como catalizadora para otorgar justicia a las víctimas en el marco legal. En este sentido, el término feminicidio ha permitido nombrar el asesinato de mujeres como resultado de las violencias estructurales que sostienen una política sexual, al mismo tiempo ha posibilitado la comprensión del daño causado a la víctima en una escala social y, gracias a su tipificación, debería garantizar impartición de justicia, reparación del daño y sanción a los responsables. Además, como veremos en el siguiente capítulo, esta definición crítica ha posibilitado la organización de las mujeres, particularmente en los contextos sociales

de alta violencia, con el propósito de manifestar su rechazo a este crimen letal cometido en su contra.

En la Figura 1.3 presento una línea de tiempo que marca el origen, los antecedentes y el desarrollo del concepto feminicidio en México. En el extremo izquierdo se puede observar el origen anglosajón del término y su uso desde inicios del siglo XIX. Luego, a partir de 1976, la impronta feminista que implicó destacar el componente de género presente en los crímenes a los que hacía alusión. Inmediatamente después señaló la acogida del término en Centroamérica, misma que proporcionó el lenguaje para nombrar una realidad bien conocida en nuestros territorios, aunque innombrada. Posteriormente marco los aportes de académicas feministas anglosajonas como Diana E. H. Russell, Jane Caputi y Jill Radford que dieron paso a su conceptualización inicial. Finalmente, en el extremo derecho, se encuentran los acontecimientos que dieron paso a su recuperación inicial en México, empezando por los primeros hallazgos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, las movilizaciones de familiares que tuvieron lugar después de eso y su inclusión al debate académico y jurídico nacional de la mano de los aportes de figuras como Marcela Lagarde y Julia Monárrez, los cuales abrieron paso a la formulación de la LGAMVLV y el tipo penal feminicidio.

El propósito de exponer esta trayectoria en una línea del tiempo es reconocer la larga historia en que se inscribe el concepto y sobre todo destacar el sentido político que le imprimió la perspectiva feminista. Recuperar esta genealogía permite dimensionar el arduo trabajo que durante décadas han llevado a cabo muchas mujeres para visibilizar y nombrar el asesinato de mujeres por razones de género y las violencias que lo anteceden y, sobre todo, arrebatar de las manos del estado un logro que pertenece a los feminismo(s), evitando que el concepto pase a la historia como producto de su buena voluntad política.

Figura 1.3 Origen, antecedentes y desarrollo del concepto feminicidio en México



- ▶ 1801 - John Corry usa por primera vez femicide para designar "el asesinato de una mujer" en *A Satirical View of London at the Commencement of the Nineteenth Century*
- ▶ 1827 - William MacNish, quien había asesinado a una mujer joven, publicó el manuscrito *The Confessions of an Unexecuted Femicide*
- ▶ 1848 - El término aparece en el *Wharton's Law Lexicon*
- ▶ 1976 - Diana E. H. Russell lo usa en el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres en Bruselas y lo define como "el asesinato de mujeres por hombres por ser mujeres"
- ▶ 1980's - El concepto es recuperado como feminicidio en Centroamérica para nombrar los asesinatos de mujeres en la región
- ▶ 1990 - Jane Caputi y Diana E. H. Russell redefinen el término como "el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad de las mujeres"
- ▶ 1992 - Jill Radford lo define como "el asesinato misógino de mujeres por hombres, como forma de violencia sexual" y lo integra al concepto Continuum de violencia de Liz Kelly
- ▶ 1993 - Primeros hallazgos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y movilizaciones de familiares de víctimas
- ▶ 1994 - Marcela Lagarde introduce el término al debate académico y jurídico mexicano; enfatizando que no se trata de una voz homóloga a homicidio, sino un concepto que muestra el papel que desempeña el género en estos crímenes, de ahí la traducción feminicidio
- ▶ 2002 - Julia Monárrez propone el concepto feminicidio sexual serial
- ▶ 2003 - Se forma la Comisión Especial de Feminicidio en el Congreso para investigar el asesinato de mujeres en Ciudad Juárez que lleva a cabo Investigación diagnóstica sobre la violencia feminicida en la República Mexicana
- ▶ 2005 - Julia Monárrez desarrolla el concepto feminicidio sexual sistémico
- ▶ 2007 - Se promulga la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la cual se incluye el término violencia feminicida y alerta de violencia de género
- ▶ 2011 - Se incluye el tipo penal feminicidio en el Código Penal Federal mexicano

Fuente: elaboración propia a partir de distintas referencias.

Recapitulación

A lo largo de este capítulo desarrollé uno de los dos núcleos teóricos que articulan esta investigación, a saber, el que se entreteje a partir de los conceptos patriarcado, violencias contra las mujeres y feminicidio. Si bien cada uno de ellos se desarrollan por separado, el propósito de presentarlos en este capítulo tiene que ver con enfatizar la manera en que se relacionan en contextos como el nuestro. La perspectiva a partir de la que se trata el feminicidio y las violencias contra las mujeres es la teoría crítica feminista, ello significa que: a) se pretende comprender esta realidad con la finalidad de transformarla; b) se aborda como un problema relacional y social de desigualdad socio-sexual; c) se cuestiona la dicotomía agresor-víctima para desnaturalizar la trama hegemónica de estos fenómenos; y d) se apuesta por la experiencia situada como faro a partir del que se observa y analiza la cuestión. En suma, se subraya la dimensión política del feminicidio y las violencias contra las mujeres y desde ahí se abordan.

En este sentido se parte del concepto patriarcado que, si bien cayó en desuso en muchos círculos académicos en los últimos años, se ha traído nuevamente al centro de la discusión por las feministas más jóvenes que lo entienden como el origen de las violencias que viven cotidianamente. Así, se revisaron los principales aportes conceptuales elaborados al respecto, privilegiando la perspectiva que lo entiende como una política sexual, cuyo objetivo es garantizar el beneficio de ciertos varones a costa de la opresión de las mujeres y los sujetos feminizados, destacando que se habla de unos y otras en tanto grupos sociales, lo que significa que las experiencias individuales, por ejemplo que un varón no oprima a una sola mujer en toda su vida, no invalidan el análisis que posibilita el concepto patriarcado, pues éste opera a nivel social a través de la institucionalización del poder masculino, que se basa en una ideología y unos pactos que mantienen el (des)orden patriarcal en el mundo. Por otra parte, se examinó su carácter transhistórico y transcultural y cómo se relaciona con su maleabilidad y adaptabilidad a distintas formas de organización social, política, económica y religiosa; así señalamos sociedades donde opera un patriarcado de coerción, esto es aquel que se vale de la violencia directa para mantener su vigencia, y sociedades en las que prima un patriarcado de consentimiento, es decir aquel que obra de manera sutil y con la anuencia

de las mujeres. Un último elemento considerado como imprescindible para entender la omnipresencia del patriarcado tiene que ver con su articulación con otros sistemas de opresión como el capitalismo y el colonialismo, entre otros, que genera un reforzamiento mutuo, cuyas graves consecuencias se materializan en la vida de aquellos grupos que experimenta una simultaneidad de opresiones. Si bien en este apartado se abordaron aspectos de orden abstracto, se puso énfasis en señalar las consecuencias concretas en la vida de las mujeres, con el propósito de mostrar la vigencia y potencia analítica del concepto patriarcado.

En este horizonte político es que se analizaron las violencias contra las mujeres. Se partió de la importancia que tuvieron las reflexiones gestadas en los círculos de autoconsciencia feminista de finales de los 1960 y principios de los 1970 para identificar y nombrar estas experiencias como mecanismos de subordinación, lo que posteriormente conllevó a su reconocimiento como un problema social que requería ser atendido y a su construcción como marco de interpretación feminista, cuya originalidad radicó no solamente en el enfoque multidisciplinar que impulsó, sino principalmente en otorgarle estatus de validez a las vivencias de las mujeres, reconociéndolas como fuente legítima para generar conocimiento. Después se enfatizó que, aunque esta historia parece relativamente corta y sencilla, pues la expresión violencia contra las mujeres nos remite a hace apenas medio siglo, no aconteció sin desacuerdos y contradicciones, sino en medio de un arduo debate sobre la denominación adecuada y los objetivos que tendría que plantearse una lucha para erradicarla, los cuales variaron significativamente de acuerdo a la postura política de quien los enunciaba, lo que resultó de suma importancia para extender los alcances de los diferentes puntos de vista feministas a distintos ámbitos, desde el social hasta el jurídico, influyendo en las percepciones más comunes de cómo debían ser las relaciones entre mujeres y varones, desnaturalizando la idea de que la violencia forma parte de ellas e impulsando un cambio de mentalidad que ha durado décadas. De modo similar, en el apartado se abordó la importancia que ha tenido el concepto continuum de violencia sobre el problema para redimensionarlo más allá de la dicotomía privado-público, al señalar que las agresiones y los maltratos son experiencias que las mujeres viven reiteradamente a lo largo de su vida y en diferentes espacios sociales, por lo que serán parte fundamental en la constitución de su subjetividad; idea que constituye el punto de partida para desarrollar el concepto contextos sociales de alta

violencia para las mujeres, mi propuesta para entender el fenómeno en determinados lugares donde convergen violencias individuales, sociales y estatales que afectan particularmente a las mujeres que los habitan.

En el último apartado del capítulo se abordó el feminicidio, destacando que se trata de un problema histórico recientemente nombrado y entendiéndolo como la expresión más cruel del continuum de violencia contra las mujeres. Se repasó su origen en la voz *femicide* a principios del siglo XIX, así como su genealogía feminista a partir de 1976 con los aportes de distintas académicas radicales anglosajonas, quienes sentaron las bases para conceptualizarlo como una política sexual letal para las mujeres. Se dio especial énfasis a la recepción que el concepto tuvo en México, ya que desde la castellanización del término hasta los desarrollos teóricos locales se ha podido apreciar que el concepto se acogió desde una perspectiva crítica y situada con el objetivo de explicar la realidad que se vivía en nuestro territorio, mostrando el rumbo propio que ha tomado aquí el análisis del feminicidio, lo que a su vez puede interpretarse como una operación descolonizadora donde no sólo se absorben conocimientos del norte global, sino por el contrario se asume el papel de crear el conocimiento a partir de las propias condiciones materiales, políticas, sociales, etc. En este sentido se destaca que, a diferencia de las interpretaciones anglosajonas que señalan la aniquilación de las mujeres como propósito, a nivel local y regional se observa que el feminicidio persigue el objetivo de administrar, controlar y regir la vida de las mujeres para con ello garantizar la continuidad del patriarcado y los beneficios que conlleva hacia el grupo de los varones y las instituciones que se fundan en dicha subordinación. Finalmente, se subraya la potencia del término feminicidio para nombrar el daño que han sufrido las víctimas de este crimen y sus familiares, para que otras personas comprendan la gravedad del problema y para exigir justicia; lo que en suma significa que posibilitó el desarrollo de una consciencia crítica que ha dado paso a la organización de las mujeres para exigir el cese de esta y otras formas de violencia históricamente cometidas en su contra.

Sin embargo, en este análisis existe una dimensión someramente considerada al momento de explicar cómo se pasó de identificar, visibilizar y nombrar las diferentes formas de violencias contra las mujeres a realizar distintas acciones para erradicarlas, la cual se relaciona con un espectro emocional amplio que se profundizará en el siguiente capítulo.

II. Emociones en el activismo feminista contra el feminicidio

Nuestros sentimientos son el camino más genuino hacia la sabiduría.

AUDRE LORDE

La indignación es una poderosa reacción emocional a lo que insulta o amenaza la dignidad. Es un tipo específico de ira anclado en la creencia de que estamos recibiendo un trato injusto. Para sentir indignación, es necesario saber cuánto valemos y tener conciencia de que se transgredió algún valor o norma importante.

SORAYA CHEMALY

No es que la indignación ante la opresión de las mujeres “nos haga feministas”: dicha indignación ya involucra una lectura específica del mundo [...] así que identificarse como feminista implica que se toma esa indignación como la base para una crítica del mundo.

SARA AHMED

En el capítulo anterior establecí el nivel macro en el que se inserta esta investigación, elaborando un encadenamiento conceptual entre las nociones patriarcado, violencias contra las mujeres y feminicidio, señalando que éste último debe entenderse como resultado de una política sexual con raíces profundas en la subordinación de las mujeres y como un fenómeno en estrecha relación con otras violencias cuyo objetivo es perpetuar el (des)orden patriarcal. También destacué la importancia que ha tenido crear el lenguaje para nombrar el asesinato de mujeres por razones de género, cuya potencia política radicó y radica en la posibilidad de desarrollar una consciencia crítica sobre el problema que permita comprender la condición de las mujeres en el mundo y las agresiones implícitas que conlleva, alentando a que dejen de experimentarse como un infortunado destino y comiencen a percibirse como un problema al que hay que hacer frente y resistir a partir de diferentes estrategias.

En este sentido el movimiento feminista, entendido como la lucha histórica de las mujeres por su emancipación²⁴, ha puesto en cuestión una serie de discursos, representaciones e imaginarios asumidos como naturales. En el caso de las violencias contra las mujeres, dicho cuestionamiento ha permitido dejar de verlas como una condición intrínseca de las relaciones entre mujeres y varones, dando paso a analizarlas como un mecanismo que mantiene los sistemas patriarcales hasta el día de hoy y convirtiéndola en uno de los ejes articuladores de los feminismo(s) a escala global desde hace décadas. Aunque esta lucha tiene un carácter histórico no es homogénea, en ella se pueden identificar una serie de diferencias que corresponden a especificidades de las vertientes feministas en las que se enmarca. Si bien esto amerita una investigación en sí misma, dados los objetivos que aquí se persiguen y los límites implícitos de este trabajo, por ahora me interesa dar cuenta de una de sus expresiones más emblemáticas en los últimos años, a saber: el activismo y la protesta feminista contra el feminicidio en México, particularmente las acciones que se inauguran a partir de la #primaveravioleta²⁶.

Esta lucha tiene su antecedente más importante en el activismo contra el feminicidio que se dio en Ciudad Juárez desde principios de la década de 1990 y me parece necesario evidenciar esta relación como un ejercicio genealógico básico, pues “la recuperación de la historia propia de opresión y contestación de todo un colectivo de mujeres permitirá satisfacer la necesidad de que las generaciones presentes de mujeres conozcan su propio pasado real con vistas a que su inmersión futura no tienda, nuevamente, a la negación de sí mismas y a la reafirmación de su no-identidad” (Kirkwood, 1980, p. 2; en Restrepo, 2016, p. 16). A este respecto, visibilizar dicha estela de resistencia permitiría identificar las condiciones que han

²⁴ Si bien desde los feminismo(s) con raíces ilustradas se nos dice que la lucha feminista persigue la igualdad de derechos entre mujeres y varones, me interesa destacar, desde una perspectiva no liberal y antiuniversalizante, que antes que luchar por derechos, se lucha por la emancipación de las mujeres en sus contextos específicos, de modo que el feminismo no se trata sólo de un movimiento social sino de “un espacio simbólico de afirmación cultural, de formación de identidad, de producción de conocimiento y de acción política y social, [cuya] relevancia actual [...] se expresa en su capacidad multidimensional de transformación” (López, 2014, p. 108).

²⁵ Es importante señalar que, aunque tiene repercusiones en el nivel individual, la relevancia histórica de la lucha feminista radica en el impacto que ha tenido en la colectividad mujeres, revelando su aspiración a una emancipación grupal que persigue el objetivo de un “desprendimiento radical de todas las formas de opresión, e[n] una dialéctica individuo-sociedad” (Castañeda, 2019, p. 35).

²⁶ Se conoce como #primaveravioleta o #24A a una de las manifestaciones feministas más concurridas en la historia reciente de México, ocurrida el 24 de abril de 2016 en más de 40 ciudades mexicanas. Ahondaré sobre su importancia política para los feminismo(s) mexicanos actuales más adelante.

posibilitado el estallido feminista contra las violencias al que acudimos en la actualidad y, aún más importante, favorecería la comprensión de las especificidades de esta lucha en relación a otras que también se enmarcan dentro del movimiento feminista en la actualidad. En tal sentido, un aspecto que caracteriza al activismo y la protesta feminista contra el feminicidio que me interesa destacar en esta investigación tiene que ver con su componente altamente emocional, en particular el papel que desempeñan el dolor, el miedo, la rabia y otras emociones en los procesos de acción y movilización de las mujeres.

El objetivo de este capítulo es articular un entramado conceptual de nivel *meso* que me permita situar el activismo y la protesta feminista contra el feminicidio en México en una intersección teórica entre el campo de estudio de los movimientos sociales, concretamente en la línea que se ocupa de las emociones, y la perspectiva crítica feminista, en especial la veta que aborda la política feminista. Este objetivo entraña una dificultad particular toda vez que gran parte de la literatura sobre el tema proviene de la academia anglosajona, lo que demanda un esfuerzo intelectual para llevar a cabo una lectura crítica y situada que me permita explicar una realidad por demás distinta a la observada originalmente, con el propósito de trascender la traducción literal y recepción irreflexiva de los textos.

La exposición se organiza de la siguiente manera: en el primer apartado exploro la constelación emocional del activismo y la protesta feminista contra el feminicidio centrándome en emociones como el dolor y la rabia, para comprender cómo han movilizadado a las mujeres a nivel individual y colectivo y a escala local y nacional, no sólo para exigir el cese de las violencias, sino también para prefigurar una propuesta política propia cuya base es también emocional; en el segundo apartado, expongo el vínculo histórico entre feminismo(s) y emociones y las diferentes funciones que éstas han tenido en el desarrollo de la refle-acción feminista, a través de tres grandes núcleos, a saber, el género, la epistemología y la acción política; en el tercer apartado planteo la impronta de esta relación y del giro cultural en el análisis de la protesta social y los movimientos sociales, centrándome en destacar los aspectos que se iluminan al incluir las emociones como una dimensión de análisis, recuperando los conceptos principales para comprender la relación movimientos sociales-emociones; finalmente, en la recapitulación recupero los ejes primordiales de la

discusión llevada a cabo y planteo algunas ideas de cómo puede concretarse en una propuesta analítica para esta investigación.

2.1 Activismo feminista contra el feminicidio: una constelación emocional

Una de las dimensiones más sensibles a la que nos enfrentan las violencias contra las mujeres en general y el feminicidio en particular es la emocional, aunque paradójicamente en las investigaciones sobre el tema las emociones poco a poco quedaron soterradas. Sin embargo, en los últimos años han regresado a la discusión pues las activistas más jóvenes las consideran el motivo de su acción. A continuación, exploraré algunas de las emociones presentes en el activismo y la protesta feminista contra el feminicidio en México.

2.1.1 Dolor, dolorismo y la doloridad de las conmovidas

El feminicidio es un crimen que además de arrebatar la vida de las mujeres afecta a su círculo cercano y, en algunos casos, a las comunidades a las que pertenecen, sin embargo, “no hay forma de compartir la experiencia de una muerte violenta, lo único que se puede compartir es el *dolor* y la *rabia* de quienes saben de una pérdida como esa” (Radford, 1992, p. 4; énfasis agregado). Precisamente estas dos emociones han movilizad a miles de mujeres que han luchado o luchan contra el feminicidio, ya sea porque son víctimas indirectas, es decir, familiares o personas cercanas de las mujeres asesinadas o porque hacen parte de una comunidad construida en torno a lo que podríamos denominar la *sororidad de las conmovidas*²⁷, es decir, una disposición para asumir este problema como propio, dejarse afectar por el dolor de quienes han sufrido una pérdida indirecta en un acto de sororidad²⁸ y activar diferentes respuestas políticas para hacerle frente.

²⁷ Con el término sororidad de las conmovidas, hago referencia al concepto solidaridad de los conmovidos del filósofo checo Jan Patočka, mismo que refiere una “comunidad de vulnerabilidad respecto del otro absolutamente necesaria y primordial [donde] la vulnerabilidad debe ser considerada como una condición humana fundamental que requiere al mismo tiempo una respuesta ética y una acción política” (Şan, 2019, p. 152).

²⁸ El término *sisterhood* fue propuesto por Kate Millett a finales de la década de 1960 para referirse a la hermandad entre mujeres; la traducción a diferentes lenguas mantuvo su raíz latina *soror*, de modo que en español el término utilizado es sororidad.

Es importante aclarar que en este trabajo intentaremos comprender el dolor como una emoción que habilita una consciencia particular del mundo al abrir diferentes posibilidades para significarlo de acuerdo a determinados acontecimientos, en este sentido el dolor será “crucial para la formación del cuerpo como una entidad tanto material como vivida” (Ahmed, [2004]2015, p. 52). De modo que es erróneo creer que el propósito de las feministas que participamos en el activismo y la protesta contra el feminicidio es ponernos en los zapatos de la otra, porque más bien nos ponemos a su lado, admitimos compartir su sufrimiento y esto es una “ética de respuesta al dolor [que] involucra estar abierta a verse afectada por aquello que una no puede conocer o sentir” (Ibid., p. 63), aceptando ese “vínculo contingente” que abre el dolor, como posibilidad para visibilizar la vulnerabilidad a la que nos expone al feminicidio y otras formas de violencias contra las mujeres.

Sobre todo, en la filosofía se ha elaborado toda una argumentación para distinguir entre el dolor, como algo localizado en el cuerpo, y el sufrimiento, como algo relacionado con la reflexividad, el lenguaje, el sentido y la relación con una misma y con otras²⁹ (Ricœur, 2019); no obstante, considero que en el caso que nos atañe esa división no es tan clara, sobre todo cuando el sufrimiento se asocia a “la disminución del poder de actuar” (Ibid., p. 94)³⁰. De acuerdo con el filósofo francés Paul Ricœur, se puede concebir una tipología del sufrir que afectaría directamente el plano de la acción generando lo siguiente: 1) *impotencia para decir*, que sería lo único que haría diferencia entre el sufrimiento y el dolor “que frecuentemente queda encerrado en el silencio de los órganos” (Ibid., p. 97); 2) *impotencia para hacer*, que surge en la distancia entre el querer y el poder y sería un lugar común tanto al dolor como al sufrimiento, pero que incorporaría un grado mínimo de acción a la pasividad asociada al sufrir si se considera que el significado de esta palabra está relacionada con aguantar; 3) *impotencia para narrarse*, lo cual resulta de sumo valor si se considera que una vida es la historia de esa vida, que las personas buscan contarse a sí mismas historias inteligibles y aceptables y que las diferentes historias narradas se tejen con otras historias lo que haría que el tejido inter-narrativo se desgarrara; y finalmente, 4) *impotencia para estimarse a sí mismo*,

²⁹ Aunque Ricœur usa el género masculino como referente de universalidad en su texto y dado que las sujetas de esta investigación son mujeres, me he tomado la libertad de hablar en femenino de sus ideas salvo en las citas textuales.

³⁰ Por este motivo, a lo largo del texto empleo dolor y sufrimiento como sinónimos.

dado que la estima forma parte de un umbral del actuar humano (Ricœur, 2019, pp. 96-98; énfasis en el original).

Contra intuitivamente a este planteamiento, en el caso del dolor asociado a la experiencia del feminicidio y las violencias contra las mujeres, el sufrimiento abre paso a cuatro potencias vitales: 1) la potencia de decir, que se activa cuando se nombran las agresiones y con ello se sacan de la esfera de lo privado para colocarlas en la de lo público; 2) la potencia de hacer, que se refleja en las diferentes acciones, individuales y colectivas, llevadas a cabo no sólo contra las violencias, para exigir justicia, etc., sino a favor de formas de convivencia pacífica; 3) la potencia de narrarse, que se da una vez que se toma conciencia de que los maltratos padecidos forman parte de un sistema patriarcal y que son compartidos por muchas mujeres; y 4) la potencia de estimarse a sí misma, que consiste en realizar una serie de acciones de autocuidado y mutuocuidado para revertir las consecuencias de las violencias.

Estas potencias emergen porque el dolor interroga y apela (Ricœur, 2019). Interroga preguntándose si esa realidad no puede ser de otro modo, apela a otras para que actúen al respecto, de modo que su sentido radica en “el deseo de ser y el esfuerzo por existir *a pesar de*” (Ibid., p. 102). Al respecto, este dolor y las potencias que activa, serían lo opuesto a las políticas que fetichizan la herida al incorporarla a la propia identidad (Cf. Brown, 1995), lo que es problemático en tanto se la toma como algo que “es” y no como algo que ocurrió en una espacio-temporalidad concreta (Ahmed, 2015). Sin estos referentes no existen condiciones de posibilidad para politizar el dolor, en tanto “el dolor no es simplemente el efecto de una historia de daño: es la vida corporal de esta historia” (Ibid., p. 68), y en el plano colectivo requiere además generar las condiciones de escucha para cuando esas historias puedan ser contadas y así “aprender a escuchar lo que es imposible [lo que] sólo es posible si respondemos a un dolor que no podemos reivindicar como propio” (Ibid., p. 71), pues si bien como señalé anteriormente no se trata de sentir el dolor de la otra, sino de dejarse afectar por él, sí entra en juego el reconocimiento de que, aunque de distintas formas, este dolor forma parte de una experiencia colectiva relacionada con las diferentes formas de agresión padecidas por las mujeres a lo largo de su vida en el marco de un continuum de violencia que sostiene el (des)orden patriarcal.

En este sentido, la escucha colectiva ha permitido identificarnos con las otras a través de una vulnerabilidad compartida y es desde ahí que se ha lanzado el llamado a la acción para convertir ese dolor experimentado por todas, aunque de distinta forma, en una potencia transformadora que, tejiendo redes de experiencias, subvierta el poder y las violencias misma. Lorena K'abnal, mujer originaria, maya Q'eqchí'-xinka, feminista comunitaria territorial y sanadora ancestral, refiere que “nos acuerpamos, es decir, estamos y sentimos las injusticias e indignaciones que viven otros cuerpos y la naturaleza a causa del patriarcado; nos juntamos y actuamos con plena conciencia para defender de manera colectiva nuestro cuerpo. Porque, *antes que de derechos humanos [...], se trata de principios de vida* de nuestras cosmogonías, y porque se trata de un acto político de reivindicación de la vida” (2017, p. 100; énfasis agregado).

Ahora bien, vincularse a partir del dolor y elaborar un lenguaje que permita visibilizar el daño, hace latente un grave riesgo: el de convertirlo en un producto de cambio en el mercado de la palabra y/o espectacularizarlo hasta transformarlo en dolorismo. El dolorismo se refiere al “uso y abuso del desconsuelo, la congoja, el sufrimiento y la pena acumulada en familiares de víctimas” (Monárrez, 2007, p. 121) empleado por terceros como estrategia para dramatizar su sufrimiento, generar lástima y descrédito, representándolas como figuras carentes de razonamiento lógico, contribuyendo a mantener “las consciencias en la ignorancia, dominadas por la imposibilidad de cambiar las relaciones [de opresión]” (Gebara, 2002, p. 156).

Esta operación convierte la expresión del dolor generado por el feminicidio, en una prueba contra familiares de víctimas y mujeres que se oponen a las diferentes violencias, atribuyéndoles la incapacidad de ser racionales por el simple hecho de externar su emoción y es aprovechada por diferentes grupos para crear un “escenario de la lágrima” (Monárrez, 2007) que capitaliza el dolor para diversos fines, mismos que pueden ser sociales, políticos, culturales, etc., pero siempre en detrimento de víctimas directas e indirectas, así como de activistas de dicha causa que en tanto emocionales son incapaces de actuar y por tanto requieren ser tuteladas por una figura de autoridad que razone objetivamente el problema. Esto ocurre porque habitualmente

a las feministas que hablan en contra de las “verdades” establecidas se las construye como emocionales; son mujeres que no cumplen con los estándares de la razón y la imparcialidad que se supone que forman la base del “buen juicio”. Dicha designación del feminismo como “hostil” y emocional, por el que el feminismo se vuelve una extensión de la “emocionalidad” ya patológica de la feminidad, realiza la jerarquía entre pensamiento y emoción. [...] Esta jerarquía se traduce claramente en una jerarquía sobre los sujetos: mientras que el pensamiento y la razón se identifican con el sujeto masculino y occidental, las emociones y los cuerpos se asocian con la feminidad y los otros raciales (Ahmed, 2015, p. 258).

El activismo contra el feminicidio y la política feminista que se opone a las violencias ha privilegiado una respuesta emocional al mundo pues ésta reorienta la relación corporal con las normas sociales (Ahmed, 2015). En este sentido, “si el dolor en realidad empuja a las personas hacia el feminismo, lo hace precisamente porque *lee* la relación entre afecto y estructura o entre emoción y política de una manera que deshace la separación entre la persona individual y los otros” (Ibid., p. 64), de modo que hace comprensible el dolor que ya no se experimenta de manera indirecta sino a través de la cercanía con quien lo siente y por medio de la identificación que la toma de consciencia de los propios dolores genera. Sin embargo, cabe preguntarse si el dolor puede unir a todas las mujeres y si no es así, a qué mujeres puede unir.

Esta pregunta fue formulada hace algunos años por la escritora y activista brasileña Vilma Piedade (2018), precisamente a raíz de observar que en su país las mujeres más vulnerables al feminicidio y las violencias eran las prietas³¹. Aunque este hecho ha sido destacado por otras especialistas en el tema, quienes directa o indirectamente han identificado una relación significativa entre el género, la clase social y la racialidad en la violencia letal (Monárrez, 2006; Berlanga, 2018), la originalidad del planteamiento radica en que cruza este tema con el de la sororidad, preguntándose si esa supuesta hermandad entre mujeres alcanza para dolerse por el feminicidio de las prietas o si éstas no forman parte de la sujeta política que presupone este concepto.

³¹ La autora usa el término prietas y no negras como parte de su propuesta política de reivindicación de los términos empleados en las comunidades afrolatinoamericanas.

Así, indaga en el significado que el término sororidad tiene para las mujeres empobrecidas y racializadas en la actualidad. De modo que, más que proponerse descartarlo, actualiza el debate sobre los motivos por los que las mujeres se hermanan hoy. Destacando su experiencia vital y situándose como mujer negra, activista, feminista, cuya vida ha estado marcada por la impronta del racismo, Piedade va a señalar que si bien la sororidad alude a la hermandad entre mujeres, el concepto excluye e invisibiliza experiencias como la suya por lo que resulta insuficiente, de ahí su propuesta del concepto *doloridad*, el cual “contiene las sombras, el vacío, la ausencia, el habla silenciada y el dolor causado por el racismo” (Piedade, 2018, p. 16). Desde su perspectiva, el término sororidad no basta y por su parte

doloridad lleva en su significado el dolor provocado a todas las mujeres por el machismo. Sin embargo, cuando se trata de nosotras, mujeres prietas, hay un agravante en ese dolor. La piel prieta nos marca en la escala inferior de la sociedad. Y la carne prieta sigue siendo la más barata del mercado. [...] La sororidad no parece ocuparse de nuestra prietitud. Fue a partir de esa percepción que pensé en otra dirección, en un nuevo concepto que, a pesar de ser muy nuevo, lleva una antigua carga bien conocida por las mujeres: el dolor. [...] Sororidad, etimológicamente hablando, viene de sóror-hermanas. Doloridad, viene de dolor y sufrimiento. Sea físico, moral o emocional. ¿Pero cuál es el significado del dolor? Este es el concepto. La palabra dolor, tiene origen en el latín dolor, sufrimiento moral, pena, pesar, aflicción, compasión. No hay dolor mayor o menor. El dolor no se puede medir. Es de quien lo siente. Hay dolor. El dolor duele y punto (Piedade, 2018, p. 17-18).

Entre la vastedad de aspectos que pueden rescatarse de este concepto, me interesa destacar el énfasis que Piedade pone en la relación entre la violencia y el dolor, pues me parece que apunta a complejizar la existencia de las mujeres y a indagar en los motivos reales por los que nos hermanamos en la actualidad. Y aunque este concepto se formula para referirse específicamente a la vivencia de las mujeres prietas en Brasil, con la ayuda de María Lugones (2008) y su observación respecto a que bajo el término “mujeres de color” se aglutinan todas las víctimas de la colonialidad de género, entre las que sin duda podemos ubicar a la mayoría de las mujeres que vivimos en los contextos sociales de alta violencia en México, considero que esta noción es de sumo valor para entender que efectivamente el dolor genera alianzas que movilizan la acción política, tornándose en resistencias y subversiones contra las violencias que enfrentamos cotidianamente. Pues como mencioné en el primer capítulo, aunque la violencia es una situación que experimentamos todas las mujeres en algún momento de nuestra vida (Kelly, 1988), factores como la clase social, la racialidad, la edad,

la adscripción religiosa, etc., le confieren una especificidad que es determinante para que el dolor que produce, sea más visible, condenable y en última instancia genere identificación (Butler, 2003).

De este modo, quizá podríamos referir la *doloridad de las conmovidas* como la sustancia que moviliza el activismo y la protesta feminista contra el feminicidio y las violencias machistas en México.

2.1.2 “Exhaustas ya, hartas ya, ya para siempre enrabiadas”³²

Puede que el dolor sea una de las principales emociones movilizadoras para los feminismo(s), pero no es la única. Sobre todo en los últimos años, el activismo y la protesta feminista contra el feminicidio y las violencias se han impregnado de rabia³³. “La presencia de la rabia va de la mano del dolor” (Lamas, 2021, p. 71) que produce la indiferencia social ante las diferentes agresiones cometidas contra las mujeres y aumenta con la respuesta de la sociedad a otros crímenes, por ejemplo, Ayotzinapa (Lamas, 2021). Sin embargo, a diferencia del dolor que difícilmente puede cuestionarse en un caso como el feminicidio, la rabia es una emoción que cuando es expresada por las mujeres genera una serie de incomodidades y sospechas (Chemaly, [2018]2019).

Esto ocurre así, porque sobre las emociones también recae el peso del género como ordenador simbólico y en los sistemas patriarcales esto se traduce en que cada una de las emociones se encuentra generizada, esto significa que su construcción social se relaciona estrechamente con quien ha de experimentarlas. El dolor y el miedo son emociones plenamente autorizadas para las mujeres, de hecho, alrededor de éstos se han desarrollado gran parte de los dispositivos de control social que se intentan imponer sobre las mujeres.

³² El título de este apartado alude al plural de la frase “exhausta ya, harta ya, ya para siempre enrabiada” (Rivera Garza, 2021, p. 17).

³³ De manera general usaré el término rabia para referirme a manifestaciones que en la literatura consultada para este apartado son referidas como cólera, enfado, enojo, furia, ira, etc., pues me parece que es la única expresión que no pretende matizar discursivamente esta emoción.

Por el contrario, la rabia no sólo es mal vista, sino que cuando se expresa con vehemencia es patologizada, de ahí el rechazo social a las mujeres iracundas. En este sentido,

las ideas de género sobre la ira nos fuerzan a titubear, a dudar de nuestros sentimientos, a soslayar nuestras necesidades y a renunciar a nuestra propia convicción moral. Ignorar la rabia nos convierte en mujeres que no nos preocupamos por nosotras mismas y le permite a la sociedad ignorarnos también. Vale la pena subrayar que tratar el dolor y la rabia de las mujeres de este modo hace más fácil que nos exploten: en la reproducción, el trabajo, el sexo y la ideología (Chemaly, [2018]2019, posición 177).

La fuerza epistémica de la rabia fue advertida desde hace muchos años por algunas feministas como Audre Lorde ([1984]2003). Al igual que Vilma Piedade, su condición de mujer negra fue la que le permitió conectar con esta emoción y encontró en ella una fuerza política para hacer frente a las violencias e injusticias que experimentaba cotidianamente por su condición. Desde su perspectiva, “toda mujer posee un nutrido arsenal de ira potencialmente útil en la lucha contra la opresión, personal e institucional [...] Bien canalizada, la ira puede convertirse en una poderosa fuente de energía al servicio del progreso y del cambio” (Lorde, [1984]2003, p. 141). Esto es así porque la rabia es una emoción que bien identificada proporciona información sobre nuestra condición y nuestro entorno, permitiéndonos identificar los desequilibrios de poder que hay en el mundo, de modo que “estar enojadas es asumir que algo está mal” (Ahmed, 2015, p. 266) o que algo debe cambiar. Así,

cuando la ira se expresa y se traduce en obras al servicio de nuestra visión y de nuestro futuro, se convierte en un acto de clarificación liberador y fortalecedor, pues el doloroso proceso de la traducción nos sirve para identificar a quienes son nuestros aliados, pese a las grandes diferencias que nos puedan separar de ellos, y a quienes son nuestros auténticos enemigos. La ira está carga de información y energía (Lorde, [1984]2003, p. 141-142).

Sin embargo, es mucho más frecuente que la rabia no sea reconocida, esto puede suceder porque se confunde con otra emoción o porque es reprimida. La filósofa bahreiní Amia Srinivasan (2018) reflexiona en torno al último caso. Desde su perspectiva, en algunas ocasiones la rabia puede ser contraproducente y no obstante apta para la situación, sobre todo cuando es experimentada por víctimas de algún tipo de violencia u opresión, paradójicamente es a ellas a quienes se les pide que se enojen “adecuadamente” y actúen con prudencia, lo que constituye una *injusticia afectiva*. Ésta consiste en “la injusticia de tener que negociar

entre la respuesta emocional apta a la injusticia de la propia situación y el deseo de mejorar la propia situación -un conflicto de responsabilidades que son ‘casi irreconciliables’” (Srinivasan, 2018, p. 135), algo muy importante a considerar es que se trata de una injusticia de segundo orden que “parasita” la injusticia de primer orden y termina siendo un “impuesto psíquico” para las víctimas, que frecuentemente resultan desacreditadas en tanto su reacción emocional se juzga como inadecuada para la situación que experimentan, oponiendo en una falsa dicotomía la emoción (rabia) y la razón (Srinivasan, 2018). Es preciso señalar que “esta dicotomía se mantiene no por un error filosófico, sino porque es útil para la conservación del statu quo. Dado que son las personas oprimidas las que tienen más motivos para enfadarse, excluir la ira de la esfera pública es una racionalización eficaz para excluir a quienes más amenazan el orden social imperante” (Srinivasan, 2018, p. 142).

La injusticia afectiva es algo a lo que el movimiento feminista se ha enfrentado desde tiempo inmemorial, pues las emociones que han movilizado a miles de mujeres a lo largo de la historia para hacer frente a lo que consideran un mundo injusto para ellas han sido contantemente puestas en entredicho. Esto tiene que ver con las *reglas del sentir* (Hochschild, 1979) predominantes, noción que se refiere a las normas socioculturales que orientan lo que sentimos y decretan la forma adecuada de expresarlo. Éstas generan diferentes patrones, por ejemplo, de género, que autorizan ciertas emociones para las mujeres y otras para los varones. En este sentido, cuando las mujeres validan la rabia que sienten y además la expresan públicamente están lanzando un desafío a las reglas del sentir patriarcales que desapruaban este tipo de emociones para ellas y al mismo tiempo están instaurando una nueva lógica emocional en el activismo y la protesta feminista.

Estas reglas del sentir patriarcales también se ponen en tela de juicio cuando se indaga en los sentires asociados a las agresiones cotidianas, pues van más allá de las emociones típicamente relacionadas con las víctimas, aproximándose cada vez con mayor frecuencia a la acción de autodefensa. Desde mi punto de vista, esto responde a la toma de consciencia colectiva sobre el papel determinante que tiene la violencia para mantener ciertas jerarquías en las sociedades patriarcales, mismas que dependen de la indefensión que hemos aprendido en un largo proceso de socialización del género. Asumir la capacidad de defensa atraviesa

necesariamente la construcción sociocultural de las emociones y pone en tensión lo que esperamos sentir, lo que la sociedad espera que sintamos y lo que realmente sentimos.

Esto se cruza con lo que evidencia el dispositivo defensivo del que habla la filósofa feminista francesa Elsa Dorlin ([2017]2020): que hay quienes están legitimados para defenderse y otras no sólo no lo están, por el contrario, cualquier acción defensiva que lleven a cabo será interpretada como amenazante y peligrosa para sí mismas y para otros. Este dispositivo encuadra a la vez a los sujetos que son dignos de defenderse y de ser defendidos y a quienes sobreviven por medio de tácticas defensivas a las que denomina autodefensa, cuya característica primordial es que emergen en el momento mismo en que se resisten a la violencia, dando paso a las éticas marciales de sí. La autodefensa se contrapone al concepto jurídico de legítima defensa que sí tiene sujetos previos, los cuales gozan del reconocimiento social y el amparo de la ley.

Es por esta razón que la autodefensa es una práctica subalterna y deslegitimada, como quienes encuentran en ella el único y/o último recurso para existir. Cuando las mujeres gritan “ante la violencia machista, autodefensa feminista” asumen, con base en la experiencia, que la legítima defensa no está de su lado, de ahí la impunidad prevaleciente en torno a las agresiones físicas, la trata con fines de explotación sexual, las desapariciones y los feminicidios, etc., a la vez que cuestionan el monopolio de la violencia física en manos del estado, disponiéndose a repensarla “como necesidad vital [y] práctica de resistencia” (Dorlin, [2017]2020, posición 21) de la que han sido despojadas. Cabe señalar que se aprueba una emocionalidad selectiva para los grupos oprimidos en general y para las mujeres en particular, de modo que se espera que sean emocionales pero que no se enojen, pues la ira y la rabia desafían la pasividad que se espera de ellas, pero factores como la clase social y la racialidad también intervienen en la aprobación de la ira, por lo que la amabilidad se asocia a las mujeres blancas de clase media, mientras que las expresiones más directas de enojo se relacionan con las clases trabajadoras (Cf. Holmes, 2004).

Cuando la rabia se politiza se convierte en indignación que, a diferencia del dolor, “nos mueve a dirigirnos hacia fuera: aunque crea un objeto, tampoco está simplemente dirigida contra un objeto, sino que se vuelve una respuesta ante el mundo como tal. La indignación

feminista involucra una lectura del mundo” (Ahmed, 2015, p. 267). De hecho, puede interpretarse como un *acto de habla* (Cf. Austin, 1998), pues la acción de estar enrabada provee de una fuerza epistémica y política que reorienta las acciones de las personas a quienes esa rabia va dirigida, reconfigurando relaciones específicas a partir de que dicha rabia es recibida (Frye, 1983).

2.1.3 Constelación emocional

Aunque he puesto énfasis en el dolor y la rabia como emociones movilizadoras en el activismo y la protesta feminista contra el feminicidio, cabe señalar la complejidad de emociones que intervienen permanentemente, éstas actúan mezcladas y en ocasiones pueden ser contradictorias, algunas veces pueden orientar a la acción y en otras al repliegue, en esto consiste una constelación emocional (Flam, 1990); en ella, las emociones varían de acuerdo a los diferentes momentos de la acción colectiva, así como a los objetivos, las intenciones, el compromiso y las normas al interior de cada movimiento. Así tenemos que en cada lucha dentro de los feminismo(s) predominarán algunas emociones y otras son fluctuantes, en el caso que nos ocupa, y desde mi perspectiva, el dolor y la rabia son las emociones predominantes y se corresponden con dos momentos específicos de la lucha en los que ahondaré más adelante, aunque convivan con otras como la indignación, el ultraje, el miedo, la impotencia, la esperanza, la alegría, etc., mismas que se descubrirán de la mano de las participantes de esta investigación.

2.2 Feminismo(s) y emociones

Las emociones han estado en el radar feminista desde hace mucho tiempo. Sin embargo, el tipo de interés que han suscitado no se circunscribe a un solo enfoque o perspectiva, por el contrario, se pueden identificar al menos tres grandes núcleos (Solana y Vacarezza, 2020) en los que las emociones se han desempeñado como un catalizador para la refle-acción feminista, a saber: a) el género; b) la epistemología; y c) la acción política. Los expongo a continuación.

2.2.1 Género y uso patriarcal de las emociones

Con el objetivo de complejizar el concepto género, entendido popularmente como “la construcción cultural de la diferencia sexual”³⁴, para amplificar su fuerza explicativa, la socióloga feminista mexicana Estela Serret (2011) lleva a cabo un ejercicio intelectual que distingue los diferentes significados, procesos y realidades implicadas en el término. De este modo, diferencia tres niveles analíticos en los que opera el género: a) el género simbólico; b) el género imaginario social; y c) el género imaginario subjetivo. De acuerdo con los fines explicativos que aquí se persiguen, sólo desarrollaré los primeros dos niveles³⁵.

En el orden simbólico las representaciones culturales se estructuran mediante parejas simbólicas, éstas están constituidas por una categoría central, bien definida y cuya función es delimitar, y una categoría límite, que se define sólo en oposición o en relación negativa con la categoría central. Serret utiliza la pareja simbólica orden-caos para ejemplificar las funciones de cada una de las categorías que la conforman; así, tenemos que orden es la categoría central, por lo que su definición se basa en una caracterización propia, y caos la categoría límite, por lo que su definición se basa en la relación negativa que guarda con orden, en este sentido caos es ausencia de orden. De manera general, las parejas simbólicas actúan como operadores primarios de sentido, como ejemplo podemos señalar cultura-naturaleza, mismidad-alteridad, razón-emoción y masculino-femenino³⁶. Ésta última constituye la pareja simbólica de género o género simbólico, donde “lo masculino se instituye en lo central, lo inteligible, en sujeto, en elemento carente, deseante y actuante; y lo femenino se instituye como: a) *objeto de deseo* en tanto completud; b) *objeto de temor* en tanto posibilidad de desaparición del sujeto; pero c) también como *objeto de desprecio* en tanto que delimita lo *otro* y se le puede domeñar, emplear como elemento de intermediación” (Serret, 2011, p. 81). Así, el género simbólico se convierte en un ordenador primario, pues a través de él atribuimos

³⁴ Este es el título de un popular libro donde la antropóloga feminista Marta Lamas (1996) compila una serie de textos que desde distintas perspectivas discuten el uso y vigencia del concepto género y es retomado a propósito de que se considera un referente sobre el tema.

³⁵ Respecto al tercer nivel, el género imaginario subjetivo, basta mencionar que “alude, en principio, a la forma compleja en que cada persona se posiciona frente a los significados de género como organizador de la tensión libidinal y como tipificador primario” (Serret, 2011, p. 88). Para profundizar sugiero ir a la fuente.

³⁶ Algo importante sobre las parejas simbólicas es que se relacionan a través de la asociación entre categorías centrales y categorías límite, siguiendo el ejemplo, cultura-mismidad-razón-masculino y naturaleza-alteridad-emoción-femenino.

posiciones masculinas o femeninas a todo aquello cuanto pensamos, por ejemplo, mitos, batallas, instituciones, comunidades políticas, etc. (Serret, 2011).

Por su parte, el género imaginario social se refiere al “conjunto de tipificaciones, nociones, ideas y valores reproducidos en prácticas, sobre lo que significa ser hombre o mujer, que tienen como referente al género simbólico” (Serret, 2011, p. 84). De modo que el género imaginario social opera como clasificador de los seres humanos en hombres y mujeres, tomando como referencia principal los cuerpos sexuados, asumiendo que sus comportamientos corresponden a un orden natural. Para distinguir a unos de otras, el género imaginario social se encarga de atribuirles determinados significados: son hombres quienes actúan significados de la masculinidad y son mujeres quienes actúan significados de la femineidad. Dichos significados se construyen en función del género simbólico, lo que permite que se extiendan y constituyan universos de sentido que ordenen nuestra experiencia vital (Serret, 2011).

En los sistemas patriarcales, el género simbólico y el género imaginario social se materializa en dicotomías concretas, de hecho, para operar requieren de ellas. Las dicotomías se forman con un par de conceptos que deben ser exhaustivos y excluyentes; exhaustivos porque el par de conceptos forman una totalidad por fuera de la cual no hay nada y excluyentes porque si algo se identifica como parte de uno de los conceptos del par, no puede identificarse con el otro concepto (Maffía, 2016). Un ejemplo es el par de conceptos *objetivo-subjetivo*, que es exhaustivo en tanto compone una totalidad y agota el universo del discurso, y es excluyente en tanto algo no puede ser objetivo y subjetivo al mismo tiempo. A decir de la epistemóloga feminista argentina Diana Maffía, estos pares de conceptos exhaustivos y excluyentes han sido la base del pensamiento occidental y, a causa de ello, la perspectiva dicotómica ha dominado la manera de conocer y comprender la realidad. Pero la dicotomía tiene una tercera característica, a saber, está sexualizada, lo que plantea un problema feminista pues se generan estereotipos para cada uno de los conceptos que conforman el par y además se jerarquizan. En este sentido,

el estereotipo sirve para ocultar el sexismo: dice “no” porque tiene un rasgo (emocionalidad, particularidad, subjetividad) que es inferior. Un rasgo que se define

como femenino y que culturalmente consideramos desvalioso. Entonces los argumentos con los cuales se descalifica a la mujer, ya no necesitan decir “no, porque es una mujer”, tienen una línea larguísima de conceptos con los cuales se puede descalificar (Maffía, 2016, p. 141).

La asignación dicotómica de características no sería en sí misma un problema de no ser porque mantiene un (des)orden patriarcal dominante que asigna a las mujeres actitudes, aptitudes, roles y valores menos estimados y frecuentemente asociados con la animalidad y la naturaleza, los cuales requieren “de una gran variedad de instituciones o de todo un sistema de estructuras mentales, sociales, culturales, políticas y económicas” (Facio y Fries, 2005, p. 278) para afianzarse y constituir una identidad de género que parece consustancial a las mujeres, la cual estaría asociada al cuerpo, las emociones, la naturaleza y lo privado. “Un corolario de la asociación entre mujeres, cuerpo y emociones es que las vuelve poco aptas para la vida pública” (Solana y Vacarezza, 2020, p. 3) y es sobre esta exclusión que se funda un contrato sexual basado en la idea de que las pasiones femeninas son nocivas para la sociedad civil (Cf. Pateman, [1988]1995).

Este uso patriarcal de las emociones ha configurado una cultura emocional específica, en la que los sentimientos son evaluados de acuerdo con quien los experimentan, por ejemplo, el enojo será valorado positivamente si quien lo expresa es un varón, pues se traducirá en que tiene un carácter fuerte, pero será valorado negativamente cuando es una mujer quien lo expresa, pues se le atribuirá un mal carácter e incluso inestabilidad emocional bajo la cual podría justificarse su falta de aptitudes para desempeñarse en el ámbito público sin tutela. Esta cultura emocional también tiene su impronta en las relaciones interpersonales y afectivo-sexuales, de ahí que la crítica al amor romántico sea un tema ineludible para las feministas desde hace varias décadas, pues en palabras de Kate Millett: “el amor ha sido el opio de las mujeres, como la religión el de las masas. Mientras nosotras amábamos, los hombres gobernaban. Tal vez no se trate de que el amor en sí sea malo, sino de la manera en que se empleó para engatusar a la mujer y hacerla dependiente, en todos los sentidos” (Falcón, 1984).

Justamente en torno a esta idea, en las últimas décadas se ha desarrollado todo un marco teórico que reivindica la labor emocional de las mujeres, la ética del cuidado y el trabajo

reproductivo (Federici, 2018; Solana y Vacarezza, 2020), para mostrar que la verdadera función que las “emociones femeninas” han desempeñado es la de sostener y posibilitar la existencia del mundo productivo como lo conocemos.

2.2.2 Epistemología feminista contra las dicotomías

Las repercusiones de la lógica dicotómica a partir de la cual se desarrolló el pensamiento occidental, no remiten únicamente a la elaboración de estereotipos de género y a su instrumentalización con fines opresivos para las mujeres y los sujetos feminizados, sino que también han impactado la manera en que nos aproximamos a la realidad para comprenderla y elaborar conocimiento que dé cuenta de ella. Las epistemólogas feministas señalaron muy tempranamente esta situación, instalando la duda sobre una idea ampliamente aceptada, a saber, que el conocimiento, para ser riguroso y sólido, debe ser racional y objetivo, características que estarían aseguradas al seguir el método científico y los principios de replicabilidad, pues ellos garantizarían el descarte de cualquier elemento subjetivo que pusiera en entredicho la neutralidad de la ciencia.

Uno de los aportes feministas más importantes en el campo de la epistemología tiene que ver con el *conocimiento situado* (Harding, [1987]1998; Haraway, [1991]1995), que apela a reconocer que el cuerpo, la perspectiva y la posición social, en suma la subjetividad, y por tanto las emociones, de quien investiga intervienen en el proceso de producción de conocimiento, planteando la posibilidad de conocimientos subjetivos o, siguiendo la terminología de Haraway (Ibid.), “objetividades que pasan por las subjetividades”. Esto constituye una propuesta de reformulación de la objetividad tradicional, que no prescinde de la contextualidad que, se reconozca o no, interviene en la formulación de explicaciones y teorías sobre una realidad determinada. Es importante aclarar que el objetivo de dicha propuesta no era rechazar las explicaciones científicas, sino “contribuir a producir una mejor ciencia [...] una ciencia que no pierda valor explicativo y predictivo por estar atravesada por sesgos opresivos” (Solana y Vacarezza, 2020, p. 4).

El segundo aporte de la perspectiva feminista al campo de la epistemología tiene que ver con el cuestionamiento de las narrativas científicas hegemónicas que a través de

investigaciones provenientes de diversas disciplinas naturalizaron las diferencias de género en relación a las emociones atribuyéndolas a factores biológicos, evidenciando la función normativa de la ciencia y la necesidad de intervenir críticamente en ella (Cornejo, 2016). De cierta manera, esta práctica materializa un uso patriarcal de las emociones que, aunque fundamentado en el discurso científico, persigue los mismos objetivos señalados en el apartado anterior, con el agravante de que pretende justificarlos a partir de un discurso que se presenta como neutral.

Finalmente, un tercer aporte tiene que ver con la discusión que se instala respecto a la división entre mente y cuerpo, la cual está generizada y por lo tanto jerarquizada. Una posible solución propuesta desde la epistemología feminista, tiene que ver con refutar esta falsa dicotomía introduciendo las emociones para desestabilizar la creencia de que mente y cuerpo operan de forma aislada. Así, las emociones son entendidas como complejas operaciones mentales, cuya espacialidad es el cuerpo de modo que se trata de “emociones encarnadas” (Simonsen, 2007), que están estrechamente relacionadas con la sociedad específica en que se desarrolla quien las experimenta, es decir, que también son construcciones sociales (Scheer, 2012, citada en Cornejo, 2016). Con esta operación se pretende destacar el valor epistémico de las emociones mostrando que tienen un carácter activo, voluntario y social y no se trata solamente de impulsos irracionales, involuntarios e individuales (Jaggar, 1989).

De acuerdo con la filósofa feminista estadounidense Alison Jaggar (1989), las emociones cumplen dos funciones en la investigación feminista: motivar nuevas investigaciones y percibir el mundo desde otro punto de vista, lo que en suma genera un cambio en las descripciones y narrativas convencionales. “Tenemos entonces un horizonte construido desde el feminismo en el cual la racionalidad, la emocionalidad y la corporalidad se hallan imbricadas y son concebidas como construcciones sociales, que nos permiten conocer y entender diversas realidades, y a partir de ahí generar conocimiento” (Cornejo,

2016, p. 92)³⁷. Conocimiento que además apuesta por la complejidad al renunciar a posturas dicotómicas y se aventura a entender la realidad como algo en constante reconstrucción.

2.2.3 Política feminista, una apuesta emocional

A partir de la década de 1970, se puede rastrear una impronta emocional en el movimiento feminista estadounidense, esto tiene que ver con la centralidad que se les confirió a las experiencias de las mujeres desde entonces. El lema *lo personal es político* sintetiza un cambio de dirección en los objetivos del feminismo, pues a la par de la vindicación de derechos, comenzó a cobrar importancia politizar la vida privada e íntima de las mujeres en la que las relaciones afectivas, y por tanto las emociones asociadas a éstas, tenían un papel importante. Para muchas feministas, la exploración y el conocimiento del plano emocional, les permitió indagar en sus condiciones materiales de existencia y tomar consciencia de la simultaneidad de opresiones que las atravesaban, en este sentido, las emociones jugaron un papel determinante para reconocer las injusticias experimentadas por su condición de sujetas subordinadas. De este modo, las emociones feministas, entendidas como emociones subversivas en tanto se oponen a las emociones hegemónicas patriarcales, comenzaron a ser parte importante de la política feminista (Jaggar, 1989)³⁸.

Las feministas no hegemónicas, entiéndase las radicales, las chicanas, las negras, entre otras, fueron quienes comenzaron a escribir en torno a los sentires que les generaban las opresiones vividas cotidianamente, haciendo uso de las emociones para dar cuenta del mundo y de sus vivencias desde un lugar inédito. De hecho, un punto en común de muchos de los textos que hoy forman parte del canon feminista, es que se trata de escritos que abordan las experiencias, el cuerpo y las emociones como puntos de partida para hablar de distintos temas como el racismo, la sexualidad, las violencias, etc. Como ejemplo se pueden mencionar escritos clásicos como *Sangre, pan y poesía* de Adrienne Rich ([1984]2001), *This Bridge*

³⁷ Es importante señalar la similitud del sentir-pensar-actuar introducido por el enfoque emocional de los movimientos sociales con la consideración de la racionalidad, emocionalidad y corporalidad en que se basa la producción de conocimiento desde la epistemología feminista.

³⁸ Habría que señalar que algunas vertientes feministas, sobre todo aquellas que se dicen herederas de la ilustración, no cuestionan el paradigma patriarcal-racional y argumentan que las mujeres somos iguales a los varones en este aspecto, pero no hacen la operación inversa que legitime las emociones como algo que también experimentan los varones.

called my back editado por Cherríe Moraga y Gloria Anzaldúa ([1981]2002), *La hermana, la extranjera* de Audre Lorde ([1984]2003), *¿Acaso no soy yo una mujer? Mujeres negras y el feminismo* ([1981]2020) y *Teoría feminista: del margen al centro* ([1984]2020) de bell hooks, por mencionar sólo algunos, que desde distintas perspectivas atrajeron la atención sobre el papel que juegan las emociones en la transformación del orden dominante de género.

A decir de la pensadora feminista británica Clare Hemmings (2012), la política feminista comienza con sensaciones de incomodidad que se perciben en el cuerpo y que a través de un trabajo emocional colectivo pueden convertirse en formas de “solidaridad afectiva”, lo que daría cuenta de que las emociones son un elemento fundamental para conformar vínculos políticos feministas. En este sentido, el impacto político que tuvo la articulación entre las experiencias y las emociones que daban cuenta de la condición de las mujeres y las estructuras de poder, inauguró una nueva veta de reflexión feminista que podemos rastrear hasta el día de hoy, la cual destaca que “el vínculo constitutivo entre la subjetividad y el poder indica que el sometimiento a las normas no ocurre meramente en el plano ideológico, sino que compromete centralmente al cuerpo y los afectos” (Solana y Vacarezza, 2020, p. 7).

Pero las emociones también ocupan un lugar preponderante en la decisión de las mujeres que se involucran en la lucha feminista, confluyendo con factores como la clase social, la racialidad, la edad, etc., (Hercus, 1999). Estas emociones son compartidas, por lo que forman lo que la historiadora estadounidense Barbara Rosenwein (2010) denomina *comunidades emocionales*, que pueden definirse como sistemas de sentimientos donde las integrantes de la comunidad definen y evalúan lo que consideran valioso o perjudicial para ellas, “qué emociones valoran, desvalorizan o ignoran; la naturaleza de los vínculos afectivos entre las personas que reconocen; y los modos de expresión emocional que esperan, fomentan, toleran y deploran” (Rosenwein, 2010, p. 11). Es importante señalar que “a pesar de la convergencia emocional, la comunidad no es un espacio estable, sino provisorio en términos de quienes la integran y cómo la habitan” (Cornejo, 2016, p. 99).

¿Podríamos considerar una comunidad emocional al activismo y la protesta feminista que se organiza contra el feminicidio? Esta es una pregunta que intentaré responder en los

capítulos analíticos, por lo pronto considero, siguiendo a la académica feminista Teresa Langle de Paz, que “la ‘emoción feminista’ transformada en *subjetividad feminista*, en expresiones de dicha ‘emoción’ -verbales y no verbales- a menudo alude [...] a la fuerza imparabile, incontenible, de la experiencia de género. Y ésta, aunque parezca invisible en ocasiones, puede llegar a manifestarse como *conciencia feminista*, esto es, como elemento unificador de una experiencia colectiva” (Langle, 2010, p. 31).

2.3 El componente emocional en los movimientos sociales

El estudio de los movimientos sociales comprende diferentes etapas y aspectos. Sin embargo, en este apartado se indagará específicamente en la impronta que ha tenido el enfoque emocional en este campo de estudios; para ello se deben señalar dos inflexiones teóricas que hicieron posible incorporar a las emociones como variante, a saber: a) el llamado giro cultural, cuya influencia en las ciencias sociales permitió legitimar el estudio de las emociones para enriquecer y complejizar el análisis de fenómenos como los movimientos sociales; y b) el influjo de la epistemología feminista que cuestionó la supuesta objetividad del conocimiento científico, reivindicando el papel de la subjetividad, y por tanto de las emociones, en los procesos de construcción de saber. Se debe aclarar que, aunque es importante distinguir las analíticamente, son procesos estrechamente relacionados que acontecieron simultáneamente.

A continuación, abordo el impacto del giro cultural en el estudio de los movimientos sociales y enseguida los principales aportes del enfoque emocional.

2.3.1 Giro cultural y movimientos sociales

La tradición de estudio de los movimientos sociales inauguró su historia en el siglo XX. Una característica interesante de las primeras investigaciones sobre acción colectiva es que “describieron a los manifestantes como desviados impulsivos e irracionales que fueron lanzados a las calles por *fuerzas emocionales* que superaron sus procesos de pensamiento racional” (Gould, 2004, p. 161; énfasis agregado), lo que explicaría el viraje hacia las explicaciones racionales en que se basaron las teorías predominantes desarrolladas

posteriormente. Hacia la década de 1960, los estudios sobre movimientos sociales recibían fuertes críticas bajo el argumento de que eran detalladas descripciones que carecían por completo de una sólida base teórica (Della Porta y Diani, [2006]2011), pero luego de los acontecimientos de 1968, quedaron pocas dudas de que quienes analizaban la protesta social tenían mucho que aportar respecto al horizonte de cambio que se abría a nivel mundial. Así, durante la década siguiente comenzó el desarrollo de un campo de estudio propiamente dicho, cuyo objeto eran los movimientos sociales y donde disciplinas como la sociología jugaron un papel protagónico (Ibid.). Ya para la década de 1980 se dio un gran auge de investigaciones empíricas y teóricas que perseguían el objetivo de indagar en esa nueva y poco convencional forma de hacer política y a partir de la década de 1990 se consolidaron líneas de investigación gracias a la perspectiva que otorgaron diferentes movimientos sociales surgidos alrededor del mundo, en torno a aspectos como los ciclos de movilización y desmovilización, la relación entre movimientos sociales y procesos políticos locales y globales concretos, la reactualización de los repertorios de protesta, entre otros.

Durante estos años fueron tomando forma las corrientes predominantes que siguiendo a distintos autores podemos identificar como la estructural y la racional (Jasper, 2010; Massal, 2014; Poma y Gravante, 2017). La corriente estructural surgió a principios de la década de 1960 y fue la que devino primeramente en la teoría de la movilización de recursos y luego en la teoría de los procesos políticos (Jasper, 2010); su principal característica es que ofreció una perspectiva estructural y organizacional para explicar los movimientos sociales que luchaban por derechos civiles y laborales, por lo que se orientó a analizar el papel del estado y las tensiones generadas con actores y organizaciones puntuales, dejando fuera el papel de la cultura en toda esta trama. La corriente racional se desarrolló paralelamente a la estructural, pero su orientación fue otra, en este caso el rasgo distintivo fue que aplicó supuestos de la microeconomía al estudio de la acción colectiva, lo que se tradujo en entender la movilización como resultado de un cálculo racional costo-beneficio individual, es decir, que desde esta perspectiva quien se involucra en algún movimiento social lo hace porque recibe una ganancia personal que no conseguiría de otro modo; un aspecto interesante es que propone un enfoque orientado al individuo, sin embargo, la principal crítica es que deja fuera una vastedad de motivos por los que una persona decide involucrarse en un movimiento

social, incluso asumiendo altos costos (Jasper, 2010; Massal 2014 y 2015). Un aspecto común a ambas corrientes tiene que ver con la omisión de las emociones en sus análisis, lo que se encuentra estrechamente relacionado con su surgimiento como antítesis de los primeros estudios sobre acción colectiva que la explicaban como producto de los impulsos irracionales de “las masas”.

A finales de la década de 1970 y con mucha más fuerza durante la de 1980, se consolidó lo que en ciencias sociales se conoce como el giro cultural, que a grandes rasgos fue un cambio de paradigma en el mundo académico de la época, surgido “en buena medida como respuesta a los excesos positivistas y economicistas de las décadas anteriores” (Latorre, 2005, p. 38), cuyas principales características fueron poner a la cultura en el centro de los debates contemporáneos, privilegiar nociones como significado, cognición, afecto y símbolos en los análisis e impulsar enfoques teórico-metodológicos provenientes de corrientes y campos hasta entonces periféricos como el posestructuralismo, la crítica literaria, la lingüística y los estudios culturales. En suma, se trató de una inflexión teórica que se propuso “defender el análisis cultural de la sociedad y la política y, en definitiva, del ‘retorno de la cultura a un primer plano’ [...] tras años de olvido académico, ‘ninguneo’ teórico y reducción de la cultura a categoría residual desde el punto de vista explicativo” (Ibid.). En este contexto se desarrolló una tercera corriente en el estudio de los movimientos sociales que se conoce como la cultural, la cual fue ganando legitimidad y reconocimiento a la zaga de las corrientes hegemónicas y abrió el espectro de los intereses del campo al preocuparse por la importancia de los discursos y la identidad y las condiciones de existencia de quienes participaban, aunque inicialmente tampoco dio gran cabida a explorar el papel de las emociones en la acción colectiva (Poma y Gravante, 2017).

A continuación, presento el Cuadro 2.1 con el propósito de sintetizar los aspectos principales de las corrientes anteriormente expuestas:

Cuadro 2.1 Corrientes principales en el estudio de los movimientos sociales

Corriente	Teoría o enfoque	Nivel	Representantes	Aportes	Críticas
Estructural	*Teoría de la movilización de recursos *Teoría de los procesos políticos	Macro	Charles Tilly, Sydney Tarrow, Doug McAdam, John D. McCarthy, Mayer N. Zald, Anthony Oberschall, Charles Perrow	*Ofrece una perspectiva estructural y organizacional para analizar movimientos de lucha por derechos civiles y laborales a partir de cuatro oportunidades políticas: 1) apertura del sistema político; 2) inestabilidad de las alianzas de las élites; 3) presencia de alianzas de las élites; y 4: decremento de la represión del estado	*Omite la cultura en sus análisis *Abusa del concepto ‘oportunidad política’ para explicar el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales al grado de convertirlo en comodín *Ignora elecciones, deseos y emociones de lxs participantes, asumiendo que sólo esperan la oportunidad de actuar
	*Teoría de la elección racional	Micro	Mancur Olson, Michael Hechter, James Coleman, Karl-Dieter Opp	*Aplica supuestos de la microeconomía al estudio de la acción colectiva *Prioriza la perspectiva del cálculo racional costo-beneficio para analizar las acciones humanas	*Desestima las motivaciones emocionales que alientan la participación en un movimiento social *Reduce la complejidad humana al plano racional
Cultural	*Teoría de la sociedad programada	Macro	Alain Touraine, Alberto Melucci, Kevin MacDonald	*Examina las condiciones de existencia, identidades, iniciativas y metas de lxs participantes *Formula el término ‘nuevos movimientos sociales’ para referir el desplazamiento al terreno cultural	*Aunque se interesó por cuestiones identitarias operó a nivel macro, lo que remite a los orígenes marxistas del enfoque y la influencia que tuvo en sus principales representantes
	*Enfoque emocional	Meso	James M. Jasper, Jeff Goodwin, Francesca Polletta, Deborah Gould, Helena Flam	*Propone una investigación culturalmente orientada de los movimientos sociales *Introduce las emociones, entendidas como construcciones socioculturales, como variante de análisis	*Carencia de un marco o esquema general de análisis, corriendo el riesgo de no aportar algo más que descripciones detalladas sobre los movimientos sociales

Fuente: elaboración propia a partir de Latorre (2005), Jasper (2010), Massal (2014 y 2015) y Poma y Gravante (2017).

Aunque pocas veces reconocida como tal, la teoría feminista fue una referencia trascendental para el estudio de las emociones en los movimientos sociales, pues al menos desde la década de 1950 distintas pensadoras ya estaban indagando en procesos socioculturales, emocionales y de interacción a nivel micro dados al interior de los movimientos de mujeres (Jasper, 2010)³⁹. Sin embargo, en el campo de los movimientos sociales el antecedente más reconocido remite principalmente a la sociología de las emociones, pues los primeros trabajos al respecto recuperaron conceptos de esta disciplina, por ejemplo, trabajo emocional, reglas del sentir y control afectivo (Hochschild, 1979); muchos de ellos se mantienen vigentes hasta el día de hoy y han permitido abrir paso a temas mucho más específicos como el de la cultura emocional en los movimientos sociales, entre otros (Ruiz-Junco, 2013; Poma y Gravante, 2017).

El enfoque emocional cobró relevancia como tal hasta la década de 1990, cuando se advirtió el valor explicativo de las emociones para comprender aspectos que las corrientes estructural y racional no podían interpretar u obviaban por considerarlos de nula o poca importancia. Un elemento de suma importancia para entender el cambio significativo que introdujo tiene que ver con la manera en que concibió las emociones, pues desmarcándose de interpretaciones psicologistas que las entendían como reacciones físico-químicas y de interpretaciones racionalistas que las percibían como impulsos irracionales, las definió como construcciones socioculturales que no existen en el vacío, sino que responden a un contexto específico por más que se experimenten de forma individual, lo que para el estudio de los movimientos sociales implica tener en cuenta que: a) en cada contexto sociocultural hay emociones permitidas y otras prohibidas; b) de acuerdo al grupo social algunas emociones serán expresadas y otras calladas; c) lxs participantes de un movimiento social deben conocer los límites socioculturales a los que se enfrentan y actuar estratégicamente para evitar el rechazo tajante a su causa; y d) nunca se trata de una sola emoción sino de distintas emociones coexistiendo al mismo tiempo (Massal, 2015, p. 98). Por otra parte, las preguntas de investigación que introdujo el enfoque emocional coadyuvaron el cambio de perspectiva que

³⁹ Ahondaré sobre esto en el siguiente apartado.

se estaba planteando, pues aportaron una mirada original sobre un problema ya conocido para dar cuenta de variables que pasaban desapercibidas hasta ese momento, lo que se tradujo en la generación de nuevo conocimiento en torno a los movimientos sociales.

Aunque no existe una definición general de movimientos sociales, pues dependiendo de la corriente pueden identificarse especificidades y una terminología propia, sí existe un acuerdo básico sobre los elementos comunes para caracterizarlos, a saber: “a) su concepción como redes informales de interacción compuesta por individuos, grupos y/u organizaciones; b) la presencia de solidaridades y creencias compartidas que constituyan una sensación de pertenencia y provean una identidad colectiva; c) la presencia de antagonismos sobre el control de algún recurso (material o simbólico), es decir, la existencia de acción colectiva orientada al conflicto; d) el uso de la protesta (aunque no le es exclusivo); y e) su perduración en el tiempo más allá de las protestas” (Rossi, 2011, p. 264). Incluso, algunos autores han considerado el discurso, en tanto fenómeno de significación que sintetiza lo lingüístico y lo extralingüístico, como un elemento importante para definir un movimiento social (Zermeño [1978]2003; Laclau, 2000).

Otro acuerdo no tan extendido tiene que ver con la importancia de distinguir los tipos de movimientos sociales en términos analíticos. A grandes rasgos encontramos movimientos instrumentales, es decir aquellos que buscan modificar el sistema político y/o las políticas públicas que impulsa, y los movimientos culturales, basados en la constitución identitaria de lxs participantes y orientados a desafiar los patrones socioculturales dominantes; dentro de éstos encontramos dos subtipos, los movimientos subculturales, enfocados en la constitución de identidades colectivas, y los movimientos contraculturales, que también constituyen identidades colectivas, pero a diferencia de los anteriores, éstos se orientan a la acción y confrontación con grupos que encarnan códigos dominantes (Rossi, 2011).

Además, habría que reparar en las escalas de acción de los movimientos sociales, que pueden identificarse a partir de tres criterios: “el tipo de relaciones con los aliados; los modos de enunciación de los conflictos; y las formas de definición de los antagonistas” (Tarrow,

2005; en Rossi, 2011, p. 267). En este sentido se pueden agrupar en locales, nacionales y transnacionales. Los movimientos locales establecen relaciones en el espacio geográfico inmediato, al identificar que el conflicto y el principal antagonista son locales; los movimientos nacionales se extienden geográficamente, al reconocer que el problema y el antagonista son nacionales, razón por la que crean redes con grupos y organizaciones en todo el país; los movimientos transnacionales establecen vínculos en distintos países, al determinar que el problema es regional o global y los antagonistas son internacionales (Ibid.).

Ahora bien, como mencioné anteriormente la tradición de estudio de los movimientos sociales fue desarrollada en academias anglosajonas y por varones como se puede apreciar en el Cuadro 2.1. Esto ha tenido repercusiones importantes cuando se tratan de comprender e interpretar movimientos sociales particulares a partir de marcos teóricos generales desarrollados en espacios geopolíticos como Europa y Estado Unidos, por lo que a partir de observaciones de este tipo se han desarrollado críticas interesantes desde distintas latitudes del sur global, aportando al debate a partir del conocimiento generado en movilizaciones locales y evidenciando el peligro de aplicar teóricas sin tomar en cuenta los contextos en que los movimientos acontecen.

La primera crítica que me interesa recuperar a propósito del tema que ocupa a esta investigación es la planteada por la socióloga feminista y luchadora social Raquel Gutiérrez Aguilar hacia el concepto movimientos sociales. A decir de la autora, aunque inicialmente la noción sirvió para restituir públicamente la presencia política de sujetos colectivos de lucha que protestaban por los despojos padecidos cotidianamente, rápidamente se sucumbió a “la tentación de clausurar la fuerza expresiva del término colapsándola en un concepto cerrado” (Gutiérrez Aguilar, 2017, p. 20), lo que desde su punto de vista expulsó “la lucha como clave para la intelección del asunto social, colocándola en un lugar secundario” (Ibid.), lo que limitó una comprensión amplia de lo político, al reducirlo a una perspectiva estado-céntrica. Su contrapropuesta ante esta situación es “entender la sociedad como mosaico dinámico de antagonismos superpuestos y razonar desde la inestabilidad” (Gutiérrez Aguilar, 2017, p. 23), pues desde su perspectiva sólo trayendo el conflicto al centro del análisis se puede identificar

a los grupos oponentes que no siempre se relacionan con el estado; por otra parte, abandonando la aspiración de estabilidad, entendida como la reconstitución de la sociedad en una unidad presuntamente estable, apuesta por la inestabilidad que consistiría en ampliar las contradicciones que componen a las luchas y los movimientos con el propósito de destotalizar la perspectiva desde la que generalmente se les analiza, de modo que

[...] entender las luchas como despliegue sistemático de las contradicciones y razonar sobre ellas desde el punto de vista de la inestabilidad sitúa la mirada en el punto exactamente contrapuesto: en el registro de la tendencial subversión y desborde de los límites anteriormente impuestos que ilumina los diversos, y a veces difusos e incluso contradictorios, *horizontes interiores* que quienes luchan expresan, explican, practican y promueven (Gutiérrez Aguilar, 2017, p. 26).

De acuerdo con Gutiérrez Aguilar, el horizonte interior de una lucha es el “conjunto de aspiraciones y anhelos, no siempre lógicamente coherentes entre sí, que animan el despliegue de una lucha colectiva y se expresan a través de ella en un momento particular de la historia” (2017, p. 27).

Los aspectos planteados anteriormente me parecen más que pertinentes para analizar el movimiento feminista actual por dos razones. La primera tiene que ver con la complejidad de identificar claramente a su o sus antagonistas pues, aunque una lectura desinformada señale como tales a los varones, en realidad se trata de una respuesta mucho más difusa que involucra a la cultura misógina, la sociedad machista, los sistemas patriarcales, el estado y, en algunas ocasiones, a actores puntuales, lo que complejiza el escenario de conflicto y excede la condición de tener un solo y claro adversario. La segunda tiene que ver con razonar el movimiento feminista desde la inestabilidad y con ello destacar los horizontes interiores que lo componen, lo que significaría entender que al interior existen diferentes vertientes, grupos y luchas con sus interlocuciones y acciones propias que convergen en cuestiones puntuales, lo que puede dar una inexacta idea de uniformidad al exterior, y que desde luego no debe ser interpretado negativamente sino como la prueba máxima de su potencia política transformadora.

La segunda crítica que voy a recuperar es la que elabora la politóloga Julie Massal (2015) hacia las corrientes estructural y racional, las cuales puede sintetizarse en dos elementos centrales. El primero, de corte teórico-metodológico, apunta a destacar los aportes que las investigaciones de corte micro y meso pueden hacer al estudio de los movimientos sociales pues, a diferencia de la perspectiva macro, éstas iluminarían dimensiones que aunque soslayadas son cruciales para comprender a cabalidad los procesos de movilización; por otra parte, de acuerdo con la autora, es primordial que este campo de estudio se abra a los aportes de disciplinas distintas a la sociología y la ciencia política para renovar la mirada sobre la materia e introducir nuevas variables de estudio que sólo pueden formularse a partir de un enfoque interdisciplinar. El segundo elemento tiene que ver con la urgencia de considerar seriamente el contexto en que acontecen los movimientos sociales contemporáneos, y la especificidad de sus participantes, pues de acuerdo con la autora es un desatino aplicar modelos sin considerar si de hecho explican la realidad observada. Esto se relaciona con lo que ella misma denomina movilización de alto riesgo, que ocurre en lugares donde hay represión directa o indirecta a manos de actores estatales, paraestatales y/o armados ilegalmente, en “contextos donde el ‘monopolio estatal de la violencia legítima’ no está garantizado y la construcción del Estado es distinta al proceso europeo o anglo-sajón” [sic] (Massal, 2015, p. 96), situación que complejiza el equilibrio del poder, al considerar el régimen político real y no ideal, e impone restricciones a la protesta en lugares como Latinoamérica, donde “se considera exclusivamente desde una perspectiva de seguridad y de desafío al orden público, a la estabilidad del régimen, e incluso a la paz social o al consenso político” (Ibid., p. 104).

La perspectiva planteada por Massal me parece especialmente acorde para esta investigación en tanto pone énfasis en el nivel de observación de la protesta y el contexto de las movilizaciones, aspectos que pueden explicar por qué aunque en determinado lugar no existan oportunidades políticas para manifestarse o se considere poco racional protestar debido al alto riesgo existente, las mujeres salen a las calles a realizar una serie de acciones para exigir el cese de la violencia y el feminicidio. Por otra parte, estos matices pueden ayudar a comprender a cabalidad las diferencias de participar en el movimiento feminista en una

ciudad que respeta las garantías individuales y en otras donde se articulan una serie de fuerzas adversas para frenar la movilización.

La tercera y última crítica que voy a recuperar es la elaborada por Ramón Cortés y Emma Zapata (2021), para quienes

Continuar con un análisis androcéntrico enfocado en los espacios formales, de dirección y en las estrategias políticas que se emprenden desde la acción colectiva, sin tomar en cuenta que los elementos culturales y sociales del poder hegemónico patriarcal también atraviesan las relaciones *intra* movimientos, sólo seguirá abonando a invisibilizar y silenciar la violencia política, psicológica, física y sexual experimentada por las mujeres activistas. De este modo, el compromiso político que adoptan los movimientos sociales con las reivindicaciones de justicia, debería implicar también ser capaces de mirar las violencias que se generan en sus propias filas (Cortés y Zapata, 2021, p. 40).

Aunque Cortés y Zapata se enfocan en analizar movilizaciones no separatistas o mixtas a partir de las variantes de género como dispositivo de poder, división sexual del trabajo y acceso al espacio público y toma de decisiones para impulsar una perspectiva no androcéntrica en el estudio de los movimientos sociales, sus premisas han de ser consideradas por tres razones: a) para cuestionar los temas legítimos de los que ha de ocuparse el campo de los movimientos sociales; b) para observar las lógicas de poder que se reproducen al interior del movimiento feminista; y c) para cuestionar la idea de que sólo el movimiento feminista debe atender cuestiones relacionadas con las injusticias provocadas por el género y los sistemas patriarcales.

2.3.2 Aportes del enfoque emocional

Una vez mapeado el campo de estudio de los movimientos sociales y habiendo resaltado el papel del giro cultural en la incorporación de temas poco ortodoxos como el papel de las emociones en los procesos de movilización, es momento de referirme a los cambios puntuales que introdujo el enfoque emocional.

De acuerdo con James M. Jasper, uno de los principales representantes del enfoque emocional, son tres las razones principales para tomar en cuenta las emociones en el análisis de la protesta. La primera, y más obvia, tiene que ver con que, al ser entendidas como construcciones socioculturales, las emociones constituyen un objeto legítimo del análisis cultural; la segunda tiene que ver con que, a diferencia de quienes las consideran contrarias a la razón, el enfoque emocional las entiende como parte constitutiva del proceso cognitivo, como un elemento que interviene en la toma de decisiones y no como como su obstáculo; de lo cual se deriva la tercera razón, que tiene que ver con señalar el hecho de que las personas no sólo son capaces de manejar sus emociones sino que, en el caso de los movimientos sociales, pueden utilizarlas estratégicamente para conseguir un fin determinado (Jasper, 1997). De modo que el enfoque emocional es el primero en considerar el sentir, el pensar y el actuar como una triada inseparable que va a observarse en los movimientos sociales (Jasper, 2014).

Ante la pregunta concreta de qué aporta el estudio de la dimensión emocional en las movilizaciones, Alice Poma y Tommaso Gravante (2015), sociólogos italianos especializados en el análisis de la relación emociones-protesta, responden que ésta permite mirar con nuevos ojos diversos aspectos, a saber, la participación, la identidad colectiva, el cambio cultural, el empoderamiento y el trabajo emocional que se lleva a cabo al participar en un movimiento social, en los que ahondaré a continuación.

Participación

Como vimos anteriormente, existen diversas corrientes en el campo de estudio de los movimientos sociales, mismas que explican de diferentes maneras el papel de las emociones en los procesos de movilización. Los primeros estudios sobre el comportamiento colectivo aseguraron que sólo los impulsos irracionales motivaban la participación; la corriente estructural argumentaría que las personas protestaban para influir en las decisiones del estado; por su parte, la corriente racional diría que la decisión de participar es ante todo una elección racional que se lleva a cabo para conseguir determinados fines individuales o

colectivos; finalmente, desde la corriente cultural, específicamente desde la teoría de la sociedad programada, se aduciría que las personas se movilizan para compartir identidad y reivindicaciones con otras (Poma y Gravante, 2015).

Según Francesca Polletta y Edwin Amenta (2001), figuras clave en el desarrollo del enfoque emocional, un aspecto que se ha omitido al analizar la participación tiene que ver con las motivaciones emocionales para involucrarse en un movimiento social, de modo que no se considera que sentir rabia, indignación, miedo, compasión, entre otras, sea un motivo suficientemente poderoso para que una o muchas personas decidan movilizarse para exigir justicia y/o derechos. Y aunque experimentar una emoción determinada no es lo único que fomenta la adhesión a un movimiento social, no se puede negar que algunas emociones influyen significativamente en la decisión individual o colectiva de participar o no participar en la protesta (Poma y Gravante, 2015). En este sentido se puede hablar de emociones movilizadoras, valoradas como positivas pues animan la movilización, por ejemplo, el entusiasmo, el orgullo, la dignidad, etc., y desmovilizadoras, consideradas negativas pues generalmente desaniman la movilización, por ejemplo, el miedo, la vergüenza o la culpa, entre otras (Flam y King, 2005). Sobre esta clasificación, es necesario considerar que, de acuerdo a los contextos socioculturales y políticos específicos, esta dicotomía se desdibuja (Massal, 2015).

En el caso del activismo y la protesta contra el feminicidio, esta ambigüedad se hace evidente, pues emociones consideradas típicamente desmovilizadoras o negativas como el dolor, el miedo y la rabia son las que han animado la movilización de las mujeres, por lo que podríamos decir que en contextos como el nuestro éstas se transforman en emociones morales (Jasper, 2012), que pueden definirse como aquellas que surgen en complejos procesos cognitivos y reflexivos que implican una toma de consciencia moral sobre el mundo o sobre un hecho en particular; entre estas emociones se encuentran el orgullo, la compasión, la indignación, la vergüenza, el ultraje y formas complejas de miedo, rabia y dolor. Generalmente se pueden identificar tres tipos de emociones morales: el primer tipo está relacionado con emociones asociadas a nosotrxs mismxs; el segundo tipo tiene que ver con

las emociones que sentimos hacia otrxs; el tercer tipo se vincula con el sentido de justicia. A este respecto se puede afirmar que, en relación con algunos movimientos sociales, “lo que mueve a las personas a protestar es algo con que están vinculadas emocionalmente de manera profunda” (Poma y Gravante, 2015, p. 26).

Identidad colectiva

La dimensión emocional es primordial para analizar la identidad colectiva de los movimientos sociales, sobre todo si entendemos que ésta es una “conexión cognitiva, moral y emocional de un individuo con una amplia comunidad, categoría, práctica e institución” (Polletta y Jasper, 2001, p. 285). Por tanto, tenerla en cuenta se vuelve esencial para comprender los procesos cognitivo-emocionales que se desarrollan en las experiencias compartidas de lucha, donde se suscitan emociones tan intensas que los vínculos construidos a partir de ellas pueden considerarse más fuertes e importantes que los vínculos filiales. La novedad aquí es que el enfoque emocional destaca que además de condiciones como el género, la “raza” y la clase social, entre otras, lo que genera la identidad colectiva son las emociones que se comparten en un proceso de movilización determinado.

De hecho, se puede decir que algo que une a las personas en algunos movimientos sociales es la capacidad de empatía, es decir, que las alianzas se forman con aquella persona o grupo de personas que son capaces de sentir emociones similares frente a determinados aspectos de la realidad; de igual manera, la falta de empatía puede crear identidades antagónicas, fortaleciendo la idea de ellxs *versus* nosotrxs (Poma y Gravante, 2015).

Cambio cultural

En relación al cambio cultural se asume la idea de que “las personas que participan en un movimiento social empiezan un proceso de reelaboración de la realidad” (Poma y Gravante, 2015, p. 30), el cual implica la reformulación de emociones, valores, creencias, ideas y prácticas que pueden considerarse un “cambio cultural a nivel micro social” (Ibid.). Este proceso es sumamente relevante en tanto evidencia los cambios que los movimientos sociales

generan no sólo a gran escala, sino en la impronta que dejan en quienes se involucran y participan en movilizaciones particulares. De hecho, para James M. Jasper, en muchas ocasiones este cambio se da a través de un *moral shock*, concepto que define como “el vertiginoso sentimiento que se produce cuando un suceso o información muestra que el mundo no es lo que esperaba, el cual a veces puede llevar a la articulación o el replanteo de los principios morales” (Jasper, 2012, p. 60) y evidentemente también puede llevar a la movilización, sobre todo cuando algún acontecimiento aumenta el sentimiento de indignación en una persona.

El replanteamiento de la realidad, de los valores y las prácticas, etc., pasa por una serie de emociones que pueden derivar en un cambio profundo de perspectiva sobre la vida, por lo que incorporar las emociones en el análisis de los movimientos sociales abre la posibilidad de entenderlos más que como una respuesta lógica a problemas políticos o sociales concretos, como el deseo de cambio que manifiestan quienes se involucran en ellos, mismo que está motivado por emociones y a su vez se retroalimenta de las emociones que se experimentan en la lucha, las cuales son compartidas y de las que emerge una pluralidad de visiones, opiniones y actitudes en relación a un problema común.

Empoderamiento

Uno de los cambios más evidentes que experimentan quienes se involucran en un movimiento social es el empoderamiento, mismo que se desarrolla a lo largo del tiempo que se participa en una lucha. De modo que a pesar de las dudas personales o de las burlas de quienes no creen en la transformación que puede darse a través del movimiento social, las personas se sumergen en un proceso individual y colectivo de confianza en las ideas que se defienden, en este sentido, “el empoderamiento es el poder de intentar no dejarse arrastrar por los que no creen que valga la pena luchar. Cuando la lucha termina el empoderamiento puede ser consecuencia de la victoria, pero también del intento” (Poma y Gravante, 2015, p. 34).

Aquí es muy importante subrayar que el hecho de no conseguir inmediatamente el objetivo que persigue la lucha, no se traduce en sentimientos desempoderantes pues quizá la persona experimentó una serie de transformaciones que valora como una victoria temporal antes de la victoria definitiva e incluso la sensación de empoderamiento puede mantenerse a pesar de no obtener resultados favorables. Se debe tener en cuenta que el empoderamiento se fortalece con energía emocional, por lo que considerar este aspecto es de sumo valor para atender una dimensión que los enfoques estructurales nunca observaron.

Trabajo emocional

Un último aspecto que se ha iluminado el enfoque emocional es el que tiene que ver con la forma en que los movimientos sociales contribuyen al cambio de las reglas del sentir, las cuales pueden ser definidas como normas sociales y culturales que determinan lo que debemos sentir en circunstancias particulares y cómo debemos expresarlo (Hochschild, 1979). Si bien dichas reglas son duraderas no son inalterables, por lo que los cambios que se introducen a partir de los movimientos sociales contribuyen a una cultura emocional contra-hegemónica que tienen impronta no sólo en la vida cotidiana de quienes participan en la protesta, sino de los movimientos sociales mismos debido a que las reglas del sentir son la piedra angular de toda ideología (Ibid.).

En las reglas del sentir se pueden identificar diferentes patrones. El primero de ellos tiene que ver con el género, lo que se traduce en que algunos sentimientos son considerados válidos para las mujeres y otros para los varones, de modo que emociones como la rabia en las mujeres y el miedo en los varones con mal vistos en la mayoría de las sociedades. El segundo patrón tiene que ver con la direccionalidad de las emociones, es decir, hacia quienes se dirigen; generalmente las emociones positivas se dirigen hacia personas que se encuentran en posiciones privilegiadas y las emociones negativas se dirigirán hacia personas en una posición social en desventaja, pero también puede ser que se rompa la direccionalidad tradicional y se sienta solidaridad y apoyo por personas similares a nosotrxs, por ejemplo grupos de pares, del mismo modo que pueden darse *subversive counter-emotions* o contra-

emociones subversivas como el odio, el desprecio y la desconfianza hacia figuras que gozan de posiciones privilegiadas, por ejemplo quienes conforman el gobierno (Flam y King, 2005). Finalmente, un tercer patrón tiene que ver con el trabajo o gestión emocional que quienes participan en un movimiento social tienen que hacer de manera cotidiana como parte de lucha (Hochschild, 1979), de modo que “mantener la esperanza y no dejarse llevar por la impotencia, la resignación o la desesperación es un proceso necesario para que estas personas puedan seguir encontrando la energía y la fuerza para enfrentarse a enemigos tan poderosos como el estado y el capital” (Poma y Gravante, 2015, p. 39), en suma es un trabajo emocional que se aprende literalmente sobre la marcha.

Una vez establecidos los aspectos en que el enfoque emocional arroja luz, es importante señalar algunas de las dificultades que se enfrentan al estudiar las emociones en los movimientos sociales (Jasper, 2012). La primera tiene que ver con la persistencia del dualismo emoción/razón en el campo, lo que se traduce en desdeñar las emociones como elemento que interviene al tomar la decisión de participar en alguna lucha. La segunda está relacionada con el analfabetismo emocional predominante en la sociedad, y por tanto en la academia, el cual es el responsable de que refiramos como enojo o miedo emociones que tienen mucho mayor complejidad por sus matices, situación que en los análisis se traduce en el empobrecimiento de la experiencia emocional de quienes participan en un movimiento social, razón por la que se debe enriquecer el lenguaje emocional. La tercera dificultad tiene que ver con que en el concepto emociones se aglutinan diferentes expresiones, sentimientos y términos, lo que difumina la especificidad de los fenómenos que se quieren comprender.

Para solucionar esta última dificultad, Jasper (2012) ofrece una tipología básica de sentimientos que se basa en la duración e intensidad con que se experimentan las emociones (Jasper, 2012, p. 48), misma que se conforma por:

- Pulsiones que “son fuertes impulsos corporales difíciles de ignorar, tales como el deseo, la adicción a sustancias o la necesidad de dormir”.

- Emociones reflejas que “son reacciones a nuestro entorno físico y social inmediato; por lo general se manifiestan y se aplacan rápidamente, y son acompañadas por un conjunto de expresiones faciales y cambios corporales”.
- Estados de ánimo que “perduran en el tiempo [...] y se diferencian de las emociones porque carecen de un objeto directo”.
- Vínculos afectivos⁴⁰ que son apegos o aversiones estables y de largo plazo que “a menudo constituyen el trasfondo de los estados de ánimo y las emociones reflejas”.
- Emociones morales que “se refieren a los sentimientos de aprobación o rechazo basados en intuiciones y principios morales, [se relacionan] con la satisfacción de hacer lo correcto (o incorrecto), y también con la de sentir lo correcto (o incorrecto)”.

A mi modo de ver, estos son los insumos necesarios para comprender la impronta del enfoque emocional en el estudio de los movimientos sociales, por lo que ahora hablaré sobre el movimiento feminista y la honda relación con las emociones que lo ha caracterizado.

Recapitulación

A lo largo del capítulo desarrollé un entramado conceptual de nivel meso útil para explicar el activismo y la protesta feminista contra el feminicidio en México desde un enfoque emocional. Con él se completa el marco teórico que sirve de andamiaje a esta investigación. Articular los temas de cada uno de los capítulos no fue sencillo porque, aunque se enmarcan en un mismo horizonte de conocimiento atienden a particularidades que me dificultaron su organización.

El primer apartado lo dedique a explorar lo que a mi parecer son las emociones predominantes en el activismo y la protesta feminista contra el feminicidio en México actualmente, a saber, el dolor y la rabia que se experimentan ante la injusticia de las violencias

⁴⁰ James M. Jasper las denomina *lealtades* u *orientaciones afectivas*, sin embargo, concuerdo con Alice Poma y Tommaso Gravante (2021) cuando mencionan que un término más adecuado es *vínculos afectivos*.

y se politizan en tanto se sabe que son compartidas con otras. En el caso particular del dolor, existe una consideración particular, pues existen diferencias entre aquel que sienten las víctimas indirectas del feminicidio y aquel que experimentan las activistas que las acompañan, si bien dichos dolores no deben compararse sí permiten aglutinarnos en torno a un problema común que enfrentamos por ser mujeres. Por su parte, la rabia es una emoción subversiva pues socialmente está desautorizada para las mujeres, de ahí que se ponga en tela de juicio la legitimidad de este sentir y se desacredite la lucha que la anteponga, lo que genera una injusticia afectiva, en tanto además de la injusticia que provoca el enojo se enfrenta una injusticia por no satisfacer las expectativas de cómo deberíamos responder ante la violencia. Finalmente destaco que, aunque estas son las emociones que considero primordiales, existen muchas otras que coexisten a veces contradictoriamente, formando constelaciones emocionales complejas en cada lucha.

En el segundo apartado abordé la histórica relación entre el feminismo y las emociones, las cuales han estado estrechamente relacionadas a la reflexión y a la política feministas. En primer lugar, manifesté de cómo el patriarcado ha hecho uso de las emociones para mantener el (des)orden dominante sobre las mujeres, es decir, de cómo la construcción dicotómica de las mujeres y los varones se extendió a distintos ámbitos, lo que generó una serie de asociaciones perniciosas que han perpetuado la subordinación de las mujeres. En este contexto, a las emociones, tradicionalmente asociadas con el género femenino, se las relacionó perversamente con la irracionalidad, con el objetivo político de mantener a las mujeres relegadas de los espacios públicos y de decisión. Al llevar a cabo un concienzudo análisis de este patrón repetido históricamente, las feministas señalaron las falacias ocultas tras estos argumentos, aludiendo que las mujeres eran igualmente capaces y racionales que los varones. En segundo lugar, expliqué de la importancia del trabajo de las pensadoras feministas para cuestionar el supuesto universalismo, objetividad, neutralidad y racionalidad de la ciencia hegemónica, lo que permitió incorporar las políticas de la posición, las experiencias de quien investiga y las emociones que intervienen en el proceso de producción de conocimiento. Por último, planteé la importancia que han tenido las emociones en la política feminista, cómo han sido el lugar de enunciación de diferentes pensadoras a lo largo

de la historia, en tanto en ocasiones las emociones de incomodidad son las que nos dan la primera información respecto a las anomalías de nuestro entorno.

En el tercer y último apartado esboqué una breve historia del estudio de los movimientos sociales y cómo desde las perspectivas hegemónicas la acción colectiva fue vista como irracional o a-emocional. Sin embargo, la impronta que tuvo el llamado giro cultural sirvió como horizonte de posibilidad para interpelar esta interpretación, al cuestionar las interpretaciones psicologistas de las emociones, que eran las predominantes, para impulsar una comprensión sociocultural de ellas. Así, se incorporó a las emociones como una dimensión analítica que daba cuenta de aspectos que las perspectivas tradicionales no contemplaban, con lo que se enriqueció la forma de abordar los movimientos sociales y los activismos alrededor del mundo. Este impacto puede sistematizarse en cuatro aspectos: 1) profundizar en lo que lleva a las personas a participar en un movimiento social; 2) conocer el papel de las emociones en la conformación de identidad colectiva; 3) indagar en la relación entre movimientos sociales con una fuerte impronta emocional y el cambio cultural; 4) comprender la relación entre las emociones que se generan al participar en un movimiento social y el empoderamiento de quienes participan; sin los cuales distintos movimientos sociales de actualidad no podrían ser explicados.

Con este telón de fondo, en el siguiente capítulo planteo algunas consideraciones metodológicas para abordar las emociones en el activismo y la protesta feminista contra el feminicidio en México.

III. Consideraciones metodológicas

Me siento detenida, como si mi cerebro y mi corazón se negaran a hablarse. Mi cerebro, un cerebro de mujer, se regocija al romper el tabú que existe contra el pensamiento femenino y se ha elevado en el viento, diciendo, soy la mujer que formula las preguntas. Mi corazón ha ido aprendiendo de una manera mucho más humilde y laboriosa, aprendiendo que los sentimientos son inútiles sin los hechos, que todo privilegio es ignorante en esencia.

ADRIENNE RICH

Vivo en este estado liminal entre mundos, entre realidades, entre sistemas de conocimiento, entre sistemas de simbología.

GLORIA ANZALDÚA

En los capítulos anteriores desarrollé un andamiaje teórico en dos niveles que me permitió situar el problema de investigación al que atiende este trabajo. En el primer nivel, que se ocupa de la dimensión macro, me enfoqué en señalar, desde una perspectiva crítica feminista, la necesidad de explicar las violencias contra las mujeres en general y el feminicidio en particular como una política sexual a la que los sistemas patriarcales han recurrido históricamente para perpetuar el (des)orden dominante cuya finalidad es administrar la vida de las mujeres. En el segundo nivel, que atiende la dimensión meso, abordé la relación entre emociones y movimiento feminista, destacando las constelaciones emocionales que surgen en el activismo y la protesta feminista contra el feminicidio, en este caso la aproximación teórica elegida surge de un cruce entre el campo de estudio de los movimientos sociales, concretamente del enfoque emocional, y la teoría feminista que se ha ocupado de reflexionar sobre la relación entre las emociones “femeninas” y la política. El propósito fue subrayar el alto componente emocional en la toma de consciencia sobre el feminicidio y las violencias

machistas y en la decisión de movilizarse e incluso en la política que se vislumbra en el horizonte de las acciones feministas realizadas para hacerles frente.

La naturaleza de los temas abordados en estos dos grandes ejes conlleva en sí misma una serie de precauciones metodológicas que han de ser consideradas para desarrollar una estrategia que me permita introducirme en el campo y establecer relaciones con las participantes de la investigación, en tanto ambos tocan aspectos sensibles de las experiencias de las mujeres. Estas precauciones atienden a diferentes aspectos que deben tratarse individualmente, aunque bajo el entendido de que están relacionadas y forman parte de un entramado amplio y complejo. El primer aspecto tiene que ver con establecer un horizonte metodológico afín a la perspectiva que se está desarrollando, mismo que dictará algunos principios básicos para llevar a cabo esta investigación. El segundo aspecto se relaciona con la necesidad de explicitar algunas de las experiencias que me vinculan con el tema de investigación y que explican la toma de decisiones teóricas y metodológicas que me han orientado a lo largo de mi formación. El tercer aspecto tiene que ver con los compromisos éticos, políticos y afectivos que devienen de abordar temas relacionados con experiencias que se viven en los contextos sociales de alta violencia, mismas que dejan una impronta en la vida de las mujeres por lo que deben ser tratadas desde una postura respetuosa y comprometida con las otras.

El propósito de este capítulo es reflexionar sobre los aspectos antes mencionados y, a partir de ellos, plantear la aproximación metodológica adecuada para esta investigación. Para ello, en el primer apartado hablo de algunas experiencias como activista e investigadora en formación que han ido orientando mis temas de interés y filiación, así como las ventajas y desventajas de estar inmersa y estrechamente relacionada con el tema que abordo en este trabajo; en un segundo momento, trazo algunas premisas de la investigación feminista y llevo a cabo una discusión respecto a los elementos que deben considerarse para desarrollar una metodología basada en estos principios; enseguida, trato algunas consideraciones ético-político-afectivas en la investigación cuando se abordan temas como la violencia y el activismo en torno a ella; en el cuarto apartado, delinearé la estrategia metodológica pensada

para este trabajo basada en la etnografía multisituada, las entrevistas no dirigidas y la observación “vulnerable”; finalmente, en la recapitulación, expongo sintéticamente las premisas metodológicas que sirven de guía a este trabajo.

3.1 Un ejercicio de reflexividad

En las investigaciones que se desarrollan en el campo de las ciencias sociales y especialmente cuando se abordan temas como la violencia y sus respuestas a ella, la reflexividad se vuelve insoslayable por dos motivos; el primero como acto de responsabilidad en tanto se abordarán aspectos que pueden afectar profundas sensibilidades, pero además como un ejercicio de autoconsciencia y autocrítica que a través de poner sobre la mesa nuestras experiencias, emociones, recuerdos e intuiciones, transparente los motivos por los que decidimos estudiar un tema y no otros (Foley, 2002). Desde luego, existen disciplinas o campos en los que esta práctica es más extendida, por ejemplo, en los estudios culturales o los estudios feministas donde los procesos de autoconsciencia individual y colectiva forman parte de la práctica política que se inscribe en la academia y que se caracteriza por su origen reflexivo y por los temas que de él se desprenden, por ejemplo, la responsabilidad de la investigadora, su relación con las participantes de la investigación, la reciprocidad, la política de la mirada, entre otros (Pillow, 2015).

Si bien, la reflexividad es ante todo una actitud que nos permite cuestionar constantemente nuestros prejuicios, valores, acciones, así como los supuestos epistemológicos, teóricos y metodológicos en un plano individual, aquí quisiera destacarla también como una consciencia relacional, en el sentido que le confiere Wanda Pillow (2015), esto es como un proceso que nos permite reconocer la influencia recíproca que existe entre la investigadora, el problema/tema y las participantes, cuyo efecto principal sería desmitificar la investigación como resultado de una mente maestra que problematiza y resuelve en solitario y más bien reconocerla como una actividad colaborativa, dialógica y, en última instancia, social en la que existen muchos saberes y personas involucradas.

No obstante que en las fases formativas se alude con frecuencia al proceso de reflexividad, es común que en la práctica se pase por alto. Esto responde a muchos factores tanto individuales como sociales, a lógicas institucionales y a los recursos, no pocas veces limitados, con los que se cuenta para sacar adelante una investigación en un corto periodo de tiempo, ocasionando que se priorice una rápida toma de decisiones encaminada a resolver asuntos prácticos y no tanto a reflexionar sobre los procedimientos más adecuados para abordar nuestros temas de interés y para trabajar con las participantes. Tratar de reconciliar ambos ordenes, el de la reflexividad y el de la practicidad, no es un asunto sencillo, por el contrario, trae consigo una serie de dilemas que, si bien no pueden ser resueltos por una sola persona, merecen ser pensados y planteados en aras de hacer más honesto nuestro trabajo.

Siguiendo este orden de ideas, en los próximos párrafos llevo a cabo un ejercicio de reflexividad que tiene dos propósitos: en primer lugar, poner de manifiesto algunas experiencias que han influido en mi decisión de ser activista contra el feminicidio y las violencias machistas y hacer de ello mi tema de investigación; en segundo lugar, situarme en una posición horizontal frente a las participantes, exponiendo mi propia subjetividad y expresando mi postura política respecto a los temas que conversé con ellas, reconociendo que aunque en este caso fui yo quien formuló las preguntas, también formo parte de la realidad analizada. Esto me permite asumir no sólo que muchas de las intuiciones que guían este trabajo provienen de mis experiencias personales, sino principalmente que reconozco a las otras como pares fundamentales, con sus conocimientos, experiencias y saberes específicos, que me han permitido tener un panorama más amplio del tema que ocupa esta investigación.

* * *

Aunque durante mis años de estudiante universitaria llegué a oír algo sobre género y feminismo(s), fue hasta hace unos diez años que me interesé personalmente por el tema y comencé a indagar al respecto. Inicialmente mi formación fue autodidacta, acercándome un poco en desorden a textos que me parecían interesantes por el título. Poco tiempo después,

tomé mi primer curso formal al respecto en *Congenia A. C.*, un espacio de formación feminista que me pareció interesante pues abordaba el feminismo desde una perspectiva teórica e histórica. Fueron varios los seminarios que cursé ahí durante algunos años, cuyas temáticas iban desde los orígenes del feminismo ilustrado, la historia del feminismo en México, hasta aquellos que trataban tópicos específicos como la perspectiva foucaultiana de la sexualidad, entre otros. Mi deseo de saber más me llevó a buscar diferentes espacios para continuar formándome al respecto, así conocí *Ímpetu. Centro de Estudios A. C.*, organización enfocada en la formación feminista desde una perspectiva radical, y el entonces Programa Universitario de Estudios de Género, ahora Centro de Investigaciones y Estudios de Género, que al menos en la Ciudad de México y el área metropolitana era uno de los máximos referentes en la materia por aquel entonces. A la distancia observo que esa pluralidad de enfoques en los que me formé fue fructífera en tanto me permitió posicionarme conociendo la vastedad de vertientes y temas que conforman los feminismo(s) y pesarlos siempre como un conjunto de refle-acciones complejas que no podían encasillarse en una totalidad monolítica.

Durante esos años literalmente aprendí a ver el mundo con otros ojos gracias a las gafas violetas que me brindaron los feminismo(s), sin embargo, lejos estaba todavía de la apropiación de ese conocimiento, de convertirlo en un saber encarnado y no porque no viviera de cerca muchas de las problemáticas que han impulsado la lucha feminista, sino porque, en concordancia con el sistema patriarcal en que fui socializada, me costaba reconocerme como sujeta de diferentes opresiones, naturalizaba muchas violencias cotidianas y, principalmente, carecía del lenguaje para nombrarlas. Fue alrededor del 2014, cuando me cuestioné por primera vez cuáles eran los efectos directos del patriarcado en mi vida, en mis relaciones y en todo lo que hacía. Así comenzó un viaje personal (y político) de autoconocimiento y autoconsciencia que ya no iba de la teoría a las experiencias sino viceversa.

Una de las más grandes fortunas de esos años fue encontrarme con muchas otras mujeres que al igual que yo comenzaban su andar por el camino violeta. Con ellas empecé a transitar diferentes espacios que se llenaron de aprendizajes, pues nos permitimos imaginar

en conjunto y ensayar acciones personales y colectivas de sanación que partían de la palabra, de la acción de enunciar las aflicciones y los dolores compartidos, pero también del regocijo y la esperanza de estar construyendo un mundo más gentil para todas nosotras. Con algunas de esas mujeres el vínculo personal trascendió a la organización política, en medio de la efervescencia que daría paso a la #primaveravioleta, articulándonos en colectivas feministas.

Una de ellas es Colectiva Cuerpa, que nació en el 2015 con el objetivo de combatir las diferentes violencias machistas enfrentadas cotidianamente por las mujeres. Desde sus inicios, la colectiva adoptó un enfoque multidisciplinar de las violencias debido a que las ocho integrantes iniciales proveníamos de distintas áreas como la sociología, la comunicación, la psicología y el trabajo social; razón por la cual, el tipo de intervenciones que realizamos desde el inicio se caracterizaron por su diversidad pues respondían a esas miradas particulares sobre la realidad de las violencias en la vida de las mujeres. Sin embargo, también había puntos de coincidencia, uno de los principales consistía en señalar que el conocimiento generado en espacios académicos especializados era poco accesible si no pertenecías al circuito universitario, lo que nos llevó a tomar la decisión de convertirnos en divulgadoras de los feminismo(s). Hacer este trabajo nos acercó a mujeres muy diversas, ya no sólo estudiantes, sino también aquellas que necesitaban acompañamiento psicológico, emocional o legal en temas de violencia y carecían de información o medios para acceder a los distintos tipos de atención, hasta que poco a poco fuimos creando una comunidad más amplia con la que tuvimos múltiples encuentros presenciales ya sea para marchar juntas o para compartir saberes sobre distintos temas. En el trayecto hemos aprendido cosas sobre nosotras y sobre las otras, a reconocer y apostar por los diferentes conocimientos de cada una, a utilizar la voz como herramienta de sanación y denuncia, lo que nos impulsó a realizar proyectos como la antología *Historias de violento amor romántico*, de próxima aparición, donde mujeres de distintas partes del país relatan con sus propias palabras las experiencias de violencia que enfrentaron en algún momento de su vida y comparten las estrategias que en su momento les permitieron salir del ciclo y recuperarse, o la *Escuelita Feminista de Verano* donde abordamos diferentes temas desde una perspectiva feminista y de género con más de veinte mujeres de diferentes edades. Las emociones han acompañado este proceso

colectivo han variado con el tiempo, algunas han sido agradables y otras desagradables, no sólo porque tratamos asuntos complicados como las violencias, sino porque mantener un proyecto colectivo de largo aliento implica mucho trabajo emocional que se suma al activismo que realizamos, sin contar con los asuntos de la vida cotidiana que todas debemos resolver, sin embargo, nuestra apuesta por fortalecer los vínculos personales y colectivos nos hace mantenernos firmes en nuestra misión inicial hasta el día de hoy.

La segunda colectiva en la que participo es Feminicidios México, misma que surgió en 2016 con el propósito de dar a conocer el problema del feminicidio en México sin repetir las prácticas revictimizantes en las que generalmente incurrían los medios de comunicación que trataban el tema. A diferencia de Colectiva Cuerpa, que ha mantenido cierta constancia a lo largo del tiempo, en esta colectiva hemos enfrentado muchas dificultades para llevar a cabo un trabajo estable, pues desde el comienzo hemos recibido diferentes ciberataques y ciberamenazas por el simple hecho de visibilizar los asesinatos de mujeres que se cometen todos los días en México. Esta situación ha propiciado la intermitencia de las participantes, pues además del arduo trabajo emocional que implica abordar temas tan sombríos como el feminicidio, sobrellevar la ofensiva patriarcal no es un asunto sencillo, pues no sabemos si las intimidaciones realizadas a través de nuestras redes sociales trascenderán a agresiones pantallas afuera. El proceso de aprendizaje con mis compañeras ha sido mucho menos amable, porque hemos tenido que enfrentar a un “enemigo” que parece no cansarse de atemorizarnos, por lo que, sobre todo al principio, gran parte de nuestro trabajo consistió en educarnos sobre formas seguras de navegar y realizar activismo en internet. Si bien hemos tenido satisfacciones que han renovado nuestros objetivos iniciales, el miedo nos ha acompañado durante todos estos años de visibilizar la problemática y para algunas compañeras ha sido un proceso tan desgastante que han optado por pausar su activismo.

Si sostenerse en colectividad y sostener la colectividad no es un asunto sencillo en épocas ordinarias, pues demanda tiempo y apertura emocional que gracias a la exposición de nuestra vulnerabilidad nos permite identificarnos y asociarnos con otras, esta labor aumenta su dificultad cuando además de todo se lleva a cabo en medio de una pandemia mundial que

impone una (in)sana distancia social, cuyo resultado más visible es la sospecha que instala en los vínculos afectivos y políticos que mantienen una comunidad. En este escenario, aprender a confiar en otras y fortalecer los lazos de confianza que ya tenemos ha sido imperativo, sobre todo cuando la educación patriarcal recibida nos dice que “mujeres juntas ni difuntas”, por lo que aprender a construir con otras en medio de la incertidumbre es la única respuesta que tenemos. Quizá por mi propia experiencia colectiva, que me ha permitido adentrarme en la complejidad del activismo de base, es decir, aquel que plantea un cambio aquí y ahora, es que surja mi interés por ampliar mi comprensión desde las experiencias de otras mujeres que como yo desean transformar la realidad de la violencia que vivimos las mujeres y en particular impedir que otras sean asesinadas y olvidadas o tratadas como una cifra más.

Por el momento, el camino que he elegido para seguir este activismo se enmarca dentro de la academia, concretamente como estudiante de doctorado preocupada por impulsar un tema de investigación que, salvo por los programas especializados en temáticas feministas y de género, es escasamente abordado, lo que es preocupante si consideramos la urgencia que representa explicar y frenar los asesinatos de mujeres que se comenten cada día. Estar dentro de una institución e investigar desde ahí conlleva prerrogativas, pero también desventajas; a través de la beca de estudios, se otorgan condiciones como tiempo y espacio para leer, documentar, pensar y escribir, pero a su vez se imponen dinámicas y estándares propios de la institucionalización del saber y se puede decir que privilegia un tipo de conocimiento donde la distancia entre quien investiga y el mundo que se está intentando explicar es considerada un valor.

En mi caso, pertenecer a estos dos mundos, el del activismo y el de la academia, y tratar de hacerlos dialogar a través de mi persona ha sido una tarea que me ha tocado profundamente, enfrentándome a miedos y sentimientos de insuficiencia e incompetencia, poniendo a prueba mi capacidad de empatía cuando recibo miradas de desconfianza y señalamientos de parte de compañeras activistas por el simple hecho de recibir formación doctoral, lo que desde sus experiencias se traduce en una instrucción extractiva y

despolitizada, o cuando descalifican mis argumentos diciéndome privilegiada, sin conocer mi historia personal y familiar, así como las múltiples brechas que he tenido que superar para acceder a la educación profesional y de posgrado. Por otra parte, en espacios académicos cotidianos como el salón de clases, he tenido que lidiar con cuestionamientos en torno a la supuesta objetividad que debería primar en mí como investigadora en formación y con el descrédito que para algunos implica enunciarse activista y, quizá peor aún, feminista.

Esta condición liminal acompaña este trabajo y las preguntas que me he formulado al respecto, de ahí la importancia de ponerla de manifiesto y tenerla presente para que no se convierta en una fuerza inconsciente y oculta que dirijan la investigación, sino por el contrario permita entender las inquietudes que laten a lo largo de las páginas.

3.2 Premisas de la investigación feminista

En los capítulos anteriores di algunas pinceladas para comenzar a definir los principios de la investigación feminista. A grandes rasgos, ésta se distingue por “comprender la situación de las mujeres, caracterizarla, conceptualizarla y, a partir de la generación de conocimientos sólidos, elaborar propuestas para la transformación de las condiciones que sustentan la más profunda (y quizá la más antigua) de las desigualdades sociales, la que separa a mujeres de hombres” (Castañeda, 2019, p. 19). Por lo que ahora resulta oportuno ahondar en los tres componentes de esta definición, que para fines analíticos se pueden diferenciar a través de las preguntas *qué, cómo y para qué*.

El primer componente, se sintetiza en la frase “comprender la situación de las mujeres”, lo que a mi entender representa una declaración de principios de la investigación feminista cuya característica primordial radicaría en priorizar el entendimiento del mundo a partir de la perspectiva de las mujeres. Implícitamente esto ataca algunos presupuestos antifeministas en la investigación, por ejemplo, que condiciones como el sexo, el género, la “raza”, la clase social, etc., son elementos incidentales y meramente estadísticos, y algunas prácticas que instrumentalizan a las mujeres y sus experiencias para justificar investigaciones patriarcales.

En este sentido es importante aclarar que hablar sobre mujeres no significa hacer investigación feminista *per se*, por lo que este no puede ser el elemento que nos indique si se está atendiendo a problemáticas relacionadas con la condición de las mujeres. Comprender la situación de las mujeres tiene más que ver con colocarlas en el núcleo de la investigación, lo que supone un cambio importante en la forma de conocer, porque entre otras cosas esto implica su reconocimiento como sujetas cognoscibles y cognoscentes, enfatizando sus condiciones específicas de existencia.

De modo que “los problemas a analizar se derivan de la ubicación de las mujeres [y] se refieren a aspectos críticos o sensibles de su situación en el mundo, que dada su caracterización particular, las afectan” (Castañeda y Valero, 2016, p. 98). Pero la comprensión de la situación de las mujeres va más allá al enfatizar que la condición de género repercute cuando nos situamos como sujetas que generan conocimiento, pues las interrogantes que planteamos se avocan a explicar nuestra experiencia particular en el mundo; esto conlleva, entre otras cosas, que las investigadoras reconozcamos las implicaciones de ser mujeres a la hora de interpelar la realidad, hecho que nos permite situarnos en el mismo “plano crítico” que las mujeres con las que investigamos (Harding, [1987]1998), pero también nos hace más sensibles a percibir las injusticias epistémicas.

De acuerdo con Miranda Fricker, la *injusticia epistémica* consiste en “causar un mal a alguien en su condición específica de sujeto de conocimiento” (Fricker, [2007]2017, p. 17), sus principales expresiones son la *injusticia testimonial* y la *injusticia hermenéutica*. “La injusticia testimonial se produce cuando los prejuicios llevan a un oyente a otorgar a las palabras de un hablante un grado de credibilidad disminuido” (Ibid.); un perfecto ejemplo de la injusticia testimonial es cuando se duda de las opiniones, los saberes y los conocimientos de las mujeres sólo porque son mujeres. Por su parte, “la injusticia hermenéutica se produce en una fase anterior, cuando una brecha en los recursos de interpretación colectivos sitúa a alguien en una desventaja injusta en lo relativo a la comprensión de sus experiencias sociales” (Ibid., p. 17-18); en este caso, un buen ejemplo relacionado con nuestro tema sería la escasez de conceptos para comprender algunas formas de violencia experimentadas únicamente por

las mujeres. Esto significa que “en condiciones de desigualdad social, hay personas o grupos de personas marginadas hermenéuticamente en tanto que tienen una participación desigual, o ninguna, en las prácticas donde se generan los significados sociales” (Chaparro, 2021, p. 17).

Esta situación bien puede explicar la asimetría existente entre los estudios feministas y de género en relación con disciplinas y campos de conocimiento hegemónicos, por no decir patriarcales. Frente a este panorama, la investigación feminista representaría una operación política que busca contrarrestar a la injusticia epistémica que durante años se ha ejercido sobre las mujeres, en tanto sujetas estructuralmente marginadas, interrumpiendo el discurso que las concibe como seres carentes de credibilidad, incluso respecto al conocimiento que tienen de sí mismas, que durante siglos ha justificado su exclusión de los distintos espacios donde se significa el mundo. La potencia de la investigación feminista radicaría en construir conocimiento a partir de las experiencias y los conocimientos propios de las mujeres, confiriéndoles valor y veracidad en tanto sujetas cognoscentes de su propia realidad. Aunque esto parezca sencillo, requiere una serie de consideraciones específicas en tanto significa “poner a las mujeres en el centro [...] pensar en ellas y organizar la investigación en relación con ellas. Esta afirmación marca la diferencia entre hacer investigación *con, por y para las mujeres* o hacer investigación *sobre las mujeres* (Castañeda y Valero, 2016, p. 99).

El segundo componente que define a la investigación feminista tiene que ver con la “generación de conocimientos válidos”, lo que nos remite de inmediato a un plano epistemológico. A mi modo de ver, esta frase nos estaría diciendo que, aunque se ponga en el centro a las mujeres y sus experiencias para explicar una realidad determinada, esto no es suficiente para validar el conocimiento generado a partir de esta postura. La cuestión de la validez se arraiga en un debate de viejo cuño, prácticamente con el que se inaugura la impronta feminista en la epistemología, que tiene que ver con el cuestionamiento profundo a los preceptos de objetividad, neutralidad y racionalidad que, desde el punto de vista occidental y patriarcal, supondrían una ciencia válida y rigurosa. Este argumento fue debatido por las teóricas feministas que también cuestionaron las pretensiones de universalidad de esta

supuesta ciencia objetiva, señalando que la “subjetividad machista aún es percibida como el punto de vista objetivo sobre todas las cosas y particularmente sobre las mujeres” (Rich, [1979]1983, p. 23)⁴¹. Aunque en el capítulo anterior esboqué a grandes rasgos la apuesta de la epistemología feminista y no deseo repetirme, sí es importante recordar los dos aspectos que, a mi modo de ver, sintetizan el valor de su aporte. El primero tiene que ver con la contextualidad y el segundo con la experiencia (Goldsmith, 1998). Que la investigación feminista sea contextual significa que:

a) responde a las necesidades de conocimiento que plantea la vida de las mujeres en una circunstancia específica; b) plantea problemas de investigación que sólo pueden ser abordados en sus mutuas y múltiples determinaciones; y c) coloca a quien investiga en un contexto compartido con [las participantes], aún cuando en otras esferas de la vida no se desempeñen en el mismo ámbito, para los fines de indagación el contexto se delimita como un espacio común de interacción (Castañeda, 2008, p. 11).

Como ya he referido en el primer capítulo, la centralidad que tiene el contexto en la investigación feminista es compartida con los estudios culturales y, además de marcar la diferencia con formas canónicas de saber que provienen de las disciplinas que se ubican en la estela del conocimiento positivista, van a apostar por explicar la realidad a partir de su contextualidad. Esta definición de contexto en particular, dispone un entendimiento muy diferente de la relación entablada entre investigadora y participantes de la investigación, que trata de dismantelar la lógica jerárquica que supone en sí misma. Esto significa, principalmente, llevar a cabo un proceso de reelaboración de la relación y las posiciones que se ocupan al interior de ella, reconociendo no sólo el papel activo de quienes participan en la investigación sino también de los conocimientos que poseen, mismos que si bien en algunos casos son distintos al conocimiento académico tradicional, eso no significa que sean inválidos o deban ser menospreciados, cuando de hecho proporcionan una perspectiva distinta de la realidad analizada.

⁴¹ Esta frase se ha traducido en la consigna “Objetividad es el nombre que se le da en la sociedad patriarcal a la subjetividad masculina”.

En concordancia con estos principios, ahora mismo se están desarrollando nuevas apuestas epistemológicas como la Producción Horizontal del Conocimiento (en adelante PHC), que incluso habla de la investigadora par, como forma de rectificar el nombre de quienes participan en la investigación con sus propios conocimientos y con la intención de transformar las relaciones que surgen durante ese proceso, “sustituyendo de esta manera la demanda de objetividad por el valor de la intersubjetividad en forma de diálogo” (Corona Berkin, 2020, p. 35). Esta operación implica formular preguntas en conjunto, aprender a manejar los posibles conflictos surgidos a raíz de las discrepancias sobre un tema, generar espacios seguros donde las otras puedan hablar, pero también aprender a escuchar y poder imaginar y materializar un texto a partir de las voces implicadas (Ibid.).

Por otro lado, el hecho de que la investigación feminista sea experiencial tiene que ver con la importancia histórica que ha tenido para los feminismo(s) “la incardinación de la desigualdad en los cuerpos y las vidas de las mujeres, trayendo consigo la conformación de experiencias vitales siempre significadas por el poder” (Castañeda, 2008, p. 11). De este modo, la experiencia será el concepto que dé cuenta del lugar que ocupamos las mujeres en el mundo, lugar que se construye ontológica y políticamente (Amorós, 1994). El carácter experiencial también se hace evidente en la vida de las investigadoras, pues frecuentemente existe un escrutinio desproporcionado sobre las investigaciones que se definen feministas, lo que genera tensión en las comunidades epistémicas debido a que tradicionalmente son sólo ciertos varones (adultos, heterosexuales, blancos, propietarios, etc.) quienes se sienten autorizados a formular preguntas y respuestas sobre el mundo (Harding, [1987]1998). Dar preeminencia a las experiencias de las mujeres pone en evidencia que

las preguntas que se formulan -y, sobre todo, las que no se formulan- determinan a tal punto la pertinencia y precisión de nuestra imagen global de los hechos como cualquiera de las respuestas que podamos encontrar. Definir los problemas que requieren explicación científica exclusivamente desde la perspectiva de los hombres burgueses y blancos conduce a visiones parciales y hasta perversas de la vida social. [Por ello] la investigación feminista define su problemática desde la perspectiva de las experiencias femeninas y [...] emplea estas experiencias como un indicador significativo de la “realidad” (Harding, [1987]1998, p. 21).

Este esfuerzo por despojar de androcentrismo la construcción social de conocimiento, que se conoce como la teoría feminista del punto de vista, es una práctica crítica contra esa supuesta objetividad que es más bien una subjetividad hegemónica masculina. En este sentido, la relevancia de la investigación feminista y de los presupuestos que entraña radicaría en evidenciar que en tanto el conocimiento interviene en las diferentes sociedades existentes es necesario reconocer su inconsciente político y las repercusiones que tiene en diferentes niveles (Harding, [2004]2012).

Finalmente, el tercer componente de la definición de investigación feminista ofrecida en un inicio, tiene que ver con el objetivo de transformar las condiciones que subordinan a las mujeres, esto implicaría que la investigación feminista tiene un propósito ulterior que se vincula directamente con la acción política feminista (De Barbieri, 1998). En este sentido, la investigación feminista estaría explicitando un vínculo entre teoría y praxis, lo que anteriormente denominé refle-acción, no sólo en los casos en que quien investiga forma parte del grupo investigado, sino al llevar a cabo estudios que pongan en el centro a las mujeres y que ofrezcan condiciones para conocer y transformar su realidad, de modo que en este caso “la generación de conocimiento es un compromiso político [...] En consecuencia hacer academia feminista es hacer política feminista” (Castañeda, 2019, p. 33).

Este es otro modo de decir que el conocimiento generado a partir de la investigación feminista es un conocimiento implicado, y aquí “implicarse [...] se vincula con la posibilidad de enredarse en los laberintos emocionales e intelectuales que el camino de la indagación científica conlleva” (Angulo, 2018, p. 36), lo que supone un “compromiso intelectual con posiciones teóricas abiertamente reconocidas como específicas de un investigador-observador situado en un contexto” (Ibid., p. 41). Pero esta implicación se enfrenta a un segundo tipo de implicación, a saber, la institucional que puede entenderse como “el conjunto de relaciones inconscientes o no, que existen entre el investigador y el sistema institucional” (Lourau, 1989; en Corona Berkin, 2020, p. 34-35), la cual adquiere importancia dado que generalmente las investigaciones se enmarcan en instituciones con preceptos bien definidos que pueden entrar en conflicto con las implicaciones personales “cuando los métodos

“admitidos” institucionalmente no permiten transparentar ciertos temas y no crean las condiciones para descubrir ni temas opacos ni sujetos invisibilizados ni nuevas maneras de “des-plegar” los dilemas sociales” (Ibid.). En este sentido, se puede decir que

la implicación institucional interviene en el proceso de investigación y, desde luego, en los resultados; marca las fronteras y define no sólo lo que el investigador quiere ver, sino lo que puede ver. La institución determina con sus reglas lo que es investigable y tiene el poder de rechazar todo lo que no cede al “orden del discurso” controlado por la disciplina científica que orienta los temas válidos, las maneras de abordarlos y la función misma del autor que aprende a referenciar, describir, ordenar, crear, de una misma forma el texto científico. La implicación institucional controla con su demanda de objetividad y distancia el acontecimiento aleatorio, rechazando las implicaciones más íntimas del investigador, su lado oscuro y el de sus investigados (Corona Berkin, 2020, p. 35)⁴².

En medio de este panorama, el papel de la investigación feminista ha consistido no sólo en ampliar el campo de visión en todas las ciencias y las humanidades, sino en empujar las fronteras de lo que puede ser estudiado, poniendo sobre la mesa que la validez y legitimidad de los temas tiene un cariz eminentemente político, que se han hecho pasar por objetividad durante mucho tiempo y que la investigación que pretenda dar cuenta de la realidad de manera honesta tiene que aceptar todas las subjetividades implicadas y ponerlas de manifiesto como parte de las precauciones metodológicas que se deben tener en cuenta.

Una vez especificadas las premisas de la investigación feministas consideradas imprescindibles en el desarrollo de este trabajo, es momento de establecer algunas consideraciones ético-político-afectivas⁴³.

⁴² Para la autora, el lado oscuro tiene que ver con “los obstáculos que no son visibles con facilidad durante cualquier trabajo de investigación” (Corona Berkin, 2020, p. 34).

⁴³ Siguiendo a Osorio-Cabrera, Gandarias y Fullodosa (2021), considero que en el caso de la investigación feminista existen implicaciones ético-político-afectivas que emergen y se entrelazan a lo largo de todo el proceso, desde el diseño hasta la propuesta analítica, razón por la cual deben transparentarse y ponerse al alcance de cualquier persona que tenga interés en conocerlas.

3.3 Consideraciones ético-político-afectivas

De acuerdo con Daniela Osorio-Cabrera, Itziar Gandarias y Karina Fulladosa (2021), algo que caracteriza a la investigación feminista es su atención a una ecuación que denominan lo “ético-político-afectivo”. La dimensión ética tiene que ver con el reconocimiento del carácter situado y contextual de la investigación, que al reconocer las relaciones y los procesos como principales orientadores del trabajo feminista deriva en dos aspectos específicos: “una ética del acompañamiento que nos permita la constitución de circuitos de conocimiento feminista y [una ética de] la transparencia de nuestros procesos de investigación que den cuenta de las incomodidades como pistas para la producción de conocimiento” (Osorio-Cabrera *et al.*, 2021, p. 49).

La dimensión política tiene que ver con lo que anteriormente he llamado refle-acción feminista, es decir, con la articulación entre teoría y praxis manifiesta en la investigación feminista, pues como bien saben muchas de las académicas que nos preceden “hacer academia feminista es hacer política feminista” (Castañeda, 2019, p. 33), lo que se convierte en un doble propósito: “un continuo cuestionamiento del orden social dominante; desnaturalizándolo y mostrando las relaciones de poder que están detrás de su consolidación y [...] una búsqueda incansable de alternativas a lo hegemónico” (Osorio-Cabrera *et al.*, 2021, p. 52).

La dimensión afectiva tiene que ver con poner a las personas y los cuerpos en el centro de la investigación, recuperando la premisa del estar-bien que “nos propone una ruptura con la autosuficiencia heteropatriarcal, donde se mantiene bajo la alfombra la interdependencia de unas personas con otras a lo largo de nuestra existencia” (Ibid., p. 58), rescatando lo común y la comunidad y con ello poniendo los cuidados en el centro del proceso, fomentando relaciones de cooperación y solidaridad mutua, entendiendo que se trata de una “solidaridad asimétrica, en el sentido que no nos coloca a todas en una misma posición y no niega nuestras diferencias [sino que apela a] la empatía y la afectación que provocan estar juntas ante las estructuras de múltiples desigualdades (género, raza, edad, sexo, clase, etc.)” (Ibid., p. 58-

59); en síntesis, esta dimensión apela al tejido de relaciones de autocuidado y mutuocuidado, así como de confianza y reciprocidad entre la investigadora y las participantes de la investigación.

Siguiendo este esquema triádico, me propongo reflexionar sobre algunas cuestiones que han emergido en el proceso de la investigación y son relevantes para comprender algunas de las decisiones metodológicas que se han tomado en diferentes momentos, mismas que están estrechamente relacionadas con llevar a cabo este trabajo en medio de una pandemia global.

La dimensión ética en la investigación ha cobrado relevancia en las ciencias sociales y humanidades desde hace varios años, sin embargo, ésta adquiere especificidad cuando se abordan temas que tocan sensibilidades personales y colectivas, como es el caso del feminicidio y las violencias contra las mujeres. En este sentido, la ética del acompañamiento ha consistido en identificar un circuito de conocimiento feminista sobre violencias y resistencias que pone en el centro la experiencia de las mujeres activistas, destacando el saber-hacer que han desarrollado durante el tiempo que han puesto su energía vital en el acompañamiento de casos y/o visibilización de violencia contra las mujeres en los más diferentes formatos, desde divulgación de información en redes sociales, hasta la elaboración de cursos y talleres comunitarios, la creación de performances en diferentes espacios de la vía pública, la organización de megaproyectos de bordado colectivo, la producción de bases de datos y mapas de casos de feminicidio, entre otros. Por su parte, he impulsado una ética de la transparencia en los intercambios con las activistas, renunciando a una supuesta jerarquía que me estaría dada como doctoranda y poniendo sobre la mesa las diferentes condiciones de vulnerabilidad, sospecha e incomodidad a las que me he enfrentado durante este proceso de investigación y que he manifestado con amplitud en el primer apartado de este capítulo.

La dimensión política también forma parte del espectro de reflexión amplia de la investigación por distintos motivos. El primero tiene que ver con tomar parte en la creciente

discusión sobre las formas en que academia y activismo se retroalimentan y la necesidad de fortalecer los puentes que los conectan. El segundo tiene que ver con cuestionar la forma y el fondo en que las mujeres establecemos el punto de partida y los términos en que hemos de analizar nuestra propia lucha “contra las violencias de las que somos objeto, criticándolas e impugnándolas desde la vivencia personal y colectiva” (Gutiérrez et al., 2018). En relación con esto, se vuelve necesario pensar de qué modos la investigación puede ser un proceso violento, que clasifica y jerarquiza saberes y experiencias, e impulsar nuevas relaciones que la conviertan en un espacio de lucha que no solamente evidencie las diferentes relaciones de poder existentes en el mundo, sino que sirva como un discurso movilizador de contrahistorias que den cuenta de la resistencia de “las otras” que se encuentran dentro del grupo homogéneo al que se denomina “las mujeres” (Crais y Scully, 2009; Tuhiwai, 2016), reconociendo su propia potencia de enunciación y acción para, en dado caso, contribuir en la amplificación de las mismas. En este sentido, las participantes de la investigación son literalmente investigadoras-pares (Corona Berkin, 2020), pues además de que la mayoría tiene también un pie en la academia y un pie en el activismo, a través del diálogo y las entrevistas cada una me ha compartido los conocimientos que han adquirido sobre el tema a partir de la praxis; además la mayoría de ellas, sea personal o colectivamente, han tenido exposición mediática por su trabajo activista.

La dimensión afectiva ha formado una gran espiral de reflexión durante todo el proceso de este trabajo, en particular abriendo una serie de dilemas relacionados con el autocuidado y el mutuocuidado en el proceso de investigación, pues todas las involucradas estamos expuestas a la afectación cuando tratamos el tema de las violencias, aunque contamos con diferentes recursos para enfrentar las contingencias que puedan emerger. Al respecto, hay una serie de preguntas que han surgido reiteradamente desde que comencé a plantearme esta investigación, por ejemplo, ¿cómo solventar el impacto emocional que puede tener mi trabajo en la vida de las participantes? ¿a qué tipo de recursos allegarme en caso de que necesiten contención emocional de mi parte? ¿cómo analizar mis “privilegios emocionales” para hacer más honesto mi trabajo? ¿cuál es la mejor manera para dar cuenta de las experiencias de dolor, rabia, miedo, etc., en las que me interesa ahondar sin vulnerarlas?

Sobre la última pregunta, y de mano de las implicaciones éticas y políticas esbozadas anteriormente, he podido reflexionar sobre la importancia de otorgar centralidad a las historias de las participantes de la investigación (Gubrium y Holstein, 1998; Byrne, 2017) pero también sobre la manera en que ellas quieren participar, lo que me ha llevado a interrogar preconcepciones heredadas que terminan volviéndose incuestionables, por ejemplo, el anonimato⁴⁴ (Jerolmack y Murphy, 2019), preguntarme qué tan favorable o desfavorable resultaba revelar su identidad e incluso siendo interpelada por algunas de las participantes en diferentes momentos de las entrevistas para decirme que querían que sus nombres reales y el de sus proyectos aparecieran en la investigación o haciendo especificaciones sobre información con la que no querían ser identificadas directamente. Este giro representa un gran reto metodológico, pues interfiere con un diseño tradicional de la investigación que pone en tela de juicios enseñanzas canónicas y abre paso a una negociación basada en la confianza que requiere de una enorme capacidad de escucha activa como parte fundamental de la interlocución que se quiere entablar.

Esta escucha no tiene que ver con el proceso de oír, sino que involucra el desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades hermenéuticas para recorrer las historias, interrogarlas creativamente y articularlas de manera significativa y lo más apegadas al contexto en el que me fueron compartidas. Desde mi punto de vista, este tipo de escucha forma parte de la dimensión afectiva, pues moviliza un tipo de relación que puede hacer la diferencia entre

⁴⁴ Me gustaría ejemplificar las dificultades que pueden representar estas preconcepciones para quien participa en una investigación relatando una experiencia reciente en la que accedí a ser entrevistada por una colega doctoranda radicada en Estados Unidos interesada en conocer las experiencias de activistas en México. En distintos momentos de dicha entrevista ella mencionó que estaba evitando conocer cualquier dato relacionado con la identidad de las participantes para garantizar el anonimato en la investigación, sin embargo, al limitar estos aspectos en mis respuestas llegué a sentirme despersonalizada, como si mis experiencias tuvieran que moldearse a este requisito quitándoles gran parte del sentido que tienen al asociarse con mi identidad, mi historia y mi proceso feminista. En algún momento de la entrevista surgió el tema de que éramos colegas e inmediatamente sentí que me encasilló en mi experiencia en la academia por más que le expliqué que ésta tiene un estrecho vínculo con mi activismo y que quizá sin él no hubiera continuado formándome en una maestría y un doctorado. Creo que esta situación representa a la perfección los tropiezos que puede generar seguir preceptos de la investigación sin preguntarnos qué tan contraproducentes pueden resultar para el tipo de trabajo que nos proponemos llevar a cabo. En mi caso, fue a partir de esta experiencia como entrevistada que me propuse establecer otro tipo de relación con las participantes de mi investigación.

ensamblar relatos y dar cuenta de las diferentes texturas en la historia colectiva de las violencias y las luchas para erradicarla.

Al respecto, desde los estudios culturales se ha enfatizado la importancia de activar diferentes sensibilidades para aproximarnos al mundo desde otros lugares (Highmore, 2017) y estoy convencida de que la escucha puede ser una de ellas, sobre todo si la hacemos extensiva a los lugares en los que trabajamos, es decir, que la escucha no se remitiría a los relatos de las participantes de la investigación sino a su entorno cotidiano, del que se pueden interpretar un sinnúmero de aspectos que no necesariamente pueden llegar a verbalizarse. Si bien, desde mi perspectiva, la escucha activa debería ser una de las cualidades máspreciadas en nuestro oficio, frecuentemente constato que es algo descuidado en la propia formación y creo que escuchar diferente podría ser la antesala para percibir aspectos distintos de nuestros propios temas de investigación, pero ello implica reaprender a escuchar, fijar la atención en lo que nos comparten las participantes de la investigación y no sólo en aquello que forma parte de nuestros objetivos iniciales.

3.4 Estrategia metodológica

En este apartado detallaré las decisiones metodológicas que se tomaron y el curso que han seguido no sólo con el propósito de transparentar el procedimiento a partir del cual me acerqué al campo y a las participantes de la investigación, sino principalmente para dejar en evidencia los cambios de sentido y las dificultades que ha implicado sacar adelante este trabajo en un contexto de pandemia mundial.

3.4.1 *Excursus*: investigar en tiempos de pandemia

La emergencia sanitaria generada por la epidemia de COVID-19 declarada en México el 31 de marzo de 2020⁴⁵ atravesó prácticamente todo el proceso de formación doctoral, pues desde que inició el programa sólo cursamos un semestre de manera presencial, lo que sin duda

⁴⁵ La declaración oficial se puede consultar aquí: <https://bit.ly/3AZpWVj>

trastocó el proyecto de investigación planteado originalmente, conllevando la reformulación de algunos aspectos cruciales en medio de un escenario de incertidumbre, pues se tuvieron que poner en perspectiva diferentes aspectos relacionados con el desarrollo del trabajo de campo y reconsiderar algunas decisiones tomadas previamente. En el caso particular de este trabajo, los principales replanteos tuvieron que ver con la sensibilidad al contexto y las pedagogías del fracaso.

La sensibilidad al contexto se enmarca en la sensibilidad etnográfica que apela a revisar críticamente las experiencias vividas, abrazando la complejidad, la contradicción, las posibilidades y los fundamentos de los grupos culturales (McGranahan, 2018). En este sentido, el confinamiento impuesto redimensionó la vulnerabilidad a la que nos enfrentamos las mujeres en México, pues la pandemia histórica de las violencias machistas no hizo sino recrudecerse, lo que también representó un cambio significativo en las formas y los momentos del activismo y la protesta feminista contra el feminicidio, impactando en la estrategia metodológica que se llevó a cabo.

La pedagogía del fracaso, por su parte, me permitió resignificar y aprender de los distintos “fallos” que se presentaron a lo largo de la investigación, lo que fue de suma relevancia en un escenario pandémico pues amplificó lo que cualquier persona que ha investigado sabe: el error es una constante en nuestro trabajo, sin embargo, cuesta reconocerlo y de este modo limitamos nuestra oportunidad de revisar desde diferentes ángulos los presupuestos de los que partimos y las posibilidades de modificar el rumbo (Frazier, 2019). Si bien el “fracaso” principal fue la contingencia imprevisible de orden mundial, sus efectos pueden rastrearse incluso en los aspectos más mundanos relacionados con la investigación, por ejemplo, el recorte en recursos públicos otorgados a estudiantes para realizar trabajo de campo y las restricciones de movilidad debido a la estrategia #QuédateEnCasa para disminuir los contagios e incluso los efectos mentales que este confinamiento ha tenido para estudiantes y docentes, trastocando ritmos de trabajo que de por sí eran extenuantes.

Pero retomando reflexiones de las Mujeres en Espiral (2020), si el fracaso tiene un carácter pedagógico es porque abre la posibilidad para dar un giro creativo, en este caso relacionado con la estrategia metodológica que se había planteado inicialmente, en un tiempo pre-pandemia, que privilegiaba la aproximación etnográfica tradicional, pero que por distintos motivos se transformó en un acercamiento desde la etnografía multisituada, aunque se nutrió de otras herramientas. Sobre ello ahondaré a continuación.

3.4.2 Etnografía multisituada⁴⁶

Desde las primeras versiones del anteproyecto de investigación para ingresar al doctorado, planteé un acercamiento etnográfico con perspectiva feminista en tanto lo consideré un método privilegiado para aproximarme a las dimensiones emocionales, las experiencias situadas y los saberes encarnados de las mujeres que viven violencia y se organizan para hacerle frente, en tanto moviliza una sensibilidad específica a través de la observación, la descripción y la comparación (Carter, 2018). Sobre todo, cuando la etnografía, en tanto teoría, método y forma de escritura (McGranahan, 2018), ha enriquecido la perspectiva sobre diferentes temas al reconocer la imposibilidad de narrar ciertas experiencias a través del lenguaje científico tradicional; razón por la cual algunos autores la han definido como una antidisciplina (Holmes *et al.*, 2005; en Quiróz, 2007), pues rastrea los conocimientos fugitivos que escapan a las gramáticas académicas habituales.

Además porque la etnografía crítica muestra como aquello que consideramos hechos incuestionables, son en realidad ficciones construidas por quien observa y escribe sobre un problema particular (Carter, 2018). A este respecto, la etnografía cuestiona las formas canónicas de hacer ciencias sociales y apuesta por destacar la relacionalidad entre quien investiga y quien participa en la investigación, incluyendo los textos producidos como resultados de esa relacionalidad. Sobre este asunto en particular, es preciso hacer una distinción precisa entre la observación etnográfica y la observación vigilante (Driscoll y

⁴⁶ La etnografía multisituada es también conocida como etnografía multilocal, motivo por el cual ambos términos se utilizarán como sinónimos.

Schuster, 2018), por lo que un abordaje relacional posibilitaría acercarse sin la tentación de convertirnos en las espías de otras, particularmente por el tema que se aborda y las implicaciones que pudiera tener hablar de ello. Por este motivo, es importante retomar una perspectiva etnográfica crítica y reflexiva que no sólo asuma la consciencia relacional antes mencionada, sino que se comprometa con la realidad y, sobre todo, con las participantes, más allá de la investigación misma.

Personalmente ese compromiso fue asumido desde que me dispuse a trabajar con activistas y colectivas feministas que se ocupan de temas como el feminicidio y las violencias machistas, pues comprendo el desgaste anímico que éste implica en ocasiones. Parte de este compromiso supone asumir que “la investigación cualitativa exige un trabajo emocional” (McQueeney y Lavelle, 2017, p. 85), sobre todo cuando se pretende abordar un tema que está ampliamente vinculado con diversas emociones individuales y colectivas, desde las “positivas” hasta las “negativas”, desde las que movilizan hasta las que desmovilizan (no está de más recordar que estos adjetivos son siempre contextuales). Aunque comprendo que se trata de un asunto muy delicado, es imperativo explorarlo para encontrar la conexión con otras luchas históricas donde las emociones han potenciado la política feminista y, en consecuencia, la emancipación de las mujeres. En el caso concreto que me ocupa, emociones como el dolor, el miedo, la rabia, entre otras, han activado luchas que hoy constituyen uno de los movimientos sociales vivos más importante en México y el mundo, mismo que encuentra en emociones como la alegría y la esperanza, una potencia política transformadora ante el sufrimiento que ocasiona la pérdida de las mujeres asesinadas cada día.

Precisamente por el tema abordado, el método etnográfico se vuelve imprescindible, pues no sólo da cuenta de las dimensiones empíricas de un fenómeno determinado sino incluye la descripción y explicación de lo que la investigadora observa, por este motivo se dice que la etnografía es una interpretación problematizada sobre las acciones humanas (Jacobson, 1991; en Guber, 2015); “describir de este modo somete a los conceptos que elaboran otras disciplinas sociales a la diversidad de la experiencia humana, y desafía la pretendida universalidad de los grandes paradigmas” (Guber, 2015, p. 18). De modo que el

enfoque etnográfico no pretende reproducir los paradigmas existentes, sino vincular la teoría con el mundo observado para con ello llegar a nuevas conjeturas y explicaciones sobre un problema determinado.

La sensibilidad prestada al contexto durante el proceso de la investigación me hizo reconsiderar si la etnografía tradicional era el tipo de aproximación idóneo dadas las condiciones pandémicas, pero sobre todo dadas las ligeras modificaciones que incorporé con el paso de los seminarios metodológicos del doctorado. Quizá el cambio principal tuvo que ver con incluir la ciudad de Tijuana en la investigación, misma que no estuvo considerada originalmente, sin embargo, al mudarme a este lugar para cursar el programa de estudios y al comenzar a conocer el panorama de las violencias y los activismos en la localidad me reformulé muchos de los presupuestos que constituían mi propuesta inicial. Si bien nunca estuvo dentro de mis intereses hacer un estudio comparativo entre Ciudad Juárez y Ecatepec de Morelos, mi orientación por la aproximación etnográfica tradicional sí estuvo condicionada porque no conocía métodos derivados de la misma; a su vez, la impronta que representó complejizar el problema de investigación a la luz de mi experiencia como habitante de Tijuana me hizo comprender que éste tenía alcances mucho más amplios que era estimulante explorar, lo que a la par de los seminarios de Metodología II y III me dieron las herramientas para conocer propuestas como la etnografía multisituada a la que, sin saberlo, me estaba aproximando cada vez más⁴⁷.

Aunque la modalidad más usual y ampliamente conocida de la etnografía tiene que ver con la observación y participación etnográfica centrada en una sola localidad, existe una modalidad menos común y explorada que “sale de los lugares y situaciones locales de la investigación etnográfica convencional al examinar la circulación de significados, objetos e identidades culturales en un tiempo-espacio difusos. [...] Esta etnografía móvil toma trayectorias inesperadas al seguir formaciones culturales a través y dentro de múltiples sitios

⁴⁷ Agradezco al doctor Juan Antonio del Monte darme los primeros elementos para conocer el enfoque etnográfico multisituado.

de actividad” (Marcus, [1995]2001, p. 111)⁴⁸. Es importante destacar que la etnografía multisituada se ha desarrollado a partir de la intervención de la antropología en proyectos interdisciplinarios como por ejemplo los estudios feministas y los estudios culturales, entre otros, bajo el entendido de que las lógicas culturales se producen de manera múltiple.

En general se puede asumir que la etnografía multisituada “está diseñada alrededor de cadenas, sendas, tramas, conjunciones, yuxtaposiciones de locaciones en las cuales el etnógrafo establece alguna forma de presencia, literal o física, con una lógica explícita de asociación o conexión entre sitios” (Marcus, [1995]2001, p. 118). Sin embargo, se debe tener en cuenta que no se da prioridad al “estar ahí” de la etnografía tradicional en tanto “la ubicación en el espacio no es el factor destacado al definir el contexto de significación, tanto como sí lo es la ubicación en el tiempo, su detallado estar situado en lo “contemporáneo”” (Marcus, [2011]2018, p. 191). En este sentido se puede decir que “el campo ya no se encuentra objetivamente ahí afuera, pero uno establece redes a partir de las que se conecta, en el concepto de campo, a partir de relaciones de investigación etnográfica a lo largo del camino de la pesquisa” (Ibid., p. 192).

Existen diferentes modalidades de la etnografía multisituada que deben entenderse como “prácticas de construcción a través [...] del movimiento y rastreo en diferentes escenarios de un complejo fenómeno cultural [...] que resulta ser contingente y maleable al momento de rastrearla” (Marcus, [1995]2001, p. 118). El antropólogo estadounidense George E. Marcus las distinguió de la siguiente manera:

- 1) Seguir a las personas: que se relaciona con la manera tradicional de hacer etnografía y remite a los grandes estudios antropológicos fundacionales, en la actualidad su ejemplo más claro serían los estudios de migración.
- 2) Seguir los objetos: “este tipo de construcción del espacio multilocal de la investigación implica trazar la circulación a través de diferentes contextos de un

⁴⁸ Una forma de distinguirlas es referirnos a la etnografía tradicional como “etnografía en el mundo” y a la etnografía multisituada como “etnografía del mundo” (Gagnon, 2019).

objeto explícitamente material de estudio. Los objetos pueden ser bienes, regalos, dinero, obras de arte o propiedad intelectual” (Ibid.).

- 3) Seguir la metáfora: “cuando la cosa trazada se encuentra dentro del ámbito del discurso y de las modalidades de pensamiento, la circulación de signos, símbolos y metáforas guía el diseño de la etnografía. Esta modalidad implica intentar trazar las relaciones y sustentos sociales de asociaciones que están más claramente vivas en el lenguaje” (Marcus, [1995]2001, p. 119).
- 4) Seguir la trama, historia o alegoría: esta modalidad se emplea para seguir narrativas que pueden “diversificar el espacio de un objeto de estudio en el trabajo de campo” (Ibid., p. 120).
- 5) Seguir la vida: las biografías “son guías potenciales en la delineación de espacios etnográficos dentro de sistemas formados por distinciones categóricas que de otra forma harían estos espacios invisibles (aunque pueden ser más claramente revelados en historias de vida subalternas), pero que son formadas por asociaciones inesperadas o novedosas entre sitios y contextos sociales sugeridos por las historias de vida” (Ibid., p. 121).
- 6) Seguir el conflicto: “rastrear las diferentes partes o grupos en un conflicto define otra forma de crear un terreno multilocal en la investigación etnográfica” (Ibid.).

Las principales críticas a la etnografía multisituada son la reducción del poder del trabajo de campo y la pérdida de lo subalterno. Ante la primera crítica se puede argumentar que, dado el contexto actual del mundo, y contra la idealización de la práctica antropológica fundacional cuyas raíces eran profundamente patriarcales y coloniales⁴⁹, en la actualidad “el trabajo de campo [...] es en sí mismo potencialmente multilocal” (Marcus, [1995]2001, p. 114) lo que implica reconocer que la etnografía multisituada es el producto de conocimientos que varían en intensidad y calidad, “cuyas densidades específicas dependen de estar en constante diálogo con la colaboración orientadora de cómo un mapa o diseño, por así decirlo, de un proyecto” (Marcus, [2011]2018, p. 191). A su vez, implica reconocer que la etnografía

⁴⁹ Lo que explica por qué algunos varones, claramente privilegiados, contaban con el tiempo y los recursos para destinar meses de sus vidas en el registro de actividades de los grupos donde se asentaban.

es un arte de lo posible, lo que significa tener en cuenta los aspectos que caracterizan a los diferentes contextos de investigación para garantizar la utilidad del método (Hannerz, 2003). En relación a la segunda crítica se debe puntualizar que la etnografía multisituada “está encaminada a cambiar el centro de atención a otros dominios de la producción cultural y, en última instancia, a cuestionar este posicionamiento usualmente privilegiado en la perspectiva etnográfica” (Marcus, [1995]2001, p. 115).

A pesar de las críticas, existen muchos aspectos en los que la etnografía multisituada aporta a la investigación en general y en particular a esta. El primero tiene que ver con la comprensión del problema de investigación más allá de una localidad determinada, pues sabemos que el feminicidio y las violencias se extienden a lo largo y ancho de México y del mismo modo el activismo y la protesta han brotado de manera generalizada a partir de 2016, e incluso permite considerar el espacio digital como uno de los sitios en que puede llevarse a cabo la etnografía. El segundo tiene que ver con que este tipo de aproximación desplaza el binomio investigadora/otras dando paso a la creación de aspectos colectivos en la investigación (Marcus, [2011]2018) e incluso replantea el rol de la investigadora como activista circunstancial, vinculándose claramente con la premisa feminista de “lo personal es político”, pues al llevar a cabo una etnografía multisituada es común enfrentarse a diferentes tipos de compromisos, y que no pocas veces resultan contradictorios, que apelan a la renegociación de la identidad ya no sólo como una académica distanciada sino como una etnógrafa activista que está aprendiendo algo sobre el mundo. En este sentido, “la sensación de activismo emergente y circunstancial que se desarrolla entre los etnógrafos en un espacio multilocal y sus relaciones personales cercanas con los productores culturales [...] quienes a su vez se mueven en varios lugares de actividad, preserva para los etnógrafos involucrados en la investigación multilocal un vínculo esencial con la práctica tradicional de la observación participante” (Marcus, [1995]2001, p. 124), sobre todo cuando desde un inicio la investigadora se identifica también como activista. Esto significa que la etnografía multisituada también se nutre de herramientas de la etnografía tradicional como la observación participante y las entrevistas etnográficas o no dirigidas como veremos a continuación.

3.4.3 De la observación participante a la observación vulnerable

En cuanto a la observación participante, se puede decir que trata de una operación compuesta por dos acciones, observar y participar, que conlleva la presencia de la investigadora en las actividades cotidianas realizadas por las participantes, en donde observar la experiencia constituye una fuente directa de conocimiento que evita algunas mediaciones y participar se refiere al involucramiento de la investigadora en actividades que suelen realizar las participantes, tomando en cuenta que aunque exista una disposición para ello, en ocasiones no será posible pues depende del grado de confianza que se logre establecer (Guber, 2015). La diferencia principal entre observar y participar tiene que ver con el tipo de relación cognitiva que se establece y se debe tomar en cuenta que la observación no es nunca totalmente externa, pues influye, aunque sea mínimamente, en las participantes, y la participación difícilmente es absoluta, incluso cuando se forme parte de la realidad observada, pues el asumir un rol distinto al que se solía ocupar modifica la relación previa con las participantes (Guber, 2015, p. 57). También se debe considerar que, dependiendo de distintos factores, en ocasiones puede ser más fructífera la observación participante y en otras la participación observante, lo que se irá definiendo en el proceso del trabajo de campo.

Por otra parte, es necesario mencionar que tanto la observación participante como la participación observante invariablemente se encuentran influidas por el bagaje emocional e intelectual de quien las realiza, se reconozca o no este hecho (Behar, 1997), pues las experiencias que nos preceden y las que se dan en el campo mismo, afectan nuestra percepción y forma de participación. Tendríamos entonces una observación participante donde la investigadora no admita la mutua influencia que se da en el proceso o una observación vulnerable que ponga de manifiesto el influjo de su presencia en los hechos que observa y la forma en que, si se permite ser vulnerable, éstos pueden modificar su posicionamiento en la investigación, su relación con las participantes e incluso su perspectiva sobre la problemática.

Teniendo esto en cuenta, el ejercicio de la observación vulnerable orientó las decisiones para participar o no en determinados eventos, llevándome a reconocer los intereses y las

emociones que me motivaban a involucrarme en mayor o menor medida. Esta no fue una tarea sencilla, ni para mí ni para algunas de las mujeres con las que interactué en esos espacios; de mi parte identifiqué resistencias, contradicciones y dudas sobre temas que creía saldados, de su parte advertí la contrariedad que el hecho de mostrarme dudosa, afectada o receptiva a sus interpelaciones, causaba en algunas de ellas.

En términos prácticos la observación contemplo diferentes momentos, en los que transité paulatinamente hacia un involucramiento desde la vulnerabilidad. El precampo fue la primera etapa y consistió en asistir, sin objetivos muy claros, a algunas marchas ocurridas en 2019 y 2020. El campo propiamente dicho fue la segunda etapa y consistió en participar en eventos feministas de distinta índole efectuados en 2021 y 2022, en los que pudiera entablar conversación y entrar en contacto con activistas o colectivas. Debido a las restricciones por la pandemia y siguiendo el carácter multisituado de la investigación, opté por asistir a eventos presenciales y a distancia relacionados con el tema del feminicidio y las violencias. Los detallo a continuación:

Cuadro 3.1 Eventos que contempló el trabajo de campo

Lugar	Evento	Fecha	Modalidad
Ecatepec	Marcha 8M	08/03/2019	Presencial
Tijuana	Marcha 25N	25/11/2019	Presencial
Tijuana	Marcha contra el feminicidio	22/02/2020	Presencial
Tijuana	Marcha 8M	08/02/2020	Presencial
Cd. Juárez	“Desde casa yo te bordo”	08/03/2021	A distancia
Zoom	Curso “Feminismo y capital social”	Abr/May 2021	A distancia
Ecatepec	Cine Club “Palomitas con perspectiva”	Abr/May 2021	A distancia
Ecatepec	Presentación del Proyecto Ármate	14/05/2021	A distancia
Ecatepec	Primer Congreso de Mujeres de Ecatepec	17/05/2021	A distancia
Ecatepec	Taller “Datos, feminicidio y memoria”	Jul/Ago 2021	A distancia
Ecatepec	Presentación del libro “Reflexiones sobre violencias estatales y sociales en México y América Latina”	27/08/2021	A distancia
Ecatepec	Concentración y performance contra la violencia feminicida	11/10/2021	Presencial
Tijuana	Día de muertas: reivindicando la tradición mexicana	02/11/2021	Presencial
Tijuana	Jornada de diálogo “Declaratoria de Alerta por Violencia de Género en Baja California”	16/11/2021	A distancia
Tijuana	25N Tijuana	28/11/2021	Presencial
Tijuana	Reunión rumbo al 8M	27/02/2022	Presencial
Cd. Juárez	Elaboración de pancartas, carteles y paste up rumbo al 8M	06/03/2022	Presencial
Cd. Juárez	Reapropiación del Memorial Campo Algodonero	08/03/2022	Presencial
Cd. Juárez	Marcha 8M	08/03/2022	Presencial
Cd. Juárez	Acto de disculpa pública, reconocimiento de responsabilidad internacional y presentación de busto por el caso Silvia Arce	11/03/2022	Presencial
Cd. Juárez	Caravana Cruces por la Justicia... Ni una más	12/03/2022	Presencial
Tijuana	Concentración y marcha por el feminicidio de Debanhi Escobar	23/04/2022	Presencial

Fuente: elaboración propia.

3.4.4 Entrevista no dirigida

La entrevista etnográfica se plantea como una relación social mediante la cual se dialoga sobre los sentires, saberes y pensares de las participantes, desde una perspectiva constructivista y donde los datos⁵⁰ proporcionados durante el encuentro constituyen una realidad *in situ*. La particularidad de la entrevista etnográfica es la no directividad, que se basa en el supuesto de que partir de un instrumento estructurado e intelectualizado disminuye la posibilidad de acceder al orden afectivo que en ocasiones es mucho más determinante para realizar alguna acción; además en una entrevista no dirigida, la investigadora debe prestar más atención a las pistas proporcionadas por las participantes para poder acceder a su universo de significación (Guber, 2015, p. 74-75). Para ello es imperativo mantener un estado de atención flotante, “un modo de escucha que consiste en no privilegiar de antemano ningún punto del discurso” (Ibid., p. 75-76), lo que permite introducir temas no en función de los intereses de la investigadora sino de lo que comparten con las participantes. Por otra parte, cuando se recurre a este tipo de entrevista se asume explorar el problema y el universo cultural a partir de los marcos de sentido de las participantes.

Aunque el planteamiento inicial era llevar a cabo una entrevista semiestructurada⁵¹, caí en cuenta que ésta dispone de manera diferente la interacción entre participantes de la investigación e investigadora y luego del primer encuentro con una activista en Ecatepec, me di cuenta que esto reducía significativamente las experiencias que ella estaba dispuesta a compartir o que incluso escapaban a mi formulación inicial de preguntas, por lo que siguiendo el método etnográfico decidí probar un diálogo más abierto en las siguientes entrevistas, a partir de cuatro ejes: a) autoidentificación y proceso feminista: el propósito aquí era conocer desde sus propias palabras si se enunciaría o no feministas, si tenían un posicionamiento político específico y cómo habían llegado a los feminismo(s); b) violencias:

⁵⁰ Cuando en este trabajo hablemos de datos nos referiremos no únicamente a números, sino a palabras, historias, colores, sonidos o cualquier tipo de información que pueda ser recolectada, organizada y analizada de forma sistemática (D’Ignazio y Klein, 2020).

⁵¹ En el Anexo 1 se puede consultar el guion a partir del que se realizó la primera entrevista y aunque luego se viró hacia el enfoque no dirigido algunas de las cuestiones planteadas inicialmente fueron surgiendo en los diálogos abiertos.

la intención fue iniciar hablando de modo general sobre el tema e ir indagando hacia las experiencias más directas que quisieran compartir, dada la sensibilidad del tema y lo invasivo que podría resultar entrar directamente sobre este asunto, en las mayoría de las entrevistas se prestó atención al momento en que las participantes dieran pauta para ahondar en él; c) emociones: al ser uno de los ejes transversales a la investigación, fue recurrente preguntar sobre las emociones que asociaban a las experiencias y situaciones que compartieron durante nuestro encuentro, pero no se cuestionó directamente sobre alguna emoción en específico, sino se procuró hacer planteamientos más abiertos, por ejemplo, qué sentiste en ese momento, cómo te sentías antes y después de ese evento, etc.; y d) activismo: la finalidad de indagar en este aspecto era conocer a partir de qué situación habían decidido involucrarse en acciones cuyo objetivo fuera enfrentar o contrarrestar las violencias, sin embargo, surgieron otros temas, por ejemplo, la postura crítica y de sospecha hacia el término, lo que me hizo darme cuenta del error que estaba cometiendo al llamarlas de entrada activistas, lo que se corrigió en el curso de los diálogos.

Así, se priorizó el diálogo abierto sobre cada una de las cuestiones y las preguntas se formularon a partir de lo que cada una de las participantes compartió durante la entrevista. Abrirme al “caos” de la entrevista no dirigida me permitió entablar conversaciones más profundas con las participantes de la investigación en las que fuimos reflexionando en conjunto sobre sus distintas experiencias. Esta situación también dio la pauta para cultivar conversaciones informales posteriores vía WhatsApp y Messenger, en las que hablábamos de distintos temas y de vez en cuando compartíamos uno que otro “chisme”. Esto representó una inflexión interesante, pues a diferencia de la concepción patriarcal sobre el intercambio de información entre mujeres, una perspectiva feminista lo entiende como un momento de intimidad entre congéneres, donde se emiten comentarios, opiniones y se mantienen al tanto de la vida y los sentipensares de las otras (Lagarde, 1987)⁵². En estos espacios se me brindó información que fue sumamente enriquecedora para conocer detalles de la “escena feminista” en las diferentes ciudades.

⁵² Agradezco a Joanna Trejo, amiga, colega y compañera de colectiva, por las conversaciones donde me compartió saberes e información sobre este punto.

Cuadro 3.2 Datos generales de las entrevistas realizadas

Nombre(s)	Proyecto o Colectiva	Lugar	Duración	Modalidad
Rocío Hernández	Centro Comunitario de Ciudad Cuauhtémoc	Ecatepec	1:20:18	Presencial
Dulce María Vázquez Domínguez y Olga Granda	Colectiva Invisibles Somos Visibles	Ecatepec	1:30:00	Presencial
Leilany Hernández	Colectiva MIAU	Ecatepec	1:59:39	A distancia
Maldad Fem, Bruja, Hébola y Dulcinea	Bloque Negro Feminista Estado de México	Estado de México	2:02:42	A distancia
Manuel Amador	Taller Mujeres, Arte y Política / Red Denuncia Femicidios Estado de México	Ecatepec	1:21:28	A distancia
Ivonne Ramírez	Ellas tienen nombre	Cd. Juárez	1:12:26	A distancia
S.	Independiente	Cd. Juárez	1:25:09	A distancia
Dalila Torres	Independiente	Tijuana	1:31:09	Presencial
Andrea Valenzuela	Mapa de femicidios en Baja California	Tijuana	1:21:16	Presencial
Hazel Dávalos-Chargoy	Bordeamos por la paz	Cd. Juárez	2:12:55	A distancia
Daniela Sánchez	A-bordar-nos	Ecatepec	1:17:23	A distancia
A.	Independiente	Cd. Juárez	1:08:39	A distancia
Melissa Landin	Independiente	Tijuana	0:36:51	Presencial
Carolina, Yolanda Azucena, Livier, Valeria	Círculo Violeta Tijuana	Tijuana	2:47:56	A distancia
Bianka Verduzco	Colectiva Feminista de Malas Estudiantes	Tijuana	1:30:32	A distancia

Fuente: elaboración propia.

3.4.5 Notas de campo

Un elemento de apoyo fundamental durante todo el proceso de investigación fueron las notas de campo. Su objetivo inicial fue registrar situaciones fuera de lo cotidiano, elementos que me llamaran la atención durante la asistencia a eventos o en los encuentros con las participantes de la investigación, así como expresiones emocionales no explícitas que identificaba. Sin embargo, pronto me di cuenta de que en los registros elaborados había una fuerte presencia de mis propias emociones, experiencias e impresiones sobre los diferentes momentos del proceso de investigación, situación que me permitió ser consciente del nivel de involucramiento y afectación que me provocaron algunos de ellos, también me hizo percibir más claramente algunos dilemas éticos que surgieron durante el trabajo de campo y que en su momento no me habían parecido tan importantes. En conclusión, estas notas fueron una herramienta sumamente valiosa que me proporcionó un panorama integral de lo que en realidad viví de manera un poco fragmentaria, considerando la discontinuidad y la multimodalidad en que se llevó a cabo el trabajo de campo.

3.4.6 Proceso de codificación y análisis

El proceso de codificación y análisis se llevó a cabo en diferentes momentos y de acuerdo a los materiales analizados, que de manera general se dividieron en dos rubros: entrevistas y otros materiales, por ejemplo, mapas, video-performances, consignas, etc.

En el caso de las entrevistas, que en total constituyeron más de 30 horas de grabación, se optó por utilizar el software Atlas.ti 22 debido a su practicidad para manejar y acceder rápidamente a grandes volúmenes de información. El proceso de análisis se basó en la codificación abierta y la codificación *in vivo*, la primera se refiere al acercamiento inicial a los datos, donde es necesario y preciso revisar el material en su totalidad con la intención de “nombrar conceptos, definir y desarrollar categorías en términos de sus propiedades y dimensiones” (Strauss y Corbin, 1998, p. 103), dando paso a la segunda, en la que se observan los temas emergentes y se enuncian en los términos en que son planteados por las participantes de la investigación, en ésta se debe desarrollar especial sensibilidad para

advertir “temas de conversación, vocabulario, actividades recurrentes, significados, sentimientos, dichos y proverbios populares” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 161).

En el caso de los otros materiales, se les trató en relación a las entrevistas y los testimonios en los que se hacía referencia a ellos. En el caso particular de las consignas, se llevó a cabo una transcripción de material sonoro registrado en las diferentes marchas, así como de las pancartas capturadas fotográficamente alusivas al tema del feminicidio y las violencias en los diferentes eventos que contempló el trabajo de campo, mismas que se pueden consultar en el Anexo 2 al final de este trabajo.

Recapitulación

En el presente capítulo se han revisado las diferentes cuestiones de orden metodológico para llevar a cabo esta investigación. En primera instancia, realicé un ejercicio de reflexividad con la intención de transparentar diferentes experiencias que influyeron en la decisión de hacer del activismo contra el feminicidio y las violencias machistas mi tema de investigación doctoral. Más que desarrollar un relato autobiográfico, abordé aspectos que me vinculan directamente con las participantes de la investigación con el propósito de situarme en un plano político común y con ello tratar de acortar la distancia que suponen las investigaciones planteadas desde el paradigma de la objetividad.

En el segundo apartado, expuse algunas premisas de la investigación feminista que han servido de guía a este trabajo. Estas se pueden sintetizar en tres puntos, a saber: a) poner a las mujeres en centro de la investigación; b) rescatar sus experiencias como fuentes válidas de conocimiento; y c) tomar en cuenta el contexto. También establecí que la investigación feminista es una apuesta por contrarrestar las injusticias epistémicas, esto es, el daño que se ha generado a las mujeres históricamente en tanto sujetos cognoscentes y cognoscibles, a través de la desconfianza y descrédito a su palabra y la exclusión de los donde se significa y simboliza el mundo.

En el tercer apartado, abordé las consideraciones ético-político-afectivas presentes en las investigaciones que abordan temas sensibles como la violencia, centrándome en formular algunas preguntas en cuanto al modo tradicional de hacer investigación y proponiendo alternativas feministas como la ética del acompañamiento, la ética de la transparencia, el reconocimiento de las otras como investigadoras-pares, la práctica de priorizar los procesos y los vínculos, así como favorecer prácticas de autocuidado y mutuocuidado en el momento de los encuentros con las participantes, pero también posterior a ellos. Si bien en este momento de la investigación me encuentro en un proceso de prueba y error, espero que al finalizar la investigación pueda ofrecer una alternativa que sirva a otras en un futuro.

Finalmente, en el último apartado, traté aspectos específicamente relacionados con la estrategia metodológica empleada en esta investigación. En primera instancia puse sobre la mesa algunos aspectos de lo que significa investigar en medio de una pandemia mundial, en un segundo momento me centré en describir a grandes rasgos la etnografía multisituada, sus similitudes y diferencias con la etnografía tradicional, así como las herramientas de las que se nutre como la observación participante y la entrevista no dirigida, también describí brevemente el proceso de elaboración de notas de campo, así como las premisas que han guiado el análisis de materiales.

En el siguiente capítulo me enfocaré en contar una breve historia de Ciudad Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana a través de una perspectiva cultural.

Segunda parte: Enfoque contextual

IV. Cd. Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana: contextos sociales de alta violencia

Importa qué historias contamos para contar otras historias, qué pensamientos piensan pensamientos, qué descripciones describen descripciones, qué lazos enlazan lazos. Importa qué historias crean mundos, qué mundos crean historias.

DONNA HARAWAY

A lo largo de los capítulos anteriores, he recalcado la importancia que la noción de contexto tiene para esta investigación. En relación con el enfoque teórico en su nivel macro, es decir, el capítulo donde tejo la relación entre patriarcado, violencias contra las mujeres y feminicidio, destaco la importancia que ha tenido la inclusión de elementos contextuales en las investigaciones sobre estos fenómenos para lograr una comprensión mucho más honda del problema; por su parte, en relación con el enfoque teórico en su nivel meso, esto es, el capítulo donde encuadro el vínculo entre emociones, política feministas y movimientos sociales que se evidencia en el activismo y la protesta contra el feminicidio, el contexto ha sido de suma relevancia para redimensionar las grandes teorías que, al ignorar o desdeñar la impronta emocional existente en toda acción colectiva, dejaron de explicar fenómenos que no cuadraban con la lógica costo-beneficio, lo que conllevó una aproximación distinta a la que estilaban las corrientes hegemónicas, generando nuevas preguntas e hipótesis sobre los

motivos que llevan a una persona a involucrarse en una movilización social aunque haya un inminente riesgo de por medio. En el nivel metodológico, al conducir esta investigación bajo las premisas de la investigación feminista, contextualizar se convierte en una condición de posibilidad para llevar a cabo una investigación situada, donde queden claramente al descubierto tanto el lugar que ocupa la investigadora durante todo el proceso como los motivos y las valoraciones que guían la investigación, con el propósito de que no se conviertan en móviles inconscientes de nuestro trabajo.

El objetivo de este capítulo es precisamente ofrecer un panorama contextual de las ciudades que donde se llevó a cabo la investigación a partir de una perspectiva cultural. Esto quiere decir que, en las páginas subsecuentes, se proporcionan elementos que vinculan a estos lugares a través de su surgimiento, y los mitos asociados a este hecho, los imaginarios populares, sus condiciones geográficas, las dinámicas económicas y de movilidad, etc. Por este motivo, la exposición se divide de la siguiente manera: en el primer apartado, hago un breve recorrido por la historia de Ciudad Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana enfocándome en las dinámicas socioculturales; en el segundo apartado hablo de las configuraciones socioespaciales que han desembocado en las relaciones de fuerza de donde emergen las violencias; en el tercer apartado, llevo a cabo una revisión de las violencias experimentadas en las tres ciudades que comprende este estudio, tratando de tejerlas como parte de la historia de un país herido y no presentarlas como meros datos descontextualizados; finalmente, en la recapitulación, presento un sumario con los elementos más relevantes del capítulo.

4.1 Dinámicas socioculturales de vulneración para las mujeres

Comprender a cabalidad las condiciones a las que se enfrentan las mujeres en los contextos sociales de alta violencia implica desarrollar un tipo de observación que permita dar cuenta de los entramados de relaciones de fuerza que se conjugan en un tiempo y espacio determinados y cuya perdurabilidad tiene consecuencias graves. Esto significa ir más allá de presentar información aislada, que por su presunta contundencia explique por sí sola una

realidad determinada, y esforzarse por hilar una historia con distintos tipos de datos. Como referí anteriormente, en este trabajo los datos se entienden en un sentido amplio que excede a lo numérico y puede incluir palabras, historias, colores, sonidos o cualquier información que pueda ser analizada (D'Ignazio y Klein, 2020, p. 14) y nos brinde testimonio sobre algún aspecto de la realidad que se vive en las ciudades que comprende esta investigación.

La intención que se encuentra detrás de este proceder tiene que ver con una idea sobre la que he vuelto en distintos momentos de este trabajo y que no está de más volver a recordar, a saber, que el feminicidio y las violencias contra las mujeres no ocurren en un vacío ideológico, institucional, social y/o estatal, por el contrario, son el resultado de acciones y omisiones de distintos actores que operan directa o indirectamente para esta causa. En este sentido, es imperativo echar un ojo a distintos factores que, aunque parecen anteceder a la problemática central, en realidad han sido sus condiciones de posibilidad. Por este motivo, la exposición histórica se centra en las dinámicas socioespaciales de conformación de Ciudad Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana, así como las prácticas subyacentes y las expresiones subjetivas y objetivas de las violencias experimentadas por la población en general y por las mujeres en particular.

4.1.1 Breve historia de Cd. Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana

Un aspecto importante a considerar cuando intentamos comprender un lugar son las dinámicas socioculturales que lo caracterizan, pues de ahí derivan parte de los imaginarios predominantes sobre las ciudades, de los que se desprenden los prejuicios que tenemos sobre ellas y los discursos que justifican las violencias. Aunque dichas dinámicas son vastas, a continuación, indagaremos en algunas centradas en la cultura que resultan imprescindibles para comprender los contextos sociales de alta violencia.

4.1.1.1 Velocidad

La primera dinámica sociocultural asociada a las fronteras, particularmente a aquellas donde ha primado el flujo de personas y mercancías durante las últimas décadas, tiene que

ver con la velocidad. Esta dinámica tiene que ver con el ritmo acelerado al que crecieron estas ciudades y el estilo de vida que eso trajo consigo. La lógica subyacente refiere que “la frontera entre Estados Unidos y México, en particular, al separar dos regímenes socioeconómicos nacionales muy contrastados, puede parecer que ofrece un potencial casi milagroso para la transformación del valor, lo que hace que el flujo y el paro parezcan especialmente cruciales. En este contexto, la velocidad puede surgir no sólo como productora de valor aparente, sino como un valor en sí mismo” (Yeh, 2017, p. 55). Así, la velocidad se convirtió en una característica importante en distintos ámbitos, principalmente el económico, pues ella sería determinante para el aumento de la producción sobre todo en las primeras etapas de la industria maquiladora, la ecuación era sencilla: a mayor velocidad, mayor producción y a mayor producción, mayor la atracción de capitales extranjeros que vieron en esta lógica una oportunidad inmejorable para reducir sus costos. Este imaginario adquiere sus particularidades dependiendo la localidad.

En Ciudad Juárez, por ejemplo, el tiempo se volvió una medida esencial para organizar la vida de sus habitantes primero dentro y luego fuera de la maquila, esto ocurrió por el estilo de vida que se impuso a través de las extenuantes jornadas laborales con mínimos periodos de descanso, lo que terminó por materializarse en “una vida cotidiana acelerada y controlada por usos estrictos del tiempo y el espacio” (Lugo, 2008, p. 180), donde la noción de respeto se asoció, para quienes trabajaban en la maquila, con la competencia, la agresividad y la puntualidad, y para las multinacionales, con el beneficio económico que podían extraer (Cf. Lugo, 2008).

En Tijuana la situación fue diferente, debido a que la impronta de las maquiladoras en la ciudad no fue tan determinante en su desarrollo, en este caso el valor otorgado a la velocidad se asocia con el *ready-to-hand* del sur de California, de modo que

el ritmo de vida acelerado de Tijuana es [...] un elemento absolutamente intuitivo y frecuentemente expresado en las comparaciones que los residentes establecen entre su ciudad y “el sur”, es decir, el resto de México. La velocidad se entiende como una cualidad omnipresente de la vida urbana en Tijuana y una condición esencial de posibilidad para la viabilidad económica de la ciudad. Al mismo tiempo, la velocidad

excepcional se vuelve aún más deseable, ya que promete adelantarse al resto (Yeh, 2017, p. 56).

Esta forma de asimilar la velocidad también tiene que ver con situaciones concretas de la ciudad: el cruce fronterizo entre Tijuana y San Ysidro es el más transitado en todo el mundo, en tiempos normales cada año lo atraviesan 7.300,000 peatones, 25.550,000 automóviles y 4,000 camiones de carga, sin embargo, el contexto de pandemia “ha provocado imágenes nunca antes vistas: filas de vehículos que se extienden 15 kilómetros y esperas de hasta 11 horas para poder cruzar, cuando normalmente se lograba en un máximo de 74 minutos” (Sánchez, 2021); el cruce a pie también se ha modificado, pasando de un promedio de 20 minutos a uno de 5 horas aproximadamente⁵³. Estos cambios han repercutido notablemente en la economía local y en la dinámica cultural de la región, lo que no podría entenderse a cabalidad sin tener en cuenta la importancia que tiene la velocidad en el imaginario de sus habitantes. Pero la percepción de la velocidad es relacional y por lo tanto relativa. Así, quien habita Tijuana puede creer que esta ciudad es sumamente ágil por los distintos flujos de movilidad que la caracterizan, sin embargo, puede ser que comparada con el centro del país esta percepción se altere.

En el caso de Ecatepec de Morelos, la percepción de velocidad se encuentra estrechamente vinculada con la movilidad en su carácter de periferia de la Ciudad de México, pues gran cantidad de habitantes realizan tránsitos cotidianos para realizar distintas actividades como ir a la escuela, al trabajo, a hacer compras, etc. A pesar de los constantes flujos de intercambio de los que participa este municipio, el imaginario predominante sobre esta y otras periferias está asociado con una aparente quietud que sólo se interrumpe por la mañana y por la noche cuando la gente sale o entra a la “ciudad dormitorio”. Las expresiones ciudad dormitorio o área dormitorio provienen del lenguaje de los estudios urbanos y han sido empleadas como sinónimo de periferia, una de las consecuencias no esperadas de su uso tiene que ver con borrar la complejidad de la vida social de estos lugares, con alisar sus

⁵³ Aquí se puede escuchar un paisaje sonoro del recorrido por el antiguo cruce a pie hacia Estados Unidos por la garita de El Chaparral: <https://bit.ly/2WvKv1a>. Fuente: Fonoteca El Colef.

rugosidades (Santos, 2006)⁵⁴, pero además “ha contribuido a la “invisibilidad social” de las mujeres, los niños y los jóvenes: el planteamiento de que ese territorio queda vacío durante el día asume que los hombres-adultos se desplazan a trabajar en otros espacios” (Hiernaux y Lindón, 2004, p. 114) y por lo tanto las actividades sociales, culturales, económicas y de cualquier otro tipo que realizan mujeres, jóvenes, niñas y niños, personas de la tercera edad, etc., pasan inadvertidas y no se les considera relevantes para dar cuenta del ritmo de la vida local.

4.1.1.2 Vicio e inmoralidad

La segunda dinámica sociocultural en la que se profundizará tiene que ver con el papel que al vicio y la inmoralidad jugaron y juegan en las representaciones, discursos e imaginarios asociados a Ciudad Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana, que al igual que en el caso anterior adquiere especificidades relacionadas con la historia de cada uno de estos lugares.

Su nombre original era Paso del Norte, sin embargo, fue rebautizada como Ciudad Juárez en 1888 apenas cuatro décadas después de que se implantó la línea fronteriza entre México y Estados Unidos (Martínez, [1979]1982). Durante las primeras décadas del siglo XX, esta ciudad adquirió importancia para ambos países, aunque por distintos motivos. En el caso de nuestro país, su ubicación geográfica la hizo relevante durante el proceso revolucionario, pues ahí se encontraba la terminal del Ferrocarril Central Mexicano, por lo que las fuerzas rebeldes la vieron como un objetivo estratégico, además de su cercanía con El Paso, que para entonces era un importante centro de comercio y distribución de mercancías. Por su parte, para el país vecino su importancia se dio luego de que se promulgara la Ley Harrison de impuestos sobre narcóticos y Ley Volstead, también conocida como Acta de Prohibición o Ley Seca, en 1914 y 1919 respectivamente, y de las *Immigration Acts* de 1921 y 1924, cuyo objetivo fue limitar el flujo migratorio de cierto grupo de personas en la región.

⁵⁴ Volveré sobre esto en el siguiente apartado.

Estas disposiciones legales tuvieron sus efectos materiales y simbólicos en la región, generando una relación asimétrica complementaria entre Ciudad Juárez y El Paso que no sólo evidenció las diferentes visiones del mundo de uno y otro lado de la frontera, sino que produjo un espacio donde lo legal y lo ilegal se confundían fácilmente (De la Garza, 2018), e incluso donde lo legal del otro lado genera lo ilegal en este lado. Las *Immigration Acts* son un claro ejemplo de ello, pues si bien la mano de obra extranjera era necesaria en Estados Unidos, la regulación sobre las condiciones de ingreso al país tuvo como consecuencia en el lado mexicano buscar canales ilegales de ingreso a través de coyotes o polleros⁵⁵; asimismo, la prohibición en la producción y consumo de alcohol y la regulación en la venta de opiáceos y derivados de la cocaína en el lado norteamericano, abrieron paso a zonas para turismo ocasional basado en el consumo de estas sustancias en este lado del Río Bravo.

Particularmente en el caso de la prohibición, se pusieron de manifiesto algunos de los valores y virtudes puritano-calvinistas impulsados por diferentes grupos conservadores a través de la Ley Harrison y la Ley Volstead, cuya finalidad principal era rescatar lo que consideraban la “esencia original” sobre la que se fundó Norteamérica. Esta idea no está exenta de implícitos, el principal de ellos tiene que ver con que fueron personas de otras culturas las que contaminaron y viciaron a Estados Unidos, de modo que

irlandeses, italianos, españoles y demás grupos católicos romanos aparecen asociados al hábito de la bebida; mientras que los grupos afrodescendientes aparecen como usuarios de cocaína, los asiáticos (particularmente los chinos) al uso del opio y también la población mexicana aparece asociada al hábito (legal en México para el momento)

⁵⁵ Aunque coloquialmente ambos términos hacen referencia a “la persona cuyo negocio consiste en cruzar a los migrantes a través de la frontera de México a Estados Unidos, por un lugar no habilitado para el control migratorio o por un lugar habilitado, pero eludiendo el control migratorio utilizando documentación apócrifa” (Jáuregui y Ávila, 2017, p. 154), cada uno tiene una historia y significado particular. La acepción de coyote ya se encuentra en el corrido “Los enganchados” de 1930, por lo que su uso común puede haberse dado desde algunos años antes, sin embargo, con el paso del tiempo se da una metonimia con el significado que tiene en la región indígena náhuatl de la huasteca hidalguense, a saber, un intermediario que tiene poder económico y político y puede explotar y abusar de otros, por lo que el coyote pasa a ser una figura de la que hay que desconfiar; por su parte, el término pollero es mucho más reciente, puede rastrearse en la década de 1960, y según el periodista tijuaneño Jesús Blancornelas se deriva del apodo “pollos” dado a los migrantes mexicanos, particularmente de una anécdota en la que se descubre a diez de ellos amontonados en el doble fondo de una camioneta pick-up larga durante la revisión en una garita de la ciudad y cuando al verlos alguien exclama “parecen pollos”, diciéndoles así desde entonces (Cf. Jáuregui y Ávila, 2017).

de fumar marihuana, hábito que en verdad fue introducido [...] por los migrantes mexicanos a los campos del sur (De la Garza, 2018, p. 79).

Este hecho abrió paso a un doble discurso jurídico, que se mantiene hasta el día de hoy, sobre las sustancias ilegales, que separó lo que hasta entonces se concebía como una sola región: al interior de Estados Unidos se abordó como un problema de salud pública y al exterior, particularmente al sur, como un problema de seguridad nacional (De la Garza, 2018), lo que generó una asociación negativa para Ciudad Juárez, que fue señalada como un lugar contaminado, inmoral, degenerado y lleno de perversiones, percepción que se extendió a sus habitantes que comenzaron a ser detenidos y repatriados ante la mínima portación de marihuana, pues aunque no era ilegal sí se requería permiso para portarla.

De aquellos primeros años de prohibición datan algunas historias que han nutrido el imaginario cultural de la ciudad, por ejemplo, la mítica visita del mafioso Al Capone para abastecerse de whisky (Najar, 2016) o el surgimiento de la Avenida Juárez y de las tabernas que suministraron licor tanto a paseños como a juarenses y hoy rondan los 100 años, por ejemplo, el ya extinto Tívoli⁵⁶, la Cucaracha y el Kentucky, famoso porque según algunas fuentes locales ahí se inventó la bebida conocida como “Margarita”, cuyo artífice fue Don Lorenzo Hernández, *barman* del lugar durante medio siglo, que la creó a petición de un hombre que deseaba que existiera un trago con el nombre de su esposa (Chihuahua Noticias, 2019; El Diario de Juárez, 2020). Este hecho es tan significativo, que al día de hoy se puede leer en una placa de piedra a la entrada del establecimiento: BAR KENTUCKY LUGAR DONDE SE ORIGINO LA MUNDIALMENTE FAMOSA “MARGARITA (sic)⁵⁷.

⁵⁶ A decir del periodista y escritor Emilio Gutiérrez de Alba “el Tívoli era un cabaret, pero no en el sentido que ahora le damos a la palabra, porque en aquel entonces un cabaret era algo glamouroso y festivo a un tiempo, que incluía una sección de restaurante, bebidas y [...] se presentaban orquestas en vivo, que tocaban mambos cha cha cha, tangos, boggie, etcétera. El resultado era un espacio de convivencia” [sic] (Gamboa, 2013).

⁵⁷ Hay un hecho curioso en torno al origen de la Margarita, pues la cantina Hussong’s abierta al público en 1892 en Ensenada, Baja California, también disputa su creación. En este caso, el *barman* Carlos Orozco habría creado la bebida en 1941 y la nombraría así en honor a Margarita Henkel, hija de un embajador alemán, quien gustaba de sentarse en la barra del lugar y probar las creaciones de Orozco (El Universal, 2017).

Los mitos de la Avenida Juárez están estrechamente relacionados con la calle Mariscal, arteria cercana donde realmente se origina el estigma y la leyenda negra, pues fue y es la zona roja de la ciudad (Balderas, 2005). Sin embargo, hay que considerar dos aspectos que desde una perspectiva externa no son obvios: el primero tiene que ver con el contraste entre las actividades realizadas en el espacio-tiempo del día, principalmente enfocadas en el comercio de productos varios, y el espacio-tiempo de la noche, caracterizado por el ocio y el esparcimiento, así como el énfasis dado a este último para construir las narrativas de la ciudad; mientras que el segundo tiene que ver con la oposición entre la mirada externa estigmatizante y la mirada interna reivindicadora (Ibid.). En este sentido, cuando se habla de Ciudad Juárez pocas veces se recuperan las historias y el sentir de sus habitantes, negando implícitamente que “los espacios de encuentro y diversión han sido cajones de registro de historias individuales y colectivas de grupos sociales, de clases, de identidades juveniles, estudiantiles y laborales, de distintas generaciones” (Balderas, 2005, p. 17-18).

No obstante, estos contrarrelatos se pueden hallar en distintos productos culturales, cuyo ejemplo paradigmático es la música. Así, encontramos canciones que retratan otra perspectiva de la festividad que caracteriza a localidad fronteriza, como *El Noa Noa*, melodía compuesta e interpretada a principios de la década de 1980 por el cantante Juan Gabriel, ícono musical mexicano, para inmortalizar el ambiente del salón de baile inaugurado en 1964 que llevaba el mismo nombre: “Cuándo quieras tú, divertirme más / Y bailar sin fin, yo sé de un lugar / Que te llevaré / (Vamos al Noa) / Y disfrutarás / (Vamos al Noa) / De una noche que nunca olvidarás / [...] Este es un lugar de ambiente donde todo es diferente / Donde siempre alegremente bailarás toda la noche ahí” (Aguilera, 1980, 0m10s)⁵⁸; o que reivindican las virtudes del lugar: “Ciudad Juárez (es número uno) / Ciudad Juárez (es the number one) / Y la frontera más fabulosa y bella del mundo / Ciudad Juárez (es número uno) / Ciudad Juárez (es the number one) / Y la frontera donde se encuentra el amor profundo (¡Arriba Juárez!) / [...] Gracia, muy fuerte, muy cierto, muy franco / Muy bueno, muy listo, muy

⁵⁸ El tema completo se puede escuchar aquí: <https://spoti.fi/3RneVCx>.

grande, muy joven / Ciudad Juárez es / Todo un amor, un amor, un amor, un amor (Aguilera, 1984, 1m49s)⁵⁹.

Esta percepción es compartida por gran parte de sus habitantes, como lo refleja el testimonio de Don José Luis Castillo Carreón, padre de Esmeralda Castillo, joven desaparecida en 2009 en Ciudad Juárez, que desde entonces se dedica a la búsqueda de su hija y al activismo en contra de la desaparición forzada, el feminicidio y las violencias que viven las y los juarenses:

el ser fronterizo es un orgullo, es un orgullo, yo me siento orgulloso de ser de Ciudad Juárez, porque la gente de acá de Juárez somos gente noble, gente trabajadora, somos gente apapachadora, somos gente alegre, que estamos dispuestos a dar el todo por nuestra gente, por nuestra familia. No, a nosotros si nos piden un peso y lo traemos se los damos, “¿y para qué me estás pidiendo un peso, lo vas a usar para comer, lo vas a usar para drogarte o para qué lo quieres?”, no, órale ahí le va, sin preguntar para qué, porque así, así somos los de Juárez y aún con los problemas que tenemos, como todo ser humano, seguimos adelante, aunque tengamos que llorar, aunque tengamos que mordernos los labios a veces, pero seguimos echados pa’delante (Cacho, 2020, 36m0s).

Aunque la historia relacionada con el prohibicionismo en Estados Unidos es útil para entender lo que pasó en Tijuana, en tanto también es un espacio fronterizo que se configuró a la luz de una relación binacional, en este caso sus imaginarios y representaciones adquieren connotaciones distintas. La relación entre California y el Distrito Norte se remonta a 1848 cuando se firmó el Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, mejor conocido como Tratado de Guadalupe Hidalgo, donde se negoció el establecimiento de la frontera internacional en el Río Bravo y México que cedería más de la mitad de su territorio incluyendo la totalidad de lo que hoy son los estados de California, Nevada Utah, Nuevo México, Texas, Colorado, Arizona y partes de Wyoming, Kansas y Oklahoma y, en contrapartida, Estados Unidos pagaría 15 millones de dólares a nuestro país por los daños causados durante la guerra. Después de la delimitación geopolítica, el territorio que en la actualidad conocemos como Baja California fue nombrado por el gobierno federal como Partido Norte, posteriormente se

⁵⁹ El tema completo se puede escuchar aquí: <https://spoti.fi/3CKHF42>.

decretó su división en Distrito Norte y Distrito Sur. Casi cien años después, en 1929 pasaron de ser federales a delegacionales y un año después cambiarían su nombre a Territorio Norte de la Baja California y Territorio Sur de la Baja California respectivamente. Luego, en 1953 se convirtió en un estado más de la República Mexicana que fue llamado Baja California Norte y más recientemente Baja California (Veloz, 2019).

Desde su nacimiento, la ciudad de Tijuana constituyó un lugar económica y políticamente estratégico, por lo que se creó como una ciudad aduanal por excelencia, que desde su origen “se configuró como un lugar de esparcimiento para la población del país vecino” (Ibid., p. 22). Bajo la influencia de ideas relacionadas con la modernidad y el progreso, se aceleró el proceso de industrialización en distintas ciudades de los Estados Unidos y en consecuencia la urbanización de muchas ciudades en el sur de California, lo que se tradujo en un aumento de la población y, con los años, en un proceso de expansión urbana que sobrepasaría los límites fronterizos. De acuerdo con la antropóloga fronteriza Areli Veloz, los primeros intercambios binacionales se dieron en el contexto de expansión del Movimiento de Templanza, que se caracterizaba por la prohibición de la diversión y el consumo de alcohol, “dicho movimiento era integrado por mujeres protestantes y católicas que tenían como objetivo difundir la “buena moral” por medio de una retórica de la decencia y la dignidad frente a la visión de una modernidad que era asociada a la depravación y la decadencia” (Veloz, 2019, p. 22), pues desde su perspectiva ocasionaba locura, enfermedad, pobreza y violencia doméstica. Un dato curioso es que Templanza, cuyo lema era “Por Dios, el hogar y la nación”, fue el primer movimiento masivo de mujeres en Estados Unidos y además de los objetivos antes mencionados, también luchaban por el sufragio femenino y por la igualdad de salarios entre hombres y mujeres. Nuevamente, el trasfondo de este movimiento estaba íntimamente relacionado con un discurso nacionalista que buscaba representar a Estados Unidos como un país limpio, puro y correcto (Ibid.).

De acuerdo con el análisis propuesto por Veloz, esta perspectiva concuerda totalmente con el pensamiento de la época, muy relacionado con la eugeneia cuyo principio fundamental estaba relacionado con la idea de la lucha por la supervivencia, donde sólo los

individuos más capaces y adaptables podrían abrir paso a una nueva especie, mientras que quienes eran menos hábiles y mostraban pocas cualidades, heredaban las imperfecciones de la especie, de ahí las medidas de control de la población a través de la reproducción. Sin embargo, se estableció un estándar doble basado en supuestos racistas y clasistas, así “la reproducción de grupos considerados pobres o inferiores se asociaban a patologías o prácticas desvalorizadas, como la sífilis, la prostitución, la homosexualidad, el alcoholismo, entre otros, interpretándose como peligrosos, ya que se consideraban anomalías que se heredaban a las siguientes generaciones” (Veloz, 2019, p. 23).

De modo que, en este contexto, la eugenesia fungió como una justificación científica para reforzar las ideas de sentido común que afirmaban las diferencias naturales entre razas y basaban en ellas derechos políticos y civiles diferenciados, apoyados y exaltados por grupos liberales y conservadores. Esta perspectiva de la “buena moral” movilizó la demanda de cierre de casas de juego y de prostitución, “lo que generó que la población de distintos condados buscara alternativas para estas formas de recreación en otros lugares. Entre ellos estuvo el Distrito Norte de México que estaba libre, en un principio, de aquellos movimientos moralistas” (Ibid., p. 24). Esta situación fue aprovechada por inversionistas locales que asentaron establecimientos de entretenimiento como hoteles, bares y casas de juego en esta urbe naciente.

De modo que desde sus inicios la vocación de Tijuana estuvo asociada a actividades relacionadas con el esparcimiento y la diversión que no podían llevarse a cabo del otro lado de la frontera, también se destacó su cosmopolitismo lo que trajo consigo un crecimiento demográfico importante y el auge del turismo que no tardó en derivar en una campaña de desprestigio. Lo interesante es que, a diferencia de Ciudad Juárez que junto con El Paso constituían no sólo una región común sino una comunidad transnacional, la relación que se dio entre San Diego y Tijuana fue completamente otra. Así se distinguió drásticamente entre Tijuana y Tía Juana, éste último un poblado asentado en Estados Unidos que para atraer a su nueva población se anunciaba así:

¡Tía Juana City! El Paso de California. Situada en la línea con México, quince millas al sur de San Diego. Cuenta con tres tiendas que hacen grandes y prósperos negocios con Baja California. ¡Cuenta con un gran hotel próximo a inaugurarse! Pronto será conectada con San Diego por el ferrocarril de National City y Otay. Se están construyendo casas rápidamente que pronto la harán una ciudad con cientos de habitantes. A dos y media millas de distancia del famoso Agua Caliente, que constituye una atracción para los buscadores de salud. Quedan pocos lotes en esta naciente ciudad. Compre mientras pueda (Piñera, 2011, p. 66).

La llegada del ferrocarril atrajo población a Tía Juana y visitantes a Tijuana, pues aquí podían encontrarse diferentes atracciones como corridas de toros, palenques, peleas de box y juegos de azar, sin embargo, la mayoría de los promotores de estos espectáculos eran estadounidenses. Estas actividades comenzaron a ser señaladas como salvajes e inmorales en la prensa de Estados Unidos, sin considerar que la mayoría de personas que las consumían eran sus compatriotas, y poco a poco esto fue derivando en una molestia por la indefinición del comienzo de la zona de vicio, por lo que se hicieron distintas propuestas para delimitar materialmente las ciudad aunque no llegaron a concretarse hasta mucho después (Ibid.).

La Ley Seca también tuvo sus efectos en este extremo de la frontera, de modo que el programa moral que se venía impulsando cobró más fuerza. En Los Ángeles, por ejemplo, la policía estaba encargada de vigilar los bailes, pues las parejas tenían “prohibido bailar tocando la cabeza o la mejilla al acompañante, el varón tenía que poner su mano en la espalda de su compañera, entre el hombro y la cintura. La mujer podía ponerla sólo en la mano izquierda de su acompañante...” (Vanderwood, 2008, p. 115-116; en Veloz, 2019, p. 26). Aunado a esto, en México comenzaron a proliferar discursos cuyo objetivo era resaltar la mexicanidad impulsada por el nacionalismo posrevolucionario y con ello “como se decía en el periódico La Frontera de la década de los treinta y cuarenta [...] “salvar la reputación de la nación” o “rescatar a nuestros trabajadores de las garras del vicio” y, sobre todo, “poner control a las áreas marginales del país”” (Ibid.); de modo que a decir de Veloz, aquí la moralización se instrumentalizó para definir la identidad mexicana.

Con el paso del tiempo y diferentes acontecimientos, que incluyen el suicidio de una familia estadounidense luego de que en una visita vacacional a Tijuana acusaran al jefe de la

policía local de drogar y violar a las dos hijas junto con otros varones, Estados Unidos solicitó cerrar la frontera, pero el gobierno mexicano se negó, lo que produjo la caída del turismo y dio paso a toda una serie de comentarios racistas que la Cámara de Comercio Local respondió argumentando que no eran de una raza inferior que representara un peligro o una plaga infecciosa de la que había que cuidarse (Veloz, 2019). Sin embargo, las tensiones cotidianas siguieron en aumento, dando paso a un escrutinio sobre el origen de quienes transitaban ese espacio, estableciendo una marcada división entre lugareños y fuereños lo que devino en una división social inminente.

Sobre estas imágenes se construyó el imaginario que predomina hasta el día de hoy: Tijuana la horrible, que es señalada como

la ciudad del vicio por antonomasia; de la inmoralidad sin freno alguno; del desarraigo social como una mera extensión del desarraigo económico; de la desnacionalización cultural y lingüística sin recato de ninguna especie; de la leyenda áurea que presenta a Tijuana como la ciudad de las oportunidades sin fin; y por si todo esto no fuera suficiente, ahí están además, las imágenes que han hecho de la violencia cotidiana y del narcotráfico los signos más evidentes de su identidad social (Félix, [2011]2018, posición 141).

Nuevamente llama la atención cómo la densidad de significados que puede contener una ciudad se concentran en torno a unas pocas de sus actividades y en este caso también a lo que ocurre en una sola de sus calles: la avenida Revolución, que originalmente era la calle Olvera, y sobre la que se finca la vida nocturna del centro de la ciudad que es particularmente barata para los extranjeros y que aparenta la convergencia de dos mundos. Sin embargo,

el multiculturalismo de la avenida Revolución es falsificado: los norteamericanos no viven una experiencia mexicana, sino un espacio sui generis diseñado a la medida de sus expectativas de más corto alcance, y los mexicanos viven ahí una experiencia de frecuente discriminación de parte tanto de extranjeros como de mexicanos, lo que significa que la avenida de la Revu como monumento de la multiculturalidad es una farsa, pues es una puerta unidireccional, un símbolo de turismo no de multiculturalismo, ni siquiera es una avenida: es un callejón. Pues de aquí para acá hay movimiento más o menos libre, pero de México hacia allá hay un límite infranqueable. Es un callejón con barda de metal en uno de sus extremos. ¿Arteria de la ciudad? Sí: arteria tapada (Yépez, 2006, p. 108).

Esta ficción es sostenida e incluso idealizada por muchos cronistas y escritores de la ciudad, quienes con sus narrativas mantienen una imagen que no necesariamente coincide con la experiencia de las personas de a pie que la transitan sin fines lúdicos. Un ejemplo interesante es este fragmento del cuento “Por qué Tijuana es el centro del universo” de Luis Humberto Crosthwaite:

Imagina esta escena hace “millones y millones de años”: los semáforos parpadeando sin fin, las olas del mar estrellándose sin bañistas, los supermercados vacíos y la línea fronteriza solitaria como un desierto tristemente acusado de pedantería. Cero cajeras en los bancos. Cero muchachas poniendo boletas de infracción si no pagas el estacionamiento. Cero señor jorobado vendiendo billetes de lotería. Cero mano de obra barata. Cero tú, cero yo. Solo la avenida Revolución y sus bares y sus curios shops. Toda la cerveza del mundo, ahí, sin beberse porque el universo no ha sido creado aún y Tijuana, ombligo del cosmos, está como un niño que durante la mañana espera ansioso su arribo a la panadería. De repente un big bang [...] lleno de fuegos pirotécnicos y globos reventados, justo en el centro de la avenida Revolución... ([1993]2020, p. 56-57).

Una observación evidente, pero que quizá pasa desapercibida, tiene que ver con que estas narrativas han sido producidas por varones, por lo que cabe preguntarse: ¿las representaciones y los imaginarios asociados a Tijuana sería iguales si quien relatará su historia fueran las mujeres? ¿qué perspectiva aportarían para entender una urbe como esta? Retomando parte del argumento sobre las mal llamadas “ciudades dormitorio” anteriormente mencionado, ¿será que la mirada masculina ha moldeado y capturado las representaciones de Tijuana en función de su experiencia? Dejando de lado su exotización, apreciable en distintas descripciones y analogías, por ejemplo, “Tijuana es una mujer que enloquece, una mujer que no se puede olvidar, ya sea profiriendo de ella mentiras o insultos, una mujer apasionante y terrible, una ciudad que consume y autodestruye” (Yépez, 2006, p. 13), ¿cuánto hay de Tijuana que no conocemos debido a la repetición del relato único?

Ahora bien, en el caso de Ecatepec la asociación con el vicio y la inmoralidad tiene que ver con otros factores como la clase social y los distintos estereotipos y estigmas socioterritoriales que se desprenden de ella. De modo que el municipio de Ecatepec se conformó como una extensión de la Ciudad de México, motivo por el cual albergó a una gran

cantidad de personas de la capital en conjuntos habitacionales de enormes dimensiones construídos por el Consorcio de Ingeniería Integral S. A. de C. V., mejor conocido como Casas Ara, que estuvo a cargo de administrar la construcción de calles, parques, sistemas de suministro de agua, plantas de luz, escuelas y zonas comerciales, etc. Un ejemplo emblemático es el fraccionamiento Las Américas que es considerado un laboratorio de creación de microsociedades que comparten un mismo territorio pero muestran divisiones y conflictos al interior debido a dinámicas de estratificación sociocultural y económica (Jacquin, 2007). Al exterior de estos conjuntos, se dio un asentamiento de poblaciones irregulares que carecían de la posibilidad de acceder a un crédito de vivienda al no formar parte de un campo laboral estable por dedicarse al comercio informal para subsistir.

Esta situación generó una serie de problemáticas que impidieron la conformación de una identidad territorial que caracterizara y unificara a la población ahí asentada, a lo que se sumaron hechos como la muy deficiente administración pública y escenarios de precariedad laboral e inseguridad social (Valverde, 2020), que medraron el conflicto, la violencia y el delito permanentemente asociados a esta localidad y que son interpretados como resultado del adelgazamiento de la “moral pública” (González, et al., 2012). Esta percepción se encuentra estrechamente relacionada con la proliferación de cultos “profanos”, pues “el contexto hostil en el que viven los habitantes de este municipio los ha impulsado a buscar protección espiritual de tal suerte que se ha desarrollado una oferta religiosa principalmente cristiana que coexiste con la devoción a la Santa Muerte” (Valverde, 2020, p. 134).

De hecho, a principios del año 2000, en Ecatepec surgió la Congregación Nacional de la Santa Muerte impulsada por la familia González Nava, afincada en una larga tradición de creencias en la magia y el esoterismo que encontró eco en una comunidad amplia en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y a partir de la cual pudo establecer redes para erigir un altar público en la avenida Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza, cuya intención era replicar la ritualidad del primer altar público conocido de la Santa Muerte establecido en la calle Alfarería en el corazón de Tepito, barrio popular ciudadano característico por la proliferación del comercio informal, donde cada mes creyentes de la Niña Blanca se reúnan

para llevar a cabo ritos de oración católica, ofrendando “manzanas rojas, bebidas alcohólicas y tabaco, [...] ofrendas sociales en las que el creyente regala dulces, flores, oraciones, *cadena*s, afiches y/o alimentos para los devotos” (Valverde, 2020, p. 136).

Una vez que el altar público se estableció en Ecatepec, una parte la comunidad reaccionó mediante actos de discriminación religiosa como expresar gestos de desagrado al pasar por el lugar o repartir publicidad estigmatizante; sin embargo, otra parte mostró su simpatía al culto a través de ofrendas materiales y con el paso de los años la cantidad de creyentes fue tal que tuvo que organizarse en una congregación. Para inaugurarla, solicitaron a un ministro de la Iglesia Católica Tradicional México-Estados Unidos que oficiara una misa en el altar, el acercamiento se dio porque este sistema religioso, al ser autónomo del Vaticano, sí reconoce a la Santa Muerte como figura de culto. El encargado de la ceremonia fue David Romo, quien era conocido entre los creyentes porque anteriormente había oficiado misas en el altar de la calle Alfarería. La relación con el ministro fue cordial hasta que éste “propuso cambiar la iconografía actual por una versión de la Santa encarnada a la cuál llamó *Ángel de la Muerte*” (Valverde, 2020, p. 137), a la cual se opusieron los líderes de la congregación quienes creían que ello borraría la idea de igualdad ante la muerte que simboliza la efigie esqueletizada.

Estas breves estampas, dan indicios de que en Ecatepec la idea de inmoralidad se encuentra asociada con la “desviación” de los valores familiares y religiosos tradicionales, y lo que estos nuevos cultos les permiten, pero también con el estigma de la pertenencia a una clase social desposeída, que de modo similar al caso de Tijuana, es mirada desde una perspectiva higienista que al cruzarse con el desdoro de habitar la periferia da como resultado una representación oscura del lugar y sus habitantes. Así, *Ecatepunk*, nombre coloquial con que se conoce al municipio, haciendo alusión a la dureza de las condiciones en que existe y ha sido forjada su población, comparte una relación menos obvia con el vicio y la moralidad que Ciudad Juárez y Tijuana, pero mucho más vívida en sus consecuencias en la vida cotidiana.

4.1.1.3 De flores de la maquila a maquilocas y maquilarañas... y luego mujeres públicas

La tercera dinámica sociocultural a la que quiero hacer referencia está relacionada con los dos anteriores y es la que más nítidamente cristaliza la vulneración y las violencias que sufren las mujeres y cómo encuentra su justificación a través de discursos que reproducen estereotipos de género del más viejo cuño.

El hecho de que las maquilas optaran por ocupar mano de obra femenina se relacionaba con una concepción estereotipada sobre ellas. Eran trabajadoras dóciles, dedicadas, obedientes y, convenientemente, inexpertas en cuanto a la organización laboral, sin contar con que la mayoría de ellas tenían la imperiosa necesidad de trabajar. Así, durante al inicio de su incorporación a este mercado de trabajo se les llamó “flores de la maquila”, mote con una clara asociación a la delicadeza y belleza que se espera de las mujeres, sin importar las condiciones de precariedad o explotación que vivían en estos lugares de trabajo. Este mote formó parte de una serie de mecanismos de control que se idearon para garantizar eficiencia y obediencia al interior de las fábricas, otros fueron la organización de certámenes de belleza como “La reina de la maquiladora” donde se premiaba el atractivo físico de las trabajadoras, mismo que era calificado por los varones que ocupaban puestos gerenciales, otro mecanismo de control tenía que ver con las dádivas que las maquiladoras daban a sus trabajadoras, por ejemplo, alguna celebración por el aniversario de la planta donde además de permitirles trabajar sólo media jornada podían disfrutar de comida y bebida costeadas por la empresa o el detalle de regalarles una flor a las que eran madres el 10 de mayo (Iglesias, [1985]2013).

Sin embargo, hubo otros sobrenombres que se emplearon como los opuestos de “flores de la maquiladora”, uno de ellos fue “maquilocas” que inicialmente hacía referencia a las trabajadoras fuereñas que se habían trasladado a la frontera específicamente para trabajar, pues en el imaginario social era incocebible que esto pasara y más bien se las concebía como mujeres que buscaban aventura, o en otras palabras “loquear” (Sánchez y Ravelo, 2010). Un segundo apodo fue el de “maquilarañas”, mismo que

aparecía constantemente para denigrar a las otras y al mismo tiempo para describir un comportamiento juzgado licencioso, provocador de una mala calidad en tanto que persona. Una *maquilaraña* no es una prostituta pero sí es una persona de poco valor, una mujer fácil. En sí mismo el término *maquilaraña* encarna la simbiosis entre trabajo en la maquila y pérdida o al menos, caída en la reputación social. Visto desde la perspectiva de las propias obreras, el discurso sobre las maquilarañas aparece en todos los espacios y no sólo en la fábrica (López Aspeitia, 2011, p. 127).

En contraposición a las “flores de la maquila”, las “maquilocas” y las “maquilarañas”, que desde el mote eran sancionadas a través de la asociación con cualidades negativas con las que se señala y controla a las mujeres, representaban todo lo contrario a la figura estereotipada que prevalecía sobre ellas, cuestionaban los imaginarios que las asimilaban al espacio privado haciendo uso del espacio público tanto a nivel laboral como recreativo, confrontando involuntariamente el predominio masculino en estos lugares y poniendo a prueba las expectativas sociales que pesaban sobre ellas. No sólo eran mujeres que trabajan, y por lo tanto ganaban su propio dinero, sino que además se atrevían a asistir a lugares de esparcimiento sin la tutela de los varones, lo que tanto en su momento como hasta el día de hoy es visto como un atrevimiento e incluso como un motivo de castigo.

Encuentro una especial conexión entre el mecanismo de control que encierra la dupla flores de la maquila/maquilocas-maquilarañas con el concepto mujer pública desarrollado por la geógrafa feminista Melissa W. Wright. Mismo que hace referencia a “una figura conocida popularmente como un sujeto contaminado por la calle y que, a su paso, contamina todo lo asociado con ella: la familia, la ciudad, la cultura, la nación” (Wright, 2007, p. 54). Si bien la prostituta es la figura emblemática asociada a la noción de mujer pública, ésta se extiende a toda aquella que frecuenta la calle o los espacios públicos, achacándosele todos los problemas que ocurren en ellos. Si sufren violencia, ésta se justifica por diferentes figuras de autoridad real o simbólica argumentando que ellas mismas son responsables de lo que les ocurrió al encontrarse en un espacio-tiempo inadecuado, por ejemplo un bar en la noche, lo que borra la responsabilidad de quienes ejercen la violencia, de quienes deben sancionar los hechos y de la sociedad misma, imponiendo una carga adicional a las mujeres que enfrentan la violencia, o a sus familiares cuando ésta es letal, que consiste en comprobar su

inocencia, comprobar que no merecían lo que les sucedió, que no lo provocaron, lo que constituye una injusticia de segundo orden (Srinivasan, 2018), pues además de padecer la violencia se tiene que comprobar que no se es merecedora de ella y defender la inocencia.

4.2 Configuración socioespacial: fronteras periféricas y periferias globales

Aunque existen muchas particularidades sobre las ciudades en que se enfoca esta investigación, en este apartado se priman aquellos elementos que dan cuenta de sus similitudes con el propósito de mancomunarlos en un relato que permita comprender por qué todos forman parte de lo que denomino contextos sociales de alta violencia. Al respecto, la noción de frontera es la guía elegida para comenzar esta exposición.

Si queremos comprender la frontera más allá de la definición territorial y estado-céntrica tradicional, esto es, como un espacio o zona límite entre dos países, debemos aludir a sus cualidades más básicas, sobre todo porque “hoy en día, las fronteras no son meramente márgenes geográficos o territoriales. Son instituciones sociales complejas, que están marcadas por tensiones entre prácticas de reforzamiento y prácticas de atravesamiento” (Mezzadra y Neilson, [2013]2017, p. 21); esto quiere decir que las fronteras son estructura, real y simbólica, y agencia a la vez, lo que permite que lxs sujetxs se posicionen frente a ellas reforzándolas o atravesándolas. En este sentido amplio, las fronteras no son sólo los límites físicos establecidos entre los estados nacionales, sino que pueden entenderse como lindes que marcan diferentes posiciones y relaciones.

Siguiendo a Étienne Balibar (2002), cabe destacar su carácter polisémico y heterogéneo, su naturaleza hipotética y ficticia, no por ello irreal, pues “las fronteras siempre cumplen simultáneamente varias funciones de demarcación y territorialización: entre distintos intercambios o flujos sociales, entre distintos derechos, etc.” (Balibar, 2002, p. 79), en suma, configuran el mundo como lo conocemos. Aunque es obvio asociar a Ciudad Juárez y Tijuana con la frontera, como veremos más adelante, esta es también una condición que, con sus especificidades, identifica a Ecatepec de Morelos. Empecemos por lo evidente.

Si bien la franja fronteriza nacional se ha modificado con el tiempo, en la actualidad comprende “poco menos de 3200 kilómetros de frontera, que incluyen 48 condados de EEUU esparcidos por los estados de Texas, Arizona y California; del lado mexicano son 94 municipios fronterizos en los estados de Baja California, Sonora Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas [...] En total, son 15 pares de ciudades gemelas” (Hernández, 2020, p. 61). En cuanto al tamaño poblacional, Ciudad Juárez y Tijuana son las ciudades fronterizas más grandes, luego estarían Mexicali, Nogales, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, sumando entre ellas una población aproximada de 13 millones de habitantes (Ibid.). Otra peculiaridad es que “es el único lugar en el mundo, donde un país desarrollado comparte frontera con un país en desarrollo” (Del Sarto, 2012, p. 73).

La dinámica de la vida fronteriza como hoy la conocemos comenzó a gestarse en la década de 1960, luego de que la cancelación del Programa Bracero abriera paso a programas de industrialización y desarrollo en las zonas fronterizas, poniendo en marcha distintos planes de desarrollo que “exacerbaron las inversiones en maquiladoras [...] con salarios extremadamente bajos” (Del Sarto, 2012, p. 75). Se conoce como maquiladora a la “entidad que ensambla, manufactura, procesa o repara materiales temporalmente importados por el país receptor para su eventual reexportación o envío a su país de origen” (Gómez, 2004, p. 59) y su llegada al territorio nacional agudizó tensiones económicas durante las décadas siguientes, sobre todo luego del Tequilazo en 1982, la entrada de México en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) en 1986 y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994, todas operaciones de expansión del capital negociadas entre el país más rico del mundo y una nación periférica (Ibid.), cuyas devastadoras consecuencias recayeron principalmente en la población rural que comenzó a desplazarse al norte “conformando una nueva, emergente y sumamente vulnerable fuerza de trabajo migrante” (Del Sarto, 2012, p. 75).

Inicialmente, estas acciones se pensaron para fortalecer la estructura productiva nacional y para ocupar la mano de obra retornada⁶⁰, que era esencialmente masculina. Sin embargo, la lógica de zona libre y franjas fronterizas⁶¹ bajo las que operaron en principio las maquiladoras, que puede entenderse como “el establecimiento de plantas productivas que pudieran utilizar materia prima extranjera, procesarla por mano de obra mexicana y retornar el producto para su comercialización en mercados internacionales” (Solís, 2009, p. 84), generó dinámicas que no se pudieron equilibrar posteriormente: “1) favoreció las exportaciones; 2) permitió ampliamente las importaciones; 3) dificultó las ventas al interior del país de bienes elaborados en las ciudades fronterizas; y 4) fomentó el abasto de bienes nacionales producidos fuera de la frontera” (Fuentes y Fuentes, 2004, p. 72-73). De manera general, esto resultó en el entorpecimiento de la producción para el mercado local y nacional, invirtiendo las premisas de las políticas macroeconómicas que querían implementarse, pues el auge de las maquiladoras y las zonas industriales respondía a una estrategia mundial de las empresas transnacionales para reducir costos de producción, con lo que impulsaron una expansión del capital sin precedentes a costa de las economías locales a las que llegaron a instalarse.

Sin embargo, las maquiladoras no fueron homogéneas y hay quienes periodizan su existencia en generaciones (Hualde, 2003a; en Solís, 2009, p. 106). La primera generación se caracterizó por “empresas que desarrolla[ron] actividades de ensamblaje cuyo proceso productivo, basado en la utilización de tecnologías simples, [fue] intensivo en mano de obra no cualificada” (Gómez, 2004, p. 68), que dependían casi en su totalidad de la empresa matriz y tenían muy poca relación con las empresas locales; la segunda generación se orientó a cambiar el proceso de trabajo “adoptando métodos flexibles, control de proceso y calidad, con métodos de producción semiautomatizados e incluso robotizados” (Ibid.), lo que

⁶⁰ Con la cancelación del Programa Bracero en 1964, se dio un retorno masivo de alrededor de 200,000 trabajadores, lo que produjo un aumento de desempleo en los estados fronterizos (Gómez, 2004).

⁶¹ La zona libre y la franja fronteriza son regímenes aduaneros especiales entre México y Estados Unidos, la primera abarca “la totalidad de la península de Baja California y el extremo noroccidental del estado de Sonora” (Barajas, 1989; en Del Sarto, 2012, p. 78), mientras que la segunda es “el espacio delimitado a través de una línea de 20 kilómetros hacia el sur de Estados Unidos y solamente para el caso de la frontera de Ciudad Juárez, la distancia se amplió a 70 kilómetros en 1987” (Ibid.).

demandó recursos humanos más calificados para hacerse cargo de las decisiones que ahora se tomaban en las filiales, así como para relacionarse con la industria y los proveedores locales; la tercera generación se desarrolló en la década de 1990, se distinguió por “actividades de diseño I+D y posee[r] una plantilla altamente calificada con un alto porcentaje de técnicos e ingenieros” (Ibid., p. 69)⁶², otra característica de esta etapa tiene que ver con la relación entre maquiladoras del mismo conglomerado industrial y empresas locales, buscando la competitividad a través de la rapidez en la elaboración de productos y la reducción en la duración de los proyectos que ello significa.

Además, el desarrollo de estas empresas varió de acuerdo a la historia de las localidades en que se asentaron. Así por ejemplo en Tijuana, que siempre tuvo una vocación más turística que industrial (Solís, 2009), “el número de empresas maquiladoras era de 16 en 1970 y aumentó a 123 para 1980, empleando a 12,143 personas” (Ibid., p. 89), “a diferencia de Ciudad Juárez, que en 1980 ya empleaba a 30,402 personas” (Ibid., p. 92), lo que significa casi el triple de empleos en este último lugar. El giro también fue diferente en ambas ciudades, razón por la cual “Tijuana ha sido llamada la Capital del Televisor y Ciudad Juárez el Valle del Arnés” (Solís, 2009, p. 107), aunque ésta última también es conocida por su gran participación en la manufactura textil.

Otro aspecto que la industria maquiladora vino a modificar fue la participación de las mujeres en el mercado de trabajo local y nacional, situación que respondió a distintos factores. Uno de ellos fue la necesidad de reducir costos de producción, lo cual se logró gracias al abaratamiento de la mano de obra contratada, por ello “en sus inicios, la industria maquiladora concentra una fuerza de “trabajo nuevo” con las siguientes características: mujeres jóvenes (16 a 24 años es la edad promedio), solteras y con estudios mínimos de primaria, que provienen de zonas rurales y que representan el 80 o 90 por ciento de la mano de obra en este sector en México” (Pequeño, 2015, p. 27). Así se fue delineando un tipo ideal de trabajadora que básicamente era una “mujer, joven, poco calificada, soltera y migrante” (Quintero, 2007, p. 195), expectativas que responden al imaginario creado convenientemente

⁶² I+D se refiere a investigación científica y desarrollo tecnológico de las empresas.

por los empresarios: “las mujeres tienen cualidades naturales que las hacen excelentes para estos puestos, sus manos delicadas les permiten tener delicadeza y precisión, además, el trabajo repetitivo es más fácilmente sobrellevado por la psicología femenina” (Iglesias, [1985]2013, posición 706).

En este sentido es importante subrayar que “la ocupación de mujeres no es conformada por la racionalidad del mercado laboral sino por los valores que son enfatizados en la socialización femenina” (Tickner, 2004, p. 17; en Quintero, 2017, p 194-195). Así, basándose en estereotipos de género, se pensó que las mujeres en tanto más dóciles, sumisas y responsables que los varones, serían la mejor opción para estas empresas. Por otra parte,

la importancia de las mujeres en la conformación del mercado de trabajo de las empresas maquiladoras de la frontera fue un elemento fundamental en el establecimiento de relaciones de trabajo menos reguladas que en el interior del país, ya que [...] se trataba de una fuerza de trabajo nueva que no tenía experiencia sindical y que había estado excluida de los mercados de trabajo asalariados en México (Solís, 2009, p. 87).

Esta feminización/precarización de la mano de obra, respondió a una dinámica productiva basada en las necesidades de las empresas multinacionales cuyos principales objetivos fueron mantener bajos costos de producción y tener escasas responsabilidades laborales con las trabajadoras. De modo que en la primera y segunda etapa de las maquiladoras en Ciudad Juárez se mantuvo la tendencia de contratar a más personal femenino que masculino así en 1976 de las 23,580 personas contratadas en maquila 16,448 eran mujeres y para 1982 había 28,140 mujeres de un total de 42,695 personas empleadas (Pequeño, 2015); esta tendencia fue similar en Tijuana, pues en 1976 de un total de 6,730 personas que trabajaban en maquila, 5,232 eran mujeres y para 1982 los puestos ocupados por mujeres eran 9,938 de un total de 12,645 personas contratadas en la industria (Solís, 2009).

Ahora bien, una diferencia importante tiene que ver con el origen de quienes trabajaban en la maquila. Mientras que en Ciudad Juárez se trataba generalmente de población local, en

Tijuana la mayoría eran migrantes; lo que se encuentra estrechamente relacionado con el crecimiento poblacional sostenido en Baja California entre 1930 y 2000, el cual fue mayor al de otras ciudades pertenecientes a la región de la frontera norte y también al del resto de las localidades a nivel nacional, generando una situación peculiar: “en [el año] 2000, 45.4 por ciento de los residentes en este estado habían nacido en otra entidad del país” (Solís, 2009, p. 91).

La atracción propia de la oferta de empleos que ofrecían las maquiladoras instauró una lógica particular en las localidades fronterizas que las hizo funcionar como “ciudades de paso” (Solís, 2009), situación que reforzó “una de las funciones urbanas de la frontera, la de servir como lugar de tránsito, con la consecuente conformación de relaciones sociales fugaces y sin arraigo” (Ibid., p. 85). En este sentido, se puede decir que la industrialización tuvo consecuencias importantes en las dinámicas territoriales y los flujos de personas que comenzaron a migrar al norte del país en busca de oportunidades. De modo que “las ciudades fronterizas crecieron en pocas décadas, sin la guía y la racionalidad de intervenciones estatales. Consecuentemente, la ocupación del espacio se resolvió mediante asentamientos desorganizados de la población, con serias deficiencias en el acceso a los satisfactores urbanos mínimos, como el agua potable y el alcantarillado” (Hiernaux, 1986: 14; en Solís, 2009, p. 91).

El crecimiento acelerado de las ciudades fronterizas ha generado fenómenos muy peculiares, por ejemplo, la formación de ciudades al interior de la ciudad,

unas más pobres que otras, que se alimentan de la misma matriz urbana, de una misma historia de polarización e injusticia social [...] los estragos de ese crecimiento, producido en unas cuantas décadas, aparte de generar los contrastes de la ciudad, también han contribuido a formar, en algunos, la imagen de una ciudad precaria, empobrecida o abandonada, al lado de los pequeños enclaves de riqueza y esplendor mercantil (Ruiz y Aceves, 1998, p. 57; en Solís, 2009, p. 99).

Lo cual nos permite observar las condiciones de desigualdad y asimetría generadas por el intercambio económico entre México y Estado Unidos al que dieron paso las maquiladoras

que, además de generar dependencia hacia el feroz régimen laboral estadounidense basado en la subcontratación internacional, ha tenido consecuencias en la organización de la población y la ciudad. Esta historia es común a las diferentes localidades que componen la franja fronteriza, un ejemplo es esta descripción de Lomas de Poleo, un asentamiento localizado en Ciudad Juárez:

algunas de las viviendas más antiguas de este asentamiento irregular están erigidas sobre bloques de cemento. Pero en los sitios más recientes, el suelo en donde se han construido más casas tiene el aspecto de un basurero con una delgada capa de suciedad en la superficie. Otras están construidas de tablas de madera desechadas de las plantas maquiladoras, en tanto que otras más están erigidas tan sólo con viejos colchones y box spring, así como con grandes cajas de cartón que hacen las veces de techo. Cortinas cosidas a mano que no bastan para guarecer el interior de vientos o lluvias sirven como puertas. Son muy comunes los pisos de tierra. Perros enflaquecidos rondan en las sucias calles, olfateando entre los desperdicios, mientras que los niños, cubiertos de ese fino polvo, entran y salen de sus patios. De alguna manera, los pequeños se las han ingeniado para transformar esta desolación en un vasto campo de juegos (Washington, [2005]2009, posición 502).

Estas ciudades dentro de la ciudad han constituido “periferias ambulantes” (Del Sarto, 2012) o “ciudades globales-periféricas” (Solís, 2009), es decir, lugares “donde se materializan los procesos asociados a los flujos del capital, a los intercambios económicos entre países” (Ibid., p. 115). Esta condición periférica es doble, opera al exterior y al interior, pues las ciudades fronterizas son la periferia del mundo global, pero también son periferias en su propio país⁶³, condición que deriva de la gestión centralista de los diferentes recursos que muchas veces deja fuera las necesidades de la población que ocupa las franjas fronterizas al desconocer las problemáticas específicas que se enfrentan en la región. Precisamente la noción de periferia y sus dimensiones sociosimbólicas permiten relacionar a las localidades fronterizas de Ciudad Juárez y Tijuana con la localidad periférica Ecatepec de Morelos, veamos cómo y por qué.

⁶³ Agradezco a la doctora Marlene Solís su generosa compartición sobre este tema, misma que me permitió relacionar las tres ciudades que comprende la investigación a partir de la noción de periferia.

Hablar de la periferia nos remite a indagar en expresiones como arrabal y suburbio que, aunque anteriores, acumulan significados muy parecidos. Quizá el principal es aquel que hace referencia a la expansión de la ciudad sobre territorios que no habían sido contemplados inicialmente para formar parte de la urbe, cuyos “rasgos más frecuentes han sido la juventud relativa de las construcciones y de las formas de ocupación del suelo, así como la discontinuidad de la ocupación del espacio” (Hiernaux y Lindón, 2004, p. 104). Pero también tienen sus especificidades: la palabra arrabal, de herencia europea, se usó desde finales del siglo XIX hasta inicios del siglo XX; por su parte, la expresión suburbio data de mediados del siglo XX y su influencia es notablemente americana; la noción periferia comenzó a utilizarse en la década de 1970 y es la única cuyo origen es puramente latinoamericano (Ibid.).

Por su parte, la etimología de las tres palabras nos brinda información valiosa para comprender sus diferencias: “el arrabal es lo que está ‘afuera’ de la ciudad, mientras que el suburbio es lo que está ‘cerca’ de la ciudad. En tanto que la voz ‘periferia’ tiene un sentido geométrico: es la circunferencia o el contorno de un círculo, en este caso el círculo es la ciudad [...] la complejidad que significa estar fuera (arrabal) o ubicarse de manera próxima (suburbio), fue reducida a la visión geométrica que está contenida en la expresión periferia” (Hiernaux y Lindón, 2004, p. 104).

La antinomia centro/periferia remitió inicialmente a la distribución espacial mundial entre los países del centro y los países de la periferia, pero luego se aplicó a la lógica de las ciudades, haciendo referencia al ordenamiento territorial instaurado por el capitalismo y sustentado en desigualdades de todo tipo, de modo que la voz periferia adquirió un nuevo sentido: “la circunferencia externa de la ciudad en la cual están los pobres, los dominados, los despojados” (Ibid., p. 111). Así, hablar de la periferia se volvió imposible sin usar el prefijo ‘sub’, “espacios subordinados, subdesarrollados, subsumidos al fin: periferia o “suburbios” del capitalismo central” (Ibid.); además, la expresión comenzó a usarse cada vez más para evidenciar las diferencias sociales entre el centro y la periferia, dando cuenta de las

diferencias de ambos mundos que difícilmente se perciben cuando no se tiene consciencia del lugar.

Una condición paradójica de la periferia tiene que ver con que ésta es producto del crecimiento de la ciudad, mismo que se da por la migración masiva hacia los centros del capital, que generalmente ofrecen mayores oportunidades económicas, laborales, culturales, etc., lo que tanto real como simbólicamente apuntala la idea de que las periferias son lugares carentes e incapaces de satisfacer sus propias necesidades, lugares “planos” sin “rugosidades”. Para el geógrafo brasileño Milton Santos (2006), el espacio se conforma a través de diferentes acciones, objetos y procesos como la supresión, acumulación y superposición, a esto le llama rugosidad:

lo que en el paisaje actual, representa un tiempo del pasado, no siempre es visible como tiempo, no siempre es reducible a los sentidos, sino sólo al conocimiento. Llamemos rugosidad a lo que queda del pasado como forma, espacio construido, paisaje, a lo que queda del proceso de supresión, de acumulación, de superposición, con el que las cosas se sustituyen y se acumulan en todas partes. Las rugosidades se presentan como formas aisladas o como arreglos. Así es como forman parte de este factor espacial (Santos, 2006, p. 92).

El hecho de que las periferias carezcan de rugosidad significa que carecen de historia y, por lo tanto, de memoria. Esto explicaría que, a diferencia de la prolija historia urbana en torno a los “centros históricos”, la historia sobre las periferias sea escasa, abonando a la percepción de que son lugares de los que no vale la pena hablar pues no hay nada interesante que decir al respecto, aunque cabría preguntarnos “¿será la periferia un espacio sin calidad, plano, sin rugosidades? O ¿acaso no será que el concepto de periferia que hemos ido construyendo hace caso omiso de las rugosidades que necesariamente lleva consigo?” (Hiernaux y Lindón, 2004, p. 112). Hablemos entonces de Ecatepec de Morelos y sus rugosidades.

La integración del municipio Ecatepec de Morelos a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México ocurrió hace 50 años, cuando la capital del país fue creciendo hasta expandirse hacia los lindes del Estado de México. Su importancia en la región se debió principalmente a dos factores: su contigüidad con el centro del país, que se produjo a raíz de

la expansión de la mancha urbana que integró a estos dos lugares, y su condición de lugar de paso, aprovechada para el tráfico de productos y personas, generando redes de interdependencia en ambos sentidos que dieron a Ecatepec el carácter de municipio conurbado (Elizarrarás, 2005). Por otra parte, el municipio tiene particularidades que llaman la atención: a) desde hace al menos un par de décadas, es el de mayor tamaño poblacional en la entidad mexicana con 1.6 millones de habitantes actualmente y el Estado de México el estado más poblado del país; b) forma parte de los 6 municipios conurbados con más extensión territorial; c) cuenta con la mayor superficie urbanizada en la Zona Metropolitana, superando incluso a la de la delegación Iztapalapa; y por todo lo anterior, d) representa un capital político importante para los partidos en tiempos electorales (Grande y Hernández, 2017).

Como muchas otras periferias, Ecatepec de Morelos creció sin planeación urbana y se fue conformando en la proliferación de asentamientos urbanos irregulares, por ejemplo, los ubicados en la Sierra de Guadalupe (conformada por los cerros Pico de Díaz, Pico de Tres Padres, Pico de Moctezuma, Pico Picacho Grande, Gordo, las Canteras, el Pico Yoncuico y el de Chiconautla, Cabeza Blanca, Cuanahuatpec, Cerro de la Cruz) y en Ciudad Cuauhtémoc, lo que derivó en el nulo o escaso equipamiento urbano y el mínimo acceso a medios de transporte público (Elizarrarás, 2005), lo que con el paso de los años se ha convertido en un grave problema de movilidad no sólo para este municipio, sino para todos los que conforman la zona conurbada, algunos con los cuales colinda, por ejemplo, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Coacalco y Tecámac.

Esta expansión territorial responde al crecimiento exponencial que Ecatepec de Morelos presentó en las últimas décadas. En 1970 el total de la población era de 261,480 habitantes, mientras que para el año 2000 este número había aumentado hasta llegar a 1 millón 622,697 personas. Esta situación responde a múltiples factores, por ejemplo, el aumento en el precio de las rentas en la Ciudad de México que expulsó a muchas familias a la periferia en busca de viviendas más accesibles, el auge de créditos inmobiliarios para la adquisición de viviendas de interés social que muchas familias consiguieron por primera vez

y la migración de personas de diferentes entidades de la república hacia un lugar cercano al centro del país que les brindara la oportunidad de acceder a las fuentes de empleo existentes sin tener que solventar el alto costo de vida capitalino.

Por su parte, la economía que sostiene al municipio pasó de ser primaria a secundaria, es decir, de la agricultura y la ganadería pasó rápidamente a sostenerse gracias a las pequeñas y medianas empresas de la localidad, así como al sector de servicios que es el principal sostén de gran parte de sus habitantes. Aquí es necesario mencionar que el imaginario de la ciudad dormitorio asociado a Ecatepec de Morelos y otros municipios que conforman la periferia, y al que dicho sea de paso la academia ha abonado, es un ejemplo del alisamiento en que se incurre para desdibujar la rugosidad de los procesos productivos y económicos de la localidad (Hiernaux y Lindón, 2004). De modo que, aunque una parte de la vida social, económica, cultural, etc., de quienes habitan Ecatepec de Morelos transcurre en la Ciudad de México, en el municipio también se pasa buena parte de la vida, aunque esto tienda a invisibilizarse.

Esta invisibilización es característica de la mirada que se posa sobre Ecatepec de Morelos y otros municipios de la zona conurbada que en conjunto conforman lo que se conoce como la periferia de la Ciudad de México, obstaculizando el reconocimiento de las características y problemáticas específicas a cada uno de ellos y generando que a todos se les aglutine en una totalidad que termina por desfigurarlos. Lo que resulta curioso es que se desdibujan las rugosidades históricas, económicas, políticas y culturales, pero se destacan los aspectos negativos asociados a estos lugares, por ejemplo, la inseguridad, la delincuencia, la violencia, etc., lo que me lleva a retomar la pregunta de por qué ocurre esto y a quien conviene que la periferia sea entendida sólo a partir de estas características.

Cabe destacar que, en el caso de algunas ciudades fronterizas, por ejemplo, Ciudad Juárez y Tijuana, a las que también entiendo como periferias globales, la operación de “alisamiento” no ha sido realmente posible debido a la innegable importancia que han tenido para el desarrollo de su región y del país en general, sin embargo, al igual que en el caso de Ecatepec de Morelos, en torno a ellas se ha construido una representación particular que

destaca sólo algunas de las características de dichos lugares, por ejemplo, el vicio y la inmoralidad, aunque no únicamente como vimos en el apartado anterior.

4.3 Violencia(s) y resistencia

Aunque el feminicidio es una realidad extendida en México y Latinoamérica, la decisión de trabajar en Ciudad Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana responde a una serie de intuiciones que se han ido afinando con el tiempo. Mismas que tienen que ver con la identificación de discursos que señalan a ciertos lugares como sumamente peligrosos para ser mujer, sin embargo, sostengo la idea, apoyada por diferentes estadísticas, de que en los sistemas patriarcales no existe como tal un lugar seguro para existir. Por el contrario, incluso los espacios que deberían ser confiables, como los hogares, en reiteradas ocasiones son el escenario de múltiples violencias que se extienden a otros, como ya analizamos en el primer capítulo de la mano del concepto continuum de violencia. Ahora “me permito un par de datos; datos fríos, claro, siempre lo son. Fríos y secos” (Fallarás, 2019, p. 50).

Ciudad Juárez es un referente histórico de la lucha contra el feminicidio en tanto a partir de los primeros hallazgos de mujeres asesinadas el problema pudo visibilizarse y nombrarse a nivel nacional⁶⁴. A partir de entonces, la localidad fronteriza se convirtió en el epicentro de múltiples investigaciones sobre el tema, también desde ese momento se gestaron diferentes acciones de protesta contra el feminicidio, la desaparición forzada y otras violencias experimentadas cotidianamente por las mujeres. Estas acciones van desde diferentes performances artísticos hasta la creación de la *Oración de una madre por su hija desaparecida* y la celebración mensual de misas en honor a las víctimas de feminicidio y desaparición forzada, llevadas a cabo en la Catedral Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada

⁶⁴ Inicialmente activistas feministas como Esther Chávez Cano y Susana Chávez Castillo, entre otras, comenzaron la documentación de los feminicidios en la localidad. Posteriormente, Julia Monárrez realizó una revisión hemerográfica para mostrar la existencia de feminicidios en Ciudad Juárez el menos desde 1991, sin embargo, señala que el año de 1993 se establece como hito de estos crímenes por la proximidad con la firma del TLCAN. Ulteriormente, se establece la relación de la economía transnacional con el asesinato de mujeres en la localidad fronteriza (Monárrez, 2009, p. 14), cuya representación se mantiene hasta nuestros días.

en el corazón de la ciudad⁶⁵. Por otra parte, en relación a los feminicidios cometidos en este lugar, se han llevado a cabo juicios históricos, que han sentado precedentes en la intervención de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales.

Un ejemplo de ello es el caso González y Otras vs. México, mejor conocido como Campo Algodonero. El nombre se debe a que el 6 de noviembre de 2001 fueron encontrados los cuerpos sin vida de ocho mujeres⁶⁶ en un predio donde se sembraba algodón (Red Mesa de Mujeres y CLADEM, 2010). Desde el comienzo, el caso estuvo plagado de flagrantes transgresiones a los derechos humanos de las víctimas, por tal motivo la CIDH emitió un dictamen que condenó al Estado mexicano por avalar la impunidad y realizó una serie de recomendaciones para atender casos similares (CIDH, 2009). Otro suceso tristemente memorable es el caso Arroyo El Navajo, conocido porque entre 2008 y 2013 se encontraron restos óseos de al menos veinticuatro mujeres previamente secuestradas en la localidad fronteriza, en el mismo periodo que ésta fue ocupada por soldados y agentes federales como parte del Operativo Conjunto Chihuahua; las indagatorias revelarían que al menos once de ellas fueron prostituidas mientras estaban en cautiverio, luego fueron asesinadas y dejadas a la intemperie⁶⁷; este caso fue el primero en recibir una sentencia por trata de personas en la entidad (Red Mesa de Mujeres, 2017).

Ecatepec de Morelos, por su parte, es un municipio cuya relación con la violencia es igualmente larga, así no se (re)conociera públicamente hasta hace poco más de quince años. Esto puede constatarse de distintas maneras, por ejemplo, en el periodo que va de 2009 a

⁶⁵ Tuve la oportunidad de asistir a un par de estas misas en febrero y marzo de 2018. Conversando con algunas de las asistentes supe que celebrar la misa en Catedral significó un gran logro de madres y familiares de mujeres asesinadas o desaparecidas, ya que inicialmente hubo mucha resistencia de los párrocos encargados para dejar “entrar” el tema al recinto. Cuando por fin dieron su autorización se negaban a realizar la misa ellos mismos, por lo que estas mujeres tuvieron que convencer a un sacerdote de la periferia para acudir cada mes a encabezar la ceremonia.

⁶⁶ Los nombres de estas mujeres son Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal, Laura Berenice Ramos Monárrez, María de los Ángeles Acosta Ramírez, Mayra Juliana Reyes Solís, Merlín Elizabeth Rodríguez Sáenz, María Rocina Galicia y una mujer todavía no identificada.

⁶⁷ Los nombres de estas mujeres son Mónica Liliana Delgado Castillo, Jessica Terrazas Ortega, Jazmín Salazar Ponce, María Guadalupe Pérez Montes, Lizbeth Avilés García, Perla Ivonne Aguirre González, Idalí Juache Laguna, Beatriz Alejandra Hernández Trejo, Jesica Leticia Peña García, Deysi Ramírez Muñoz y Andrea Guerrero Venzor.

2016, la localidad mexiquense se encontró invariablemente entre los cinco municipios con mayor número de defunciones femeninas con presunción de homicidio y, de hecho, entre 2013 y 2015 estuvo por encima de Ciudad Juárez (Red Mesa de Mujeres, 2017; SEGOB et al., 2017). Por otra parte, en relación a la desaparición forzada de mujeres, adolescentes y niñas, el Estado de México se corona con el mayor número de casos; de modo que mientras a nivel nacional ellas representan un 25% del total de personas desaparecidas, en esta entidad el porcentaje asciende al 46% (Idheas, 2018). En medio de este ambiente de inseguridad y gracias al enorme esfuerzo de mujeres y diferentes organizaciones de derechos humanos, en 2015 la Secretaría de Gobernación tuvo que emitir la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para once municipios del estado, entre los que se encuentra Ecatepec de Morelos, debido a ser considerado el segundo más peligroso para las mujeres en la entidad (SEGOB, 2015).

Mediáticamente, el tema comenzó a ser cada vez más visible después de 2006, coadyuvando los diferentes esfuerzos llevados a cabo por familiares y organizaciones para posicionar el tema políticamente. Trabajos periodísticos como *Las muertas del Estado. Femicidio durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto* (Padgett y Loza, 2014), fueron cruciales para atender la problemática desde una perspectiva más compleja, que permitía fincar responsabilidades hasta los niveles más altos del gobierno. Un trabajo más reciente, *La fosa de agua. Desapariciones y feminicidios en el Río de los Remedios* (Carrión, 2018), detalla la conformación de un municipio concebido como un lugar de desecho, enfatizando el abandono estatal y el estigma social que conlleva habitarlo, así como el peligro latente, configurado sistemáticamente, que representa ser mujer en Ecatepec de Morelos. Aunque la respuesta de las mujeres en otras localidades del oriente del Estado de México⁶⁸ ha contagiado y nutrido a las ecatepequenses, la visibilidad de sus acciones tiende

⁶⁸ Por ejemplo, la lucha encabezada por Irinea Buendía para lograr justicia en el feminicidio de su hija Mariana Lima Buendía perpetrado en el municipio de Chimalhuacán o las apuestas cotidianas por recomponer el tejido social de la colectiva Nos Queremos Vivas en Nezahualcóyotl.

a diluirse, dificultando la encomienda autoimpuesta de descentralizar la lucha contra las violencias patriarcales y llevarlas a ese epicentro fúnebre.

A diferencia de los casos anteriores, Tijuana no es una ciudad que remita inmediatamente a la violencia contra las mujeres. Sin embargo, en 2009 y 2010 se colocó como el segundo municipio con mayor número de defunciones femeninas con presunción de homicidio, sólo después de Ciudad Juárez, y de 2014 a 2016 se mantuvo entre los primeros cinco puestos del ranking nacional (SEBOG et al., 2016; SEGOB et al., 2017), con el agravante de que años atrás se había identificado a las menores de 15 años como el grupo etario de mayor incidencia (Fuentes et al., 2009). Situación que debe relacionarse con la historia de explotación sexual de mujeres característica de esta ciudad fronteriza, la cual existe desde sus orígenes al ofertar prostitución como parte de los “atractivos” del lugar (Vargas, 2009).

Por otra parte, debe considerarse su posición estratégica al ser la frontera más transitada del mundo (El Sol de Tijuana, 2019), lo que la convierte en una zona rentable para gran cantidad de negocios ilícitos, por ejemplo el trasiego de drogas como heroína y cocaína provenientes de países como Bolivia, Perú y Colombia, y el tráfico de personas indocumentadas de todo el continente (Garrido, 2019), lo que analizado desde una perspectiva feminista adquiere connotaciones específicas que deben ser atendidas. En este contexto, la respuesta de las mujeres ha cobrado fuerza durante los últimos años⁶⁹, tomando nuevos aires a partir de la primavera violeta en 2016, renovándose con las acciones por el derecho a decidir a partir de 2018 y reconfigurándose con las demandas en contra del feminicidio ocurridas en 2020, mismas que algunos medios catalogaron como históricas en su tipo debido a la afluencia de más de 2500 mujeres (Zeta, 2020).

⁶⁹ Esto no significa que en la entidad no exista una historia de mujeres organizadas respecto a este y otros problemas. Para profundizar al respecto sugiero consultar el trabajo de la historiadora feminista tijuanaense Bianka Verduzco (2021a).

Recapitulación

En el presente capítulo se llevó a cabo una descripción de los contextos sociales de alta violencia privilegiando un enfoque cultural sobre los mismos. El propósito de esta decisión fue explorar los distintos circuitos que sostienen las violencias que experimentan las mujeres cotidianamente en estos lugares, bajo el supuesto de que los datos sociodemográficos si bien son útiles para comprender determinados aspectos, en otros casos entorpecen la comprensión de todas aquellas acciones e interacciones que por mínimas que parezcan sustentan las relaciones de fuerza entre individuos, sociedad y estado que mantienen las violencias.

En el primer apartado tejí una breve historia de Ciudad Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana, enfocándome en algunas dinámicas socioculturales de la violencia como la velocidad, el vicio y la inmoralidad y los estereotipos de género; en el segundo apartado, elaboré un ejercicio para relacionar estos tres lugares a partir de las nociones de frontera y periferia para comprender aspectos a partir de los cuales se vinculan históricamente; en el tercer apartado, esboqué un panorama general de las violencias experimentadas por las mujeres, centrándome en el feminicidio, pero destacando las especificidades de las mismas en cada una de las ciudades que comprende esta investigación y hablé someramente de algunas expresiones de resistencia en estas localidades.

**Tercera parte: Las experiencias de las mujeres en los contextos
sociales de alta violencia en México**

V. Ser mujer en los contextos sociales de alta violencia en México

Lo he leído cuarenta veces y ahora, transcribiéndolo, lloro. Y me revuelvo de rabia y su dolor es mío. [...] No nos creen, pensé. Lo que pasa es que no nos creen. Nos callamos porque, en caso de contarlo, no nos creerían, o sea, decidirían no creernos, o nos castigarían, o se reirían de nosotras. Lo hemos callado siempre porque siempre ha sido así. No creer es una decisión. Sabemos que es *su* decisión. DECIDEN no creernos. Todos, todos ellos. Por eso callamos. Y en tanto callamos, ellos niegan la existencia de nuestro dolor, de la violencia que se nos inflige, de las humillaciones. Saben que existe, pero la niegan porque pueden negarla. El que la comete, la niega. El que la ve, la niega. El que la conoce, la niega. Y pueden negarla porque nosotras callamos. [...] Nosotras nunca hemos manejado el dolor, como han intentado imponer ellos en su relato, para sacar beneficios. Nosotras hemos manejado el dolor para sobrevivir. Y lo hemos hecho solas, aisladas y enmudecidas.

CRISTINA FALLARÁS

En el capítulo anterior articulé una serie de elementos culturales, espaciales, históricos y sociales que permitieran reconstruir un panorama más o menos complejo sobre los orígenes y las dinámicas que existen en Ciudad Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana, con la finalidad de establecer un punto en común para comprender las violencias y las resistencias que llevan a cabo las mujeres que habitan estos lugares sin hacerle juego a la deshumanización, sino más bien apostando por un enfoque que posibilite ver la trama en la que se sostienen las diferentes experiencias que nutren este trabajo.

Esta propuesta surge de una reflexión más profunda y transversal que tiene que ver con la importancia de atender el contexto de un modo diferente a como se acostumbra en algunas investigaciones, “sin descontextualizarlo del problema que queremos analizar, de las vidas de

las mujeres que relatamos, de nosotras mismas. [Tejiéndolo] de modo que sea la carne de la reflexión, la red de arterias y venas por donde corren nuestras ideas y que a la vez nos permiten ver y entender “de otro modo” a las vidas que animan nuestros relatos y las relaciones de poder que las afectan” (Cejas, 2020, p. 9), en suma, haciéndolo parte del objeto mismo de lo que analizamos. Esta apuesta tiene el propósito de “producir una trama coherente que parta de la “experiencia”, de un yo-nosotras situado, a la hora de abordar el contexto posicionándolo de otro modo [...] con miras a ubicarnos en lugares intelectuales y políticos inesperados, en la tarea de “politizar la teoría” y “teorizar lo político”” (Ibid., p. 12).

No obstante que se han dado pistas sobre esta postura en los capítulos precedentes, no se ha expuesto a cabalidad la pertinencia de recuperar el contexto como fundamento analítico en esta investigación, por lo que el propósito de las siguientes páginas es mostrar su importancia en dos niveles: como el elemento que cohesiona la perspectiva de los estudios culturales y la perspectiva de los estudios feministas, dando paso al enfoque de estudios culturales feministas que guía este trabajo y como el elemento que nos permite trascender un estudio comparativo y ofrecer un punto de vista holístico, que también responde al enfoque multisituado, sobre las tres ciudades en las que se llevó a cabo esta investigación, a saber, Ciudad Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana, a través de la propuesta conceptual de los contextos sociales de alta violencia, que va a servir como guía para comprender las experiencias de las mujeres que habitan estos estos lugares y cómo en la mayoría de los casos se convierten en una motivación para llevar a cabo las diferentes acciones que se abordarán en el siguiente capítulo.

La exposición se divide de la siguiente manera: primero, llevo a cabo una breve reflexión acerca de la impronta del contextualismo radical, que se propone desde los estudios culturales y los estudios culturales feministas, en el desarrollo de lo que he denominado los contextos sociales de alta violencia en México; enseguida, retomo los elementos que los componen como guía para recuperar algunas de las experiencias de las mujeres que los habitan; luego hablo de lo que significa ser mujer en estos lugares y cómo esta vivencia situada abre paso a las posibilidades de organizarse en aras de construir soluciones aquí y

ahora para enfrentar el feminicidio y las violencias machistas; finalmente, presento una breve recapitulación recuperando los elementos más importantes del capítulo.

5.1 Del contextualismo radical a los contextos sociales de alta violencia

El contextualismo radical es la práctica intelectual y la propuesta teórico-metodológica de los estudios culturales. Stuart Hall lo planteó vagamente en alguna entrevista argumentando que la marca distintiva de esta perspectiva era el ejercicio permanente de interrogar los contextos (Grossberg, 2012), sin embargo, fue Lawrence Grossberg, teórico culturalista estadounidense, quien acuñó el término para diferenciar este enfoque que esencialmente opera bajo la premisa de que

ningún elemento puede aislarse de sus relaciones, aunque esas relaciones puedan cambiarse, y estén cambiando constantemente. Cualquier evento puede entenderse exclusivamente de manera relacional, como una condensación de múltiples determinaciones y efectos. Los estudios culturales representan así el compromiso con la apertura y la contingencia de la realidad social donde el cambio es lo dado o la norma. Ese contextualismo radical se encuentra en el corazón de los estudios culturales (Grossberg, 2009, p. 28).

Esta apuesta por reconocer la serie de relaciones contingentes sobre las que se finca la realidad social, se encuentra íntimamente vinculada con la necesidad de hacer un uso diferente de la teoría, ya no como un marco universal que se impone a las realidades específicas, sino como un “conjunto de conocimientos disputados, localizados, coyunturales que tienen que debatirse en una forma dialógica” (Restrepo, 2012, p. 11; en Cejas, [2016]2019, p. 23-24), pues su propósito es atender problemáticas específicas que surgen en entramados de relaciones concretas y situadas. De modo que “el contexto no es un telón de fondo sino la condición de posibilidad de una práctica, evento o representación” (Ibid., p. 24), por lo que se puede asegurar que los problemas que investigamos no preexisten a las relaciones que los hacen posibles.

En este sentido “los estudios culturales se ocupan del papel de las prácticas culturales en la construcción de los contextos de la vida humana como configuraciones del poder, de

cómo las relaciones de poder son estructuradas por las prácticas discursivas que constituyen el mundo vivido como humano” (Grossberg, 2009, p. 17), esto significa que no hablamos de contextos simples y llanos sino de “contextos de cultura-poder” (Navarrete et al., 2021, p. 260). En este planteamiento es crucial poner énfasis en la relación cultura-poder, en tanto es a través de relaciones de poder que se instituye la cultura que garantiza la reproducción de un orden determinado. Esta observación no es ajena a los feminismo(s), por el contrario, algunas vertientes han señalado abiertamente que la vigencia del poder patriarcal se sostiene en la cultura machista, como vimos en el primer capítulo, por lo que encontramos una confluencia importante entre los estudios culturales y los estudios feministas que ha sido sumamente fructífera para la perspectiva crítica que comparten y a partir de la que surgen los estudios culturales feministas.

Al respecto, no está de más traer a colación nuevamente la impronta que el pensamiento feminista tuvo en los estudios culturales, la cual fue reconocida en su momento por Stuart Hall: “para los estudios culturales (además de muchos otros proyectos teóricos), la intervención del feminismo fue específica y decisiva. Fue un rompimiento. Reorganizó el campo en formas concretas” (Hall, 2010, p. 57). Dicha intervención puede sintetizarse de la siguiente manera: a) la premisa feminista de “lo personal es político” coadyuvó el cambio de perspectiva sobre el objeto de estudio de los estudios culturales tanto a nivel teórico como práctico; b) ayudó a expandir radicalmente la noción de poder que hasta ese momento sólo se había desarrollado en relación con lo público; c) introdujo cuestiones relacionadas con el género y la sexualidad sin las cuales el poder no podía comprenderse a cabalidad; d) abrió el espacio para formular muchas preguntas sobre lo subjetivo y el sujeto; y e) reabrió las discusiones entre teoría social y psicoanálisis (Ibid., p. 57-58).

Hall refiere que este reconocimiento atravesó por dos momentos, el primero al valorar los aportes teóricos y prácticos antes mencionados desde una perspectiva de “hombres buenos, transformados” (Ibid., p. 58) y el otro desde un impulso más genuino, aunque invisible:

cuando [el feminismo] irrumpió a través de la ventana, cada una de las resistencias insospechadas salió a la superficie —el poder patriarcal totalmente instalado, que creía que se había negado a sí mismo—. No hay dirigentes aquí, solíamos decir: todos, estudiantes de posgrado y profesores, estábamos juntos aprendiendo cómo practicar estudios culturales. Ustedes pueden decir lo que quieran, etcétera. Y sin embargo, cuando se cuestionó la lista de lecturas [...] es allí donde realmente descubrí la naturaleza de género del poder (Hall, 2010, p. 58).

Este episodio sirve para ejemplificar no sólo el contexto de cultura-poder presente en la academia, sino principalmente la manera en que las reflexiones feministas impactaron los estudios culturales y la deuda que adquirieron respecto a la manera en que conceptualizaron la cultura y el poder posteriormente, en otras palabras, las relaciones contingentes que permitieron el desarrollo de este campo tal y como lo conocemos hoy en día. Este encuentro también daría paso al posterior desarrollo de los estudios culturales feministas, que además de centrarse en las relaciones cultura-poder, focalizarían sus intereses en observar cómo repercutía esto en la vida de las mujeres y a qué resistencias daba lugar.

Pero también definió su postura política desde la academia, desarrollando saberes contrahegemónicos en ese espacio que históricamente ha sido patriarcal y ha reproducido los intereses masculinos que excluyen a las mujeres y lo femenino no sólo del espacio físico de la academia, sino del espacio simbólico que analiza, estudia y cuestiona las representaciones del mundo tal y como las conocemos. En este sentido, los estudios culturales feministas van a constituir un desafío al poder disciplinar, a través de tres maniobras: la del forcejeo con ángel(a)s, es decir, salir de los lugares comunes de la teoría y disputar los supuestos saberes universales que erigen; la apuesta por hacer del contexto un elemento propio del análisis, como resultado de la interrogación a partir de la sospecha feminista; y la de investigar “sin garantías”, esto es abandonar las certezas en aras de construir un conocimiento situado y provisional, en el que hay posibilidades de crear alianzas y caminos de vida con otras; y todo esto hacerlo desde los preceptos feministas (Garzón et al. 2014; Cejas, [2016]2019 y 2020a).

Ahora bien, es importante hacer una última distinción analítica entre contexto y coyuntura. El contexto es un campo de relaciones más o menos consolidado y la coyuntura una red de relaciones complejamente articuladas a partir de la lucha política e intelectual

cuya estabilidad es variable (Grossberg, 2015). Diferenciar el contexto de la coyuntura es crucial para identificar aquellas relaciones que son resultado del poder hegemónico y las que surgen en momentos de crisis como forma de resistencia; concretamente las coyunturas son “el lugar de la práctica de la lucha de poder: el esfuerzo de crear relaciones y formas de organización (por ejemplo, de los conjuntos relacionales, formaciones discursivas, aparatos de poder y alianzas políticas específicas), capaces de ofrecer un nuevo acuerdo, un nuevo equilibrio temporal en los campos de fuerzas, una nueva comprensión del presente y posibilidades de futuro” (Grossberg, 2016, párrafo 14).

Una vez establecidas las nociones básicas del contextualismo radical y su relación con los estudios culturales feministas, corresponde ahondar en la propuesta de los contextos sociales de alta violencia a la que aludí previamente, caracterizando y ejemplificando cada uno de los elementos a partir de algunos fragmentos de las entrevistas realizadas a las participantes de la investigación. Cabe señalar que debido a la sensibilidad de algunos de los testimonios sobre determinadas situaciones, en este capítulo se omitirán sus nombres para resguardar su identidad.

5.2 Las experiencias de las mujeres en los contextos sociales de alta violencia

Como señale brevemente en el primer capítulo de este trabajo, el desarrollo del término contextos sociales de alta violencia tiene el propósito de evidenciar las relaciones subyacentes de cultura-poder, las dinámicas socioculturales y configuraciones socioespaciales de institucionalización de las violencias contras las mujeres y ha tomado forma a partir de diferentes momentos de observación e inmersión en campo, así como de los encuentros “formales” de diálogo y las pláticas informales que he tenido con las participantes de esta investigación. Al ser una propuesta en desarrollo, existen algunos elementos que podrían incorporarse para darle mayor profundidad y redondez en aras de que exprese lo más nítidamente posible las condiciones en que viven muchas mujeres en el país. Por el momento, los contextos sociales de alta violencia pueden identificarse como tales gracias a cinco componentes, a saber: violencias, ineficiencia estatal e indiferencia social,

desterritorialización, discursos de peligro y afectividades tofóbicas y técnicas corporales de la violencia. Detallaré en qué consiste cada uno de ellos a continuación.

5.2.1 Violencias

El primer elemento tiene que ver con la argamasa de violencias que se da en estos lugares, la cual es producto de una serie de relaciones cuyo objetivo es afianzar el poder hegemónico. Algunas de estas violencias afectan a la población en general, por ejemplo, la violencia legal del estado y las fuerzas armadas, la violencia ilegal del crimen organizado, la violencia estructural que impide la satisfacción de necesidades básicas para el pleno desarrollo humano, pero otras afectan particularmente a las mujeres y los sujetos feminizados; retomando el esquema de la simultaneidad de opresiones y las violencias contra las mujeres (ver Figura 1.2) tenemos que considerar las escalas, los tipos y los ámbitos de las violencias específicas así como su imbricación con los diferentes sistemas de opresión.

Experimentar los diferentes tipos, modalidades y escalas de las violencias forma parte de la cotidianidad de quienes viven en estos contextos y en algunos casos, como en Ciudad Juárez, adquieren una crudeza descomunal que tiene diferentes grados de afectaciones para quienes las viven en carne propia, pero también para aquellas a quienes se les impone como paisaje cotidiano de desolación:

Recuerdo mucho algo que pasó en un centro comercial muy cercano a donde vivía en ese momento. Un día pasé en el carro y vi a la gente llorando, pero así toda la gente, y dije “¿qué pasó?”. Yo apenas iba a entrar y me empezaron a decir los parqueros así de “no, no...”, y yo “¿qué sucedió?”. Ya después vi que asesinaron, vi el charco de sangre y pues a toda la gente que le tocó verlo. Ellos desafortunadamente ya estaban muertos, pero ver el impacto que le estaba causando a las personas, el impacto que me causaba a mí, porque además esto era diario, diario. [En otra ocasión] a mí sí me tocó y yo creo que para mí fue de las cosas que más me cimbró, la primera rafagueada en la que estuve atrapada. La ciudad entera estaba militarizada, pero te estoy hablando de esquina tras esquina, una cosa horrorosa para imponer el terror y entonces viene una rafagueada... nos tuvimos que quedar tirados en el suelo. [...] El punto donde estaban los militares no era ni a tres minutos de distancia y nadie venía, todos tirados en el suelo y en eso viene la segunda rafagueada y para cuando viene la tercera dije “ahora sí nos van a matar”, pero con un terror... [...] Llegué a mi casa vomitando, a la amiga con la que

estaba le dio diarrea, la mamá preguntando “¿qué les pasó?”, yo no le podía ni contestar porque no dejaba de vomitar. [...] Todo eso fue en la noche y a la mañana siguiente escuché otra rafagueada y nadie me creía, [me decían] “es tu cabeza que se quedó con eso” y yo “¡claro que no, sé distinguir muy bien!, acaba de haber otra”... Así eran las cosas, pero imagínate vivir dos o tres años así, una tras otra, no sabes cómo me impactó (Comunicación personal, 2021).

Estas experiencias se enmarcan en el periodo que conocemos como la guerra contra el narcotráfico, sin embargo, no constituyen un hecho aislado sino la cotidianidad que experimentaron miles de juarenses por aquellos años (y aún en nuestros días). El primer caso, me parece sumamente revelador respecto a la imbricación de las diferentes violencias, parte de un acontecimiento directamente violento que cobra la vida de algunas personas, pero este hecho también representa un acto violento para la población en general, para quien tuvo la desfortuna de presenciar el ataque o de ver la escena del crimen. Por otra parte, se encuentra un segundo relato en el que la militarización en la ciudad se reconoce como una violencia cotidiana, sumando las escenas donde la población queda atrapada en medio de asaltos incomprensibles que ponen en evidencia las consecuencias físicas y emocionales visibles de vivir en un contexto como este, sin contar con el descrédito que se da, quizá como estrategia de supervivencia, al aviso de sucesos similares posteriores.

Pero en espacios aparentemente no militarizados también se experimentan violencias que repercuten en las acciones cotidianas de las mujeres que los habitan, particularmente porque aquí tienen una impronta de género mucho más clara. Es el caso de este testimonio sobre lo ocurre en Ecatepec:

Empezó a pasar que varias chicas de la escuela [de mi hermano] comenzaron a desaparecer, también compañeras de mi universidad y de una universidad cercana a la mía, también había casos donde se las intentaban subir a un carro, donde las intentaron “jalar”... Entonces desde ahí me dio tanto miedo que de verdad dije “ya no quiero ni ir a la escuela”, porque al principio eran casos aislados que veías o escuchabas, pero todo cambió cuando decían es de la universidad de al lado o hasta de la misma universidad o de la prepa de mi hermano, ya fue como que... como que yo lo sentía más cerca. Y es ahí cuando te vas dando cuenta de la dimensión, porque pasan de ser casos, digamos, lejanos o aislados a casos que ya los miras de cerca y es súper fuerte decir “le pasó a mi prima, le pasó a una amiga, le pasó a mi hermana, a mi mamá...”.

Yo era muy fuerte y luego sentí que lo que estaba pasando era demasiado (Comunicación personal, 2021).

En este relato se comparte la experiencia que significó darse cuenta del problema de los feminicidios y la desaparición de mujeres en el municipio mexiquense, si bien había una consciencia previa respecto a que se trataba de una problemática en ascenso, la percepción se modificó radicalmente cuando los casos comenzaron a observarse en el entorno cercano. Como lo revela esta entrevista, este tipo de acontecimientos violentos tiene una impronta en las mujeres que los presencian o saben de ellos pues, en este caso el miedo que produjo saber que se trataba de una realidad cercana hizo considerar, al menos por un minuto, el abandono de los estudios con tal de no enfrentarse al riesgo creciente que se percibía.

Pero también hay hechos que, aunque a primera vista no parezcan violentos, en ellos se advierten nítidamente las consecuencias a largo plazo de existir en estos entornos, como lo muestra el relato de una mujer joven que habitó durante muchos años la periferia de Tijuana:

Esta ciudad es una ciudad muy violenta, es una ciudad muy peligrosa para las mujeres. Y digo, sé que hay mujeres que no lo piensan así y que mis experiencias hablan por mí, pero lo digo porque me he sentido amenazada, me he sentido en peligro. [...] Es como saber reconocer todos los riesgos que están en tu trayecto hacia la periferia de la ciudad y también crecer con otras mujeres de la colonia [que están] en una situación todavía más vulnerable que yo Yo siento que me fui de ahí, pero hay muchas... o sea... yo crecí con niñas que ahorita tienen tres hijos o que están muertas. Entonces sí es estar en contacto con este peligro constante, que no nada más es el género, sino también es la clase, sino también es la raza, sino también es el nivel educativo, sino también es el acceso al agua... se iba mucho el agua allá. [...] Hay muchas cosas en común que tienen las personas o tenemos las personas que crecimos en la periferia, que es la dificultad para acceder a la educación o tener todos esos accesos que nos dan la posibilidad de una ascendencia social o una mejor calidad de vida. Entonces sí, entre más lejano estés de esa lista de cosas, servicios y atenciones que te dan supuestamente el bienestar, más difíciles es acceder... (Comunicación personal, 2021).

Este testimonio habla de todas las “otras” formas de violencia que son imperceptibles salvo para quien las experimenta como algo común y además tiene la oportunidad de conocer otros entornos y desnaturalizar toda la serie de desigualdades que implican las violencias para

algunas. En este caso, la violencia se experimenta como algo latente, como algo que puede ocurrir en el transcurso de las horas de viaje de la periferia al centro, pero también como la falta de acceso a oportunidades que representen la posibilidad de una mejora en la calidad de vida, la violencia son los embarazos adolescentes, son los feminicidios que no se investigan porque no se sabe cómo ni dónde exigir justicia, porque no se puede trabajar y reclamar a las autoridades que hagan su trabajo al mismo tiempo⁷⁰. Las violencias se perciben en el espacio, pero también en el cuerpo y en las emociones:

A mí me toca mucho moverme entre las zonas céntricas y las zonas periféricas y como soy una mujer de la periferia [...] entiendo desde mi perspectiva todo el trayecto que tengo que atravesar y más que territorial es un trayecto emocional [porque] veo cómo se va transformando la ciudad en el camino, por el desgaste físico, por todo el tiempo que pierdo... quienes están en el centro o en las zonas céntricas no se desplazan a las periferias y aunque te digan “no, es que sí está cabrón hacerte dos horas”, realmente no lo dimensionan. [...] Si la cosa es erradicar la violencia contra las mujeres hay que reconocer que es violento que el transporte público no sea adecuado para nosotras porque corremos peligro en él. [...] Ahorita que estoy trabajando en el centro se me hizo bien fuerte el contraste de ir en el taxi⁷¹ y ver cómo iba bajando la cantidad de luz en la ciudad, entonces cuando llegaba a mi casa el único foco que había era el mío... ir viendo cómo va oscureciendo el camino hacia donde yo me traslado se me hizo bien fuerte. [...] También con el pavimentado, y entiendo que el pavimento no es sinónimo de progreso, pero me puse a pensar que salir de mi casa en temporada de lluvia es llegar siempre con los zapatos enlodados y la vergüenza que siento al llegar [al trabajo] y ensuciar la alfombra o el piso limpio, al grado de cargar otros zapatos en la mochila... Esas cosas también me parecen violentas, aunque no se ve como si fuera un gran problema ¿no? [...] entonces yo estoy viviendo este tipo de violencias, pero también las otras y las estoy resistiendo... (Comunicación personal, 2021).

En este relato se pone especial énfasis en la vivencia del espacio, en los recursos diferenciados que existen entre el centro y la periferia y lo que esta experiencia particular genera en las mujeres de uno y otro lugar, sin embargo, la mirada de esta participante está atravesada por el conocimiento de ambos sitios, y los códigos imperantes en cada uno de ellos, lo que guía su ejercicio de reflexión respecto a las formas “sutiles” o casi imperceptibles en que las violencias se refuerzan en el espacio: la disminución de luz entre

⁷⁰ Un documental que puede ayudar a comprender todas estas condiciones es *Niña sola* (2019) de Javier Ávila.

⁷¹ En Tijuana se les llama “taxi” a las camionetas de transporte público.

centro y periferia, el desgaste físico y emocional que provoca pasar tantas horas del día en el transporte, que además es peligroso para las mujeres, y el doble reto de enfrentar la falta de servicios básicos, además de las violencias que si están reconocidas como tales, aunque punza una pregunta en el fondo: ¿no es acaso violento tener que enfrentar estas carencias sólo por vivir en la periferia?

Me parece que las experiencias y relatos anteriormente citados dan un panorama general que permite entender las diferentes formas de violencias que experimentan las mujeres y porqué es necesario enfatizar e indagar en su especificidad. A continuación, abordaré la segunda característica de estos contextos.

5.2.2 Ineficiencia estatal e indiferencia social

Este aspecto se refiere a la serie de acciones u omisiones que las instituciones estatales y sus agentes llevan a cabo o no para disminuir las violencias y/o garantizar a las víctimas de las mismas el acceso a la justicia y reparación del daño que les ha sido causado, generando un patrón de impunidad local, estatal y federal que, por un lado, repercute en la confianza y el respaldo hacia el trabajo que tendrían que desempeñar y, por el otro, alienta la violencia, aunque sea indirectamente, al no ofrecer contención a la misma e incluso generarla a través de agentes estatales o paraestatales. Por su parte, la indiferencia social es el resultado de toda esta trama, pues erosiona los vínculos comunitarios y alienta la lógica del “sálvese quien pueda”. La ineficiencia estatal opera en varios niveles y se manifiesta de diferentes maneras, todas igualmente graves, pero algunas con una impronta mucho mayor que otras.

Ya en uno de los relatos que se esbozaron en el apartado anterior, una de las participantes hizo explícito que en el contexto de guerra contra el narcotráfico la población estuvo a merced del crimen organizado, pues tanto la policía local como el ejército no intervenían cuando había tiroteos, rafagueadas, enfrentamientos, etc., así su módulo de “atención” estuviera a unos minutos de las escenas criminales. Pero esta ineficiencia se encuentra en otro tipo de acciones, quizá más pequeñas, pero igualmente vitales para las mujeres:

¿Qué pasa cuando una autoridad no le da el seguimiento real a un caso [de violencia], cuando ves que en realidad ningún teléfono del gobierno te contesta? Ahorita marca y di que tienes una emergencia y verás que la única que llega es la patrulla municipal, no llega su patrulla rosa, no llega al Instituto de la Mujer, no llegan y cuando llegan te tratan mal... y aún cuando ahora quieren decir “somos diferentes”, la verdad es que sigue siendo lo mismo, ¿no? (Comunicación personal, 2021).

Este fragmento de entrevista corresponde al relato de una mujer de Ecatepec de Morelos y las reflexiones surgen en relación a la urgencia que frecuentemente tiene para solicitar apoyo de las autoridades locales por su labor de acompañante de víctimas de violencia y su experiencia al no recibir el apoyo adecuado o recibirlo con demora. En el caso de las intervenciones en situaciones de violencia familiar, por ejemplo, a veces el tiempo es una cuestión de vida o muerte no sólo para la víctima directa, sino para quien acompaña o interviene, por lo que la demora o la omisión del apoyo tiene consecuencias inmediatas. Aunque existen otro tipo de omisiones que también son graves, como dar la espalda a iniciativas a las que se supone deberían apoyar en tanto llevan a cabo acciones directamente relacionadas con la erradicación del feminicidio y las violencias machistas, pero cuya desatención responde a que esta situación no es prioridad de ningún gobierno:

El gobierno municipal de Ecatepec ni me contestaba cuando hice esto del primer monitoreo de Spotlight, nadie nunca contestó mi llamada, aunque hice un monitoreo de quiénes tenían comisiones de género en el Ayuntamiento, pero nunca me contestaron. Después de un tiempo, el presidente municipal me contestó porque mi mamá lo conocía y tenía su número, pero no porque estuviera cumpliendo su deber. Y lo mismo pasa cuando solicitas cosas, te dicen “sí, mételo por oficio y en 20 días te doy tu resultado”. (Comunicación personal, 2021).

Esta experiencia corresponde a una mujer que participó en la campaña Spotlight en Ecatepec de Morelos, además de tener cierto bagaje administrativo, político y organizativo, aun con eso relata el desgaste que representa solicitar algún tipo de apoyo por las vías que determinan las autoridades. Si consideramos a una persona con menos conocimiento o experiencia en este tipo de procesos, se puede vislumbrar por qué hay tantas mujeres que no recurren a los servicios estatales, pues además de no contar con el tiempo y los recursos, nadie garantiza el hecho de recibir respuestas favorables o soluciones concretas a los problemas que enfrentan.

5.2.3 Desterritorialización

En los contextos sociales de alta violencia, la desterritorialización implica el despojo real o simbólico del territorio. Realmente significa el desplazamiento territorial que en ocasiones es la única forma que encuentran las personas para hacer frente a las violencias que experimentan; simbólicamente significa la ruptura con la historia y memoria de un lugar determinado, lo que desgasta el sentido de pertenencia y el arraigo, generando extrañeza o desconfianza. En el caso de este trabajo, la condición de desterritorialización se encuentra fuertemente asociada a la existencia en las periferias y las implicaciones para sus habitantes. Además, coadyuva la existencia de diferentes formas de violencia que se refuerzan mutuamente, un ejemplo claro puede ser que cuando se está cerca de una frontera estatal o nacional esta particularidad geográfica se usa a favor de la violencia y puede que los criminales operen en uno de los lados y se refugien en el otro.

Además, la desterritorialización es producida por el hecho de que muchos de los recursos están centralizados, lo que ocasiona que las mujeres se vean orilladas a salir de sus lugares de origen en busca de atención o esparcimiento, es decir, no se trata de una elección libre entre muchas otras, sino se convierte en la única posibilidad para tener acceso a bienes y servicios de diversa índole. En la mayoría de los casos, esto se va a cruzar con una serie de desigualdades de las que, aunque se tenga consciencia, no se puede escapar tan fácilmente, es el caso de las horas de traslado que las mujeres que viven en estos contextos tienen que invertir en el transporte público, como se puede advertir en los siguientes dos testimonios:

Es que nosotras estamos casi la mitad de nuestra vida en el transporte, a diferencia de otras mujeres que tienen cerca muchas cosas. No sé si hablar del cine, hablar del teatro, hablar de todo eso. Sí, nosotras tenemos que trasladarnos lo doble... Los espacios de reflexión para mujeres, de acompañamiento o de escucha, también están muy centralizados (Comunicación personal, 2021).

[Cuando era más joven] sí me aventaba mis dos horitas para ir por un café, ahorita ya digo “ay, ¿pa’ que tanto?”, pero pues a esa edad quieres salir, quieres estar ahí, quieres ir. A veces sí me daban raite, pero otras veces yo me tenía que ir sola y el caminar, el usar transporte público es una actividad de riesgo, que varía su nivel de riesgo dependiendo de donde estés ¿no? [...] Mi experiencia está atravesada por haber vivido

muchos años en la periferia de la ciudad [...] y vivir en la periferia de la ciudad, en una ciudad que está tan centralizada, implica que tu interpretación del tiempo es diferente, o sea, si yo salía estaba pensando “ya son las 7, a las 8 va a oscurecer, entonces de una vez agarro mi taxi porque si no me va a agarrar de noche y es más inseguro y voy a tener que...”. O sea, como que toda esa maquinaria no la tiene que hacer una persona que vive a 10 minutos del lugar en el que estamos (Comunicación personal, 2021).

Estos relatos, el primero correspondiente a una mujer de Ecatepec de Morelos y el segundo a una de Tijuana, me parecen muy nítidos para conocer de primera voz lo que significa habitar un lugar que carece de algunas fuentes de bienestar a las que sólo se puede acceder atravesando la ciudad, “perdiendo” cantidades de tiempo descomunales para hacerlo y además expuestas al riesgo de que en el trayecto pueda ocurrir algo y, pase o no, el simple hecho de pensarlo modifica la experiencia de las mujeres, como bien lo dice el segundo testimonio: es algo que quien tiene al alcance bienes, servicios y esparcimiento, etc., no piensa ni reflexiona demasiado, sólo lo hacen aquellas para quienes esto representa una travesía.

Pero como se atina a señalar en el primer relato, esta centralización también se extiende a los espacios feministas, lo que será un elemento más a considerar cuando se toma la decisión de involucrarse en el movimiento. Esto está comenzando a cambiar, debido a que se está desarrollando una reflexión colectiva en distintos lugares que comparten la condición de periferia, respecto a las implicaciones y significaciones específicas de las experiencias que se originan a raíz de esto. También hay propuestas de dejar de ir al centro y comenzar a organizar actividades, feministas o de otro tipo, en estos lugares donde el acceso es limitado para quien no frecuenta el centro sea para estudiar, para trabajar o por cualquier otro motivo:

A lo mejor por mi formación como historiadora siempre ha estado eso de “tenemos que tener memoria, tenemos que tener genealogía”, y pues yo no he encontrado como tal una genealogía en la periferia. [...] En la investigación que hice para mi tesis encontré que había organización de mujeres en El Maclovio, en El Florido... entonces, pues ahí te vas dando cuenta de que nuestra existencia en las periferias siempre ha estado presente también ¿no? Tal vez las mujeres no se nombran feministas como como tal, pero ya existía un movimiento de mujeres que es la raíz y con un buen piso político en conceptos feministas ellas mismas pueden llegar a reconocerse como tales (B. Verduzco, comunicación personal, 2021).

A partir de la experiencia de vivir en la periferia y de la aparente inexistencia de historia en la misma, Bianka reconoce que una de las condiciones para superar la desterritorialización que ello ha implicado consiste en recuperar la memoria y traer a cuento la vida y el trabajo de las mujeres que se ha borrado o invisibilizado históricamente. En su caso, esta consciencia también está influida por su propia formación universitaria, a partir de la cual está desarrollando la propuesta de “territorializar las luchas feministas”, lo que significa, entre otras cosas, ya no tener que trasladarse más de dos horas para asistir a un conversatorio feminista en una zona céntrica, sino comenzar a organizar actividades con mujeres de la periferia y en la periferia, como una forma de contrarrestar el despojo simbólico y cotidiano del territorio que se habita.

5.2.4 Discursos de peligro

Este aspecto se refiere a los discursos y las estrategias discursivas empleadas por el gobierno, la prensa y la sociedad en general, de manera directa o indirecta, para “marcar” ciertos lugares como los únicos sitios de peligro para las mujeres o para otro sector específico de la población, lo que en el imaginario social genera una división entre ciudades seguras y ciudades inseguras, generando “paisajes del miedo” (Lindón, 2007) que focalizan la peligrosidad generalizada que enfrentan las mujeres dentro de los sistemas patriarcales y las sociedades machistas en unos pocos sitios que por sus características se perciben como más riesgosos para las mujeres. Dicha división propicia también actitudes racistas, clasistas y xenófobas, etc., que estigmatizan a la población que habita los lugares “inseguros”, aumentando el clima de desconfianza que de por sí se vive en los contextos sociales de alta violencia.

Esta característica en particular surgió en las conversaciones que tuve con mujeres en Ciudad Juárez:

Ciudad Juárez, y me llama mucho la atención que tú también lo veas y qué bueno que lo veas, no es el epicentro [del feminicidio] ¡por favor! O sea, es donde comenzó la denuncia, que es bien diferente... (Comunicación personal, 2021).

[...] este discurso que les encanta estar repitiendo como borreguitas, porque también las mujeres feministas lo hacen, de decir “empezó en Juárez y todo México se “juarizó””, o sea, ¿de dónde sacan eso? [...] Y no te lo estoy diciendo porque yo sea de Juárez o una cosa así muy regionalista, sino porque supuestamente somos tan críticas de tantas cosas y de repente veo periodistas que yo admiro mucho o feministas con esos discursos de que “sí se juarizó, empezó en Juárez y luego ya...”. O el otro de “no, pero acá tenemos más feminicidios”, o sea, ¡no es competencia! Claro, cuando no sabes de algo y no tienes algo mejor que decir pues... pero hay que meterle un poquito de crítica a lo que decimos (Comunicación personal, 2021).

En estos dos fragmentos de entrevista encontramos una perspectiva crítica sobre el sentido común instalado en los imaginarios sociales sobre el feminicidio, que directa e indirectamente está cuestionando las propias enunciaciones que hacemos desde los feminismos. Aunque es un tema sumamente delicado, es necesario abordarlo y reflexionar sobre él en aras de no reproducir inconscientemente los discursos que vulneran a quienes habitan estos lugares y no hacerle el trabajo sucio a intereses ajenos con nuestros dichos. Es probable que esta perspectiva devenga de la percepción de ser juarense en otros espacios, de la mirada externa sobre lo que se supone es vivir en Ciudad Juárez sin reparar o detenerse a pensar si esto es realmente así:

Cuando me mude [de Ciudad Juárez], se cometió un feminicidio frente del kínder de mi hijo y era tal mi ignorancia de todo lo que pasaba que yo dije “claro, o sea, ¿qué pensabas?”, porque además nunca había vivido en otro lugar que no fuera Juárez, porque yo era de las juarenses que decían “yo no voy a salir de Juárez, a mí nadie me saca de mi Juaritos...” y me mudo y se comete ese feminicidio y dije “claro, o sea, claro, en qué mente cabe pensar que nomás allá pasa eso y que acá voy a estar bien segura”, porque estamos en una situación tan terrible que no se salva nadie, ninguna parte del país porque es asquerosa la misoginia y está en todas partes (Comunicación personal, 2021).

Este darse cuenta de que se trata de una realidad que supera a una sola localidad, hace que se miren desde otra perspectiva los dichos estigmatizantes que se producen por otros o por quienes habitan los contextos sociales de alta violencia y comiencen a notarse como agresiones veladas que repercuten en la vida cotidiana de las personas:

No nomás era la violencia, era como odio, no por ser mujeres, sino por ser de otra parte, de otra región del país. Porque eran muchos los comentarios que me hacían cuando

decía que era de Ciudad Juárez: “ah, ya se están viniendo para acá para traer la violencia”; cosas así bien raras... como un tipo xenofobia. Bueno, no sé cómo llamarle, pero sí... [...] como que se dan otros tipos de violencia (Comunicación personal, 2021).

Todas las matanzas que ha habido en Juárez, colectivas o no, mucha gente sabe de ellas y hablan incluso con este morbo, empiezan a decir hasta “chistecitos” ¿no?: “aquí les vamos a dar el narcotour y no sé qué”; cosa que a mí me parece totalmente detestable, o sea, eso nunca me daría risa, pero mucha gente hace ese tipo de “chistes”. Y bueno, puede ser cuestión de muchas cosas, no sé, hacer esos chistes también tiene que ver con otras cuestiones, por ejemplo, que a lo mejor es la manera de hacer catarsis, no lo sé, pero no es la catarsis que yo quiero hacer como persona, ¿si me entiendes? Y entonces me parece bien indignante y si la gente se acostumbra tanto a eso, no veo por qué tendría que ser diferente con los feminicidios. Pienso que sería lo mismo como pasar de casa en casa y decir “ah sí, aquí mataron a tal” (Comunicación personal, 2021).

Si tú vieras cómo era la gente en aquel momento, o sea, ya de todo tenías cuidado, aunque las cosas ya estaban un poquito mejor todos los restaurantes vacíos, todo, todo, todo, las casas abandonadas y era muy impactante, porque te dabas cuenta que incluso las referencias tenían que ver con la violencia: “mira vas a pasar, así te daban las direcciones, vas a pasar y vas a ver una funeraria toda rafagueada, ahí es donde das vuelta” o “¿dónde es Plaza Cuquita, donde dejaron tres cabezas? Ah sí, ya se dónde”; todas las referencias terminaban con este tipo de violencias, eran las referencias de ser juarense (Comunicación personal, 2021).

En el primer caso podemos observar las repercusiones de la circulación de los discursos de peligro sobre determinadas ciudades y poblaciones, las cuáles traen estigmas y violencias para las personas. En realidad, no tiene que ver con la violencia real que puede existir, sino que se usan de pretexto para argumentar la peligrosidad de algunas personas o ciudades por encima de otras. En el segundo y tercer relato se advierte como estos discursos de peligro son asimilados y reproducidos por quienes habitan estos lugares, si bien puede ser una forma de gestionar las experiencias traumáticas que genera la alta violencia, es interesante observar que estos “chistes” o “referencias” están cumpliendo una función normalizadora de dichos eventos, que no cuestiona o piensa que esto debería ser de otro modo, función que como veremos en el siguiente capítulo si están cumpliendo las activistas y colectivas feministas no sólo al interpelar esta realidad sino al permitirse imaginar otros escenarios posibles.

5.2.5 Afectividades tofóbicas y técnicas corporales de la violencia

Las afectividades tofóbicas (Lindón, 2009) pueden definirse como las sensaciones que se generan al habitar los paisajes del miedo, por ejemplo, desconfianza, desesperación, etc., las cuales llevan a desarrollar “estrategias para reducir la visibilidad de la propia corporeidad” (Lindón, 2009, p. 13) con el propósito de aumentar la sensación de seguridad en entorno que se consideran inseguros. Por su parte, las “técnicas corporales” (Cf. Mauss, 1971) de la violencia tienen que ver con la forma en que se lleva el cuerpo cuando estamos en un lugar violento o donde hemos experimentado violencias, lo que en un primer momento se traduce en sensaciones de riesgo o amenaza pero luego genera cambios en los hábitos y las rutinas corporales, por ejemplo usar determinada ropa, caminar rápido en ciertos lugares, de modo que la inseguridad de transitar en contextos sociales de alta violencia se encarna, modificando no sólo la corporalidad sino sus sentires (Anzo-Escobar, 2021a).

Las afectividades tofóbicas emergen en situaciones concretas y de manera inesperada, se advierte su existencia luego de la reflexión sobre sus efectos:

Me acuerdo que alguna vez fui a Taxco y tronaron cohetes y yo brinqué de una forma... unas mujeres que estaban enfrente de mí brincaron horrible también y todo mundo se nos quedó viendo a ellas y a mí y ellas dijeron: “ay perdón, es que somos de Nuevo Laredo”, y yo entendí perfectamente a que se estaban refiriendo. Otra ocasión, cuando recién llegué a Guadalajara, fui a una reunión y en eso suena lo que después supe que era un mofle y yo me acuerdo que la primeritita que se tiró al piso fui yo y luego otro tipo que también era de Juárez y todos los demás así de “¿qué pedo?” ... Yo lo entiendo como ese miedo de ser juarenses y eso es a lo que me refiero, “te lo llevaste” desde ahí lo traduzco yo, así lo interpreto yo, desde mi experiencia y desde como percibo yo que estaba toda la ciudadanía. Igual si veías federales entrar al restaurante era de: “¡chíngale!, paga cuenta y vete”, o simplemente ibas a los restaurantes porque en cualquier momento podían rafaguear a alguien y pues a lo mejor te tocaba a ti también (Comunicación personal, 2021).

Cuando estaba haciendo la maestría una amiga me dijo que yo checaba mucho que la puerta estuviera cerrada y entonces yo le dije que no me había dado cuenta de eso. [...] Ella me preguntó, porque es psicóloga, ¿si te pones a pensar, desde cuándo haces ese tipo de cosas? Y le dije, mira si lo pienso bien eso es algo que fue muy predominante durante la guerra en Juárez, ¿no? O sea, es que siempre estabas pensando que los soldados iban a entrar y yo creo que desde ahí... son cosas de las que no me doy cuenta,

como esa que ella me la tuvo que decir y ahí empecé a ser consciente de esas señales del cuerpo, son como estos traumas corpóreos o memorias corpóreas. Y cuántas más tendremos así que ni siquiera nos percatamos, ¿no? Porque de alguna manera lo tenemos que hacer para funcionar... (Comunicación personal, 2021).

En ambas experiencias se puede observar que la consciencia de los efectos que produce vivir en contextos sociales de alta violencia emergió únicamente en otros lugares o ante la mirada de otras personas. De modo que podemos pensar que la mirada de extrañeza sobre los propios comportamientos, así como la reflexión posterior que generó, sólo fue posible estando fuera del contexto violento.

A diferencia de las afectividades topofóbicas, las técnicas corporales de la violencia se realizan de manera consciente como respuesta ante el riesgo que se percibe, estas son de distinta índole y escala, como veremos a continuación una primera escala es la consciencia del cuerpo y las formas en que los atavíos que se utilizan pueden dar la sensación de mayor o menor seguridad, lo que no necesariamente tiene un fundamento real:

Ahora que lo pienso, cuando me mudé cambié toda mi forma de vestir y no porque en Juárez no hubiera acoso, sino porque se vivía de forma diferente o al menos yo lo vivía de forma diferente. Entonces preferí cambiar mi forma de vestir, que no se me vieran los tatuajes y no andar... bueno ya ves que en verano en Juárez andamos mucho con shorts y pues todo eso lo cambié porque era muy incómodo estar así en otra parte (Comunicación personal, 2021).

Empecé a cambiar cuando salía a la calle, de hecho, me empecé a vestir muy holgada, porque me sentía en peligro y creía que tapándome evitaba que me pasara algo, pero cuando lo pensé detenidamente fue un shock (Comunicación personal, 2021).

Pero también tiene que ver con otras actitudes, por ejemplo, estar en alerta constante y preparada por si algo pasa:

Yo siempre para donde vaya estoy bien trucha ¿no? Mirando movimientos raros, siempre estoy como en ese sentido de alerta, para bien o para mal, pero sí me ha servido. Que después me pongo a pensar y me da coraje, porque digo: “¿por qué tendría que andar así, siempre alerta, cuidándome, trayendo escondido el teléfono, el dinero...?” (Comunicación personal, 2022).

En Ciudad de México yo siempre traía la mochila de estudiante y la navaja [...] y si yo me subía a un taxi ya traía la navaja abierta, pero en Ciudad Juárez ni soñando iba a tomar un taxi en la noche, ¡jamás! (Comunicación personal, 2021).

Estas técnicas corporales de la violencia están relacionadas no sólo con la sensación de riesgo sino con la experiencia de usar el transporte público, pero esto no quiere decir que no se desarrollen unas técnicas específicas cuando se usa transporte privado, sea propio o rentado:

Hasta en carro particular me siento a veces como insegura, cuando salgo de acá un poco noche y voy por calles oscuras sí me entra el nervio y si voy escuchando música y veo que un carro ya me siguió más de dos cuadras o la policía misma, si veo una patrulla, le bajo al volumen, y luego pienso ¿por qué le bajo? Ya después me echo el choro de “no, por qué le bajas...” (Comunicación personal, 2022).

Cuando iba en Uber mandaba la ubicación y luego lo hacía aunque no fuera en Uber, así fuera caminando yo mandaba mi ubicación a mi mamá o a mi hermano o incluso a varias amigas les mandaba mi ubicación. Había ocasiones en las que iba en el taxi y si me empezaba a sentir con este miedo irracional, de repente como que se siente, yo sacaba el celular y fingía que estaba hablando con alguien, así de: “oh si, voy en tal lado, ya voy a llegar a la escuela, ya estoy por ir a casa”, aunque no estuviera hablando, pero necesitaba que vieran que alguien sabía que yo estaba ahí (Comunicación personal, 2021).

Las sensaciones constantes de riesgo llevan a improvisar, o desarrollar con más calma, estrategias para enfrentar un hipotético escenario de peligro y aumentar la sensación de seguridad al menos momentánea y aparentemente, pero habría que preguntarnos si la repetición de este tipo de estrategias no resulta contraproducente a largo plazo haciéndonos normalizar las autorestricciones en aras de sentirnos “más seguras” momentáneamente.

Como se puede apreciar, los componentes de la propuesta de los contextos sociales de alta violencia atienden a distintos aspectos que van desde niveles macro hasta niveles micro, desde la impronta de la estatalidad fallida hasta las emociones que recorren el cuerpo de las mujeres que los habitan. Esto no es arbitrario, responde a la premisa de los estudios culturales feministas de considerar la trama de relaciones que conforman una realidad determinada o, en otras palabras, de considerar el contexto de cultura-poder sobre el que se

erige el fenómeno que estudiamos. Abordando el contexto, en el sentido que le da Grossberg, a saber, las relaciones relativamente consolidadas que resultan del poder hegemónico.

5.3 Algunos significados de ser mujer en México

En este último apartado quisiera presentar algunas pinceladas de los significados asociados a la experiencia de ser mujer en los contextos sociales de alta violencia en México. Mismas que son variadas pero comparten ciertas improntas en las que es interesante reparar:

Para mí ser mujer en Tijuana es estar completamente en sentido de alerta, en cuestionarte siempre si vas a salir o no, si vale la pena o no, no sólo digo de fiesta ¿eh? a cualquier parte. No es como que quiera exagerarlo tanto, pero sí me cuido bastante de los lugares en donde ando, procuro siempre compartir ubicaciones, tomar caminos que estén más transitados y últimamente que me ha tocado ya no andar en transporte público sino en carro particular, pero hasta en carro particular me siento como que insegura a veces (Comunicación personal, 2022).

Ser mujer ha sido una buena batalla de sobrevivencia, digo, también reconociendo mis privilegios que me permiten estar en la menor medida de lo posible en situaciones de riesgo (Comunicación personal, 2021).

Ser mujer en la periferia es ser fuerte, pero estar sola... (Comunicación personal, 2021).

La respuesta a la pregunta ¿qué significa ser mujer en México? Pasa por una serie de experiencias situadas que hay que considerar, seguramente no será la misma si le preguntamos a una mujer de más de 60 años, clase media alta, con acceso a recursos, que si le preguntamos a una mujer joven universitaria que vive en la periferia de una ciudad fronteriza. En los fragmentos anteriores se hace referencia al “sentido de alerta”, a la “batalla de sobrevivencia” y a la soledad como las sensaciones con las que se asocia el ser mujer en un país cuyas formas de violencia son extendidas, cotidianas y normalizadas. En muchos de estos casos, sentirse de este modo fue la raíz primigenia para buscar organizarse y actuar para modificar la situación:

Es una brutalidad, yo creo que fue lo que a mí me impactó. Siempre he sido muy sensible, pero... el no saber qué hacer, no saber qué voy a hacer yo con esto... tomé más años para saber qué hacer con eso (Comunicación personal, 2021).

A partir de la organización con otras mujeres, también se pueden experimentar otro tipo de sensaciones que podríamos catalogar como positivas, mismas que se asocian a vivir en ciudades pequeñas, a conocer a las compañeras de causa, a sentir que además de todo lo negativo que puede implicar vivir en una frontera periférica, en la ciudad pueden existir o construirse espacios para sentirse segura, alegre y acompañada:

En Tijuana al ser una ciudad pequeña todas nos conocemos, sobre todo si vas seleccionando más categorías de asociación como “mujeres”, “mujeres feministas”, “mujeres feministas que están en el activismo”, “mujeres feministas que están en el activismo y van a estos lugares”, o sea, todas coincidimos. Entonces esa cercanía también es muy bonita, es muy bonito el coincidir con personas que quieres, respetas, admiras en todas partes de la ciudad, ¿no? Y estoy segura que eso no pasa en ciudades grandes, no todos los días te las encuentras [...]. Entonces esa cercanía también es muy bonita, cuando somos muchas las que nos conocemos y coincidimos (Comunicación personal, 2021).

Recapitulación

En las páginas anteriores se ha llevado a cabo un esfuerzo para entender la importancia del contexto en el que se desarrollan las participantes de la investigación, no como un telón de fondo en el que acontecen las violencias, sino como la condición misma de ellas y de las acciones y resistencias que llevan a cabo cotidianamente para hacerse una vida más vivible. Abordar el contexto de este modo, surge como una inquietud de situar no sólo las experiencias de las mujeres, sino también los conceptos que por el modo en que se formulan, borran por completo las especificidades que pueden ayudarnos a comprender aspectos que de desarrollarse en contextos diferentes quizá no ocurrirían. En ese sentido, sirva este capítulo para pensar en qué condiciones se dan las acciones de resistencia que abordaremos a continuación.

VI. Mujeres organizadas contra las violencias: repertorios del sentir-saber-hacer feminista por y para la vida

Si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte.

MINERVA MIRABAL

Acordamos vivir y como para nosotras vivir es luchar, pues acordamos luchar cada quien, según su modo, su lugar y su tiempo.

LAS MUJERES ZAPATISTAS

Cuando queremos comprender el rechazo, la resistencia y una apertura revolucionaria a nuevos potenciales, no tenemos más remedio que reflexionar sobre el poder colectivo, la historia de las rebeliones y, sí, el ruido y el clamor que emergen en el ámbito público, en un principio, como una demanda incomprensible.

JUDITH BUTLER

Una vez abordadas las experiencias de las mujeres en los contextos sociales de alta violencia, en este capítulo se presentan algunas de las respuestas organizadas frente a dicha cotidianidad. Éstas no deben entenderse únicamente como formas de resistencia ante las agresiones padecidas, sino principalmente como *maniobras*⁷² a favor de la vida de las mujeres, aunque también como una apuesta de reconfiguración comunitaria a largo plazo, cuyo análisis y clasificación precisa recuperar algunos elementos de lo que en la literatura canónica de los movimientos sociales se conoce como repertorios de acción, aunque enfatizando su sentido cultural.

A grandes rasgos, y luego de décadas de reformulaciones, los repertorios pueden entenderse como prácticas culturales que surgen en el contexto de una lucha particular y se

⁷² Recupero aquí el término maniobra destacando el sentido que le dio la feminista chicana Chela Sandoval (2015), esto es, como una operación manual ligada a la acción, pero también como “una operación para cambiar el rumbo” (Lozano, Gutiérrez y Hoechtl, 2017, p. 16).

aprenden en el curso de la experiencia colectiva (Tilly, 1995), en otras palabras, esto quiere decir que van a variar de acuerdo a la sociedad y el momento histórico en el que se desarrollen (Tilly y Tarrow, 2015). La importancia de recuperar esta noción tiene que ver con que abona al entendimiento de “las maneras en las cuales la cultura es *puesta en movimiento* en la experiencia concreta y situada de las gentes” (Santos, 2012, p. 159) en el marco de un proceso de resistencia específico.

Existen diferentes formas de clasificar los repertorios de acción. Una de ellas, de tipo histórico, nos dice que éstos pueden ser tradicionales o modernos (Tilly, 1995). Los primeros se caracterizan por su carácter local, particular y bifurcado, es decir, que sus problemáticas, y por tanto sus demandas en caso de haberlas, se circunscriben a un sitio muy preciso, con formas de protesta que se explican casi exclusivamente en esa localidad y donde el interlocutor no está claramente definido sino que depende de las peticiones que se realizan. Los segundos, por su parte, se distinguen por ser nacionales, modulares y autónomos, esto significa que sus problemas trascienden lo local, las acciones que realizan gozan de heterogeneidad y su interlocutor no sólo está abiertamente establecido desde el principio sino que no hay mediaciones para lanzarle demandas.

Una definición mucho más operativa, los categoriza como débiles, flexibles o fuertes y rígidos (Tilly, 2006, p. 40). Los repertorios débiles surgen en contextos políticos novedosos donde los repertorios anteriores dejaron de ser útiles, por lo que se buscan nuevas formas de acción que sean acordes a la nueva realidad; los repertorios flexibles o fuertes son aquellos que combinan acciones establecidas y acciones inéditas para enfrentar una situación particular en medio de un mundo cambiante; finalmente, los repertorios rígidos corresponden a aquellas acciones bien conocidas que se repiten incuestionablemente aunque ya no respondan satisfactoriamente a los desafíos de la situación política que se enfrenta.

Además de las particularidades sociohistóricas y culturales de los movimientos sociales, y por lo tanto de sus repertorios, es importante reconocer su carácter político y coyuntural (Tamayo, 2016), pues ello abre la posibilidad de establecer otras formas de

clasificar los repertorios, por ejemplo, en relación a las identidades de sus participantes, a las redes y los vínculos sociales que entablan y a las formas de organización que plantean (Tilly, 2006). Asimismo, es importante considerar que los repertorios de acción no se desarrollan aisladamente, sino ocurren en un espacio concreto y más específicamente en un espacio que es apropiado en el momento mismo de su acontecer (Tamayo, 2016). Dicho de otra manera, el espacio no debe darse por sentado sino entenderse como algo que se construye al tiempo que sucede la protesta, de modo que “la disputa abierta por el espacio físico y simbólico constituye de hecho esa apropiación colectiva y social” (Ibid., p. 81).

Por otra parte, si bien esta propuesta nos exhorta a concebir articuladamente la acción y el discurso (Tamayo, 2016) de los repertorios, aquí proponemos entenderlos como prácticas discursivas, toda vez que el discurso no es un objeto verbal autónomo, sino una práctica social, cultural, histórica y políticamente situada (Van Dijk, 2009). Con ello buscamos destacar que “las prácticas discursivas están atravesadas no sólo por la estructura argumentativa del sujeto, sino fundamentalmente por la existencia de condiciones materiales y contextuales en las que el sujeto se moviliza” (Jaramillo, 2012, p. 132). De este modo, se vuelve mucho más comprensible que si bien, grosso modo, los repertorios pueden definirse como la serie de acciones que se realizan en una lucha particular, dichas acciones estarán movilizadas por el discurso del movimiento o mejor dicho serán parte de su discurso.

Tomando en cuenta estos elementos, pero atendiendo la especificidad del trabajo y, sobre todo, las maniobras realizadas por las participantes de esta investigación, la propuesta de clasificación de los repertorios va a considerar, en primer lugar, el tipo de sentir-saber-hacer que implica cada una de las acciones analizadas, con el propósito de destacar las emociones que movilizan las acciones, pero también que “las activistas son portadoras de saberes subyugados o deslegitimados que tienen que ver con la (in)justicia, que a su vez siempre aluden a su experiencia de vida personal y política” (Rojas Blanco, 2020, p. 10) y que dichos saberes se han desarrollado al tiempo que se realizan las diferentes maniobras en

las que ahondaremos en las siguientes páginas⁷³; en este sentido, “se entiende que las mujeres participantes son sujetas que hablan con voz propia y que son [...] portadoras y constructoras de saberes” (Ibid., p. 11), lo que en sí mismo representa una maniobra cuyo objetivo es replantear las estructuras de autoridad epistémica patriarcal tan arraigadas en las propias formas de hacer investigación

De este modo, me referiré al sentir-saber-hacer individual, al sentir-saber-hacer con otras y al sentir-saber-hacer colectivo, que a su vez agrupan las diferentes acciones, desde el bordado hasta la protesta en las calles. Un segundo elemento considerado para elaborar la clasificación tiene que ver con el *objetivo* de cada una de las maniobras, que nos permitirá dar cuenta del elemento que aporta a lo que podríamos llamar la política de las mujeres por y para la vida. Finalmente, el tercer elemento va a considerar, cuando los haya, los recursos expresivos de cada una de las acciones, aquí es importante aclarar que si bien éstos se pensaron como objetos sensibles que vehiculan sentido particularmente en las protestas (Cervio y Guzmán, 2017), podemos identificarlos también en otros tipo de acciones, por ejemplo, el mapeo, la elaboración de fanzines, el performance, etc.

Considerando lo anterior, este capítulo se organiza de la siguiente manera: en el primer apartado se plantean los repertorios del sentir-saber-hacer individual, estos son el bordado y el mapeo; en el segundo apartado se exponen los repertorios del sentir-saber-hacer con otras, es decir, la elaboración de fanzines, el tallero y el acompañamiento a mujeres en situación de violencia; en el tercer apartado se aborda el sentir-saber-hacer colectivo específicamente el performance y las marchas; en estos apartados, además de ahondar en cada una de las maniobras, se va a destacar la emoción movilizadora, el objetivo y los recursos expresivos utilizados. Por último, en la recapitulación se sintetizarán los elementos más importantes del capítulo.

⁷³ Sobre esta cuestión cabe señalar que parte de dichos saberes se han plasmado en esta tesis, particularmente algunos artículos académicos o capítulos de libro que recupero a lo largo de estas páginas no sólo porque son pertinentes para desarrollar el análisis sino como una maniobra explícita de reconocimiento de las participantes como investigadoras-pares, tal como apunté brevemente en el Capítulo III de este trabajo.

6.1 Repertorios del sentir-saber-hacer individual

Como establecí anteriormente, en este primer apartado me centraré en las maniobras del sentir-saber-hacer individual, concretamente en el bordado y el mapeo. Es importante tener en cuenta que en ambos casos su clasificación se corresponde específicamente con las experiencias que compartieron las participantes de la investigación, lo que significa que en otro contexto y con otras mujeres, ambas maniobras podrían ser clasificadas en otro tipo de sentir-saber-hacer.

6.1.1 “Somos una voz de aguja e hilo que no se calla”⁷⁴

La historia de los colectivos de bordado por la paz en México se remonta a hace más de una década, cuando en el año 2011, y luego de que su hijo Juan Francisco fuera asesinado en la ciudad de Cuernavaca en Morelos, el poeta Javier Sicilia hiciera un llamado a un amplio sector de la sociedad civil para manifestarse contra la violencia desatada por el trágico episodio en la historia nacional conocido como “guerra contra el narcotráfico”. De esta convocatoria surgiría el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que además de la emblemática caminata que llevó el mismo nombre, dio lugar a diferentes acciones para visibilizar el problema. Una de ellas fue realizada por diferentes artistas y activistas de la Ciudad de México, quienes bajo la consigna “Paremos las balas, pintemos las fuentes” lanzaron un llamamiento para pintar de rojo el agua de algunas fuentes públicas en la capital del país, aludiendo al baño de sangre que estaba dejando a su paso la “estrategia” implementada por el presidente Felipe Calderón, con el propósito de sensibilizar a la población del centro que vivía ajena a esta realidad (Dávalos-Chargoy, 2019). Luego de esta acción,

se tuvo conocimiento de que una organización europea había enviado sobres vacíos a Los Pinos con el nombre de una persona asesinada como remitente. Con estos nombres, se comenzaron a bordar las historias que narraban las circunstancias de sus asesinatos,

⁷⁴ Retomo el título de este apartado del artículo “Somos una voz de hilo y aguja que no se calla: autoetnografía de un proyecto de preservación de la memoria a través del bordado, el caso del colectivo Bordeamos por la paz de Ciudad Juárez” de Hazel Dávalos-Chargoy (2019).

considerando que podría ser una manifestación de mayor trascendencia debido a que el gobierno capitalino continuamente limpiaba el agua de las fuentes teñidas de rojo. Este grupo de personas, que había teñido las fuentes de rojo y que ahora comenzaba a bordar, ya se había organizado como el colectivo Fuentes Rojas (Dávalos-Chargoy, 2019, párrafo 26).

La idea de bordar fue retomada del trabajo de la artista visual oaxaqueña Mónica Iturribarría, concretamente de la obra *1/40,000 “Ante el dolor de los demás”*⁷⁵, la cual

hace alusión a las 40,000 muertes por la guerra contra el narcotráfico en el país. El “uno sobre” hace referencia a la numeración de copias en una serie gráfica. Destaca el pañuelo como objeto para secarse las lágrimas que comúnmente es usado por las mujeres en ocasiones tristes. A manera de introspección, de duelo, de mantra, de acción y para otorgarle presencia a esta ausencia, la artista retoma las notas de periódico y revistas para hablar de las noticias trágicas ocurridas en el país. El proyecto empieza como una iniciativa personal marcada por la pérdida de su hermano Federico. El dolor de las mujeres de su familia y su conocimiento del textil la llevaron a emprender esta iniciativa en el año 2008 (Iturribarría, s/a).

Desde entonces, la iniciativa tuvo eco en distintas partes del país y comenzó a replicarse en varias ciudades, adquiriendo una forma propia de acuerdo a la localidad, por ejemplo, el Colectivo Bordamos por la Paz Guadalajara convocaba a la población a reunirse en fuentes o parques para bordar en compañía. Justamente ahí surgió una inquietud que después daría lugar al colectivo Bordeamos por la Paz Ciudad Juárez:

Cuando estuvo la guerra contra el narcotráfico se hicieron unas mesas de diálogo entre sociedad civil y militares. [...] Me tocó que me enviaran a ver cómo se trabajaba en Tijuana, porque era una cosa totalmente diferente a la de Ciudad Juárez; aquí era un miedo, un terror y una cantidad de denuncias hacia los militares y en Tijuana, digo así de primera vista, porque tampoco ni he vivido ni he investigado cómo estaba, pero de primera vista era un reconocimiento social impresionante al trabajo de los militares. Entonces me toca ir allá [...] y conozco a un activista súper importante, Fernando Ocegüera, no sé si lo ubicas, pero ha tenido un trabajo impresionante [...] lo tenía en el Facebook y entonces en una ocasión veo que publica bordados en color verde y no sabes cómo me conmovieron [...] yo le escribí, nunca tuve respuesta, nunca me contestó, pero yo le escribí. En ese momento yo estaba en Guadalajara [y le escribí]: “oye si hay familias que no saben bordar, yo los hago por ellos”, incluso le dije: “si tú me dices qué les gustaba, entonces yo les pongo un adornito o algo”, yo me imaginaba

⁷⁵ La obra se puede consultarse en: <https://bit.ly/3qufRjN>

eso. [...] En mi infinita ignorancia del tema, en ese momento pensaba que estar desaparecido era sinónimo de muerte, ahora obviamente entiendo que no es así, pero te estoy hablando de 2012. [...] Al poco tiempo me entero del [colectivo] que estaba en Guadalajara, todas las condiciones estaban realmente para que yo pudiera dedicar ese tiempo y me incluí porque no sabes cómo me conmovió... Entonces, cuando me toca regresarme a Ciudad Juárez me traigo la idea y la adapto (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

Lo primero que podemos observar son cuatro elementos que podrán identificarse en diferentes momentos: a) la referencia al contexto de violencia; b) la alusión a un activismo previo, feministas o no; c) las emociones que dan paso a una maniobra concreta, en este caso relacionadas con el hecho de conmoverse; y finalmente, d) el reconocimiento de lo que no se sabía y se sabe ahora. Otro aspecto, tiene que ver con una adaptación al entorno particular que se refleja en el nombre, pues a diferencia de casi todos los colectivos que surgieron en aquel momento no utilizaron palabras como bordado, bordamos o bordando, sino *bordeamos*:

Nosotras le pusimos el nombre de Bordeamos, como en este juego de palabras del border. Tú ya sabes para los fronterizos el peso tan importante que tiene el border ¿no? [...] Le pusimos Bordeamos por la Paz Ciudad Juárez, que luego se ha dificultado porque no todo mundo retiene el nombre, pero pues ya es muy tarde para cambiarlo. Y también para hacer una diferencia con todos los otros de “Bordamos...”, entonces por eso le dejamos el bordeamos, como el borde, verbo que obviamente no existe, no andamos: “yo bordeo, tú bordeas...”, pues obviamente que no, pero ya se lo dejamos así como para hacer una diferencia en ese juego de palabras utilizando el bordado y el border (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

Esta adaptación del nombre está totalmente relacionada con el hecho de situarse en una realidad concreta considerando las especificidades que ello conlleva. En este caso, la frontera impone un estilo de vida que va a repercutir de diferentes maneras en las experiencias de sus habitantes, incluso las relacionadas con el activismo:

En Ciudad Juárez, sobre todo por sus condiciones, todo es muy rápido, muy poca gente se dedica a actividades manuales más contemplativas, que requieren más de sus espacios... (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

Ya nos habían dicho que sí volvíamos a bordar, pero se vuelve muy pesado porque el clima de Ciudad Juárez no nos permite esa constancia y eso es algo que también yo ya entendí [...] el clima no nos lo permite, no vamos a estar bordando ahí afuera en el

parque con este friazo, no vamos a estar bordando a 45 grados, y sobre todo si no tenemos la mínima infraestructura como los toldos, es imposible. Los ventarrones de Ciudad Juárez donde hay ráfagas de hasta 80 kilómetros, o sea, ¿quién chingados va a estar bordando ahí? (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

El acelerado ritmo de vida y el clima son sólo algunos de los elementos del contexto a los que las integrantes de Bordeamos por la Paz han tenido que prestar atención para convocar a alguna acción en Ciudad Juárez, pero su atención al entorno también está relacionada con las necesidades particulares de su comunidad. Cuentan que cuando comenzaron a bordar en 2014, tomaban casos de diferentes estados que eran recopilados por el colectivo Menos días aquí⁷⁶, pero en muy poco tiempo esto cambió:

Todos los demás colectivos trabajaban con Menos días aquí, pero nosotras lo dejamos porque la gente llegaba y nos decía: “a mi sobrino lo asesinaron así y así y fueron unos polleros...”, “allá está la mamá o la tía de no sé qué desaparecida...”, “a mi nieta la desaparecieron...”. Entonces imagínate, desde el primer día nos convertimos en transcriptoras y la gente nos daba su caso y nosotras lo bordábamos, entonces ya no trabajábamos con la base de datos de Menos días aquí porque era la propia situación de Ciudad Juárez la que empezamos a ver y los proyectos que hemos hecho han derivado desde nuestra propia realidad (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

Iniciaron bordando todo tipo de casos que clasificaron en diferentes categorías como: feminicidio, desaparición, crímenes de odio y homicidios. Luego comenzó a ser muy claro que bordar era un medio y no el fin en sí mismo:

Somos un colectivo de denuncia, después incluimos el acompañamiento⁷⁷. [...] A nosotras nos interesa el tiempo que cada persona dona para la memoria de alguien, ese tiempo donde tú estás bordando, lo que te hace pensar estar en una actividad como el bordado, ese es el verdadero objetivo para nosotras. [...] El hecho de que tú estás bordando y comienzas a reflexionar, a pensar, eso es para nosotras el puntito, que es muy intangible, muchas veces se escapa, pero en realidad ese es el punto, más allá de 1 millón de bordados, ¿para qué queremos 1 millón de bordados? La violencia sigue y sigue. Lo que nos interesa es justamente este involucrarse por la memoria, por la

⁷⁶ De acuerdo a su propio blog, Menos días aquí es un proyecto colectivo que cuenta las muertes por violencia en México, con el propósito de mantener viva la memoria de las víctimas y reclamar paz: <https://bit.ly/3U2xq1f>

⁷⁷ La acción de acompañar la abordaremos más adelante.

construcción de vías pacíficas, tomar conciencia de lo que está sucediendo (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

Con el paso del tiempo, las actividades del colectivo fueron encausándose en proyectos muy bien delimitados que respondieron a coyunturas particulares. El primero de ellos se llamó “Adopta un desaparecidx”, mismo que en sus inicios tenía el propósito de visibilizar la desaparición tanto de varones como de mujeres de Ciudad Juárez, pero con el paso del tiempo se enfocó únicamente en las desaparecidas. A grandes rasgos, consistió en que personas o colectivos de bordado podían “adoptar” un caso y la tarea de quien adoptaba era darlo a conocer por todos los medios posibles a su alcance, desde una plática casual para difundir el caso con alguna persona conocida, hasta imprimir playeras con las pesquisas, pegarlas en las calles, en monumentos o difundirlas en redes sociales, por lo que desde el inicio el proyecto se desarrolló de manera híbrida, es decir, para lo presencial y lo digital. La convocatoria tuvo respuesta nacional e internacional y con ella cumplieron tres objetivos a la vez:

Para las madres con hijas desaparecidas lo más importante es que el rostro de su hija se difunda, porque alguien pudo haberla visto, entonces para ellas es una verdadera necesidad que en el mundo entero esté circulando la foto de su hija. Nosotras lo entendemos en dos vías: tiene que circular esa fotografía, pero también es una denuncia y mientras más denunciemos, más podemos hacerle ver al mundo que esto no ha acabado, que esto no es nomás un asunto ahí de los noventas o que ya nada más sucede en Ecatepec. No, sigue sucediendo en Ciudad Juárez y en el país entero, pero tiene que ver con el poder de la denuncia. Muy probablemente cuando viene gente que dice “yo estoy en Bélgica, me gustaría ayudar”, a lo mejor en Bélgica no la han visto, pero está la denuncia y para las mamás significa esperanza, no te lo digo desde mi interpretación, te lo digo desde sus palabras, entonces, para mí esa es la importancia de este proyecto. [...] Ojalá logremos encontrarlas, pero el poder darle un poco de esperanza a una de las mamás y decirle “no está sola señora, yo la ayudo” es lo que a mí me hace hacer. Tenemos casos de 13 años de desaparición, mientras más pasa el tiempo, más se reducen las posibilidades obviamente, pero ¿qué haces cuando estas mamás, especialmente cuando estás hablando de las mamás de mujeres, están solas? Hacerle una red de apoyo... (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

Aunque los objetivos parecen corresponder a diferentes órdenes, son complementarios. Tanto hacer circular la pesquisa, como denunciar y crear redes de apoyo están orientados a la formación de comunidad, pero además están estrechamente relacionados a dos sentires bien identificados: la soledad de las madres que buscan a sus hijas desaparecidas y la esperanza

que generan no sólo las redes de apoyo sino las acciones que van creciendo como ondas expansivas de toma de consciencia sobre la situación en general y en particular sobre las condiciones de abandono que experimentan las víctimas indirectas, como lo son las madres, hermanas, abuelas y familiares de las mujeres desaparecidas.



Imagen 6.1 Proyecto “Adopta un desaparecidx”⁷⁸. Fuente: [Bordeamos por la Paz](#).

Las condiciones de abandono a las que se refiere en la entrevista, están completamente atravesadas por el género y corresponden a diferentes niveles como veremos a continuación:

Necesito ser muy cuidadosa porque no quiero que se malentienda. Cuando un papá busca a una hija, ¡qué bueno, eso es lo que debería de suceder siempre!, pero cuando

⁷⁸ En la imagen de la izquierda observamos la pesquisa de Luz Angélica Flores Mena; la imagen superior derecha corresponde a la iniciativa de la adoptante Renée Arenas quien imprimió las pesquisas del caso de Claudia Antonia Núñez en camisetas; finalmente, en la imagen inferior derecha observamos que una mujer pega la pesquisa de Janeth Paola Soto Betancourt en las tapias que rodean al Ángel de la Independencia en Ciudad de México en una intervención realizada por diferentes colectivas feministas en el marco del #25N en 2019.

un papá busca a una hija se convierten en noticia internacional y todo mundo lo ubica con nombre y apellido y están todos los apoyos de todos los lugares... ¿Y cuando son las mamás [las que buscan]? ¿Son una bola homogénea que ya es parte del entorno urbano del centro! ¿Si me entiendes las diferencias de género? Que por supuesto que las tiene una que hacer notar, que no me digan que no... O sea, qué bueno que ese papá está buscando a la hija, pero entonces cuando hay casos que no tienen papá no se mediatizan... (H. Dávalos, comunicación personal, 2021)

Si bien desde hace 30 años el *activismo materno* es un emblema en la exigencia de justicia en nuestro país y en el mundo entero debido a las políticas de visibilidad impulsadas por las madres de víctimas de feminicidio y desaparición para nombrar a sus hijas, contar sus historias y recordar que fueron arrebatadas de una familia y de una comunidad (Orozco, 2019), el paso del tiempo y la impunidad que mantiene intactos la mayoría de los casos, ha naturalizado su presencia en el espacio público de Ciudad Juárez, asimilándolas a su paisaje urbano, lo que constituiría un primer abandono, del que se deriva el hecho de que los medios den cobertura sólo a algunos casos, sobre todo aquellos en los que quien encabeza la búsqueda es el padre, este sería un segundo abandono, que además establece una jerarquía indirecta sobre las víctimas, sobre las que se produciría un tercer abandono en función de lo que los medios, e incluso las autoridades, determinen como prioritario. Pero las diferencias de género también se reflejarán de otro modo:

La sociedad puede criminalizar [...] pero [cuando desaparece un hombre] el entorno tiene una respuesta muchísimo mayor y la familia se involucra en la búsqueda o vienen redes económicas desde rentar herramientas, desde mandar la comida, desde “yo no puedo ir, pero mando a mis chalanos para que excaven”... Me tocó ver, por ejemplo, en una excavación que el tío del chavo desaparecido que se pretendía buscar tenía un negocio de construcción, entonces mandó a “los cucharitas”, ya sabes los chavitos que se están entrenando para ser albañiles, mandó a todos y los mandó con picos y carretas, y “el día de trabajo vas a ir a excavar”, o sea, esas redes existen, “yo no puedo ir porque tengo que ir a trabajar, pero les mando para los burros o les mando las aguas”... Y lo de mujeres se mueve por mujeres y por sororidades... por solidaridades y sororidades. Entonces la sociedad va a criminalizar muchas veces a los desaparecidos, pero la estructura familiar o de apoyo es enorme en comparación a la de las mujeres... (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

En este caso, el abandono al que se hace alusión tiene que ver con las diferencias en cuanto a los recursos humanos y económicos que se movilizan cuando se busca a un varón y cuando

se busca a una mujer. Si bien la impunidad del estado y la criminalización social alcanza a unos y a otras, el tejido que forman las personas cercanas como la familia y las amistades es diferente en ambos casos y esto explica por qué aún cuando empezaron acompañando casos sin distinguir el género, terminaron enfocándose en visibilizar, denunciar y acompañar los casos que involucran a las mujeres, justamente activando esa red de sororidades y solidaridades que, desde su punto de vista, es la única que sostiene la lucha de las víctimas indirectas.

Precisamente esta red, la intención de ampliarla y el contexto de pandemia, fueron algunas de las condiciones que posibilitaron plantearse un segundo proyecto de esta magnitud: la manta del feminicidio de Ciudad Juárez; cuyo propósito radica en denunciar, sensibilizar a la población sobre esta problemática y preservar la memoria de las mujeres cuya vida ha sido arrebatada en la localidad desde 1993 hasta nuestros días. Así, en el marco del 8 de marzo de 2021, y como parte de una serie de acciones en red convocadas por diferentes colectivas feministas, lanzaron el llamado por medio de su página de Facebook, mismo que tuvo réplica en algunos medios locales (Lucero, 2021; Martínez Prado, 2021):

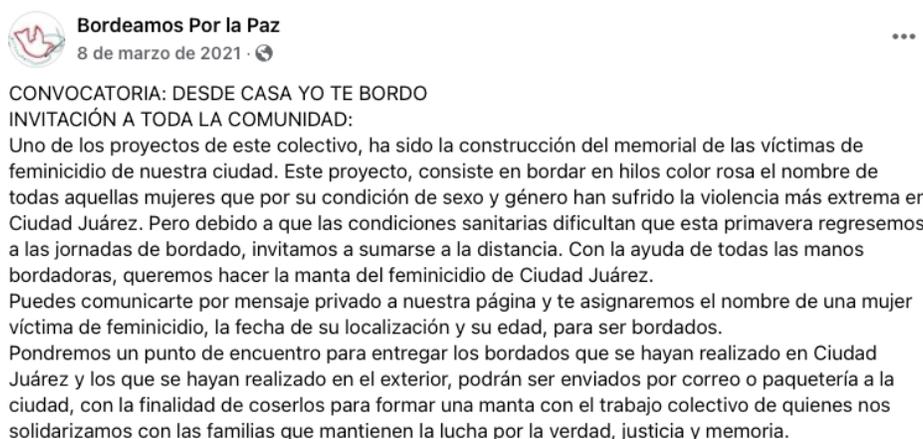


Imagen 6.2 Proyecto “Desde casa yo te bordo”. Fuente: [Bordeamos por la Paz](#).

El proyecto tuvo varias particularidades. La primera fue que Bordeamos por la Paz actuó como el nodo que posibilitó la creación de una red que interconectó no sólo a las “manos

bordadoras” que se encontraban en y más allá de la localidad fronteriza, sino también a diferentes activistas y organizaciones que participaron o se involucraron de uno u otro modo en la convocatoria. Una participación fundamental fue la de la activista juarenses Ivonne Ramírez, creadora del proyecto *Ellas tienen nombre*⁷⁹, cartografía digital de los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez desde 1993 hasta la fecha, quien facilitó su base de datos para la asignación de los casos y gracias a la escucha y el diálogo ha catalizado diferentes aprendizajes en el camino:

Una de las cosas que yo le debo a la enorme base de datos de Ivonne, es que yo todavía traía mucha duda en por qué es un feminicidio si tú andabas en el narco y te mataron, ahorita lo entiendo, después de 1174 casos... [...] Poder entender todo el conjunto de desigualdades que inciden, poder entender por qué sí podemos pensarlo como feminicidio, aunque no tenga violencia sexual o aparentemente origen de género, entonces las dimensiones del mismo trabajo me permiten a mí también reconceptualizar. Y desde ahí vamos reestructurando, rearmando... (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

Dichos aprendizajes van necesariamente en dos o más vías, de modo que los proyectos se van influyendo mutuamente:

Hace muchos años en una conversación en Facebook, Ivonne decía “las desconocidas” o “sin identificar” y yo me acuerdo que le comenté: “en mi colectivo yo les pongo “aún sin identificar””, lo que te digo de la importancia del lenguaje, porque [hay] esperanza de que algún día la identifiquen, entonces por eso le ponemos “aún sin identificar” y ya después vi que les empezó a poner “aún sin identificar”, o sea, todos lo hacemos así, no es que yo me atribuya el término, pero me refiero a esta forma en que construimos... y ahorita después de ver toda esta enorme base de datos que es el trabajo de Ivonne hay muchos casos que los empiezas a ver y dices es que esto no es “aún sin identificar”, es “identidad reservada” o por las investigaciones o porque era una menor de edad, porque el esposo era policía no puedo dar el nombre, o sea, no conoces todo el contexto, pero de lo que empiezas a ver dices “esto tiene otro término”. Entonces ahorita ya les cambié y les pongo “identidad reservada”, a lo mejor algún día sabemos cómo se llama, a lo mejor no, pero no es que nadie la identificó, ¿sí me explico? La misma magnitud del proyecto a mí me permite empezar a entender otras cosas y empezar a reconceptualizar términos (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

⁷⁹ Sobre este proyecto ahondaré en el siguiente apartado.

Al proyecto se fueron sumando otras activistas y organizaciones que facilitaron trabajo manual o fondeo de recursos:

Se unió a la bordada una diseñadora de modas feminista, que ella es la que se va a aventar la cosida, pero ahora hay que fondear para los materiales. Entonces Erin McCutcheon, una bordadora súper linda de Nueva Orleans con la que ya habíamos trabajado dijo “voy a hacer un GoFundMe para que salga la lana”, luego nos invitaron a una presentación del proyecto en Holanda y entonces nos pagaban 350 €, pero cuando les dijimos que nos servían mucho porque iban a ser para la manta, lograron conseguir doble financiamiento como un apoyo [...]. Entonces pues ahí iba saliendo, pero está muy complicado (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

La segunda particularidad tuvo que ver con emprender una acción de esta magnitud en medio de la pandemia y con solventar las diferentes eventualidades, sobre todo logísticas aunque no únicamente, que supuso trabajar en medio de estas condiciones tanto para las propias integrantes del colectivo como para quienes decidieron sumarse a la iniciativa de bordado:

[El proyecto] fue totalmente diseñado para hacerle frente a la pandemia, no hay manera de que nosotras fondeemos para comprar materiales, no hay manera de que regresemos a actividades públicas, si ahora tenemos el Delta, el Omicron y mañana vamos a tener yo no sé qué [...] no podemos convocar a que venga la gente porque hay una responsabilidad colectiva, ¿y quién te va a pelar además, si todo mundo está metido en su casa? [...] Entonces más bien fue empezar a organizar desde la distancia y bueno tiene tanto su parte buena como su parte mala, ¿no? La parte mala es que se pierde mucho de ese proceso de reflexión que sabemos que se ha generado, la parte maravillosa es darnos cuenta la cantidad de mujeres, principalmente, preocupadas por una misma problemática en un sentido de proyecto, de “vamos a hacer...”, la parte mala es que es una chinga, es una chinga haber organizado esto, o sea, son 1174 casos... (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

Entre las tareas de organización destaca el registro de asignación de casos y su seguimiento, la gestión de siete centros de acopio en Ciudad Juárez, un apartado postal para recibir los bordados provenientes de la República Mexicana y un P. O. Box en Estados Unidos para aquellos procedentes del extranjero, el almacenamiento y clasificación de los bordados una vez recibidos, entre otras.



Imagen 6.3 Punto de acopio y correo postal con bordados. Fuente: [Bordeamos por la Paz](#).

Además de ello, se requirió de cierta sensibilidad para leer las orientaciones políticas de las “manos bordadoras” y con ello sumar participaciones más que ahuyentarlas:

Afortunadamente tenemos el apoyo de sectores extremadamente diversos, por ejemplo, ahorita para lo de la manta tuvimos apoyo de un colectivo feminista punk y de toda una congregación de hermanas teresianas, o sea, puede ser muy polar, pueden ser muchos sectores y sí, eso es lo que queremos, pero incluso te pone así como “ay, pero es que si éstas son bien radicales no les puedo dar los casos de feminicidio de mujeres trans, o sea, ¿quién va a bordar esto? Tiene que ser alguien que no ande en un feminismo radical...” (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

En este caso, dicha sensibilidad tiene que ver con una capacidad negociadora que entiende las diferentes posturas y los debates actuales al interior del movimiento feminista y se posiciona a favor de las víctimas de feminicidio, de visibilizar los crímenes cometidos en su

contra y de preservar su memoria mediante la manta, pues para Bordeamos por la Paz, sobre las controversias actuales al interior de los feminismo(s), prelan estos objetivos y, sobre todo, la necesidad de generar comunidad con mujeres que compartan su interés por el bordado y la denuncia de los casos. Es en esta intersección donde se encuentran con Daniela Sánchez, bordadora feminista, creadora del proyecto “A-Bordar-Nos” y habitante de Ecatepec, para quien el bordado es una forma de “protesta textil feminista” mediante la que ya había participado en la elaboración de la manta de feminicidios en Morelos y donde comenzó a politizar la acción de bordar:

Mi primer acercamiento a este tipo de proyectos fue con las chicas de Morelos, cuando me dieron los datos de la chica que me tocó bordar para mi fue muy fuerte, yo no me esperaba ese tipo de datos, [...] me metí sin saber qué datos me iban a dar. Y sí, fue muy fuerte el bordar el cuadrado de esa ocasión, fue de hacerlo llorando porque siento que son tantos detalles... las chicas de Morelos nos mandaban un link en el que venía la nota de la niña que te había tocado y yo primero estaba como “no lo quiero ver porque no me quiero enterar de grandes detalles”, pero luego fue como “pues sí lo quiero ver” porque yo sentía que era necesario saber y también impregnarle ese sentimiento a tu bordado, ¿no? Bueno, yo sentía que no nada más era bordarlo por bordarlo, si no bordarlo consciente de a quién estabas haciendo [...] tratar de ponerle pues algo de la persona. [...] Yo sufrí mucho, la verdad, lloré mucho haciéndolo (D. Sánchez, comunicación personal, 2021).

Si bien Daniela bordaba desde antes, aquí nos habla de las emociones que la atravesaron cuando comenzó a bordar casos de feminicidio para la manta de Morelos. Refiere su desconcierto al leer la nota que contenía los datos y que podemos imaginar, por el tipo de cobertura periodística que predomina al respecto, que relataba detalles espeluznantes y quizá estaba acompañada de una de esas fotografías características de la nota roja, también nos habla de la duda entre no ver y ver una dolorosa realidad, de la decisión de bordar el caso con plena consciencia de saber quién era esa mujer y en qué condiciones se interrumpió su vida y el sufrimiento que representó hacerlo. Ese momento de reflexión que se da cuando la aguja y el hilo están en la mano y pasan por la tela sujeta al aro, es el puntito intangible del que anteriormente nos habló Hazel, es el momento de la toma de consciencia sobre lo importante que es involucrarse y denunciar y fue la condición de posibilidad para que Daniela siguiera implicándose en este tipo de proyectos.

Así, mediante la convocatoria lanzada en Facebook, conoció “Desde casa yo te bordo” e inmediatamente se puso en contacto con Bordeamos por la Paz para sumarse a bordar. Sin embargo, durante su plática con Libni, una de las integrantes del colectivo, supo que todavía les faltaba asignar varios casos, así que se dio a la tarea de invitar a las bordadoras que había conocido a través del proyecto de la manta del feminicidio en Morelos y tuvo una respuesta muy favorable. De tal manera que ella se convirtió en otro nodo de la red que se venía expandiendo desde Ciudad Juárez, que ahora llegaba hasta Ecatepec y, gracias a ella, se extendía a Morelos y Argentina, en este último caso porque conoció a una bordadora de aquella latitud también a través del bordado. Comenzó pidiendo que se le asignara un caso y terminó recabando entre 130 y 150 debido a la participación que logró convocar:

Muchas hicieron sólo uno, pero había otras chicas que fueron de muchísima ayuda porque me decían “bueno yo estoy en el grupo, pero también quiere participar mi amiga, quiere participar mi hermana, mi mamá, mi tía, hasta mi abuelita”. Hubo casos donde las abuelitas fueron las que bordaron. Entonces había unas que me pedían diez casos, me los entregaban y me decían “¿todavía te faltan?” y yo “faltan muchísimos” y me pedían más... (D. Sánchez, comunicación personal, 2021).



Imagen 6.4 Bordados Ecatepec. Fuente: [Bordeamos por la Paz](#).

En su segunda participación en un proyecto de esta naturaleza, Daniela se convirtió en una gestora del mismo pero de otra localidad y enfrentó los mismos retos logísticos de asignar casos, darles seguimiento y recolectarlos para enviarlos en conjunto a la frontera norte. Sin

embargo, asumió otra labor de cuidado emocional que aprendió en su experiencia previa en Morelos:

Cuando fue lo de Bordeamos por la Paz yo les decía “si quieren que hagamos alguna videollamada para compartir nuestros sentipensares la hacemos”, porque yo tenía la experiencia previa con las chicas de Morelos y dije es muy importante contenernos y compartir entre nosotras todos estos sentimientos, todos estos pensamientos que hay mientras estamos bordando el caso. Incluso en algunos casos, donde participaron las mamás y las abuelitas, me decían “nos juntamos todas en la casa de mi abuelita para bordarlos juntas porque sí es muy fuerte todo esto”. [...] Contenernos entre nosotras también ayudó mucho (D. Sánchez, comunicación personal, 2021).

El impacto que experimentó cuando se enfrentó con aquella primera nota de feminicidio y las emociones que se le removieron al momento de bordar el caso, la hicieron considerar la importancia de proponer un espacio de contención emocional para las mujeres que había invitado a participar en la manta del feminicidio de Ciudad Juárez, consciente de que no se trataba únicamente de bordar por bordar sino de reflexionar sobre el hecho mismo, como lo refirió anteriormente, y, sobre todo, de las repercusiones emocionales que podrían tener las participantes; en otras palabras, ser consciente de su propia experiencia permitió generar un aprendizaje que aplicó en este segundo proyecto. Pero eso no fue lo único diferente, también cambiaron las emociones que ella misma sintió al bordar los casos del proyecto “Desde casa yo te bordo”:

[Bordaba] con mucha tristeza, con impotencia. Quería visibilizar, [que el caso] no se quedara en el silencio, porque pues todas, bueno, muchísimas de las mujeres no tuvieron justicia, no hubo nada más allá de una nota. [...] Pero pues sí es tristeza, es impotencia, incluso hasta coraje mientras lees los datos [...] porque pues había casos en los que sus mismas parejas, sus familiares, los hijos del vecino eran los culpables, entonces sí era mucho coraje (D. Sánchez, comunicación personal, 2021).

Daniela pasó de querer saber quién era la mujer del caso que estaba bordando a querer visibilizar el caso, es decir, a querer que otras personas supieran lo que les pasa a las víctimas de feminicidio, sobre todo porque la mayoría no ha tenido justicia. Pero lo que sintió también experimentó cambios, esto tiene que ver con la direccionalidad de las emociones (Hochschild, 1975), así observamos que las emociones que experimentó al concentrarse en

la víctima fueron sufrimiento y dolor expresados por medio del llanto, en cambio, sintió impotencia y coraje cuando pensó en los feminicidas, en que eran parejas, familiares o vecinos de las mujeres a las que habían privado de la vida. En otra dirección, Daniela experimentó emociones positivas:

Fue algo muy bonito ver todo el alcance, el compromiso de las chicas hasta el final, el haber incluido a su familia, incluso una me dijo “¿me puedes dar otro? Es que mi novio quiere bordar uno” y pensé “afortunadamente muchos hombres ya están siendo conscientes de la situación, también se quiere involucrar, no como aliados sino haciendo conciencia simplemente”. Entonces fue muy bonito ver todo eso y también que gracias al bordado he conocido a muchas mujeres, tener esta red, decir “aquí estamos” [...] este sentimiento de compañerismo, de sí se pueden lograr las cosas, con mujeres organizadas sí se logra... (D. Sánchez, comunicación personal, 2021).

Se puede observar por sus expresiones que esas emociones positivas se encuentran estrechamente relacionadas con los vínculos que ha establecido con otras mujeres y con las posibilidades de acción que se abren. Una de las emociones que destaca es la esperanza, basada en sus experiencias previas de organización con otras, gracias a las cuales plantea que se pueden lograr diferentes objetivos cuando existe una articulación en red, como le sucedió al participar en el proyecto “Desde casa yo te bordo”, que empezó como una inquietud de participación individual y devino en la creación de una subtrama que incluyó a distintas bordadoras, pero también a una compañera que la ayudó a asignar casos y a otra que le ayudó a recolectar los bordados en diferentes puntos de Ecatepec y la Ciudad de México. Daniela no especifica qué tipo de objetivos se pueden lograr, pero quizá en el hecho de que queden abiertos es donde radica esa potencia que alcanza a vislumbrar.

A partir de lo anterior, se puede decir que el bordado como un sentir-saber-hacer individual es movilizad por emociones como el dolor, el enojo, la soledad, el abandono y la impotencia mismas que toman forma en el objetivo de denunciar, visibilizar y crear memoria sobre las víctimas de feminicidio, a su vez estas acciones implican un proceso de reflexividad que es donde se da la posibilidad de politizar la acción manual de bordar, de generar aprendizaje individual y colectivo, de replantearse las bases de un proyecto y sobre todo de crecer en red, estableciendo vínculos que pueden dar paso a otras acciones.



Imagen 6.5 Algunos de los bordados que conforman la manta del feminicidio de Ciudad Juárez. Fuente: [Bordeamos por la Paz](#).

6.1.2 “Estamos rodeadas”: contra-datos y cartografías del feminicidio

Los Estudios Críticos de Datos parten de dos supuestos principales, a saber, que la tecnología no es neutral y que no existen datos “crudos”, es decir, datos que no estén procesados de algún modo (D’Ignazio y Klein, 2020; Suárez Val, 2021). Entre otras cosas, esto significa que todos los datos existentes en la actualidad comparten los sesgos del contexto en el que se producen, situación que repercute en que muchos de ellos carecen de representatividad o simplemente no se recopilan pues se les considera de poco o nulo valor, generando una brecha de datos de género, que en muchos casos sólo ha podido solventarse a través de los contra-datos, esto es, los datos generados por activistas, periodistas, y en general, personas y grupos ajenos al poder (D’Ignazio y Klein, 2020).

El caso de los feminicidios en México es una muestra clara de la brecha de datos de género pues, desde que el fenómeno del asesinato de mujeres por razones de género comenzó a visibilizarse a principios de la década de 1990 y hasta la fecha, no se cuenta con una base de datos nacional que recopile información confiable sobre los casos, que pueda utilizarse como herramienta para analizar y erradicar el problema; de hecho, desde hace ya varios años, algunos informes internacionales han señalado la gravedad de la falta de datos y de que los pocos que hay estén incompletos y/o sean incorrectos (PATH y WHO, 2009). Ante este panorama también desde hace años comenzaron a darse las primeras iniciativas de contra-datos en el país.

Uno de los casos más emblemáticos es el Mapa de los feminicidios en México creado en 2016 por la geofísica feminista María Salguero quien a partir de notas de prensa ha registrado y georeferenciado los asesinatos de mujeres por razones de género en un archivo cartográfico público⁸⁰ y en medio de un “entorno de recogida de datos caracterizado por relaciones de poder extremadamente asimétricas” (D’Ignazio y Klein, 2020, p. 36). Su objetivo inicial fue ponerle nombre y darle identidad a las cifras, pero poco a poco se dio cuenta de la importancia de incorporar todos los datos que le permitieran sus fuentes,

⁸⁰ El mapa completo se puede consultar en: <https://bit.ly/3RJEePz>

dedicando a esta labor de 4 a 5 horas diarias de trabajo no remunerado pero crucial dadas las condiciones de violencia letal para las mujeres en México. Como este proyecto a nivel nacional existen otros de corte local igualmente importantes, en los que ahondaré a continuación.

Ellas tienen nombre es un “proyecto feminista de cartografía online” creado en 2015 por la activista juarense Ivonne Ramírez⁸¹. Se trata de un monitoreo y mapeo de los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez desde 1993 hasta la fecha que comprende dos momentos: el primero corresponde a los casos ocurridos entre 1993 y 2014, que fueron recopilados de muy diversas fuentes, desde información oficial proporcionada por diferentes dependencias gubernamentales, hasta reportes de ONG’s y asociaciones civiles, notas de periódicos y registros personales de activistas, escritoras, mujeres y feministas de la localidad; el segundo comprende los casos acontecidos desde 2015 hasta el día de hoy, mismos que se han obtenido gracias al monitoreo diario en prensa escrita, prensa digital y redes sociales que ella misma realiza.

Antes de siquiera imaginar que algún día realizaría un proyecto como *Ellas tienen nombre*, allá por el año 2004, Ivonne estaba enfocada en impulsar actividades de corte cultural:

Mi trabajo se había centrado mucho en literatura, en hacer espacios comunitarios pero a través de la lectura, hacer como más accesible los libros, sobre todo libros de literatura infantil, porque mi formación es de literatura. Como seguramente te habrás dado cuenta Juárez es una ciudad muy fea, [...] no hay muchas opciones de divertimento para las familias, para las niñas, para infancias en general, para trabajadoras y trabajadores de maquila, entonces así empecé, o sea, mi trabajo era llevar libros, hacer proyectos más callejeros, como biblioteca móvil y ondas así. [...] Luego las cosas fueron poniéndose *heavis*, ya sabes, y pues el activismo también, porque no hubo de otra... (I. Ramírez, comunicación personal, 2021).

Las condiciones de vida de millones de personas en México se vieron trastocadas con el inicio de la llamada guerra contra el narcotráfico, siendo Ciudad Juárez uno de los municipios

⁸¹ También conocida como Ivonne Carlos.

más afectados al encontrarse en medio de las agresiones cruzadas entre agentes del estado y los diferentes grupos de delincuencia organizada que operaban en la localidad. Durante los años más álgidos de violencia, y por motivos meramente personales, Ivonne cambió su residencia de la ciudad fronteriza al municipio de San Miguel Zinacantepec en el Estado de México, donde vivió entre 2010 y 2015. Cuando regresó a “Juaritos”⁸², se enfrentó con una serie de situaciones que le permitieron mirar de otro modo la realidad:

En el 2015 que regresé a Juárez vi que las cosas eran bien diferentes. Los años que estuve afuera fueron muy difíciles para mí, me sentí como exiliada. Había muchos discursos que me incomodaban respecto a las personas que se iban, a las que se quedaban, estaba la guerra contra el narco, era bien intenso todo en ese momento. En algún sentido era como si no hubiera salido de Juárez, pero en otro sentido era como que ya había un desfase total entre todas mis amistades, mi familia y yo [...] entonces me fue bien difícil regresar y darme cuenta de todo eso, luego empecé a involucrarme otra vez en cosas [...] andaba también bien activa y fue cuando volví a encontrarme a algunas mamás víctimas de feminicidio, conocí a otras más y por eso fue que salió la idea (I. Ramírez, comunicación personal, 2021).

Un nuevo proceso de reflexividad se abrió cuando Ivonne comenzó a mirar con otros ojos la ciudad donde había vivido casi toda su vida, desde ahí se enfrentó a la violencia que no hizo sino aumentar y se involucró de nueva cuenta en su cotidianidad. Con esta otra consciencia atisbó los asuntos más mundanos de su día a día, que a su vez influyeron en la decisión de hacer un mapa donde pudiera registrar los casos de feminicidio ocurridos en la ciudad:

Siempre digo que es muy feo, pero estábamos buscando casa en Juárez y decíamos: “no sabemos si haya personas enterradas aquí”. Fue eso, porque yo quería conocer... es que me incomodaba pensar que andamos caminando al lado de feminicidas que por ahí pasaron tan campantes o que por ahí fueron sin ningún tapujo, ninguna vergüenza, ningún nada que los detuviera para llevar un cuerpo, que pudieran estar y que seguramente estuvieron enfrente de mí o enfrente de cualquiera y pues yo pensaba “encuentran víctimas de feminicidio en todas partes”, me ha tocado muy cerca de mí, ha tocado muy cerca de mi casa, de mi trabajo, de las calles que transito, de las que no transito pero he escuchado o que transitan otras personas que conozco. Entonces tenía mucho coraje y frustración por no saber dónde estaba parada, dónde estaban paradas

⁸² Expresión de cariño con la que juarenses se refieren a Ciudad Juárez.

las demás personas exactamente, ¿quiénes pasaban por ahí? ¿por qué dejaban así los cuerpos? (I. Ramírez, comunicación personal, 2021).

A partir del 2006, diferentes ciudades, entre ellas Juárez, experimentaron condiciones de alta violencia que enfrentaron a la población a situaciones inéditas, por ejemplo, hacerse preguntas del tipo de las que plantea Ivonne, mismas que dan cuenta de que la violencia ya no se percibía como algo lejano y abstracto, sino como algo que ocurría en un espacio cercano y concreto que era necesario conocer, pues la sensación de no saber, además de generar emociones como coraje y frustración, acrecentaba la incertidumbre que se vivió por aquellos años:

Quizá en realidad es un proyecto que empecé para mí misma, o sea, para yo saber... Mira, mis amigas se burlaban mucho en ese entonces porque yo les decía, y se quedó como mi frase, “estamos rodeadas”. [...] Entonces en realidad era más como para mí, para saber dónde estaba situada, para saber dónde estaba parada, o sea, sí estoy caminando aquí pero ¿qué paso aquí? (I. Ramírez, comunicación personal, 2021).

El episodio de gran descontrol e inusitada vulnerabilidad que trajo consigo la guerra contra el narcotráfico reconfiguró la percepción de un problema bien conocido en la región como lo eran los feminicidios, modificando el proceso social de significación del espacio y las relaciones con lxs otrxs. Esto dificultó la lectura plana de los lugares y de las personas que los transitaban, aumentando capas de complejidad que permitieran comprender lo que estaba pasando. Ya no había calles a secas, sino calles donde pudo cometerse un feminicidio u homicidio, ya no existían varones genéricos, ¿quién podía asegurar que no se trataba de un feminicida u homicida?

Caminar por un lugar sin saber qué había ocurrido ahí, no conllevaba la misma carga simbólica que conocer cabalmente los crímenes que allí se cometieron, pues este hecho modificaba por completo la experiencia del espacio vivido, es decir, “el espacio de la imaginación y de lo simbólico dentro de una existencia material” (Lefebvre, [1974]2013, p. 16), al profundizar en la realidad espacial de Ciudad Juárez para mostrar, a través de un mapa, los lugares de muerte que se iban produciendo día con día y lo que ello implicaba: caminar sobre los pasos de las víctimas de aquellos crímenes y entre potenciales feminicidas.

Comprender la densidad simbólica del espacio de la localidad fronteriza, permitió desarrollar una consciencia particular sobre lo que estaba ocurriendo, que se sintetiza perfectamente en la expresión “estamos rodeadas”.

En otras coordenadas espaciotemporales de la frontera y motivada por otras interrogantes, la activista feminista tijuanaense Andrea Valenzuela se planteo elaborar un registro, que posteriormente se convertiría en un mapa, de los feminicidios ocurridos en Tijuana tras asistir a la marcha conmemorativa del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, también conocida como 25N, en 2019:

Estaba en una marcha con mis amigas, fue algo muy emotivo, y todas gritábamos estas consignas que siempre se gritan en las marchas y recuerdo que en ese momento pensé: “yo todos los días leo las noticias que dicen que encontraron a una mujer asesinada, que hay una niña desaparecida, que hubo un caso de feminicidio, todos los días leo noticias en donde se describe la hiperviolencia que vivimos las mujeres en esta ciudad, pero estamos aquí gritando y no las estamos nombrando, o sea, no sabemos quiénes son, estamos gritando “ni una más”, estamos gritando “ni una menos”, estamos gritando que estamos hartas, estamos gritando que si te metes con mi hermana te metes conmigo, pero ¿dónde estaban esos nombres, dónde estaban esos rostros, esas historias?”. Entonces dije: “para la próxima marcha quiero rayar [sus nombres], tomar el micrófono o que alguien más lo tome y que las nombremos, que podamos decir sus nombres, sus edades, que podamos reconocer sus historias en nosotras también” (A. Valenzuela, comunicación personal, 2021).

En este caso, la idea del mapa también surgió en un proceso de búsqueda de respuestas a cuestiones igualmente profundas aunque de diferente índole: ¿quiénes son todas esas mujeres que motivan nuestras luchas y consignas? ¿qué estamos haciendo por saber sus nombres, por conocer sus rostros e identificarnos con sus historias? Así, en las preguntas que movilizaron los proyectos *Ellas tienen nombre* y *Mapa de feminicidios en Baja California*, podemos advertir su carácter práctico, pues por un lado nos permiten situarnos en un espacio marcado por la violencia y situar en él los asesinatos de mujeres por razones de género y conocer esta dolorosa dimensión del espacio que transitamos, y por otro nos permiten dotar de identidad a las víctimas de estos crímenes, todo en el mismo archivo cartográfico. Además de movilizar otro tipo de sensibilidad ante el problema, pues no es lo mismo pensar los casos de manera aislada que verlos concentrados todos en un mismo espacio.

Ellas Tienen Nombre

- Cada punto rojo es un nombre, con un click se muestra la información correspondiente a cada caso.
- Atención: para que se muestren todos los feminicidios registrados, no seleccione ninguno de los recuadros de año.
- Dado que en ocasiones en un sólo lugar están registrados varios feminicidios, haga suficiente zoom en el mapa para una mejor visualización de los casos y las víctimas.

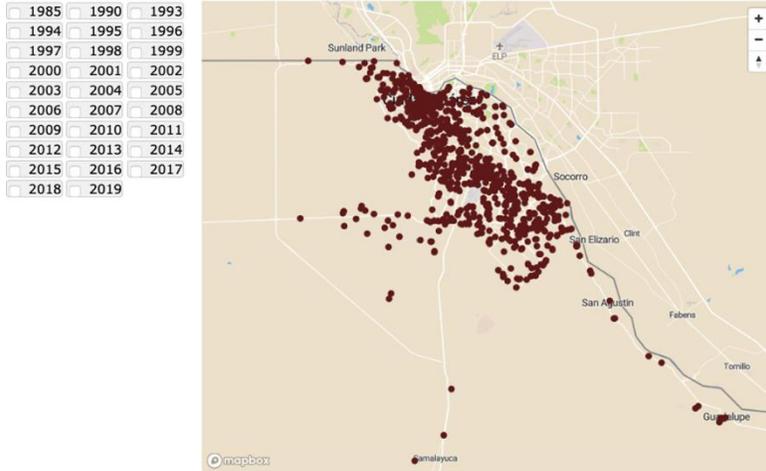


Imagen 6.6 *Ellas tienen nombre*. Fuente: ellastienennombre.org

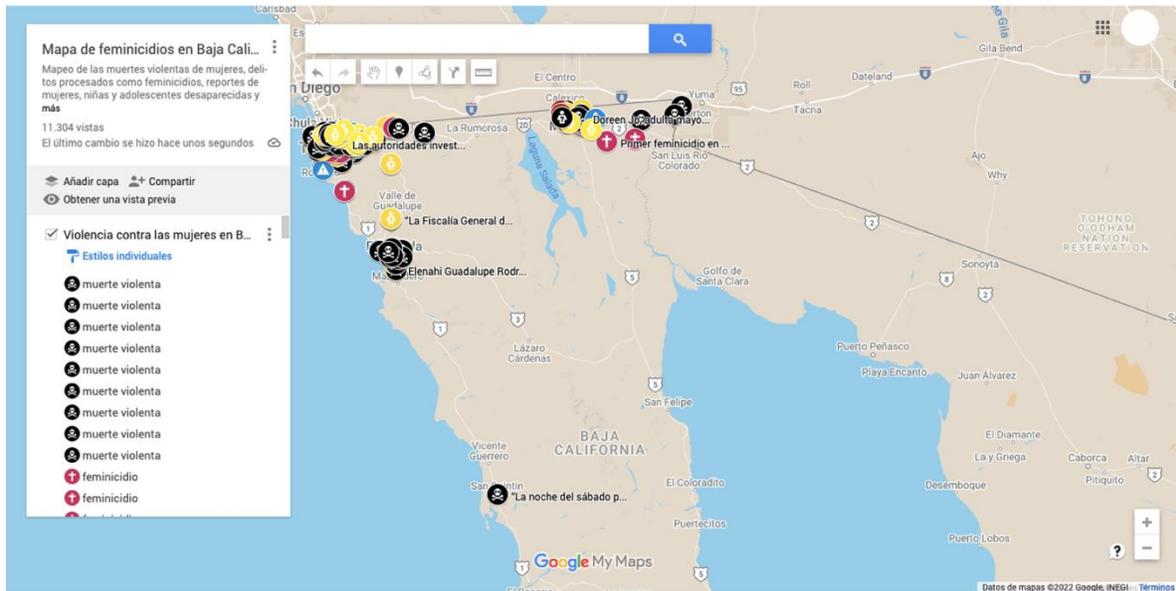


Imagen 6.7 *Mapa de feminicidios en Baja California*. Fuente: Google.

En las imágenes 6.6 y 6.7 podemos observar un panorama general de los casos registrados en los proyectos *Ellas tienen nombre* y el *Mapa de los feminicidios en Baja California*. Un vistazo rápido permite notar de inmediato algunas diferencias, por ejemplo, que el primero está albergado en la plataforma Mapbox, un proveedor de mapas en línea y creador de algunas bibliotecas de mapeo de código abierto, y que el segundo se encuentra en la plataforma Google Maps, servidor de aplicaciones de mapas en la web que pertenece al conglomerado tecnológico multinacional Alphabet. Pero las diferencias más significativas tienen que ver quizá con el tiempo durante el que se ha trabajado cada uno de estos proyectos, el primero desde 2015 y el segundo desde 2019, con el proceso único que han implicado y el tipo de aprendizajes al que se han enfrentado cada una de sus creadoras en el camino de desarrollar su propio método para sistematizar la información. Además de las maniobras específicas y de los saberes de índole técnico que han adquirido para poder desarrollar estos proyectos de mapeo, existen otros aprendizajes de corte ético-político que han medrado en el proceso:

Ha variado toda la cuestión teórica desde la que hago el proyecto, porque pues puedo decir que empecé nomás así haciéndolo, pero ha ido cambiando mucho mi pensamiento. He leído muchísimas cosas al respecto, me doy cuenta de errores que he cometido o de cuestiones éticas que debí considerar, por ejemplo, [...] sabiendo que estamos rodeadas de tantas fotografías amarillistas y explícitas, no ponía fotos de las víctimas, pero ponía fotos de la escena del crimen, cosa que en este momento ya no hago y tengo que cambiar todo lo que había hecho cuando inicié. [...] Todo este transitar ha sido de mucha frustración, de muchos tropiezos y errores... (I. Ramírez, comunicación personal, 2021).

En este caso, Ivonne enfatiza que uno de esos aprendizajes fundamentales está relacionado con el modo de presentar la información, mismo que ha pasado por una revisión crítica a partir del conocimiento de índole teórica que ha adquirido con el paso de los años y que le ha permitido cuestionar la involuntaria reproducción de la violencia que circula en los medios de comunicación en que puede incurrir su propio trabajo, por otro lado destaca los errores como un aspecto ineludible en el proceso de elaboración del mapa, así como las posibilidades de reformulación que han traído consigo, y la frustración que esto le ha provocado como un sentir que la acompaña de manera persistente.

Ellas Tienen Nombre

- Cada punto rojo es un nombre, con un click se muestra la información correspondiente a cada caso.
- Atención: para que se muestren todos los feminicidios registrados, no seleccione ninguno de los recuadros de año.
- Dado que en ocasiones en un sólo lugar están registrados varios feminicidios, haga suficiente zoom en el mapa para una mejor visualización de los casos y las víctimas.

<input type="checkbox"/> 1985	<input type="checkbox"/> 1990	<input type="checkbox"/> 1993
<input type="checkbox"/> 1994	<input type="checkbox"/> 1995	<input type="checkbox"/> 1996
<input type="checkbox"/> 1997	<input type="checkbox"/> 1998	<input type="checkbox"/> 1999
<input type="checkbox"/> 2000	<input type="checkbox"/> 2001	<input type="checkbox"/> 2002
<input type="checkbox"/> 2003	<input type="checkbox"/> 2004	<input type="checkbox"/> 2005
<input type="checkbox"/> 2006	<input type="checkbox"/> 2007	<input type="checkbox"/> 2008
<input type="checkbox"/> 2009	<input type="checkbox"/> 2010	<input type="checkbox"/> 2011
<input type="checkbox"/> 2012	<input type="checkbox"/> 2013	<input type="checkbox"/> 2014
<input type="checkbox"/> 2015	<input type="checkbox"/> 2016	<input type="checkbox"/> 2017
<input type="checkbox"/> 2018	<input checked="" type="checkbox"/> 2019	

Nombre: Aún sin identificar

Edad: 45 años aproximadamente

Día de la semana: Sábado

Día: 31

Mes: Agosto

Año: 2019

Dirección: Calles del Pasado y Camino a Estación Méndez, colonia Kilómetro 29

Descripción: Sábado 31 de agosto de 2019. Calles del Pasado y Camino a Estación Méndez, colonia Kilómetro 29. Aún sin identificar. 45 años aproximadamente. La mujer fue asesinada en un bar llamado "La brecha". Personas que estaban en el lugar solo pudieron decir que el asesino vestía una camiseta negra.

Lesiones: Heridas de bala

Tipo de arma: Arma de fuego

Tipo de Femicidio: Femicidio sin datos suficientes

Detenciones: No

Lugar: Público

Imagen 6.8 Ejemplo de caso en mapa *Ellas tienen nombre*. Fuente: ellastienennombre.org

Por su parte, el Mapa de feminicidios en Baja California empezó primero sólo como un registro personal, pero rápidamente se transformó en algo más:

Primero empecé a hacer un reporte de las noticias, leía y revisaba los periódicos y después en un documento de Drive anotaba el nombre, la edad de la víctima y ya. Después me sorprendí un montón, porque en un mes fueron como 40 casos, o sea, era un número gigantesco y dije: “no, esto no nada más me lo puedo quedar yo, yo aquí nada más me voy a estar martirizando leyendo las noticias y anotando sus nombres cuando otras personas tienen que conocerlo” y así fue como surgió la idea de compartir la información (A. Valenzuela, comunicación personal, 2021).

En este caso, uno de los primeros aprendizajes tuvo que ver con darse cuenta de que así como era sumamente importante sistematizar la información, también lo era ponerla al alcance de otras personas que encontraran en su trabajo una herramienta útil para desarrollar análisis que permitieran encontrar patrones en la violencia que ella estaba registrando en el mapa, por lo que además del nombre y edad, le pareció relevante asentar la ubicación y los horarios en los que se cometían los crímenes. Dados los altos índices de violencia que comenzó a notar, pronto pasó de mapear sólo feminicidios, a registrar también las tentativas, así como las

muerres violentas de mujeres y los casos de desaparecidas, pues muy tempranamente notó que eran muchos más y sospechó que guardaban relación con los asesinatos de mujeres.

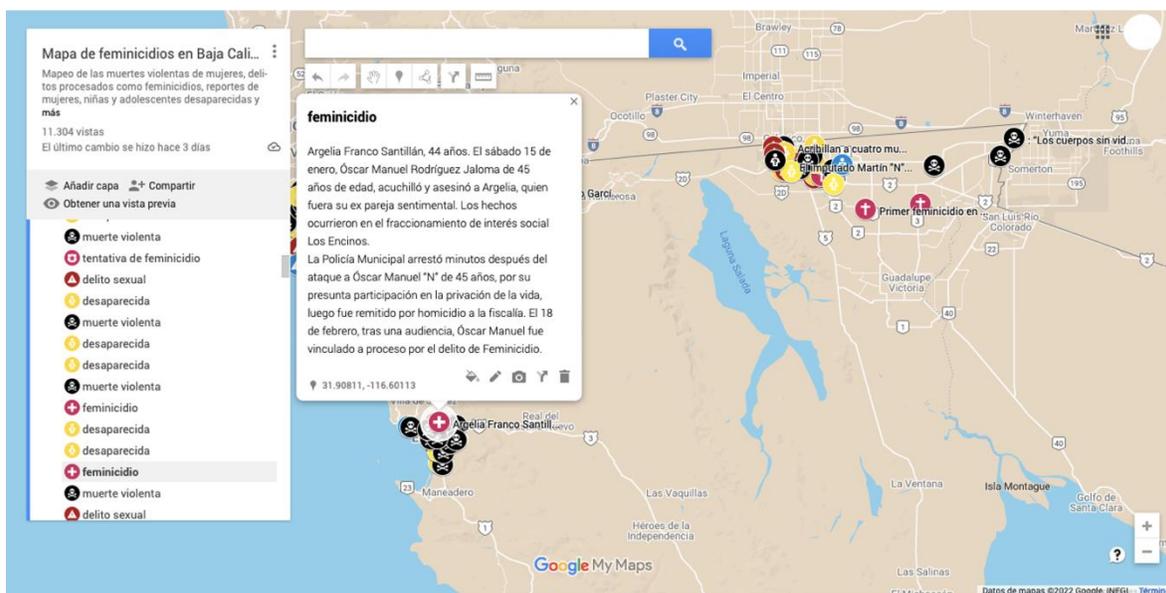


Imagen 6.9 Ejemplo de caso en *Mapa de femicidios en Baja California*. Fuente: [Google](#).

El propósito del proyecto se modificó rápidamente. Si inicialmente se había concebido con el motivo de conocer y registrar los nombres de víctimas de femicidio, ahora se visualizaba como una herramienta que podía ser útil para otros fines:

En un inicio estaba muy motivada con este trabajo, sobre todo lo que me impulsó para no tirar la toalla fue el interés que estaba generando, [...] que sirviera de algo, que pudiera ser un punto de partida para proponer acciones concretas, por ejemplo, para poner atención en cierta colonia que registraba el 40% de los reportes. [...] Ahí ya estaba trabajando en el Inmujer, entonces quería usar este trabajo para generar políticas públicas, pero pues no había presupuesto para llevar a cabo ningún programa estudiado y medido, entonces lo mantuve un poco lejano, pero sí lo usaba de referencia para el trabajo que hacía en el Instituto [...] y pues se usó para el tema de los estudios para la solicitud de la Alerta de Violencia de Género en el estado. Incluso a mí me invitaron, pero como estaba en el Inmujer no puede participar por el conflicto de intereses (A. Valenzuela, comunicación personal, 2021).

La biografía profesional de Andrea explica a la perfección el viraje entre el objetivo inicial del *Mapa de femicidios en Baja California* y su transformación en una herramienta que

incluso se usó en el diagnóstico de solicitud de Alerta de Violencia de Género en el estado, pues aunque cuando inició el proyecto era una activista independiente, durante esos años se incorporó a las filas del Inmujer, de ahí su interés porque el mapa se convirtiera en una herramienta útil en la toma de decisiones públicas, es decir, que el proyecto sirviera a un propósito diferente al que inicialmente respondió su creación. Aunque en otro sentido, esta también es una de las aspiraciones latentes en el trabajo de Ivonne:

Empezó por esa inquietud personal, pero luego se volvió otra cosa y yo decía: “bueno, quizá sirva para algo”. Tengo amigas y conocidas que trabajan en varias organizaciones en Juárez y entonces hacían estos talleres de defensa de señoras en las colonias y yo me imaginaba: “bueno, quizá algún día alguien vea el mapa y diga okey, mira en esta colonia no sé cuántos asesinatos ha habido, cuántos feminicidio, lo que sea, vamos a sacar estas estrategias de cuidado en la comunidad”. Pero digo, son cosas que he pensado... (I. Ramírez, comunicación personal, 2021).

En el caso de Ivonne, la esperanza parece estar más inclinada al ámbito comunitario, donde las propias mujeres que habitan Ciudad Juárez sean quienes hagan uso de esta información no sólo para conocer a cabalidad en qué sitio están paradas, sino principalmente para imaginar e implementar maniobras de cuidado ante las violencias cotidianas. Aunque las finalidades de Andrea e Ivonne apuntan hacia lugares completamente diferentes, la primera a la política institucional y la segunda a la organización comunitaria, ambas coinciden en que lo importante no es el mapa en sí mismo, sino el mapa como herramienta al alcance de otras que pueda servir para desarrollar diferentes maniobras y se puede observar que los dos proyectos han cumplido esta finalidad, pues el *Mapa de feminicidios en Baja California* se utilizó para realizar el diagnóstico en el proceso de la solicitud de Alerta por Violencia de Género y la información de *Ellas tienen nombre* posibilitó el desarrollo de un proyecto social de denuncia como lo es la manta del feminicidio en Ciudad Juárez.

Ahora bien, un trabajo de este tipo, que consiste en monitorear, registrar y mapear casos de feminicidio y otras formas de violencia extrema contra las mujeres tiene distintos costos emocionales asociados con la sobre exposición a información de esta índole y la gestión de la misma casi siempre en solitario:

Estuve muy constante con el trabajo del mapa yo sola, todos los días revisar los periódicos, registrar y mapear, que no es un trabajo técnico complicado, pero después sí me empecé a desgastar mucho. [Un día] me dio un ataque de pánico, iba saliendo de la universidad, estaba bien cerquita de mi casa, por el parque de Buenavista que ese año tenía muchos casos de, como coloquialmente dicen, que levantaban a muchachas [...] entonces iba pasando por ahí y luego miré una camioneta blanca, yo no supe si era o no era, pero con toda la información que traía en la cabeza me empecé a hiperventilar y me dio un ataque de pánico. Entonces pues estaba llorando y le tuve que hablar a mi papá para que fuera por mí, entonces dije “creo que tengo que poner atención a esta situación” y dejé de leer noticias por unos meses (A. Valenzuela, comunicación personal, 2021).

En pocas ocasiones se reflexiona sobre las formas en que el activismo afecta la subjetividad de las mujeres que lo realizan, sobre todo en los contextos sociales de alta violencia donde además de la cotidianidad marcada por las más diversas agresiones, la carga emocional que implica trabajar casos de este tipo ponen en juego la salud mental de las activistas, sobre todo al principio cuando no se tiene consciencia de estas afectaciones, porque con el paso del tiempo y de la comunicación con otras mujeres que realizan maniobras similares se van identificando formas menos perniciosas y más enfocadas al autocuidado y mutuocuidado, pues del bienestar personal depende la continuidad de los proyectos:

Ha habido cosas muy interesantes y que me llenan de mucha satisfacción, aunque sea bien contradictorio esto. Me he topado con otras activistas con las que siempre estoy dialogando acerca de [...] las experiencia en sus contextos y trabajando con estos temas, de lo que se siente, de cuando tienes insomnio, o cómo nos dimos cuenta que por cuidado no íbamos a trabajar esto después de las cuatro de la tarde, porque antes yo a cualquier hora lo hacía, después me di cuenta que no, porque de por sí tengo insomnio y ansiedad y me quedaba pensando siempre en eso o nomás estaba dándole vueltas. Y entonces hablarlo con otras que hacen lo mismo y les pasa lo mismo o les pasa algo diferente es bien enriquecedor y ese acompañamiento que se va dando me ha sorprendido mucho y estoy bien agradecida por eso, porque un proyecto tan terrible de repente te pone con otras personas tan preocupadas como tú y empiezas a compartir muchas cosas y eso creo que hasta ahorita ha sido bien, bien maravilloso (I. Ramírez, comunicación personal, 2021).

A pesar de que el mapeo se trata de un trabajo en solitario, Ivonne ha podido construir una red con otras mapeadoras, entre ellas la propia María Salguero y Sonia Madrigal, creadora el

proyecto La muerte sale por el Oriente⁸³, quienes además de brindarse contención en determinados momentos, desde sus propias experiencias y contextos comparten sus maniobras de trabajo y de cuidado, las cuales les permiten la constancia que requieren proyectos como estos, para que el trabajo que se realiza, por más crudo y desalentador que parezca por momentos, sea motivo de al menos una pequeña esperanza:

No quiero decir que no tenga alguna pequeña esperanza, te confieso que tengo esperancitas, así muy escondiditas, tengo mucha esperancita por ahí en mi interior, de verdad. Y veo tanto trabajo que hacen muchas, en muchos contextos, en muchas partes, individuales, colectivos, ambos, que obviamente se siente bien saber que todas andamos [...] de alguna manera conectadas (I. Ramírez, comunicación personal, 2021).

Este reconocimiento de formar parte de un amplio grupo de mujeres que están trabajando por y para la misma causa se interrelaciona con el reconocimiento de una genealogía que precedió muchas de las acciones que ahora se realizan y a su vez que proyectos que se realizan ahora serán referentes para trabajos de futuras generaciones:

A mí siempre me gusta decir: “sí, yo hago el monitoreo diario, pero no es un trabajo que empiezo de cero”. Ha habido muchas mujeres que han hecho monitoreo, la única diferencia es que no estaba disponible en línea, pero todos los archivos estaban ahí, todos los archivos de Esther Chávez Cano están en universidades, las organizaciones tienen sus propios archivos, las periodistas tienen su propio conteo, pero luego son bien celosas de esa información, como si fuera un tesoro, cuando se trata de buscarle por dónde chingados vamos a poder terminar con esto. Y por eso me parece siempre bien importante decir que no es un trabajo que empiezo yo, es un trabajo que ya hicieron muchas y no nomás en Juárez, en muchas partes de México y en muchas partes de Latinoamérica, incluso en muchas partes de Estados Unidos [...] ¿Cómo puedes estar haciendo de lado un trabajo que ha llevado tanto sudor y tanta sangre y tanta triple jornada de mujeres? No puedes estar negando, ni estar no nombrando ese trabajo del que parte el tuyo, o sea, no naces de cero, ninguna empieza de cero (I. Ramírez, comunicación personal, 2021).

Aquí surge de nuevo un aspecto que es de suma importancia para el activismo y que tiene que ver con el acceso a la información, pues si esta información existe pero se utiliza únicamente con fines particulares es como si no existiera, pero sobre todo se destaca la idea

⁸³ El proyecto se puede consultar aquí: <https://bit.ly/3DpxQJO>

de que se parte siempre de referencias previas que van reverberando de diferente manera hasta convertirse en cosas totalmente diferentes, contextuales e igualmente importantes y útiles para ofrecer una posibilidad más de entender el problema y hacer lo posible por erradicarlo.

A lo largo de este apartado hemos abordado la maniobra del mapeo, misma que para llevarse a cabo requiere del desarrollo de cierto tipo de saberes técnicos, pero también éticos-políticos y teóricos, entre sus objetivos destaca el poder situarnos en medio de un contexto de alta violencia, conocer las formas en que dicha violencia ha modificado las representaciones del espacio, pero también en nombrar a las víctimas de feminicidio y georreferenciar sus crímenes. La incomodidad, la soledad, el coraje, la frustración, son emociones asociadas a esta maniobra, mismas que requieren de gestión emocional pues de no tenerla pueden generar un desgaste que comprometa la salud mental de quien la realiza y la continuidad de este tipo de proyectos.

6.2 Repertorios del sentir-saber-hacer con otras

En este segundo apartado ahondaré en dos repertorios del sentir-saber-hacer con otras identificados en el desarrollo de esta investigación. Es importante especificar que este segundo repertorio ha sido denominado así porque pretende dar cuenta de que se origina desde la relacionalidad entre mujeres y en respuesta a una problemática específica en la que se busca intervenir con la ayuda de otras, marcando una diferencia con el repertorio anterior que, aunque pueda derivar en maniobras que crecen en red, la acción de la que parten es individual. El primero tiene que ver con la elaboración de femzines y el segundo engloba dos actividades diferentes, por un lado, facilitar cursos y talleres sobre varios temas y, por otro, el acompañamiento a víctimas directas e indirectas de diferentes violencias machistas.

6.2.1 Femzines: contar nuestra versión de la historia

El vocablo *fanzine* hace referencia a la abreviatura o contracción de dos palabras en inglés, *fan's magazine*, y aunque es difícil de traducir al español puede entenderse como una revista

para fanáticos (Lara, 1976). Se trata de revistas, folletos o *flyers* autogestivos, creados con los más diversos materiales, mano-facturados y autopublicados por personas aficionadas al género en pequeños tirajes, que están conformados por textos y/o imágenes propios o apropiados generalmente reproducidos en fotocopiadoras. Su antecedente histórico más antiguo se remonta al Siglo XIX, cuando se hacían circular folletos con las ideas políticas de sus creadores. Más recientemente, tuvieron gran auge en la década de 1970 en algunas ciudades estadounidenses como Nueva York y Los Ángeles, convirtiéndose rápidamente en uno de los medios de expresión contraculturales por excelencia.

En la ciudad de Tijuana, sus precedentes pueden ubicarse en la década de 1980, cuando el movimiento hardcore punk comenzó una importante producción de fanzines como *Púas*, *Lo punk no es moda* y *Psycho Candy*, entre otros, cuyo corte era totalmente punk y antisistema, que comenzaron a distribuirse en algunos puntos clave de la localidad fronteriza; luego vino una segunda ola cuyo corte fue distinto con fascículos como *El centro de la rabia*, *Entr'acte* y *Aiznetzicer*. El escritor tijuanense Rafa Saavedra, uno de los principales impulsores del género, refiere que el surgimiento y auge de la cultura del fanzine en la localidad atiende a diferentes factores:

Si en otra época y en otros lugares fue la generación beat, el rock, el punk o la vida aburrida lo que lanzó a nuestros héroes a realizar su fanzine, en nuestra ciudad fueron varias cosas las que sirvieron como detonador del boom fanzinerero de los primeros noventa: la creación de la Licenciatura en Comunicaciones [en la Universidad Autónoma de Baja California], el auge inusitado en la formación de grupos de música moderna, la indiferencia absoluta a una extraña asociación de escritores y claro, la desolación/emoción de vivir en una city como Tijuana. Y así como otra gente se lanza a la calle, a los bares, a los cines para disfrutar de la vida; otros arrancaron hojas a sus libretas universitarias, teclearon en máquinas o computers sus pensamientos, se fotocopiaron el alma y la mente para atestiguar y reclamar precisamente eso que Rimbaud y otros llaman la vida (Saavedra, 2002; en Valderrama, 2013, párrafo 17).

Aunque es difícil dar cuenta de la vasta producción fanzinerera que se dio durante todos estos años, cabe destacar el estilo propio que adquirió el género en esta frontera y la acogida que tiene hasta nuestros días, misma que es difícil encontrar en otros lugares del país,

convirtiéndose en un producto contracultural característico de Tijuana⁸⁴, incluso luego de la llegada de internet que, entre otras cosas, ha posibilitado un cambio de formato en las publicaciones que ahora van de lo impreso a lo digital, aprovechando el gran alcance de estas últimas para hacer llegar los fanzines que se producen en la ciudad a más personas y lugares, pero sin perder aspectos originales de la ideología punk que los vio nacer, por ejemplo, preservarlos como parte de la memoria de los contextos marginales para que quede huella de quiénes los habitaron. En este sentido, cabe destacar que el análisis de los femzines como repertorios se circunscribe específicamente a Tijuana, siendo este el único lugar donde se encontró que este tipo de publicación adquiere la forma de maniobra de lucha feminista.

Si de manera general los fanzines son un producto contracultural cuya historia es de difícil acceso, esta situación se agudiza cuando se trata de rastrear la historia de los femzines, o fanzines feministas, y aunque no se cuente con un registro puntual de todas las publicaciones de este corte, baste señalar que con frecuencia se utilizan como herramientas de difusión de saberes y puntos de vista entre activistas independientes y colectivas feministas⁸⁵, abordando una diversidad de temas de interés para las mujeres de la localidad, por ejemplo, los diferentes debates y posicionamientos políticos feministas respecto a coyunturas particulares o aspectos más cotidianos como los distintos tipos de violencias machistas experimentados en la ciudad.

Un ejemplo de este último tema es el femzine colaborativo *Violencia sexual hacia las mujeres en la movilidad urbana* creado por Melissa Landin, luego de enfrentarse a diferentes experiencias de este tipo, pasar por un proceso de reflexividad al respecto y darse cuenta que era una realidad cotidiana para casi todas las mujeres en Tijuana:

Lo hice precisamente porque quería hacer un trabajo que llegara a diferentes espacios y públicos también, aunque la presentación se hizo en la universidad, pude llevarlo a

⁸⁴ De hecho, desde 2016 se lleva a cabo en esta ciudad el *Tijuana Zine Fest*, quizá el escaparate más representativo del género en la zona. Se puede conocer más al respecto en su página de internet: <https://bit.ly/3DtQX4Q>

⁸⁵ En este sentido, el trabajo de Inés de la Crass es un buen referente para conocer parte de la historia de los femzines tijuanaenses con obras como *Madame Anatema* (colectivo), *Tarantella* (colectivo), *Oye Mujer, Mujer* y *trabajo, Viaje al centro del útero* (Cf. Medellín, Dávila y Fortis, 2021).

diferentes lugares, por ejemplo, a un colectivo que está en el centro, pero pude compartirlo en redes también. [Quería] algo que pudieras traer y compartir, o sea, no que se quedara ahí archivado en la computadora donde nadie lo iba a ver y precisamente el fanzine se me hizo algo un tanto llamativo para que no sea fuera tan pesada la forma de compartir la información sobre el tema (M. Landín, comunicación personal, 2022).

Melissa se propuso investigar sobre la violencia sexual hacia las mujeres en el espacio público, sin embargo, buscaba que ésta tuviera una salida distinta a un documento lleno citas y cifras sobre el tema, de este modo surgió la idea de elaborar un fanzine que por sus propias características admitía diferentes maneras de presentar la información e incluso daba la oportunidad de incluir los relatos de las experiencias vividas por las mujeres de una manera novedosa, contando además con que el formato podía circular más fácilmente y entre una diversidad de lectoras que le resultaba interesante, pues su intención era que trascendiera los muros de la universidad.

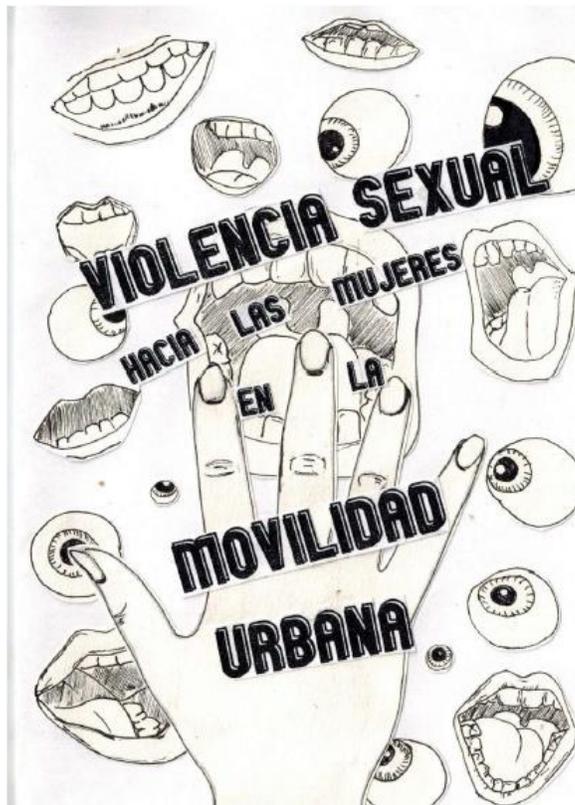


Imagen 6.10 Portada del fanzine. Fuente: Melissa Landin.

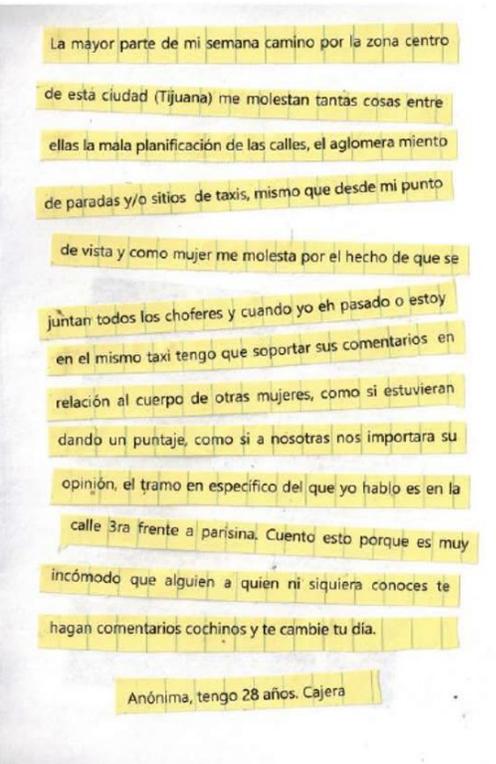
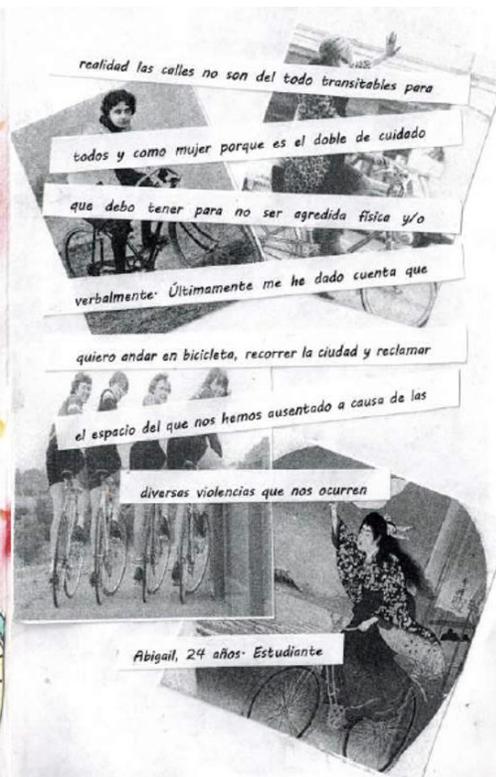


Imagen 6.11 Páginas 4 y 5 del fanzine. Fuente: Melissa Landin.

Además, desde el principio tuvo claro que adicionalmente a la investigación documental que ella llevaría a cabo, era importante que el femzine incluyera las voces de las mujeres que viven directamente esta realidad de manera cotidiana, por lo que se lanzó un llamado abierto, esperando una respuesta satisfactoria:

Pensé lanzar una convocatoria en línea para que me pudieran llegar sus colaboraciones, porque es un fanzine colaborativo [...], primeramente, me puse como objetivo 10 testimonios, pero llegaron 22. Luego dije: “Okey, ¿qué hago con estos testimonios?” y comencé a buscar similitudes. [...] ¿También sabes por qué lo hice? Porque siento que faltan testimonios sobre el tema, hay información en INEGI, en varias encuestas, pero también la cifra negra es sumamente alta... Entonces digo ¿por qué no todas llegamos a la parte donde denunciamos? ¡Porque no confiamos en las instituciones! (M. Landin, comunicación personal, 2022).

De acuerdo con Melissa, hay información que las estadísticas no proporcionan y esto tiene que ver con los testimonios sobre violencia y lo que se puede observar a partir de ellos, en este caso las emociones asociadas al acoso, los lugares de recurrencia, las estrategias cotidianas de las mujeres para protegerse de ellas, pero también las acciones o inacciones de las autoridades y las formas en que esto repercute en cómo la sociedad, incluidas las propias mujeres, normalizamos la violencia en el espacio público, al no contar con el apoyo institucional y social para enfrentarla. La relevancia de que se trate de un proyecto colaborativo radica justamente en los contrastes que se visibilizan a partir de la multiplicidad de voces que contiene el femzine.

No se trata de un folleto que busque comprobar que las impresiones de Melissa sobre el tema son correctas, sino de tejer un saber colectivo sobre las violencias, los lugares donde ésta ocurre, los sentires que genera y las estrategias a las que da lugar, pero sobre todo un medio que recupera y amplifica la voz de esas mujeres que nadie escucha:

Luego el ojo ve cifras, cifras, cifras, pero ¿qué son esas cifras? Es lo que también yo quería mostrar, que no quedara en números [...]. Esta información desde las propias mujeres, desde su propia mano, su propia voz, siento que es una forma de hacernos escuchar también (M. Landin, comunicación personal, 2022).

Como se puede observar, Melissa está lanzando una crítica a la forma habitual en que se presentan las cifras de violencia, pues desde su perspectiva desdibujan las experiencias particulares de las mujeres que las viven, dando como resultado una saturación que termina por no ser asimilada por completo; en este sentido, el femzine y la forma en que articula las estadísticas con relatos concretos estaría dando paso a otras narrativas sobre las violencias contadas por las propias mujeres, lo que pone sobre la mesa un tema sumamente relevante que tiene que ver con el habla y con la escucha.

Ya hace muchos años, Gayatri Chakravorty Spivak (2002) se preguntó: ¿puede hablar la subalterna?⁸⁶, como la pregunta detonadora de un ejercicio crítico que cuestiona la autoría y el tipo de representaciones que se hacen de las sujetas subalternas, destacando que ellas pueden, y de hecho lo hacen, hablar y conocerse a sí mismas, por lo que el problema real radica en si hay alguien que las escuche. En este sentido, entender la potencia del femzine tendría que ver con retomar, por un lado, su propósito de ser un documento que albergue la memoria en contextos marginales y, por otro, donde la voz de las mujeres narrando sus propias experiencias de violencia se pone en el mismo rango de validez epistemológica que un informe o un artículo especializado, de ahí que Melissa destaque que se trata de un medio para hacerse escuchar.

Esta es una percepción compartida por otras realizadoras de femzines, entre ellas algunas colectivas feministas de la región, que los imaginan y gestan de manera cotidiana. En este caso los propósitos y géneros varían, van desde manuales de herbolaria, guías de acompañamiento en procesos de aborto en casa y pronunciamientos sobre algún tema o coyuntura particular, hasta fascículos de temas varios o que se realizan como memorabilia de algún evento organizado con motivo de una fecha particular; en cualquier caso, observarlos en conjunto permiten conocer la perspectiva y el posicionamiento feminista de quienes los realizan. Esto es lo que ocurre con la Colectiva Feminista de Malas Estudiantes,

⁸⁶ En la traducción de Rosario Martín Ruano, y tras la consulta directa con la autora, se decide plantear en femenino la pregunta que constituye el título del texto original en inglés, debido a que tanto las sujetas de las que se habla como la propia autora son mujeres, de ahí que sea la versión que se retoma aquí.

quienes han hecho del fanzine una de sus herramientas de comunicación predilectas⁸⁷, contando con al menos 11 fascículos y 1 revista cuyo objetivo, declarado en el Manifiesto de Malas Estudiantes, es: “crear un lugar de reflexión, entablar diálogos, fomentar la escritura y la creación de lazos entre mujeres feministas” (Colectiva Feminista de Malas Estudiantes, 2020, p. 2).

Esta postura proviene de una crítica profunda a las instituciones educativas que con sus sesgos patriarcales borra la existencia de las mujeres, así como las dificultades que tienen para abrirse paso en un espacio profundamente desigual marcado por las más diversas violencias estructurales, de modo que con la creación de estos productos contraculturales establecen un posicionamiento político muy claro que les permite situarse de un modo contundente: “como mujeres adquirimos conocimiento y generamos epistemologías. Pensamos que la escritura de mujeres para mujeres puede ser una herramienta para comprendernos a nosotras mismas, construirnos, pensar, y reflexionar” (Ibid., p. 4). Además de la crítica que elaboran, la novedad de su propuesta radica en plantear una maniobra muy específica que contrarreste de alguna manera las exclusiones que señalan, se trata de la escritura de mujeres y para mujeres e impulsarla es de suma relevancia al reconocerla como un potente instrumento de autoconocimiento y posicionamiento político, pues en los fanzines van a plantear los temas que son relevantes para ellas, desde una mirada y lenguaje propios, como lo hacen en el fascículo conmemorativo del 8M de 2021: “Vivimos en la Tijuana feminista, la esquina feminicida de Latinoamérica, donde los dólares se abren cabida a un mercado del cuerpo, el desgaste en la maquiladora, las violaciones proxenetas, la precariedad de la vida. Pero también en una Tijuana donde germinan las luchas de mujeres, de las aborteras, de las defensoras, de las migrantes, de las autoconvocadas”. En este fragmento se observa la reapropiación y resignificación de los elementos de la narrativa cultural fronteriza masculina a los que se aludió en el Capítulo 4 de este trabajo, introduciendo elementos para hacer una lectura de la ciudad a partir de la simultaneidad de opresiones que experimentan las mujeres que la habitan.

⁸⁷ La fanzinoteca completa de la Colectiva Feminista de Malas Estudiantes se encuentra disponible en línea: <https://bit.ly/3BmuW55>



Imagen 6.12 Portada y página 6 del fanzine realizado con motivo del 8M. Fuente: [Colectiva Feminista de Malas Estudiantes](#).

Si para algunos de los cronistas consagrados “Tijuana es una mujer que enloquece, una mujer que no se puede olvidar, ya sea profiriendo de ella mentiras o insultos, una mujer apasionante y terrible, una ciudad que consume y autodestruye” (Yépez, 2006, p. 13), para las Malas Estudiantes es “la esquina feminicida de Latinoamérica”, si para ellos la vida de la ciudad se circunscribe solamente a la Avenida Revolución y su bohemia y hedonista vida nocturna, para ellas “la periferia, la maquila y el feminicidio son ejes transversales que [...] atraviesan a la mayoría de las mujeres en Tijuana”. De este modo, se puede ver que por medio del femzine están visibilizando su existencia y lugar en esta ciudad, más allá de los estereotipos que imponen las voces masculinas autorizadas, visibilizando la violencia del feminicidio, la precariedad de la maquila y la invisibilidad de la periferia. El último aspecto en particular es sumamente relevante en sus reflexiones, no sólo para situarse territorial y políticamente, sino como un aspecto que les permite tejer alianzas con mujeres y colectivas en esta y otras ciudades, como sucedió con la propuesta de instaurar el 28 de marzo como el Día de las resistencias de las mujeres que habitan las periferias.



Imagen 6.13 Reflexión sobre el 28M. Fuente: [Colectiva Feminista Malas Estudiantes](#).

Posicionarse como mujeres de la periferia, con las especificidades que ello implica, representa otro elemento de complejidad a la perspectiva que están planteando, pues denominarse así habla de una profunda reflexión sobre las condiciones diferenciales que experimentan las mujeres de la ciudad de Tijuana de acuerdo a la zona que habitan, con lo que adviene el reconocimiento de que hay luchas que competen a todas las tijuanaenses y otras que por sus características incumben en primera instancia a quienes viven en los márgenes de la ciudad y para hacerles frente es necesario plantearse una serie de cuestiones:

¿Cómo nos apropiamos de las colonias donde vivimos? ¿cómo hacemos nuestra la periferia? Para las mujeres que nacimos y vivimos en las periferias este es un espacio con valor identitario, inclusive melancólico, que nos ayudó a definir una parte de nosotras, porque no somos del centro y no buscamos ser como las del centro, somos periféricas porque nacimos rodeadas de un contexto que nos ayudó a ver desde la perspectiva feminista las violencias micro del barrio y esto lo problematizamos desde la propia experiencia. Tenemos derecho a la periferia, porque los lugares desde donde nos situamos las mujeres siempre van a ser problemáticos, la periferia es nuestro lugar y vivir aquí implica retos únicos y situados (Verduzco, 2021b).

En tanto habitantes de la periferia, además de las agresiones que puede experimentar cualquier cuerpo leído como femenino en una sociedad machista como la nuestra, las mujeres enfrentan violencias que se derivan de residir en ese lugar particular de la ciudad y que por lo tanto le son ajenas a mujeres que habitan las zonas centrales, pues esta observación se deriva de la experiencia directa de quienes además de vivir ahí, han llevado a cabo una reflexión sobre las implicaciones que ello tiene, de ahí que situarse como mujeres periféricas sea un posicionamiento político clave para tener una relación distinta con el entorno, no signada por las topofobias que las han privado de un sentimiento de arraigo por el lugar en el que han pasado gran parte de sus vidas, pero principalmente para que el conocimiento sobre la periferia les permita conocer los peligros a los que se enfrentan y de ese modo realizar maniobras situadas de autocuidado y mutuocuidado.

En resumen, la importancia de esta maniobra consiste en reconocer a las mujeres como productoras de epistemologías desde sus experiencias situadas, en incentivar la escritura como herramienta de autoconocimiento y de conocimiento del entorno a través de

la cual se pueden encontrar soluciones colectivas a las situaciones de violencia que ahí experimentan, pero para lo cual es necesario que sean las primeras conocedoras de su espacio y se reconozcan como tales, en este sentido, el hecho de crear un archivo de memoria sobre estas reflexiones que parten desde su propia voz es un primer paso para dar cuenta de las mujeres de la periferia tienen una voz y están haciéndola escuchar para que deje de invisibilizarse su existencia cuando se las incluye en el grupo “mujeres” que frecuentemente borra aquellas diferencias que las hace mucho más vulnerables a las desigualdades y las violencias.

6.2.2 Ponerse al lado de las otras: acompañar y hacer comunidad

El acompañamiento a mujeres en situación de violencia así como la activación de procesos comunitarios que se da facilitando cursos y talleres sobre temas diversos son parte fundamental del trabajo de base que realizan muchas de las activistas independientes y colectivas feministas de manera cotidiana. El acompañamiento es quizá la maniobra que más fielmente sintetice el significado de lo que referimos como sentir-saber-hacer, pues en escasas ocasiones se tienen conocimientos previos al respecto y lo que ocurre con mayor frecuencia es que el aprendizaje surge al tiempo que se realiza la acción de acompañar a otras o de ser acompañadas por otras, esto ocurre porque la irrupción de la violencia la convierte en una necesidad urgente de atender, pues no en pocas ocasiones se convierte literalmente en una cuestión de vida o muerte que hay que poder identificar, lo que sucede sólo estando al pendiente del entorno.

La activista ecatepequense Leilany Hernández relata uno de esos momentos cruciales en los que la cuestión de acompañar se volvió un asunto vital. Durante los primeros meses del confinamiento, recibió una llamada pidiendo su apoyo para rescatar a una mujer a quien su esposo, que dicho sea de paso era policía, había atado y encerrado en el baño de su casa. Cuando la mujer comenzó a gritar pidiendo auxilio los vecinos se dieron cuenta de la situación pero no supieron que hacer y ante eso llamaron a Leilany para pedir su ayuda; dadas las condiciones de contagio del virus de COVID-19 en ese momento y las restricciones en el

uso del espacio público que imperaban, dudó por un momento para trasladarse a hacer el acompañamiento, sin embargo, decidió ir, pese a los riesgos que implicaba para ella:

Me quedé pensando como dos segundos y dije: “si no voy yo, no va a ir nadie y puede estar en mí la diferencia” y ahí voy. Me metí por la casa de junto, me subí a la azotea, hice el recorrido de una azotea a otra azotea y la vi en el baño, ya tenía un día ahí. El tipo nada más le dejó agua [...]. Además se había llevado a su hija. No sabía qué hacer y empecé a hacer llamadas, le hable a alguien que me contactó con alguien y así me contactaron como con 10 y finalmente una me dijo aquí está la fiscal de Ecatepec, échale un fonazo, ya te va a atender [...]. Pero al final del día estaba sola, en esa azotea yo estaba solita y pensaba: “tal vez si esas 10 [con las que hablé] hubieran sido de acá o cercanas yo no sentiría miedo”, porque sí estaba miedosa, dije: “donde llegue el marido que es policía me va a dar un balazo, si así tiene a su esposa ¿a mí que me espera?”. Total que la logramos sacar, la verdad es que rompimos la ventana [...] se me hizo algo fuerte porque además ese tipo de cosas nunca salen en medios y por lo tanto no tenemos una visión real de lo que está pasando en la periferia (L. Hernández, comunicación personal, 2021).

Relata que luego de que pudieron sacar a la mujer del baño, ésta les dijo que no se podía ir con ellos, pues si lo hacía su esposo no le diría dónde tenía a su hija, por lo que después de que comió algo luego de 24 horas les pidió que la volvieran a esposar y la dejaran en el baño. Leilany sintió que todo lo que había hecho para sacarla fue en vano, incluso contactar a la fiscal de Ecatepec quien les había garantizado acompañar el caso. Esta experiencia en particular generó reflexiones en torno a la soledad de las mujeres que viven violencia, particularmente aquellas que se encuentran en la periferia, a la soledad de las mujeres que las acompañan y a la manera correcta de hacerlo:

Decía: “¿cómo puedes acompañar sin juzgar? ¿cómo puedes apoyar a esta señora sin cuestionarla? [...] Incluso me autocriticaba, yo la estaba acompañando, pero en el proceso decía: “¿qué errores cometí para que en el siguiente caso que yo pueda acompañar no lo haga de la misma manera que lo hice? Porque tal vez también la cuestioné, ¿no? [...] A lo mejor no hay una forma correcta [de acompañar] porque todos los casos son diferentes, pero la mejor manera es justo la más sencilla, la más honesta, la más amorosa ¿no? (L. Hernández, comunicación personal, 2021).

En los activismos de base, este tipo de preguntas son una constante pues las acciones que se realizan generalmente están orientadas a otras mujeres, que además confían en que podemos

ayudarlas en situaciones donde se encuentran profundamente vulnerables y esto es una forma de poner en práctica la ética feminista, pues las relaciones que se entablan en los procesos de acompañamiento afectan de distintas formas a todas las involucradas, además requieren confianza, respeto, honestidad, autocuidado y mutuocuidado y esto sólo puede verse en retrospectiva, a partir de las reflexiones y los aprendizajes que se van dando con cada experiencia única que representan los casos.

Pero los procesos de acompañamiento, también se dan cuando se identifican otro tipo de necesidades humanas en el curso de proyectos políticos que nacieron con otra finalidad:

[Empezamos como] un colectivo de denuncia, después incluimos denuncia y acompañamiento. [...] Nosotras veíamos como una necesidad el acompañar a las madres con hijas desaparecidas porque nos parecía que su lucha era francamente en solitario, pero muy en solitario. O sea, las percibíamos en un abandono social, institucional, familiar, hasta religioso [...] porque era una cosa horrorosa la manera en las que la misma Iglesia las trataba, una cosa tremenda, a mí me daba mucho coraje, se me hacía tan indigno... Afortunadamente un sacerdote sumamente solidario las tomó como causa y es quien las acompaña porque pues su religión es de lo único de lo que luego se sostienen [...] y nosotras por ahí entramos poquito después, pensando que era lo que se requería en ese momento, acompañarlas socialmente (H. Dávalos, comunicación personal, 2021).

En el caso del colectivo Bordeamos por la Paz, del que he hablado anteriormente, el objetivo de acompañar se dio en el camino de realizar otro tipo de maniobra, concretamente el bordado como forma de denuncia, a partir de la cual pudieron entrar en contacto con mujeres que habían sobrevivido el feminicidio de sus hijas, hermanas, madres, etc., o que se encontraban en procesos de búsqueda de familiares desaparecidas en las que percibieron un gran abandono que las tenía luchando en solitario, de ahí que decidieran ponerse al lado de las que sufren: “si yo puedo al menos acompañarlas y si sirve para algo ahí voy a estar, porque me duele mucho que las dejen solas, que a veces no está ni la propia familia” (H. Dávalos, comunicación personal, 2021). En este sentido, el acompañamiento se politiza cuando se dejan contagiar por el abandono y el dolor que pesa sobre las otras y a partir de ahí, crean comunidad con aquellas que buscan justicia para sus hijas asesinadas o desaparecidas.

En otros casos, los procesos de acompañamiento se detonan al enfrentarse sostenidamente a la ineficacia e ineficiencia de las autoridades, casi como un deber moral que persigue el objetivo de reducir de algún modo el de la violencia en medio de un contexto de poca o nula intervención social y enorme indiferencia social:

La verdad es que pues te quedas anonadada con las carencias que hay, con la ineficiencia de las autoridades. Pero además, da tanta tristeza porque al final las mujeres de la periferia están hartas y están cansadas de no poder hacer más, porque las distancias son muy largas aquí en Tijuana, el transporte público aparte de deficiente es muy caro y entonces dar acompañamiento es bien difícil. O sea, puedes decirle a la persona: “yo te acompaño una vez y más o menos te voy diciendo cuáles son las instituciones a las que debes de ir”, pero obviamente si es una mujer o una madre sola, una jefa de familia, que va a ir a denunciar un abuso sexual y que tiene que faltar al trabajo y que le van a descontar y que tiene que ir al Ministerio Público, luego del Ministerio Público tiene que ir a otro lado a que le firmen para que luego regresar otra vez al Ministerio Público y luego otra vez... O sea, son protocolos tan horribles que las mujeres de la periferia realmente lo único que terminan haciendo es quedarse en el olvido, se quedan tristes, impotentes por no poder alcanzar esos accesos que están demasiados centralizados o que muchas veces están demasiados protocolizados [...] aunque ahora han hecho cambios, sigue siendo lo mismo de siempre, ¿no? Entonces la verdad es que ser mujer de la periferia, pues es algo muy triste porque no hay para donde moverte (Círculo Violeta Tijuana, comunicación personal, 2022).

En este caso podemos observar que se ponen sobre la mesa asuntos de suma importancia que hacen posibles los procesos de acompañamiento, en primer lugar las condiciones materiales de quienes acompañan, pero también entra nuevamente en juego el asunto de la ubicación territorial de los servicios de atención que están completamente centralizados, lo que dificulta dar seguimiento a denuncias si no se cuenta con recursos, de diverso tipo, suficientes para ello. Pero también se pone sobre la mesa el hecho de las propias condiciones de las mujeres que acompañan, que en muchos casos viven situaciones de precariedad similar y esto representa diferentes costos para ellas en el mediano y largo plazo:

Perdí toda mi salud emocional ahí, porque recibir todos estos casos de abuso, de violencia y ver que no hay apoyo del gobierno hacia los grupos que llevan tiempo acompañando. [A veces] nadie podía o nadie quería acompañar, siempre íbamos las mismas que no teníamos dinero, que estábamos en plena depresión, que estábamos cuidando hijos y siempre íbamos allí [...] entonces todo eso te va a drenando la poca

salud mental que tienes, la verdad, porque [...] es un trabajo inmenso, desgastante completamente (Círculo Violeta Tijuana, comunicación personal, 2022).

El tema de las repercusiones en salud mental que conllevan los procesos de acompañar a víctimas directas o indirectas de violencia es el gran elefante en la habitación del activismo, no en pocas ocasiones las colectivas toman pausas o se desintegran debido a que no existe un trabajo de contención emocional para sus integrantes al enfocarse únicamente en brindar este apoyo a las mujeres que acompañan, habría que preguntarse si esto no está respondiendo a estereotipos de género tradicionales que tienen que ver con existir únicamente para otras, sin tener en cuenta la importancia del autocuidado para sostener procesos de acompañamiento y lucha durante largos años.

Es justo decir que el acompañamiento también trae consigo muchas emociones positivas, satisfacciones y momentos que se convierten en motivos para seguir adelante pese a las adversidades que implica realizar esta maniobra en un país como el nuestro:

Si hay una mujer confiando en nosotras, no importa nada más. Tenemos que acompañarla y dar lo que podamos dar. Y creo que es como la esperanza y ver que hay muchas morras que responden a esta sororidad. Este compañerismo creo que es vital, aunque no sea para denunciar a un agresor, sino a veces en todos los sentidos de la contención. [...] Porque no vas a encontrar ningún otro espacio seguro que no sea con una mujer a la que le tengas confianza para contarle lo que estás viviendo. Creo que eso es como la luz de esperanza, de decir: “lo vamos a hacer”, porque logrando este diálogo entre nosotras, este compañerismo, podemos combatir el máximo enemigo que es el patriarcado. [...] Actualmente hay muchísimas diferencias entre nosotras, pero sí tenemos un punto en común que es la violencia y entonces generar esas relaciones, ese acompañamiento, ahí es donde está la luz y la esperanza (Bloque Negro Feminista Estado de México, comunicación personal, 2021).

Vino apenas una señora a la que acompañé, ya se iba a cambiar de casa justo para dejarlo [a su pareja] y me dijo: si no hubiera sido por ti, tal vez hasta mi muerte hubiera seguido siendo víctima y yo te agradezco muchísimo, quiero abrazarte y besarte y decirte que gracias a ti voy a vivir [...] la vi sonreír y ahí es cuando yo me siento en paz, feliz por un minuto. O sea, lo logramos, chido [...] y yo digo: “es felicidad, ¿no?”, sé que todavía tiene un proceso, pero que al menos logró salir de lo más fuerte (L. Hernández, comunicación personal, 2021).

La esperanza y la felicidad que produce acompañar a otras mujeres y ver cómo superan condiciones de suprema vulnerabilidad para recobrar poder sobre sus vidas es una de las satisfacciones más grandes que se experimentan en el activismo de base, si bien en la mayoría de los casos los procesos son lentos y desgastantes a nivel emocional y/o económico, generar redes de apoyo, de contención y de orientación que permitan salir de situaciones de violencia a las mujeres se convierte en una recompensa invaluable, porque hace tangible un proceso colectivo que va desde las reflexiones más abstractas hasta el momento de verlo cristalizado en la vida de una mujer concreta. En este sentido, se puede decir, que el proceso de acompañamiento afecta tanto a quien es acompañada como a quien acompaña.

Estos procesos de acompañamiento tienen varios niveles, uno de ellos es del que hemos estado hablando, pero existe otro más enfocado a la incidencia, que tiene que ver con la acción de facilitar cursos y talleres a las mujeres de una comunidad específica. Esta maniobra implica de por sí un saber que busca transmitirse a otras con el objetivo de que los conocimientos adquiridos puedan ser de utilidad para resolver problemas o enfrentar situaciones de su vida cotidiana y surgen ante la sensibilidad de que, aunque se tengan que atender problemáticas urgentes, es de vital importancia trabajar con miras al futuro:

Lo que nosotras queremos generar es sensibilización ante la violencia, acciones más concretas y estamos haciendo una intervención comunitaria a partir de dar talleres y otras actividades que tenemos para la prevención de las violencias, ya no tan efímero... Es que si queremos cambiarlo de fondo tenemos que trabajar con las comunidades, porque además el tejido social está demasiado roto, entonces queremos irlo restableciendo desde nuestro trabajo a partir del arte y estamos tratando de hacerlo integralmente, con hombres y mujeres, porque finalmente todos somos vulnerables, todos sufrimos el patriarcado (Colectiva Invisibles Somos Visibles, comunicación personal, 2021).

En el caso de la Colectiva Invisibles Somos Visibles, que inició haciendo performances contra el feminicidio⁸⁸, la necesidad de llevar a cabo un trabajo menos “efímero” y cuyo

⁸⁸ Sobre este aspecto ahondaré en el siguiente apartado.

impacto fuera perdurable en la comunidad llevó la colectiva a plantear talleres de sensibilización hacia las violencias machistas utilizando el arte como una herramienta que podría facilitar la comprensión sobre estos temas, además porque entre sus integrantes hay fotógrafas, artesanas, etc. El trabajo a largo plazo que se propusieron partió de observar que los daños que ha ocasionado el patriarcado son de una profundidad tal que necesitan reconstruirlo poco a poco e incluir en sus reflexiones y acciones también a los varones, esta decisión se encuentra influenciada por el posicionamiento de la colectiva que incluye también a varones, orientándose a trabajar desde una perspectiva comunitaria.

También en Ecatepec, el trabajo de otras activistas se orienta de este modo, es el caso de Rocío Hernández, quién desde hace aproximadamente 5 años trabaja en proyectos feministas orientados a lo comunitario en el municipio:

Al principio buscamos organizaciones o colectivos que estuvieran trabajando en el barrio para poder consolidar el espacio y pues ahí nos encontramos y empezamos a construir el centro comunitario, construirlo de manera simbólica, porque físicamente era una escuela que se cambió de lugar y en el espacio en el que estaba se decidió hacer un espacio comunitario [...] una de las ideas para su construcción es que fuera popular, que formaran parte las personas del barrio, entonces lo que empezamos a trabajar al principio fue el protagonismo comunitario, para que las personas se dieran cuenta de la potencialidad que tienen para hacer cosas en el barrio, desde y para el barrio (R. Hernández, comunicación personal, 2022).

En este caso, Rocío enfatiza que en contextos como Ecatepec se requiere reforzar el sentido de pertenencia a la comunidad debido a la compleja trama de precariedad y violencia que impera en el lugar, por lo que las actividades que se impulsan desde ahí, aunque tengan un enfoque feminista, tienen que estar orientadas tanto a varones como a mujeres, sin embargo, admite que el 90% de quienes dan vida al centro comunitario son las mujeres. Este es otro ejemplo de que desde el activismo feminista se plantean acciones en diferentes escalas y temporalidades, si bien es de suma relevancia atender las emergencias de violencia a las que se enfrentan muchas mujeres, también lo es pensar en estrategias de sensibilización y prevención para distintas poblaciones, desde las infancias hasta personas adultas mayores, cuyas situaciones no necesariamente son contempladas como relevantes de atender.

6. 3 Repertorios del sentir-saber-hacer colectivo

En este apartado expongo los dos últimos repertorios observados en el trabajo de campo, el *performance* y la protesta en las calles, en este segundo caso, el análisis comprende tres elementos: las participantes, los recursos expresivos y los discursos. En ambos casos se trata de acciones colectivas realizadas en espacios públicos, mismas que actualmente son una de las caras más visibles del activismo feminista contra el feminicidio en México.

6.3.1 “A la violencia se le cuestiona desde los lugares donde es depositada”⁸⁹: *performance*

A partir de la década de 1960 el término *performance*⁹⁰ se ha vuelto polisémico debido a su creciente circulación en espacios académicos, artísticos y culturales; el sentido que aquí se recupera como marco general para el análisis de este repertorio, hace referencia al arte-acción o arte en vivo que surgió en respuesta a algunas reglas no escritas de ciertas instituciones que excluían a determinadxs artistas de espacios como galerías, salas de exhibición, teatros y, de manera general, de los circuitos comerciales del arte (Taylor, 2011). De este modo, el o la *performance* se refiere a distintas prácticas corporales inscritas dentro de un sistema de códigos y convenciones que acontece en un espacio y tiempo determinado, por lo que su sentido se circunscribe a un momento y contexto específico, y se caracteriza por tener público o participantes, aunque sea por medios indirectos como una cámara (Ibid., 2012). Así,

el *performance*, antinstitucional, antielitista, anticonsumista, viene a constituir una provocación y un acto político casi por definición, aunque lo político se entienda más como una postura de ruptura y desafío que como posición ideológica y dogmática. El *performance*, como acto de intervención efímero, interrumpe circuitos de industrias culturales que crean productos de consumo (Taylor, 2011, p. 8).

Si bien, bajo esta acepción, el *performance* se halla inscripto en el campo de las artes, pues surge “de varias prácticas artísticas [aunque] trasciende sus límites; combina[ndo] muchos

⁸⁹ Retomo el título de este apartado del texto “Todo empezó con detener la mirada” de Manuel Amador (2020).

⁹⁰ Debido a que desde hace varias décadas el uso de la palabra *performance* es frecuente en Latinoamérica, no se escribirá en cursivas, aunque se trate de una palabra en inglés y se le referirá con los artículos el y la para exaltar su maleabilidad al acogerse en el idioma español (Taylor, 2011).

elementos para crear algo inesperado, chocante, llamativo” (Ibid., 2011, p. 11), en el contexto latinoamericano adquiere una particular dimensión estético-política centrada en la intervención del espacio público con fines de denuncia, al surgir en un contexto de extrema violencia, caracterizada por masacres, desapariciones y golpes militares (Taylor, 2012), lo que resulta de suma importancia pues el poder puede “controlar los medios, las editoriales, los guiones, todo menos el cuerpo de ciudadanos que se expresan perfectamente con gestos mínimos. [Lo que] es un ejemplo de cómo el performance, a pesar de las tradiciones y trayectorias compartidas, siempre brota *in situ* y cobra fuerza local” (Taylor, 2011, p. 11).

El brotar *in situ* y cobrar fuerza local son características que bien definen el surgimiento del performance en Ecatepec de Morelos como forma endémica de denuncia y visibilización del feminicidio hace poco más de una década; cuyo origen nos sitúa en la Escuela Preparatoria Oficial No. 128 “General Francisco Villa” de dicha localidad, donde por primera vez el profesor Manuel Amador “detuvo la mirada en los ojos de las niñas que narraron historias de violencia sufridas dentro de sus casas y en las calles” (Amador, 2020, p. 81). En esas aulas, entre las clases y el diálogo surgió el Taller Mujeres, Arte y Política como un espacio “para el duelo y la esperanza”, para “gritar con el cuerpo los feminicidios en el bordo y desde el borde” (Ibid., p. 82), donde se articuló “un saber desde abajo y desde el dolor, a favor de la vida y la valía, a pesar de la tensión y la desolación de la injusticia” (Ibid., p. 84) y “una pedagogía que gener[ó] prácticas de libertad, enfatizando que a la violencia se le cuestiona desde los lugares donde es depositada, [para] ubicarla, extraerla de la oscuridad y lanzarla a las calles, gritarla; una pedagogía para humanizar lo deshumanizado, que enseña que la esperanza se camina sobre las calles” (Ibid., p. 84-85).

Así, en medio de la epidemia de feminicidios en Ecatepec, de las distintas violencias estructurales que experimentan sus habitantes y la precariedad económica que caracteriza el entorno, “el performance se ha convertido en un instrumento para dar rostro y nombre a las mujeres que han sido privadas de su vida. [...] De esta manera, el arte del cuerpo se convierte en un medio de difusión y visibilización del problema para concientizar y sensibilizar a la sociedad” (Aguilar, 2020, p. 41). En este sentido, recurrir al performance adquiere distintos

matices políticos pues, aunque en sí mismo el hecho de denunciar el feminicidio y las violencias patriarcales cometidas contra las mujeres sea una acción tan potente en un contexto que ha naturalizado estos comportamientos, el hacerlo apropiándose de este tipo de arte constituye un reclamo de lo que históricamente se ha privado a la población de los contextos sociales de alta violencia: el acceso a la cultura en cualquiera de sus formas. Este caso en particular ejemplifica a la perfección la razón por la que el performance es político desde su origen, sobre todo cuando se realiza en un lugar como Ecatepec y con el objetivo de denunciar los feminicidios a través del arte.

Sin embargo, la impronta del Taller Mujeres Arte y Política surgido en “la Panchito”, nombre coloquial con que se conoce a la preparatoria, ha trascendido este espacio de distintas formas pues, una vez concluida la educación media superior, algunas de las estudiantes que han participado activamente en las performances contra el feminicidio emprendieron otros esfuerzos colectivos que tienen al arte-acción como una de sus actividades principales, pero también porque el Taller se ha vuelto itinerante en ocasiones, sembrando la inquietud de la participación en otros lugares, por ejemplo la Universidad Autónoma de la Ciudad de México Plantel Cuauhtépec donde en 2016 se llevó a cabo una de sus ediciones dirigida a estudiantes de esa casa de estudios y de la que surgió como producto final el performance Invisibles Somos Visibles: Rompiendo la impunidad.

Entre sus participantes se encontraba la activista feminista Dulce María Vázquez Domínguez, para quien involucrarse en el arte-acción trajo consigo una serie de reflexiones personales y políticas sobre su condición de mujer, sobre las violencias que esta condición implica en una sociedad patriarcal y cómo esto tiene una estrecha relación con los feminicidios:

El taller lo viví como un proceso de reflejo, autosensibilización, humanización y empatía, al conocer las historias de feminicidios, al comprender los alcances y los daños de este problema. Esto te enfrenta a la impotencia, a la rabia, pero también a la tristeza, te trastoca como mujer y muchos deseos de transformar esta situación. En este proceso te reencuentras, recordando tu historia personal, tu ser mujer, tu vulnerabilidad ante una mirada, una palabra, un piropo que muchas veces era una ofensa más que un

halago, palabras que no quieres escuchar, que se te diga que tu lenguaje corporal no es el adecuado, percibir cómo hemos sido violentadas en todos los espacios públicos y privados de maneras e intensidades diferentes, por la familia, por amigos, por parejas y por desconocidos, muchas veces naturalizado y omitido hasta por una misma. Pero fue en ese taller [donde] nació la esperanza, la posibilidad de poder hacer algo y cambiar las cosas, mi respuesta, lo que yo estaba buscando. Combatir la inacción, la indolencia, la omisión de las autoridades, el estado y la sociedad, el que discriminan a las mujeres, al final vi claro el objetivo, teníamos y tenemos que actuar para que se cambie el mensaje de odio hacia las mujeres (Vázquez Domínguez, 2020, p. 134-135).

Como se puede observar, la participación de Dulce María en el Taller dio paso a un ejercicio de reelaboración de sus propias experiencias de vida, aunque esta vez tamizadas desde un entendimiento diferente de las violencias patriarcales que siempre estuvieron latentes, para lo cual fue necesario comprender el problema desde la corporalidad, en sus propias palabras: “abrir el cuerpo, [...] apersonarme en todos los espacios posibles y gritar con el cuerpo, con la voz, por las que ya no la tienen” (Vázquez, 2020, p. 137). Sentir el cuerpo, sabiendo que a otras les había sido arrebatado, y permitirse experimentar las diferentes emociones que esto le provocaba, fueron las condiciones necesarias para tomar la decisión de actuar. Fue así que, luego de darse cuenta de la potencia del arte-acción en su vida y en la de quienes lo presenciaban, se animó, junto con otras compañeras y compañeros, a fundar la Colectiva Invisibles Somos Visibles, para llevar a cabo otros performances.

Sin embargo, desde el inicio se dieron cuenta de las vicisitudes que conllevaba denunciar desde el arte-acción, pues implicaba un desgaste emocional importante:

Cuando nosotros hemos hecho nuestras intervenciones, principalmente cuando hacemos los performances, se manejan una de emociones... Cuando lo estamos haciendo no nada más es presentarnos y ya ¿no?, es un rollo muy fuerte el cual a veces nos llega a descolocar porque estamos dando cuerpo y vida a una mujer que fue asesinada y decimos y platicamos lo que podemos investigar de su vida, de sus proyectos, de las cosas que le gustaban y a veces es tan profundo meternos en esa parte, en ese papel, que terminamos todas rotas. Entonces, cuando terminamos, hacemos un abrazo colectivo para contenernos y esa parte es medular porque es como acuerparnos y volver a lo colectivo (Colectiva Invisibles Somos Visibles, comunicación personal, 2021).

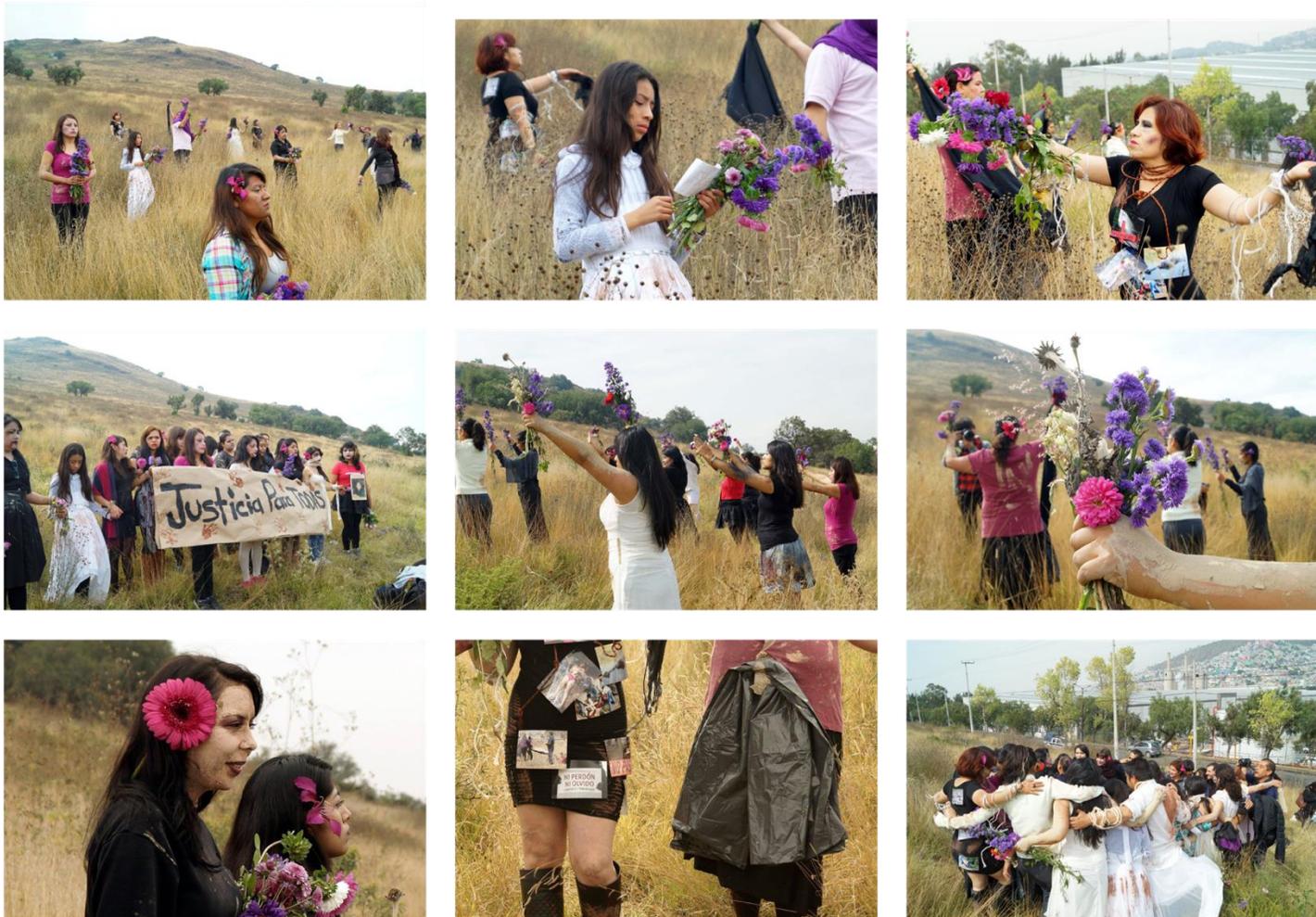


Imagen 6.14 Performance *Invisibles somos visibles: rompiendo la impunidad*⁹¹. Fuente: [Gabriel Jiménez Marbán](#).

⁹¹ El registro fotográfico completo de este performance se puede consultar aquí: <https://bit.ly/3Lk9dzF>

Dulce María enfatiza que la denuncia del feminicidio y las violencias patriarcales a través del arte-acción implica dar cuerpo y vida a las mujeres que han sido asesinadas, lo que a su vez conlleva toda una disposición sensible para dejarse afectar por la historia de cada una de las víctimas, pero también requiere un trabajo emocional individual y colectivo posterior para unir aquello que se “rompe” en cada uno de los performances que llevan a cabo, lo que nos habla del nivel de implicación corporal y emocional que requiere esta maniobra, pues no se trata de hablar desde el lugar seguro que ofrece la distancia, sino desde la vulnerabilidad de poner el cuerpo en el lugar donde ocurren los crímenes.

Desde el 2016, año en que se fundó la Colectiva, han llevado a cabo más de 40 intervenciones a través del performance en muy diversos espacios. Sin embargo, al entrar en contacto con habitantes de Ecatepec y familiares de víctimas de feminicidio directamente, pronto se dieron cuenta de la necesidad de llevar otras acciones “menos efímeras”, pensando un proyecto con un impacto a largo plazo como el tallero, donde pudieran abordar temas cotidianos desde un enfoque que permitiera a sus participantes cuestionar y desnaturalizar la cultura machista y las violencias patriarcales que son la antesala del asesinato de mujeres. Poco a poco, esta necesidad fue orientando sus acciones hacia este tipo de actividades, sin embargo, la atención prestada al cuerpo y las emociones se mantuvo como un aspecto del que dependía su continuidad:

Es una parte muy importante hablar de las emociones, nos tenemos tanta confianza que nos hablamos, aunque sea en una sesión virtual, y nos platicamos, nos decimos. Hemos estado aprendiendo a hablar de nuestros estados emocionales, porque a partir de cómo estemos emocionalmente nos va a impactar también en nuestros proyectos. Entonces ir generando estos modos entre nosotros ha sido bien importante, preguntar ¿cómo estás? ¿cómo te sientes? Y nosotras y nosotros mismos ir diciendo cómo estamos, cómo nos sentimos, eso nos coloca también en otro lugar. [...] También es el reconocer la emoción, o sea, si estás triste, es darte el permiso de sentirte triste, ¿no?, porque al final son como las estaciones del año, ahí están y están por una razón, para sanarte. Y el punto es detenerte, sentirlo, pero verdaderamente sentirlo, reconocerlo y soltarlo, que es bien difícil hacerlo... (Colectiva Invisibles Somos Visibles, comunicación personal, 2021).

El hacer un alto cada determinado tiempo para hablar de los sentires que se generan no sólo a partir del activismo sino en la vida cotidiana, es una forma de trabajo emocional que les ha permitido mantener la comunicación entre integrantes y plantearse preguntas sobre el futuro de sus acciones, poniendo sobre la mesa temas incómodos relacionados con el posicionamiento político individual y su compatibilidad con el de la Colectiva, sacando a la luz diferencias que hicieron que algunas abandonaran el proyecto y siguieran otro rumbo. También les permitió enfrentar diferentes situaciones dadas en el contexto de pandemia y tomar la decisión de parar momentáneamente, porque no existían las condiciones para continuar con los performances y talleres en medio de la crisis sanitaria.

Esta misma situación fue tomada por otras como una invitación y una oportunidad para denunciar el recrudecimiento de las violencias contra las mujeres y los feminicidios a través del mismo medio, el performance, pero explorando otro tipo de formatos para realizarlo. Es el caso de la Colectiva Furia Periférica cuyas integrantes, jóvenes activistas de los municipios de Ecatepec de Morelos, Cuautitlán Izcalli y Nezahualcóyotl todos en el Estado de México, conocieron durante la pandemia a María y Violeta Luna gracias a Manuel Amador, con quien años antes aprendieron a hacer intervenciones a través del arte acción. Este encuentro fue clave para pensar y desarrollar un nuevo proyecto que, aunque originalmente fue ideado para realizarse de manera presencial, rápidamente fue tomando forma en una pieza audiovisual dadas las condiciones de confinamiento y las distintas situaciones personales que durante esos meses enfrentaron cada una de las participantes.

Así surgió *A(R)MATE. Performance de Resistencia*⁹², video-performance conformando por 7 capítulos, que fue estrenado el 14 de mayo de 2021 a través de la página de Facebook de la Colectiva Mujeres de la periferia para la periferia⁹³, de la que algunas de las integrantes de Furia Periférica también forman parte.

⁹² La pieza completa se puede ver aquí: <https://bit.ly/3BmKxSd>

⁹³ La presentación completa se puede ver aquí: <https://bit.ly/3BKb1Pb>

A(R)MATE Performance de Resistencia

LA BRIDA DEL ENGAÑO

A veces llamada la brida de bruja, era un instrumento de castigo, una forma de tortura y humillación pública

Se usaba en las mujeres como una de las muchas formas de controlarlas y quitarles la capacidad de hablar o compartir opiniones.

También era usada para causar dolor extremo y para asustar e intimidar a las mujeres para someterlas. A menudo a petición de los maridos o miembros de la familia.

CAPÍTULO 1
MUJERES DE FUEGO



CAPÍTULO 2
TE RECUERDO,
TE NOMBRO



CAPÍTULO 3
LAS HERIDAS
DE MI CUERPO



CAPÍTULO 4
NI UNA MÁS

A(R)MATE
Tu voz es mi voz
y a través del fuego te nombramos
Nos acompañamos,
simbolizamos.

representamos a las que se fueron
las que somos,
las que serán.
Reivindico mi cuerpo y mi voz luchando
y compartiendo con amor entre mujeres periféricas.



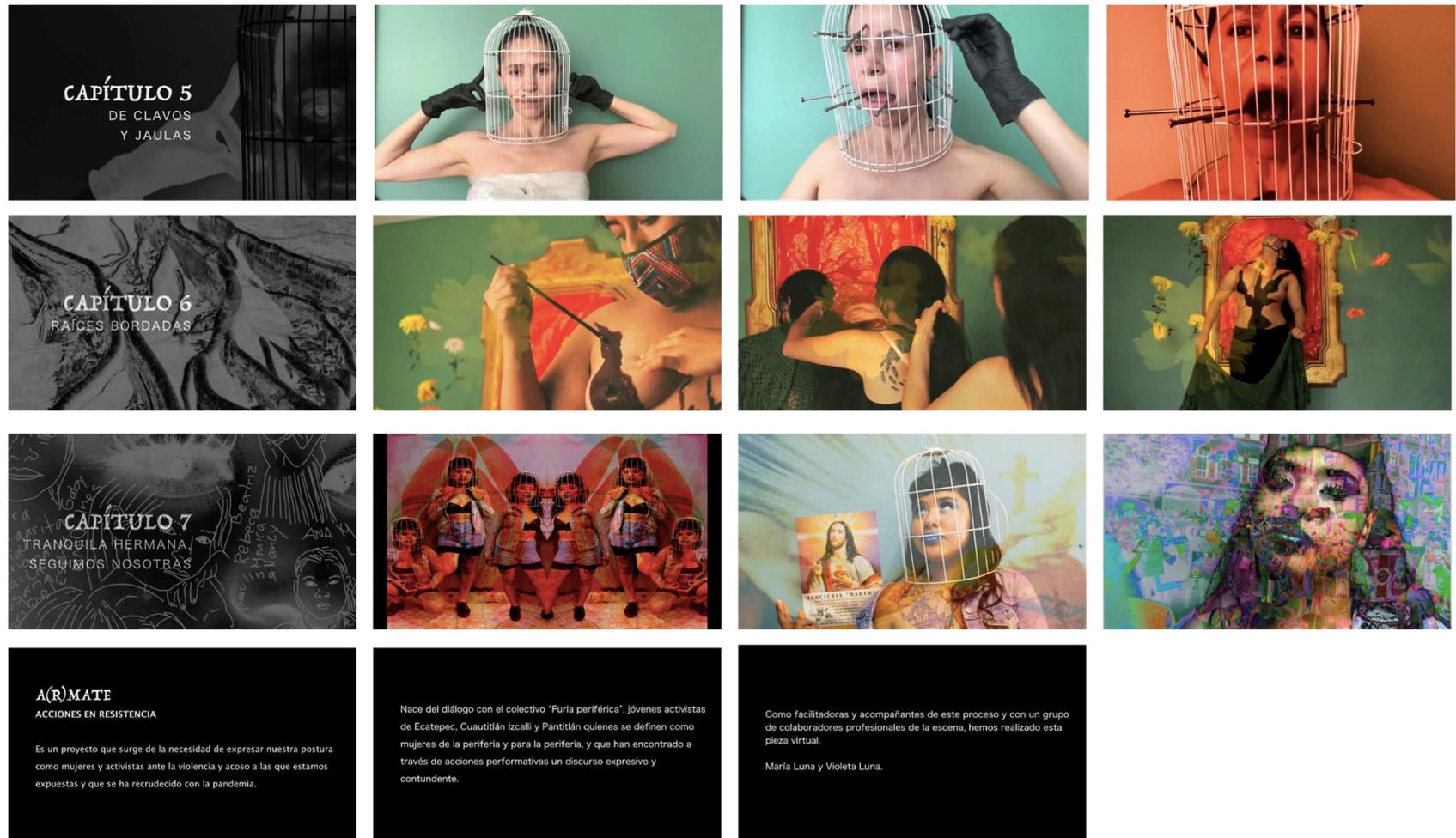


Imagen 6.15 Fotogramas del video-performance *A(R)MATE. Performance de Resistencia*. Fuente: [YouTube](https://www.youtube.com/watch?v=...).

En palabras de sus creadoras, este video-performance surgió para “dar voz con el cuerpo a las mujeres que ya no están”, pero también para alzar la voz por las que estamos y por las que están por venir. Nació de emociones tan diversas como la tristeza, la rabia y la esperanza, como una forma de gritarle a la sociedad que las mujeres asesinadas no son sólo cifras, sino que cada una tenía una historia, unos lazos con la vida y con otros seres humanos que se rompieron abruptamente por el feminicidio. Eran hijas, hermanas, madres, abuelas, amigas, compañeras; eran simplemente mujeres cuyos días no debieron terminar como lo hicieron.

Aunque el video-performance se diseñó como una sola pieza cuyo hilo conductor fue la denuncia de las violencias patriarcales y el feminicidio en la periferia, los capítulos que hacen parte de la intervención adquirieron especificidad gracias al énfasis narrativo que le dieron cada una de las participantes y que lograron la unificación visual a través de la “brida del engaño”, artefacto inquisitorial utilizado para intimidar y someter el habla de las mujeres a través del dolor, representada por la jaula y que también hace referencia al confinamiento que trajo consigo la pandemia y que, a decir de Furia Periférica, ha sido un estado constante para las mujeres que han experimentado violencia.

Así, *A(R)MATE. Performance de resistencia*, está compuesto por las siguientes piezas: “Capítulo 1. Mujeres de fuego” de Carolina Aguilar Navarrete, “Capítulo 2. Te recuerdo, te nombro” de Bárbara Nohemi López Toriz, “Capítulo 3. Las heridas de mi cuerpo” de Paulina Genea, “Capítulo 4. Ni una más” de Diana Belem Santacruz O., “Capítulo 5. De clavos y jaulas” de María Luna, “Capítulo 6. Raíces bordadas” de Samantha Michelle Cano Z., y “Capítulo 7. Tranquila hermana, seguimos nosotras” de Carla Gabriela Soberanes F. Cada una de ellas constituye una imagen momentánea que complejiza la perspectiva de las violencias patriarcales y de las acciones históricas de resistencia de las mujeres que van desde nombrar, hacer memoria, aprender a (sobre)vivir después de un intento de aniquilación, reconocer las genealogías individuales y colectivas que han posibilitado nuestra existencia rebelde, hasta organizar la rabia y plantear/planear la autodefensa.

Dos de estos capítulos llaman poderosamente mi atención, pues creo que condensan la propuesta política de este video-performance. El primero de ellos es el “Capítulo 2. Te recuerdo, te nombro”, donde Bárbara Nohemi, su autora, llena su brida-jaula con trozos blancos de papel en los que están escritos los nombres de algunas víctimas de feminicidio mientras enuncia este potente mensaje:

Soy la violentada en el transporte público. Soy la acosada en las calles. Soy la amenazada por el jefe en el trabajo. Soy la manoseada por mi profesor en la escuela. Soy la controlada por mi novio. Soy la golpeada por mi esposo. Soy la violada por mi padre. Soy la encarcelada por abortar. Soy la quemada con ácido. Soy la desaparecida por el supuesto amigo. Soy la asesinada, descuartizada y embolsada. Soy las mujeres violentadas diariamente en los espacios públicos, las sometidas día tras día en sus hogares. Soy las 11 mujeres asesinadas cada día en México. Soy la que está harta, la que perdió el miedo y se inundó de digna rabia. Soy la voz de las silenciadas, de las que ya no están. Soy la desobediente de este sistema hegemónico, patriarcal y misógino. Soy la mujer aguerrida, en pie de lucha, insistiendo y resistiendo. Soy la amiga, hermana, madre y abuela que con amor sororo y ternura radical transforma. Soy el fuego que no se apaga, la hierba que nunca muere. Soy el recuerdo de las mujeres asesinadas, borradas y silenciadas. Soy el grito que exige y exigirá justicia por todas, hasta que la dignidad se haga costumbre (Luna, 2021, 5m19s).

Me parece que en este mensaje se pueden identificar claramente dos momentos. El primero de ellos tiene que ver con las diferentes formas de violencia que experimentamos las mujeres, incluyendo el feminicidio; lo que me parece relevante aquí tiene que ver con el habla en primera persona, como una manera de asumir la cercanía con estas experiencias, es decir, no se trata de alguien que se distancia para reflexionar y actuar ante el problema, sino de una mujer que se reconoce como parte de la problemática y desde ese lugar decide emprender acciones para denunciar lo que ocurre. El segundo momento se refiere precisamente al posicionamiento que se toma frente a las violencias patriarcales y al feminicidio como su expresión más cruenta que, contrario a los objetivos de este ejercicio de poder, no intimida ni cohíbe, por el contrario, hace brotar emociones como la rabia, contra quienes ejercen la violencia y el amor y la ternura no sólo hacia las víctimas letales y su memoria, sino a las mujeres que diariamente lidian con agresiones patriarcales y en la reflexión sobre la injusticia que representa deciden la acción, el grito, la organización, cada día, todos los días, porque en su contexto nadie más se involucra en el problema.

Esta convicción lleva a Carla Gabriela a plantear el “Capítulo 7. Tranquila hermana, seguimos nosotras”, como una declaración de principios y un llamado a la autodefensa:

Tranquila hermana, seca ya tus mejillas y escucha, levanta el rostro, no hay justicia que no hagas por ti misma, es mejor que comiences a prepararte. Aquí estamos otras, nosotras, clandestinas, silenciadas, sin embargo, estamos inventando cómo descorrer el cerrojo, afilando la lanza, aprendiendo a tirar piedras a sus cabezas, a patear genitales. Ármate mujer, es preciso estar listas para la revuelta (Luna, 2021, 20m32s).

“No hay justicia que no hagas por ti misma” es una frase que descoloca por completo, rompiendo con las exigencias que se hacen al estado para hacer cumplir las leyes creadas para proteger a las mujeres de las violencias y sancionar a quienes las perpetran. Es una frase que nace de ser mujer en contextos donde los agentes estatales responsables de mantener el orden y salvaguardar la seguridad de la ciudadanía están coludidos con quienes perpetran los crímenes y cuyas acciones se refuerzan con las omisiones de una sociedad indiferente a los feminicidios y las agresiones hacia las mujeres. De tal manera que la autodefensa surge como una propuesta legítima, como una apuesta por la propia vida, en medio de la hostilidad y la indolencia, como un llamado para todas quienes lo quieran escuchar y hacer suyo, como una invitación a abandonar el miedo, teniendo bien claro que “la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía”, consigna que se escucha como telón de fondo en este capítulo del video-performance, seguida de un eco que grita “no estás sola”.

No es casual que la pieza termine con este lema pues, aunque el arte-acción se ha utilizado principalmente para denunciar, no pocas intervenciones se han realizado también como un acto de acompañamiento a víctimas indirectas del feminicidio, es decir, a familiares que sobrevivieron a las mujeres que han sido asesinadas. Este es el caso de los performances *Las huellas de la violencia sexual en Ecatepec* y *Justicia precaria en Ecatepec: Angélica y Karla* llevados a cabo en la Casa Morelos y la explanada del Palacio Municipal de Ecatepec respectivamente el día 11 de octubre de 2021. Dichos eventos fueron convocados por familiares de víctimas de feminicidio, las colectivas Mujeres de la periferia para la periferia y Furia periférica, la Asociación Raíces Violetas y la Red Denuncia Feminicidios Estado de México.

Además de denunciar la violencia feminicida generalizada en Ecatepec, el objetivo de dichas intervenciones fue visibilizar y exigir justicia por los feminicidios de Angélica Ramírez y Karla Esteves, madre e hija de 41 y 16 años respectivamente, quienes fueron asesinadas el 20 de abril de 2019 luego de asistir a un baile sonidero en el Parque del Triángulo, ubicado en la colonia Jardines de Morelos en territorio ecatepequense, pero también acuerpar a Angélica Esteves, hija y hermana de las víctimas, quien desde que ocurrieron los hechos ha enfrentado, prácticamente en soledad de no ser por su tía Rita Ramírez, el intrincado laberinto de la (in)justicia que experimentan la mayoría de las mujeres responsabilizadas de su propia muerte, cuando se hallaban realizando una actividad que a ojos de la sociedad era inadmisible, como en este caso donde Angélica y Karla estaban pasando un buen momento divirtiéndose y bailando.



Imagen 6.16 Performance *Justicia precaria en Ecatepec: Angélica y Karla*. Fuente: Archivo personal.

La ruta comenzó en la Casa Morelos, donde se realizó el primer performance, *Las huellas de la violencia sexual en Ecatepec*, de ahí se partió en caravana hacia la explanada del palacio municipal donde se llevaría a cabo la segunda intervención titulada *Justicia precaria en Ecatepec: Angélica y Karla*, pieza que aludía al último momento feliz que vivieron estas dos mujeres antes de que les arrebataran la vida. Un elemento fundamental de este performance fue la música que lo acompañó, la cumbia “Mi triste despedida”⁹⁴, misma que, a decir de una mujer que también estuvo presente en el baile, fue la última melodía que Angélica y Karla solicitaron como complacencia al sonidero (Dorado, 2021). En la pieza intervinieron solamente tres mujeres, dos representaban a las víctimas y una más a la justicia agonizante frente al crimen.

Al terminar la intervención, Angélica Esteves tomó la palabra para cuestionar seriamente la actuación de las autoridades en este caso, para señalar la indiferencia social que la ha dejado a su suerte en un largo proceso de duelo y lucha para que no criminalicen a su mamá y a su hermana por el simple hecho de haber salido a bailar, para que el estado no sea omiso y reconozca como feminicidio lo que desde el inicio y sin dudar clasificó como homicidio doloso, pese a que los cuerpos se encontraron en la vía pública y con signos de violencia sexual. Aquí la labor de las colectivas y organizaciones fue poner a su servicio la experiencia y conocimiento sobre estas intervenciones para atraer la atención al caso que, de otro modo, pasaría inadvertido a pesar de su gravedad.

Luego de ello, todas las asistentes decidieron improvisar el performance “Un violador en tu camino”, haciendo eco de los feminismos latinoamericanos en uno de los lugares donde se requiere mayor visibilidad a nivel continental y finalizaron dándose un abrazo colectivo para contener el cúmulo de emociones experimentadas por este caso en concreto, pero también por los cientos de casos que han quedado en la impunidad y el olvido, por el sentimiento de soledad que es una constante en la periferia, donde ni siquiera las hermanas chilangas hacen una aparición de vez en cuando, porque se trata de un lugar lejano y peligroso, poco fotografiable y al que no se le ve como prioridad al exceder y desbordar, en

⁹⁴ La canción completa se puede escuchar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3QNvaYS>

varios sentidos, la frontera centralista. De ahí la importancia que sean las propias habitantes de la periferia quienes hagan presencia y llamen la atención hacia una problemática que de otro modo se desdibujaría en la violencia generalizada que se experimenta en el lugar.

6.3.2 Protesta en las calles: paisajes de insurrección feminista

En las siguientes páginas se analizan algunos elementos de la protesta feminista contra el feminicidio en las calles. Las acciones incluidas en este apartado ocurrieron en diferentes momentos entre el 2018 y el 2022 y constituyen fases del pre-campo y del trabajo de campo propiamente realizado para esta investigación. Algunas de las manifestaciones se convocaron a raíz de algún caso de feminicidio en específico, pero otras son marchas que se realizan año con año, por ejemplo, con motivo del 8 de marzo. Si bien éstas son de carácter más general y por tanto aglutinan la vastedad de consignas y demandas feministas, aquí se contemplan únicamente aquellas relacionadas con el tema que aborda este trabajo. Es importante destacar que de la variedad de elementos que ocurren en este tipo de eventos y que pueden ser materia de estudio, sólo me centraré en tres: las participantes, los recursos expresivos y el discurso.

Lo primero que hay que considerar es que este tipo de manifestaciones se enmarcan en lo que se denomina la política contenciosa, misma que “ocurre cuando la gente común [...] une sus fuerzas para enfrentarse a las élites, las autoridades y los opositores” (Tarrow, 2011, p. 6). Desde esta perspectiva, los movimientos sociales son el resultado de acciones colectivas cuyo propósito es llevar a cabo un cambio, u oponerse a él, realizando actividades, organizadas o desorganizadas, al margen de las instituciones y sosteniéndolas en un considerable periodo de tiempo, donde eventualmente surgen nuevos repertorios de contención y se abre un flujo de interacción entre integrantes del movimiento y autoridades u opositores (Tarrow, 2011).

En el caso particular de la protesta feminista contra el feminicidio cabe hacer algunas precisiones. Una de ellas tiene que ver con algo que he señalado con anterioridad, y es que si bien las violencias contra las mujeres en general y el feminicidio en particular constituyen uno de los ejes de refle-acción feminista más socorridos en las últimas décadas debido a la

continuidad del problema, a la toma de consciencia de las mujeres al respecto y a las acciones que, desde diferentes ámbitos, se han impulsado para erradicarlo, no se puede decir que exista un consenso absoluto respecto al enfoque sobre el tema, sobre todo en los últimos años. Así, aunque de manera general se puede decir que millones de mujeres, feministas y no feministas, estamos en contra de las violencias y del feminicidio, entendiéndolo como resultado de un continuum de agresión y maltrato, han existido y existen diferentes debates que van desde cuál es la denominación adecuada para referirnos a la problemática hasta quién es nuestro interlocutor principal, ¿la sociedad? ¿el estado?, y cuál es la mejor manera para enfrentarlo.

Desde mi perspectiva, esto se encuentra estrechamente relacionado con la variación en la cantidad y el tipo de participantes que observamos en las movilizaciones contra las violencias y el feminicidio que han tenido lugar en los últimos años. Anteriormente hablé de la histórica marcha del 24 de abril de 2016 en México (Anzo-Escobar, 2021b), en la cual mujeres de más de 40 ciudades del país salimos a las calles para protestar contra las violencias machistas, pues así de sencillo y contundente fue el llamado, lo que generó una gran adhesión no sólo entre quienes ya militábamos o formábamos parte de alguna colectiva feminista, sino incluso entre quienes mantenían distancia y sospecha respecto al movimiento.



Imagen 6.17. Convocatoria Movilización nacional contra las violencias machistas. Fuente: Dominio público.

El éxito de esta movilización, que a mi modo de ver constituye el más reciente parteaguas a partir del cual se desarrollan las acciones feministas contra las violencias y el feminicidio que vemos hasta nuestros días de ahí que se conozca como la #primeravioleta, consistió precisamente en que el llamamiento estaba dirigido a toda mujer que hubiera experimentado algún tipo de violencia en su vida, aunque indirectamente ya se aludía al problema del feminicidio con el lema #VivasNosQueremos que junto al #24A permitieron viralizar las marchas y su mensaje en redes sociales digitales.

Cabe mencionar que en este caso, el uso del numeral como parte de consignas y lemas da cuenta de otra importante característica de las protestas que han acontecido en los últimos años, a saber, su estrecha relación con lo que acontece en las redes sociales digitales pues, para quienes tienen acceso a ellas, se han convertido en un espacio de diálogo y debate, en el que se han sembrado las semillas de algunas de las marchas feministas más emblemáticas de los últimos años a nivel nacional y mundial, además de fungir como propagadoras de los mensajes lanzados en las calles. Aunque también se debe señalar que como efecto de esta situación se puede observar una fuerte reacción machista que tiene el objetivo de censurar y amenazar a quienes usan este medio para denunciar las violencias, el feminicidio u osan cuestionar el (des)orden patriarcal o discutir temas de interés para las mujeres.

En este punto me parece pertinente recuperar la noción de doble indignación propuesta por la socióloga feminista chilena Daniela Cerva (2020) para referirse al motivo por el que las mujeres han decidido salir a protestar por las múltiples violencias que padecen cotidianamente en México, entre ellas el feminicidio. A decir de la autora, la primera indignación tiene que ver con el agravio en sí mismo: asesinato por razones de género, violencia sexual, desaparición, entre otras; y la segunda indignación está relacionada con el “momento de malestar colectivo que se produce por la forma en que las autoridades responden al primer agravio” (Cerva, 2020, p. 182), poniendo “en tela de juicio el procedimiento que se utiliza para procesar las quejas ante la violencia contra las mujeres, que se describe como ineficiente, simulado e insensible a las víctimas y sus familiares” (Ibid., p. 182-183).

A este argumento me gustaría añadir que, desde mi punto de vista, la copiosa participación de mujeres en las protestas feministas de los últimos años responde también a otras dos cuestiones estrechamente relacionadas. La primera es la incorporación del problema del feminicidio al torrente informativo de los medios de comunicación *mainstream* y la violencia mediática que se produce y reproduce contra las víctimas incluso luego de que éstas han sido asesinadas; al respecto es importante tener en cuenta que los *mass media* no sólo replican la violencia con la que las autoridades se refieren a determinados casos, sino que producen un agravio específico recurriendo a diferentes estrategias discursivas para hacerlo (Cf. Anzo-Escobar, 2019). Si bien, este tipo de tratamiento periodístico ha generado reacciones entre miles de mujeres que han señalado los equívocos en la cobertura de los feminicidios, la difusión de ciertas historias hizo que este problema dejara de verse como algo lejano que sólo les ocurría a trabajadoras de la maquila en localidades fronterizas y comenzara a preocupar a mujeres jóvenes, universitarias, de clase media, que en su mayoría son quienes engrosan los contingentes a últimas fechas. La segunda cuestión tiene que ver con la impronta de las redes sociales digitales en la divulgación de las ideas feministas a través de cuentas, perfiles y páginas de activistas y colectivas, misma que con la pandemia adquirió mayor alcance viral en algunas plataformas como TikTok y que indudablemente está moldeando la práctica de las generaciones más jóvenes de mujeres que están saliendo a protestar a las calles⁹⁵.

Estos elementos permiten comprender los cambios en el tipo y el número de participantes en algunas de las más recientes movilizaciones feministas. Me gustaría ejemplificar este argumento tomando como referencia dos marchas ocurridas en Ciudad Juárez con motivo del 8 de marzo, la primera en el año 2018 y la segunda en 2022. Es preciso mencionar que a la primera de ellas fui como participante mientras me encontraba haciendo una estancia de investigación en dicha localidad y a la segunda acudí como observadora vulnerable en tanto me encontraba realizando trabajo de campo para esta investigación durante esas fechas.

⁹⁵ Regresaré sobre esto más adelante.



Imagen 6.18 Marcha del 8 de marzo de 2018 en Ciudad Juárez. Fuente: Archivo personal.



Imagen 6.19 Marcha del 8 de marzo de 2022 en Ciudad Juárez. Fuente: Archivo personal.

En las imágenes anteriores se puede apreciar el drástico aumento de la asistencia a una marcha tan representativa como la del 8 de marzo en tan sólo cuatro años. Pero la diferencia no sólo se aprecia en la cantidad de participantes, sino también en las características de las mismas.

En la marcha del 2018, donde a lo mucho asistimos unas cien personas incluyendo a representantes de medios de comunicación, se encontraban en su mayoría familiares de víctimas de desaparición y feminicidio, acompañantes de estos casos, estudiantes de la maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género de la UACJ y algunas feministas independientes. Para 2022, observar y distinguir la composición del grupo de asistentes fue más complicado debido a que la participación se multiplicó exponencialmente, ya que de acuerdo a algunas fuentes a esta movilización acudimos unas 5 mil mujeres (Lucero y Rubio, 2022); no obstante, a simple vista se percibía la presencia mayoritaria de jóvenes entre los 18 y 25 años, así como se identificaba claramente la concurrencia en grupos y colectivas feministas, aunque esto no limitó la diversidad de edad y condición en las asistentes, pues también habían mujeres adultas mayores y mujeres con diversidad funcional, otra diferencia notable es que hubo un gran número de niñas y niños acompañando a sus madres, de hecho éste fue el contingente que encabezó la marcha.

La posibilidad de observar ambas marchas me dio cierta perspectiva para indagar en los significados de este presunto relevo generacional y los cambios que está trayendo consigo. Una de las primeras cosas que llamó mi atención fue el hecho de que el mensaje y la histórica presencia de las madres de víctimas de feminicidio y desaparición forzada, no sólo en esta fecha emblemática sino de manera cotidiana en la zona centro de la ciudad, se vio fuertemente desdibujada por el alud de jóvenes que asistieron a marchar ese día. Sería sencillo lanzar una provocación referente a la legitimidad de uno u otro grupo, sin embargo, me parece mucho más relevante señalar cómo se ha complejizado el paisaje de insurrección feminista en las calles y las tensiones que esto ha traído consigo al interior del movimiento, ejemplificándolo mediante dos situaciones concretas.

La primera de ellas me fue relatada por una de las participantes de la investigación en una charla informal que tuvimos algunas semanas después de la marcha del 8 de marzo y el tema surgió de manera orgánica cuando me preguntó cómo me había ido ese día, le comenté mi sorpresa por la cantidad de participantes y le dije que había visto a muy pocas madres, refiriéndome específicamente a las que son muy conocidas por llevar décadas manifestándose por los feminicidios o desaparición de sus hijas. Me contó que en la última manifestación previa a la pandemia, es decir, la del 8M de 2020, se dio una situación delicada entre una de las colectivas que participó en la organización de la marcha aquel año y el grupo de madres, pues antes de partir, mientras organizaban el orden de los contingentes, una de ellas hablaba por el micrófono acerca del caso de su hija, cuando una integrante de esta agrupación se lo arrebató y la empujó para que se quitara y comenzó a hablar.

La segunda situación tiene que ver con un debate que, aunque de índole internacional, se materializa específicamente en las manifestaciones locales y esto se observó en la marcha del 8M de 2022 en Ciudad Juárez, se trata de las colectivas separatistas *versus* los colectivos incluyentes. Desde la convocatoria lanzada a través de la red social Facebook, mediante la creación de un “Evento” que posteriormente sería denunciado y eliminado, las colectivas convocantes hicieron énfasis en que se trataba de una marcha separatista, es decir, donde no se aceptaría la presencia de varones o personas de la comunidad LGBT+TQ+, lo que motivó que se lanzara un llamamiento paralelo para conformar el autodenominado “Contingente incluyente 8M”, mismo que dio cita a sus simpatizantes a la misma hora y en el mismo lugar donde se convocó la primera marcha.

En esta ocasión no se dio ningún altercado o contrapunteo, pero el ambiente se tensó a la expectativa de lo que pudieran suceder como ocurrió en años anteriores. Lo que es importante señalar es que las controversias que se dan en las instituciones académicas, los espacios feministas y las redes sociales se observan también en la protesta en las calles y es algo que necesita ser investigado y analizado con mayor profundidad para conocer los efectos de esta situación en el movimiento feminista y la reconfiguración de su sujeta política. Y

aunque el problema central de esta tesis es otro, me pareció pertinente dejarlo aquí como una anotación que quizá desarrolle en el futuro.



Imagen 6.20 Contingente incluyente 8M de Ciudad Juárez. Fuente: Archivo personal.

Ahora bien, además de las manifestaciones que se llevan a cabo año con año y gracias a las que con el paso del tiempo se desarrolla cierta experticia para convocar y gestionar eventos de gran magnitud, existen aquellas marchas a las que se llama al calor de un acontecimiento que toca de manera particular a las mujeres, feministas en su mayoría pero no únicamente, en muchos los casos porque se trata de casos de feminicidio caracterizados por la sevicia así como por un tratamiento revictimizante por parte de las autoridades y/o los medios de comunicación. Por lo general, éstas son mucho menos organizadas y cuantiosas debido a que surgen de un día a otro, aunque en ellas también es posible observar algunos cambios en cuanto a las características de sus participantes, para ejemplificarlo retomo dos concentraciones que tuvieron lugar en Tijuana en los años 2020 y 2022, la primera como reacción al feminicidio de Ingrid Escamilla⁹⁶ y la segunda como respuesta al caso de Debanhi Escobar⁹⁷.

⁹⁶ Los detalles del caso se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3LkgYoX>

⁹⁷ Los detalles del caso se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3LkDy0T>



Imagen 6.21 Marcha por el caso Ingrid Escamilla, Tijuana 2020. Fuente: Archivo personal.

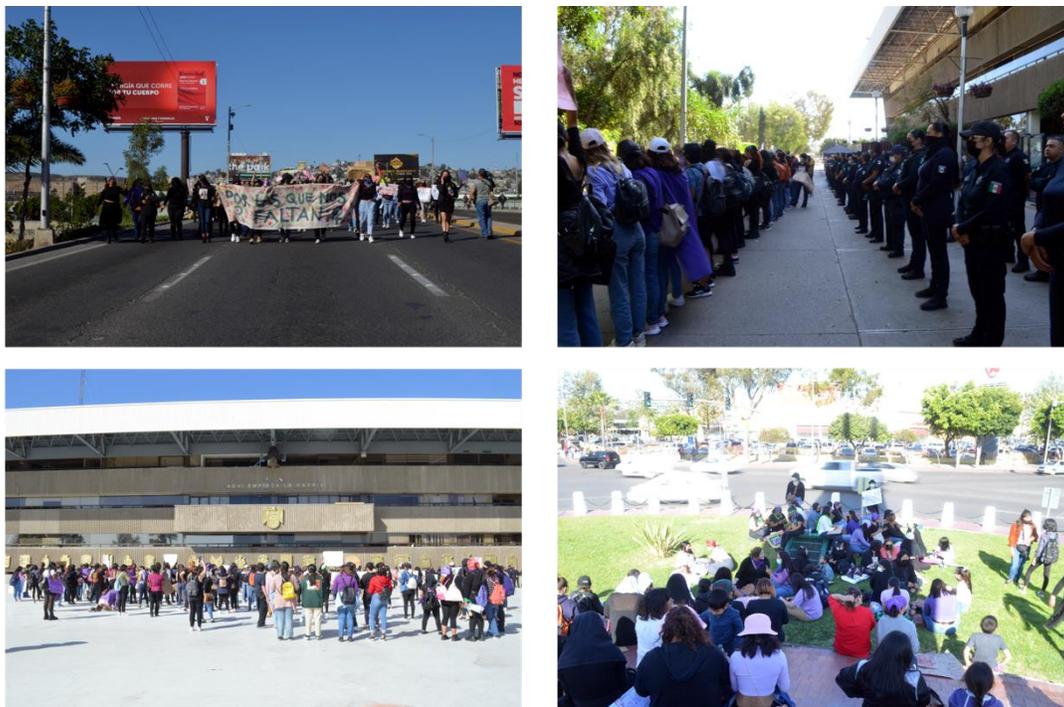


Imagen 6.22 Marcha por el caso Debanhi Escobar, Tijuana 2022. Fuente: Archivo personal.

El hecho de que sean manifestaciones convocadas a raíz de un feminicidio concreto, por lo regular altamente mediático, tiene repercusiones en la afluencia y la organización de las mismas, ya que solamente pueden acudir quienes se enteran y tienen disponibilidad de tiempo. Aun así, son las que revelan el pulso de las mujeres ante la problemática y dan cuenta de la urgencia de salir a las calles para manifestar la rabia, la impotencia y la “doble indignación” ante estos crímenes. Además, estas manifestaciones permiten observar la red más allá de lo local que se conforma para posicionar el tema desde la perspectiva de las feministas y la preocupación por lo que les ocurre a las mujeres en diferentes lugares del país, aprovechando la mediatización de estos casos para llamar la atención sobre de feminicidios ocurridos en la localidad y que no tuvieron el mismo eco a nivel nacional.

Aunado a esto hay un reclamo directo a las autoridades encargadas de proteger a la ciudadanía y procurar justicia a las víctimas de estos crímenes, de ahí que en ambos casos el punto de llegada fueran la Procuraduría de Justicia de Baja California y el Palacio Municipal de Tijuana, respectivamente. También es clara la intención de interpelar a la sociedad y de hacerle saber quiénes eran esas mujeres a quienes asesinaron, realizando maniobras por su memoria, por ejemplo, en el caso de la manifestación del 15 de febrero de 2020 una vez que se llegó a la Procuraduría se abrió el micrófono para que las asistentes hablaran de sus casos cercanos y así todas las asistentes los conociéramos más de cerca, por su parte, en la marcha del 23 de abril de 2022 se replicó la instalación *Zapatos Rojos*⁹⁸ para que a través de este gesto se dotara de humanidad a los casos específicos que frecuentemente se desdibujan en las cifras.

El guiño hacia este elemento abre paso para que hablemos de los recursos expresivos que se han incorporado como parte distintiva de la protesta feminista contra el feminicidio, particularmente en México, aunque con reverberaciones en otros lugares del mundo. Como mencioné anteriormente, éstos pueden definirse como los objetos que vehiculan sentido en

⁹⁸ El performance/instalación *Zapatos Rojos* fue realizado por primera vez en Ciudad Juárez en el año 2009 como iniciativa de Elina Chauvet. La artista reunió varios pares de zapatos de diferente tipo (botas, tenis, zapatillas, bailarinas, etc.) cuyo único elemento común era el color rojo, acomodándolos de manera que simulara una caminata. Recurrió a este elemento porque observó que el calzado era lo único que quedaba de las víctimas.

las protestas (Cervio y Guzmán, 2017). En el caso de los zapatos rojos y las cruces rosas⁹⁹, cuya frecuencia de uso depende de la localidad en la que se lleve a cabo la protesta, se trata de recursos expresivos que se reactualizan de generación en generación y aunque experimenten ligeras modificaciones, por ejemplo que las cruces negras sobre rectángulos rosas se sincretizaran en las cruces color rosa, mantienen su simbolismo inicial.

Adicionalmente, hay recursos expresivos que se van incorporando de acuerdo a coyunturas particulares, ejemplos de ello serían las banderas mexicanas intervenidas negro-blanco-negro o verde-blanco-morado, ésta última surgida concretamente en el seno del movimiento feminista, pero también otros objetos como las bengalas de humo en colores verde y morado, la diamantina rosa y los tambores, o garrafones y botes usados como sustitutos de ellos, para acompañar sonoramente las manifestaciones o marcar el ritmo de las consignas. En particular, estos últimos objetos tienen una importancia fundamental, pues “los sonidos emitidos [en las protestas] resultan cruciales a la hora de establecer la presencia de quienes no acostumbran a ser escuchados” (Butler, 2020, p. 72). Dicho “registro [...] es el propio de los cuerpos aliados en el espacio público, afirmando su peso y su presencia, tornándose una masa diferenciada, hablando de cosas distintas y produciendo así sonidos que no pueden desoirse, de los que no hay escapatoria, sonidos que nos llevan, de hecho, al límite del lenguaje mismo” (Ibid., p. 78-79).

En este sentido, el sonido de la protesta que está compuesto por muchos elementos como tambores, matracas, panderos, cuencos, altavoces, consignas, gritos, risa, llanto, brincos, pero también los sonidos de las latas de aerosol cuando son agitadas o del spray cuando se pinta una consigna, el de martillos y vidrios rotos, etc., y que para quienes no lo comprenden es simplemente ruido, tiene un potencial crítico que debe tomarse en cuenta y

⁹⁹ En 1999, familiares de víctimas de feminicidio pertenecientes al colectivo “Voces sin eco” idearon pintar cruces negras sobre rectángulos rosas en postes de luz y telefónicos por toda Ciudad Juárez, con la intención de dar presencia a las mujeres asesinadas y preservar su memoria (Fregoso, 2009). A decir de una de las participantes de esta investigación que mantiene relación con las familias que iniciaron estas intervenciones, la combinación de colores fue fortuita, pues las madres tomaron los elementos que tenían a la mano para realizar dicha acción. En cualquier caso, es un símbolo que ha trascendido espaciotemporalmente y hoy es indisoluble de la lucha contra el feminicidio y por la memoria de las víctimas de este crimen.

ser reconsiderado parte misma del discurso del propio movimiento (Butler, 2020). Cabe señalar que la instrumentalización del sonido y el silencio varía de acuerdo a cada movimiento y manifestación. En algunos casos el silencio hace más sentido para transmitir un mensaje, pero en otros es el “ruido” el que tiene una eficacia política superior. Desde mi perspectiva, en el caso de los feminismos el escándalo, la bulla, el estruendo, el alboroto, la algarabía, etc., han sido recursos más efectivos debido a que en sí mismos contravienen imaginarios del deber ser de las mujeres, contituyendo una declaración política contundente.

Un último recurso expresivo al que quisiera hacer referencia tiene que ver con los atavios de las participantes que innovan o incorporan símbolos de la lucha feminista y de otras luchas. En primer lugar habría que señalar que en las protestas recientes las convocatorias incluyen “código de vestimenta”, invitando a las manifestantes a vestirse en color negro, así como a encapucharse, es decir, cubrirse la cara para evitar ser reconocidas, recuperando esta estrategia de “bloque negro” implementada en la década de 1980 por manifestantes anarquistas, autónomos y antiglobalización, aunque añadiendo la impronta feminista al incorporar pañuelos morados, color acogido por el movimiento desde hace por lo menos un siglo¹⁰⁰, y verdes, color de pañoletas adoptado por las feministas feministas para posicionar el tema del aborto en 2005 a través de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito¹⁰¹, y popularizado en países latinoamericanos a partir del año 2018. Otros elementos añadidos a la indumentaria son la diamantina y, a partir del comienzo de la pandemia, los cubrebocas con algún mensaje bordado o pintado.

¹⁰⁰ El 25 de marzo de 1911 se declaró un incendio en la textilera neoyorquina Triangle Waist Co., donde la mayor parte del personal eran mujeres jóvenes que trabajaban alrededor de 52 horas semanales a cambio de una mínima remuneración. Cuando se percataron del desastre, no pudieron escapar ya que el edificio se encontraba cerrado por órdenes de los responsables de la fábrica, lo que produjo la muerte de 146 personas y las lesiones graves por quemaduras en otras 70, en su mayoría mujeres. Se dice que el humo que expedía el incendio era de color morado y podía verse desde distintos puntos de la ciudad. A partir de ese terrible acontecimiento, el movimiento feminista local incorporó dicho color a su lucha como símbolo de las injusticias sistémicas que cobraban la vida de las mujeres y fue recuperado subsecuentemente en otros lugares de Estados Unidos y del mundo (Huguet, 2021).

¹⁰¹ Es interesante observar que el símbolo de la pañoleta verde es a su vez una referencia directa a las pañoletas blancas usadas por las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, demostrando la recursividad y reinterpretación de símbolos que existe entre movimientos sociales afines.

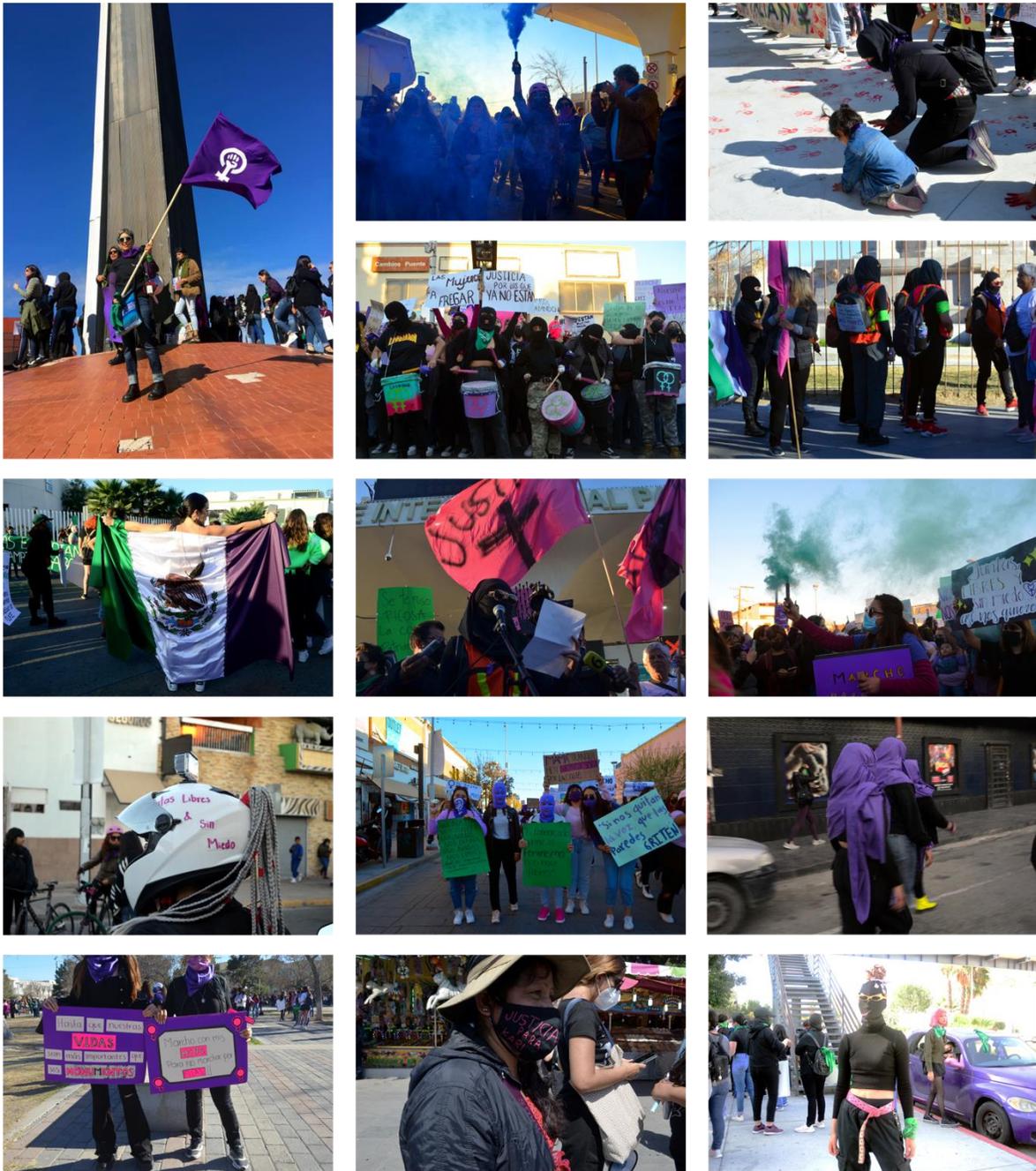


Imagen 6.23 Algunos recursos expresivos de la protesta feminista captadas en Ecatepec, Ciudad Juárez y Tijuana entre 2020 y 2022. Fuente: Archivo personal.

Finalmente, un último elemento que, aunque forma parte de los recursos expresivos, aquí se analizará como discurso son las consignas que, de manera verbal o escrita en pancartas y pintas, constituyen una parte fundamental de la protesta feminista en general y de la protesta contra el feminicidio en particular. Siguiendo la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso, se examinarán como prácticas discursivas que cuestionan las relaciones de poder existentes entre diferentes grupos y actores sociales, en tanto se comprende que el discurso es una acción social, política e históricamente situada que vehicula los sentidos que constituyen la cultura (Fairclough y Wodak, 2000; Van Dijk, 2009).

De modo que, en este caso en particular, a través de las diferentes formas de expresión que ha elegido el movimiento, se puede identificar el posicionamiento en torno al problema, las demandas específicas y los interlocutores a quienes se dirigen. Y aunque algunas de las consignas son herencia de generaciones activistas previas, se reactualizan al ser retomadas en un contexto de enunciación diferente al que surgieron, aunado a las novedades que responden a casos, coyunturas y situaciones específicas, lo que va agregando capas de significado en las que se refleja la creciente comprensión sobre el problema que es el resultado de la labor de visibilización, reflexión y denuncia que se ha llevado a cabo por años.

Con la finalidad de distinguir los elementos que constituyen este discurso, las consignas contra el feminicidio¹⁰² se han agrupado en tres categorías: posicionamiento político, demandas e interlocutores. A su vez, éstas tienen subcategorías que nos ayudan a comprender mejor la consigna y advertir su significado concreto dentro del discurso feminista contra el feminicidio que se despliega en las manifestaciones.

¹⁰² A continuación, se citan sólo algunos ejemplos, pero se puede consultar el Anexo 2 para conocer un listado completo de las consignas que se elaboró a partir de la observación-vulnerable en diferentes eventos y manifestaciones a las que acudí en Ciudad Juárez, Ecatepec de Morelos y Tijuana entre el año 2020 y el año 2022.

Cuadro 6.1 Tipos de consignas

Posicionamiento político	
Tema	Ejemplo
Víctimas	*No se murieron, las mataron. *Se lo debemos a las mujeres que nunca volvieron.
Vida	*Nos queremos vivas, libres, seguras. *Yo quiero vivir, no sobrevivir.
Emociones/Sentires	*Donde existió el miedo, hoy grita la rabia. *Mi miedo se volvió fuerza. *Quiero ser feliz por ser mujer, no temer por ser mujer. *¿Te cansas de esto? Nosotras de vivirlo. *Los hombres temen que las mujeres se rían de ellos, las mujeres temen que los hombres las asesinen.
Lucha colectiva	*Luchamos juntas, porque por separado nos matan. *Ni víctimas, ni pasivas: ¡Mujeres combativas! *Respetar mi existencia o esperar resistencia. *Te prefiero violenta a violada y muerta.
Intervenciones (monumentos y paredes)	*Hasta que nuestras vidas sean más importantes que sus monumentos. *Las paredes se limpian, las mujeres no vuelven. *Si nos quitan la voz, que las paredes griten.
Demandas	
Tema	Ejemplo
Justicia	*Agradecemos que queremos justicia y no venganza. *Justicia por las que ya no están.
No más violencia	*¡Dejen de matarnos! *Por favor ya no nos maten. *Exigimos vivir sin miedo. *“Familia”, “Amigos”: paren de violarnos, paren de matarnos.
Interlocutores	
Actor	Ejemplo
Estado	*Juárez feminicida. *México feminicida. *Ni perdón ni olvido, estado cómplice asesino. *Tijuana feminicida.
Familia	*Mamá: si no vuelvo a la casa cuida a mis hermanas y sobrina. *¿A cuántas más tienen que matar para que nos dejen de llamar exageradas?
Sociedad	*¿Por qué te espantas por las que luchan y no por las que mueren? *Te molesta más una mujer luchando, que un hombre matando.

Fuente: elaboración propia.

En cuando al posicionamiento político, se pueden identificar las siguientes subcategorías: a) las que refieren a las víctimas: en estas hay una intención de señalar el carácter político de los feminicidios, así como de dejar en claro que uno de los motivos de las marchas son las víctimas de este crimen; b) las que expresan el deseo y el derecho de vivir: en ellas se manifiesta que otro motivo de la lucha es por una vida digna para las mujeres; c) las que revelan las emociones y los sentires que produce el feminicidio: en estas se pueden identificar no sólo emociones como el miedo y sentires como el cansancio y hartazgo, sino que también dan cuenta de cómo se han transformado en un motor de lucha, aunque también se expresan las aspiraciones de felicidad coartadas por el peligro constante de ser asesinadas; d) las que hablan de la lucha y llaman a la autodefensa: en ellas se habla la fuerza que da la unión, de la disposición a actuar y también se llama a la autodefensa; y e) las que aluden a las intervenciones en monumentos e instituciones públicas: en estas se manifiesta el respaldo a dichas acciones y se justifica en tanto se percibe que es la única manera de llamar la atención sobre el problema. En relación a las demandas, grosso modo se identificaron sólo dos subcategorías: a) aquellas en las que claramente se reclama justicia para las víctimas de este crimen; y b) aquellas que exigen el cese de todos los tipos de violencias contra las mujeres incluídos los feminicidios. Finalmente, en cuanto a los interlocutores que pueden identificarse en las consignas, encontramos tres subcategorías: a) el estado al que se dirigen los reclamos de justicia; b) la familia, amistades o personas cercanas a quienes se advierte que en un país feminicida cualquiera puede ser una víctima potencial; c) la sociedad a quien se le cuestiona su descontento con las protestas feministas pero no con los feminicidios y la situación general de inseguridad que enfrentan las mujeres en un país con altos índices de violencia. En conjunto, a través de las diferentes consignas se pueden apreciar los diferentes niveles de discusión que ponen de manifiesto el discurso feminista contra el feminicidio que circula en las marchas.

Para finalizar, en el Cuadro 6.2 se presenta una síntesis de las maniobras/repertorios analizados en este capítulo, enfatizando las emociones movilizadoras y los aportes a lo que podría apuntar a una política feminista.

Cuadro 6.2 Repertorios del activismo y la protesta contra el feminicidio

Escala	Emoción movilizadora	Objetivo	Recurso expresivo	Aporte
Individual	Dolor, soledad	Denunciar y visibilizar	Bordado	Activar memoria
	Rabia, curiosidad	Localizar los feminicidios y las violencias	Mapas	Espacializar violencias
Con otras	Ultraje, orgullo	Crear conocimiento situado desde la experiencia de las mujeres	Femzine	Epistemologías situadas
	Dolor, esperanza	Interrumpir curso de violencia, intervenir a largo plazo	Acompañamiento, tallerío, trabajo comunitario	Trabajo de base
Colectivo	Rabia, miedo, hartazgo	Acuerpas, sanar, tomar espacio público	Performance: cuerpo, movimiento, música, atavios.	Resignificación del espacio
	Miedo, dolor, rabia, ultraje	Tomar espacio público, denunciar, visibilizar	Consignas, pancartas, colores, atavios, etc.	Acción colectiva

Fuente: elaboración propia.

VII. Aperturas: a modo de conclusión

La mujer que adoraba su sufrimiento está muerta. Soy su descendiente. Amo el tejido cicatrizado que me legó, pero quiero seguir a partir de aquí contigo resistiendo la tentación de hacer del dolor mi carrera.

ADRIENNE RICH

La palabra que mantiene hoy abierta la posibilidad de otro mundo es aquella que deja de mentir sobre su legitimidad y su eficacia, es la que asume su estatuto de simple palabra, oasis al lado de otros oasis, o islas separadas de otras islas. Entre los unos y los otros hay posibilidad de trazar caminos. Es la respuesta de la emancipación intelectual. Y es la creencia que me autoriza a decir algo sobre el presente.

JACQUES RANCIÈRE

Quiero que mi voz sea brutal, no que sea agradable, no la quiero pura, no la quiero trascendente. La quiero rasgada por todas partes.

FRANZ FANON

A lo largo de este trabajo he llevado a cabo un esfuerzo por comprender las emociones y los diferentes componentes políticos implicados en el activismo y la protesta feminista contra el feminicidio en contextos sociales de alta violencia en México. Aunque las reflexiones desarrolladas no agotan un tema tan complejo y vigente, es necesario establecer los puertos a los que nos ha guiado esta investigación. En tanto no se trata de premisas que clausuren el tema examinado, sino al contrario, de explicaciones provisionales y situadas que contribuyen a imaginar otros abordajes posibles, más que hablar de conclusiones me refiero a las ideas aquí vertidas como aperturas que invitan a seguir la discusión más allá de este documento.

En este sentido, presento los hallazgos por temas. En primer lugar, abordo la impronta que la pandemia mundial por Covid-19 tuvo sobre este trabajo, así como las implicaciones investigativas y personales que derivaron de dicho contexto. A continuación, hablo acerca del trayecto teórico-metodológico que inició planteando un tema/problema en el entrecruce de los estudios culturales y los estudios feministas y cómo el devenir de esta investigación mostró que siempre estuvo situada en el campo de los estudios culturales feministas. Enseguida, me ocupo de las posibilidades que abrió incluir la dimensión emocional, así como algunas limitaciones que se identificaron al momento de llevar a cabo el trabajo de campo. Luego, recupero algunos de los aprendizajes más significativos al estudiar las violencias patriarcales y el feminicidio en las localidades que comprende la investigación, también hablo de cómo la noción de periferia fue instalándose poco a poco como un elemento que bien podría integrarse a la noción de contextos sociales de alta violencia. En quinto lugar, presento los aspectos que caracterizan la política de las mujeres que subyace a los repertorios de acción analizados. Finalmente, me refiero a los debates que se abrieron en las entrevistas y la observación vulnerable y por qué considero debe continuar la conversación sobre estas líneas, así como su relación con el presente y el futuro de los feminismo(s).

7.1 Pandemia y pedagogía del fracaso: investigar en tiempos de incertidumbre

El mundo que vio nacer las ideas que dieron impulso a este trabajo era muy distinto al de hoy en día. En 2019, cuando desarrollé el anteproyecto de investigación para ingresar al doctorado, se trataba de un lugar más o menos estable en el que elaborar un plan de trabajo para los siguientes tres años no era una gran hazaña. Sin embargo, el segundo semestre formativo arrancarían con dos eventos que signaron el rumbo de este estudio. El primero, la movilización del 8 de marzo de 2020 en diferentes ciudades de México (y el mundo), cuya concurrencia superó cualquier expectativa y el Paro Nacional de Mujeres realizado al día siguiente, que mediante las consignas “Un día sin nosotras” y “El 9 ninguna se mueve” llamaba a las mujeres a ausentarse de sus espacios cotidianos como forma de protesta por el incremento de los feminicidios, la desaparición de mujeres y las violencias machistas y también para enfatizar la importancia de nuestra participación, generalmente no reconocida,

en las distintas esferas de la vida. El segundo, la declaratoria de pandemia hecha por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo y el subsecuente incremento de personas contagiadas por el virus SARS-CoV-2 que en México, apenas dos semanas después, daría paso a la “Jornada Nacional de Sana Distancia”, periodo de 69 días de confinamiento que con el lema “Quédate en casa” alentaba a la población que así pudiera hacerlo a permanecer resguardada para evitar exponerse a la enfermedad y entre quienes nos encontrábamos las estudiantes de posgrado.

Estos acontecimientos evidenciaron no sólo la urgencia del tema, al darse a conocer el incremento en los reportes de violencia contra las mujeres durante la cuarentena (Arista, 2021), sino también los contratiempos que enfrentaría para llevar a cabo la investigación y las modificaciones, en ese momento no del todo claras, que tendría que realizar para cumplir con los requisitos de presentar este documento en tiempo y forma. Aunque realmente cualquier investigación llevada a cabo en momentos ordinarios está sujeta a cierto grado de inestabilidad, lo que la crisis sanitaria estaba exhibiendo era que los trabajos de la “generación pandémica” estaban completamente en manos de la incertidumbre, enfrentándonos de golpe con una muy real posibilidad de fracaso.

Esta sola idea era apabullante pues, aunque el proceso de investigación generalmente conlleva varios intentos fallidos, éstos no suelen reconocerse y asumirse abiertamente en los reportes, artículos o libros, por el contrario, éstos son textos donde sólo leemos conjeturas brillantes, que parecen producto de la generación espontánea o la sapiencia de quien los escribe, y desenlaces exitosos. Así que, con todo el temor del mundo, por el escenario de muerte que estaba ante nuestros ojos y por los reveses que apenas comenzaban, abracé este incierto panorama y lo miré como un desafío creativo que pusiera de manifiesto las condiciones reales en que iba a desarrollar el trabajo.

Tenía la posibilidad de seguir como si nada pasara en el mundo y en mi vida, de obturar el acceso a mi experiencia de cursar un doctorado y hacer una investigación doctoral en medio de un acontecimiento mundial como la pandemia, pero tempranamente me pregunté

cómo era posible que un trabajo llevado a cabo en estos tiempos no se perturbara o modificara mínimamente y, en tal caso, qué decía eso de nuestra profesión, a lo que respondí con la decisión activa, y nada sencilla, de dejarme afectar, en tanto investigadora en formación, y de que mi trabajo se viera afectado por el súbito panorama que enfrentábamos como humanidad.

La primera y más importante derrota que tuve que asumir fue reconocer que el plan original de llevar a cabo una investigación basada en una etnografía de la protesta feminista en las calles era prácticamente imposible, pues al menos durante el año 2020 las movilizaciones se vieron abruptamente interrumpidas, como la mayoría de actividades en la vía pública. Aceptar este hecho me facultó para poner atención en lo que sí estaba ocurriendo con las activistas y las colectivas: para algunas el confinamiento permitió dedicar más tiempo al activismo o fue una oportunidad de entrar en contacto con más mujeres vía redes sociales, mientras que para otras “quedarse en casa” implicó asumir dobles o triples jornadas y encargarse de los cuidados familiares, lo que rápidamente las llevó a pausar su labor activista. Esto hizo que varias compañeras declinaran ser entrevistadas, argumentando que “no estaban activas”, pero nuevamente tomé esta información como una pista para idear la mejor manera posible de aproximarme al campo, llevándome a plantear un trabajo discontinuo, no lineal y multimodal.

En términos prácticos esto se tradujo, por ejemplo, en flexibilizar mi participación en diferentes eventos de acuerdo a la ciudad en que me encontrara, en posponer en dos ocasiones mi visita a Ciudad Juárez debido a que el semáforo epidemiológico indicaba altos contagios, y proponer entrevistas presenciales y a distancia, no sólo porque el carácter multisituado de la investigación lo contemplaba, sino principalmente para salvaguardar la integridad de las participantes de la investigación y la mía propia en la medida de lo posible, al reconocernos como sujetas vulnerables y reconocer la importancia del autocuidado y del mutuocuidado como condición de posibilidad para involucrarnos en procesos organizativos con otras mujeres.

En suma, estas condiciones me habilitaron para resolver oportunamente los diferentes imprevistos y proponer alternativas que me permitieran seguir con el trabajo en medio del caos, pero sobre todo para relacionarme más humana y éticamente con las participantes de la investigación y con el proceso mismo de investigar.

7.2 Serendipias inevitables: al encuentro con los estudios culturales feministas

Aunque ahora me doy cuenta que lo que hice en su momento fue encaminarme hacia el pensamiento (y la práctica) “sin garantías” de los estudios culturales, por los días que comenzaba este trabajo no era tan claro. Lo único que sabía era que mi pregunta de investigación estaba motivada por una vocación política (Cejas, 2020) que resultaba de mi propia experiencia activista y de mi transitar por diferentes espacios feministas y que mi problema de investigación concernía casi en igual medida a los estudios culturales y a los estudios feministas, sin embargo, inicialmente tenía pocos argumentos para sostener este dicho.

Esto cambió cuando en el seminario de Teoría Cultural I leímos “Cultural Studies and its Theoretical Legacies” (Hall, 1992)¹⁰³, conferencia transcrita en la que se hablaba, entre otras cosas, de la influencia de los feminismo(s) y de las feministas en la toma de consciencia sobre las implicaciones del género en los problemas que se abordaban desde los estudios culturales y donde se incluía un debate que contó con la participación de la brillante feminista bell hooks, hecho que ponía de manifiesto la conexión entre intereses y agendas teóricas de ambos campos. Este texto también refería la tan conocida metáfora del “forcejeo con los ángeles”, que alude al proceso de lucha que ha de llevarse a cabo para elaborar conocimiento contingente, en tanto responde al contexto, denso, en tanto complejiza en lugar de simplificar, y situado, en tanto reconoce sus condiciones de posibilidad, propio de las teorías críticas.

¹⁰³ Hago referencia al texto en inglés ya que, además de ser el texto que se encomendó en el seminario, en la traducción realizada y editada por Restrepo, Walsh y Vich (Hall, 2010) no se incluye el debate completo que se da luego de la presentación del mismo.

Este escrito fue la primera de una serie de pistas que me permitieron advertir las similitudes entre las formas de hacer teoría en los estudios culturales y los estudios feministas, profundizando las dudas respecto a qué corriente debía predominar en el planteamiento teórico-metodológico de la investigación ya que, por un lado, me interesaba llevar a las últimas consecuencias el contextualismo radical de los primeros y, por otro, era indispensable partir del posicionamiento político de los segundos, sobre todo cuando este trabajo no habría tenido lugar sin mi previa ubicación en la lucha de las mujeres contra el feminicidio y las violencias machistas y a favor de nuestra emancipación y libertad. En retrospectiva me doy cuenta que era inevitable que el desarrollo de los primeros capítulos de la tesis me llevara al encuentro con los estudios culturales feministas, porque implícita o explícitamente, las diferentes autoras con las que dialogué y “forcejeé” para crear y robustecer el andamiaje de este trabajo estaban situadas precisamente ahí.

Pero, ¿qué significa investigar desde este campo teórico-político? Primeramente, “ocupar lugares de saber/poder desde el feminismo para romper los marcos teóricos y desobedecer los protocolos del disciplinamiento académico dentro y fuera de la academia” (Richard, 2009; en Garzón, 2018, p. 85). Además, defender Fantasía, que es “el terreno privilegiado donde nos jugamos la sobrevivencia, la resistencia y el cambio, luchando siempre contra su cooptación mercantil, su banalización y su traducción en teorías pop” (Garzón, 2018, p. 87), para lo cual “hemos decidido trabajar, con las manos desnudas, pues para nosotras, como para muchas mujeres hoy, no existe otra elección diferente a hacernos conscientes de que [...] si no te haces presente aquí y ahora, asumiendo tu responsabilidad como sujeto de la historia, lo que queda de nuestro mundo se irá y nosotras también” (Ibid., p. 88). En tercer lugar, realizar una crítica de la cultura y desde la cultura (Garzón, 2018), que resultaría en la orientación teórico-práctica a lo transdisciplinar y dar preponderancia al discurso, entendiendo que “si no luchamos por el lenguaje, el discurso y sus significados, no vamos a lograr nuestros objetivos políticos como movimiento” (Ibid., p. 94). Finalmente, “radicalizar la manera de situar el contexto, de imbricarlo en la investigación por medio de un diálogo permanente que, aunado a la sospecha feminista, lo convierta en una resistencia constante a la tentación de las historias únicas” (Cejas, 2020, p. 17).

La impronta de los estudios culturales feministas en la investigación, trajo consigo “el abandono de la zona de confort que instauran las disciplinas al establecer ontologías, con las consiguientes crisis de pérdida aparente de rumbo; [pero también supuso] liberarse de las propias ataduras atreviéndose a husmear en las cajas de herramientas analíticas y heurísticas de otras, a sabiendas de que siempre se puede regresar a casa..., o tomar la decisión de no hacerlo” (Cejas, 2020, p. 12).

7.3 Entre el miedo y la esperanza: constelación de emociones

Incluir el enfoque emocional como uno de los elementos transversales a la investigación fue un enorme reto que fue difícil de superar satisfactoriamente. Si bien el marco teórico construido desde la perspectiva cultural de los movimientos sociales fue asequible, la complejidad aumentó cuando lo puse en tensión con los aportes feministas a este campo. En este sentido, se puede decir que el abordaje de las emociones fue transdisciplinar, lo que aportó riqueza y complejidad para comprender los diferentes sentires experimentados por las participantes de la investigación y su relación con los diferentes repertorios de activismo y protesta analizados.

Así, el análisis focalizó emociones movilizadoras como dolor, soledad, miedo, rabia e indignación, y su direccionalidad, por ejemplo, hacia las víctimas indirectas (madres y familiares que sobreviven a las víctimas de feminicidio), el estado, la sociedad y los feminicidas. Pero también se centró en el proceso mediante el cual las acciones que realizan activistas y colectivas, así como las relaciones que entablan con otras mujeres que luchan por la misma causa, les permiten experimentar emociones como alegría, esperanza, felicidad y confianza, mismas que son clave para hacer un balance positivo del activismo que realizan no pocas veces a contracorriente en contextos que además de ser indiferentes al problema del feminicidio y las violencias machistas, persiguen y castigan a quienes se organizan para hacerle frente. Lo que sitúa a las participantes de la investigación entre emociones “negativas” y “positivas” por las que transitan permanentemente y que implican un trabajo

emocional que para ser sostenido requiere diálogo, escucha y confrontación de todos esos sentires que con frecuencia experimentan como contradictorios.

Uno de los hallazgos más interesantes relacionado con las emociones, tiene que ver con las diferencias generacionales para hablar de ellas. Si bien, las activistas de más edad tenían una gran consciencia al respecto de ellas, mostraron mayor reticencia a expresarlas, particularmente aquellas que las mostraban vulnerables. En contraposición, las activistas más jóvenes expresaron no haber pensado en qué sentires motivaban o desmotivaban sus acciones, no obstante, estuvieron más dispuesta a reflexionarlo y elaborarlo en el momento de la entrevista, tratándolo con naturalidad e, incluso, mostrando sorpresa y aprecio ante este tipo de preguntas que a veces ni entre compañeras de colectiva se hacían.

Con todo, considero que el tiempo y las condiciones en que se llevó a cabo la investigación fueron insuficientes para indagar a profundidad en las emociones, también para darles mayor protagonismo en este documento. No obstante, es un aspecto en el que me interesa ahondar en trabajos posteriores.

7.4 Femicidios y violencia(s) en la periferia: una mirada situada

Uno de los dos núcleos analíticos de este trabajo fue el feminicidio y las violencias machistas que experimentamos las mujeres, por lo que se abordó en diferentes momentos y desde distintos ángulos y profundidades.

Un primer esfuerzo se llevó a cabo para escudriñar los diferentes elementos que posibilitan y refuerzan su existencia, de ahí que se partiera discutiendo de uno de los grandes conceptos de la teoría feminista, a saber, el patriarcado. La necesidad de entender y explicar desde sus parámetros teóricos la existencia de las violencias contra las mujeres en general y del feminicidio en particular surgió, en primer lugar, de la escucha de la protesta feminista de los últimos años, donde el término se hizo cada vez más frecuente en consignas, discusiones y pronunciamientos y, en segundo lugar, porque a mi parecer era importante

recuperar la perspectiva sistémica del problema que ofrecía el gran bagaje conceptual feminista existente sobre el tema. Esto resultó en comprender que el feminicidio, en tanto una política sexual, no surge de manera espontánea, sino es el resultado de un continuum de violencias que son sostenidas por diferentes instituciones sociales y prácticas culturales, situación que explica porque su finalidad no es el exterminio de las mujeres como conjunto, sino la administración y regulación de sus vidas (Monárrez, 2009), a través de la instrumentalización de los casos concretos que trascienden a los medios y se instalan en el imaginario social.

El segundo esfuerzo fue situar el feminicidio y las violencias incorporando la mirada de la simultaneidad de opresiones que están implicadas en el problema, lo que a su vez se relaciona con el enfoque contextual que se ha apuntalado a lo largo del trabajo. En este sentido, la propuesta de ofrecer un panorama cultural para conocer desde esta perspectiva las ciudades que comprende esta investigación, aunada a la formulación del término contextos sociales de alta violencia para caracterizar los elementos que comparten, a saber, las violencias, la ineficiencia estatal e indiferencia social, la desterritorialización, los discursos de peligro, así como las afectividades tofóbicas y las técnicas corporales de la violencia, responden al afán de tener un conocimiento localizado de la experiencia de las mujeres que habitan estos espacios y que cotidianamente las encara con una serie de dilemas para hacerle frente a las diferentes manifestaciones de menosprecio, agravio y ultraje que ahí suceden, pero también para reconocer la importancia de descentralizar los discursos y las luchas, no desde la condescendencia sino desde la urgencia real de acompañar y acuerpar a quienes literalmente corren el riesgo de morir por el simple hecho de ser mujeres que se resisten a las violencias en estos lugares.

Aunque en esta travesía la noción de periferia estuvo presente casi desde el comienzo, ésta fue adquiriendo fuerza con el avance del planteamiento teórico-metodológico, pero sobre todo con el trabajo de campo y las entrevistas a activistas y colectivas. Si bien, por mi cercanía con la dinámica de la Zona Metropolitana del Valle de México, tenía muy claro que esta noción estaba en el cotidiano de las mujeres que habitaban Ecatepec de Morelos, fue una

gran sorpresa, y un hallazgo de este trabajo, que esta dinámica fuera señalada por varias de las habitantes de Ciudad Juárez y Tijuana como parte de la violencia misma que experimentaban las mujeres de estas localidades, pues el acceso a diferentes recursos asociados con el bienestar y la seguridad pasa primeramente por el acceso a la movilidad que está negado o cubierto a medias, situación que está generando respuestas situadas específicas a las que haré referencia en el siguiente apartado.

En suma, en relación al tema del feminicidio y las violencias machistas esta investigación aporta desde una mirada situada y contextual del problema, lo que no es desdeñable si consideramos que, cada vez con mayor frecuencia, se recurre a conceptos y marcos operativos desarrollados en relación a leyes o normas, sin considerar cuál es su relación concreta con las dinámicas sociales y culturales de determinados lugares. Y no se me malentienda, reconozco y valoro la importancia de estos desarrollos en sus aplicaciones específicas, pero también estoy convencida de que en trabajos de esta naturaleza el compromiso está en complejizar y tensionar estos aportes, no sólo para enriquecer el debate al respecto, sino sobre todo si queremos encontrar los puntos de fuga que nos permitan encontrar soluciones al problema.

7.5 Activismo feminista contra el feminicidio: entre la política contenciosa y la política prefigurativa

La intención de darle protagonismo a las diferentes acciones que llevan a cabo las mujeres que habitan los contextos sociales de alta violencia, tiene su fundamento en la observación, convertida en guía de este trabajo, de que no existe pasividad ante estos paisajes desoladores, sino toda una serie de maniobras cotidianas que ponen al centro la vida, la libertad y el goce. En este sentido, la investigación se abrió a contemplar no sólo la faceta “defensiva” del movimiento, es decir las acciones “contra” el feminicidio y las violencias, sino también a observar los deseos subyacentes a esta lucha o lo que Verónica Gago refiere como la potencia feminista, entendida como

una teoría alternativa del poder [que] significa reivindicar la indeterminación de lo que se puede, de lo que podemos [pues] no sabemos lo que podemos hasta que experimentamos el desplazamiento de los límites que nos hicieron creer y obedecer. [...] Es entender la potencia como despliegue de un contrapoder (incluso de un doble-poder). Y, finalmente, la afirmación de un poder de otro tipo: que es invención común contra la expropiación, disfrute colectivo contra la privatización y ampliación de lo que deseamos aquí y ahora (Gago, 2020, p. 13).

En relación con esto, el trabajo planteó con urgencia la necesidad de notar los distintos medios-fines que convergen dentro del movimiento feminista para hacer frente a una misma problemática. Inicialmente, estaba convencida que el activismo y la protesta feminista contra el feminicidio se manejaba ajena al estado, es decir no lo veía como interlocutor ya que no se ponía en el centro la exigencia de un derecho o una serie de derechos, precisamente por la reiterada ineficacia e ineficiencia de sus agentes frente al problema y además porque desde hace más una década existe todo un marco legal en torno al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia que, se aplique o no, cumplió una serie de demandas en su momento. No obstante, el concepto “doble indignación” de Daniela Cerva (2020), me hizo reconsiderar esta prenoición.

Así comprendí que había una serie de demandas efectivamente se lanzaban al estado, particularmente las demandas de justicia para las víctimas de feminicidio, precisamente porque se reconocía en su figura la potestad de actuar para erradicar el problema, pero también había una serie de reclamos cuyo interlocutor era mucho más difuso y quizá más importante para nuestro caso. Esto me llevó a preguntarme a quiénes se estaban dirigiendo las mujeres cuando gritaban ¡Vivas nos queremos! o ¡Dejen de matarnos! Entonces me di cuenta que había al menos dos maneras de entender el problema y situarse frente a él, mismas que no son mutuamente excluyentes y entre las que las activistas y colectivas feministas se desplazan por necesidad o hartazgo. En consecuencia, y a partir del trabajo de campo y de las entrevistas realizadas, se puede establecer que el activismo y la protesta feminista contra el feminicidio se sitúa entre la política contenciosa y la política prefigurativa.

El primer caso se advierte con las demandas directas o indirectas que familiares de víctimas, acompañantes de casos, activistas y colectivas feministas lanzan al estado, por

ejemplo, pronunciándose sobre la ineficiencia de las autoridades ante un feminicidio determinado, exigiendo una declaratoria de Alerta por Violencia de Género en algún municipio, pero también en las consignas que lo mencionan, por ejemplo, ¡Estado feminicida! o ¡El hombre mata, la mujer muere, el gobierno ríe! Nuevamente trayendo a colación la perspectiva situada y el contextualismo radical, debo hacer una acotación muy importante: el estado no escucha a todas las mujeres por igual. A algunas, si hablan en sus términos, les concede el papel de interlocutoras, porque además sus demandas parecen enmarcarse en las propias necesidades estatales punitivistas y de mayor control sobre la población, a las que sus “soluciones mágicas” pueden responder (Gago, 2020); pero a otras mujeres las relega a la “feralidad”, registrando sus palabras y sus reclamos o bien como inaudibles o bien como ruido al que no hay que prestarle atención, porque los deseos que albergan desbordan, e incluso contravienen, su funcionamiento y atentan contra su potestad.

Cuando se da este segundo caso, es que la política prefigurativa se desarrolla como la única opción posible, y quizá deseable, para enfrentar el problema. La prefiguración política puede entenderse sencillamente como el “intento de construcción de relaciones sociales alternativas [...] en el presente, ya sea en paralelo o en el curso de la protesta de un movimiento social adverso” (Yates, 2015, p. 1), donde las participantes

de estas experiencias expresan sus fines políticos por medio de sus acciones y las alternativas que [ellas mismas] desarrollan. [...] Estas experiencias sociales hacen sus mejores esfuerzos para elegir las estrategias y prácticas que incrustan o “prefiguran” el tipo de sociedad que [ellas mismas] reivindican y proponen. La relación medios-fines no se estructura solamente a partir del compromiso asumido por cada sujeto, sino que la orientación prefigurativa se desarrolla también alrededor de valores, creencias y emociones morales (Gravante, 2019, p. 110).

Las maniobras o repertorios analizados en esta tesis son un claro ejemplo de política prefigurativa, en la que se pone de manifiesto el apremio por interrumpir aquí y ahora el problema de los feminicidios y las violencias machistas, intervenir en las relaciones sociales existentes y promover una transformación cultural a través de las diferentes acciones realizadas, en tanto desde esta perspectiva “el cambio social se obtiene a través de sus prácticas en sus vidas cotidianas” (Gravante, 2020, p. 25). De este modo, el trabajo de base

que llevan a cabo las activistas y colectivas que participaron en esta investigación responde a la certeza, no siempre verbalizada así, de que se encuentran solas ante el problema y que las únicas soluciones posibles, provisionales o definitivas, están en sus manos. De ahí la lucidez y la sagacidad de propuestas como la territorialización de los feminismos y sus luchas específicas (Verduzco, comunicación personal, 2022), que surge de una profunda comprensión de los hechos forjada en la problematización de sus propias experiencias situadas. En este sentido, se puede decir que la propuesta más radical, en tanto asume el cambio aquí y ahora como parte de sus deseos y objetivos, la podemos encontrar en las mujeres que desarrollan alternativas en los márgenes del estado.

7.6 Escenarios del desacuerdo: presente y futuro de los feminismo(s)

Quiero finalizar estas líneas con una breve reflexión sobre el efervescente panorama de los feminismo(s) en la actualidad, que resulta de un ejercicio radical de escucha al movimiento que me propuse al iniciar este trabajo y de algunas polémicas que emergieron en el trabajo de campo y que no pudieron ser atendidas a cabalidad en los capítulos anteriores.

En primer lugar, me gustaría poner sobre la mesa las, cada vez más evidentes, desavenencias entre mujeres que se adscriben a las diferentes vertientes feministas, trayendo a colación el desacuerdo como “torsión primera que instituye a la política” (Racière, 1996, p. 24). En términos rancierianos, el desacuerdo no se da entre quien dice negro y quien dice blanco, sino entre quien dice blanco y quien dice blanco, pero no entienden lo mismo por blancura; de este modo, el desacuerdo es sobre todo una situación de habla “en la que uno de los interlocutores entiende y a la vez no entiende lo que dice el otro” (Ibid., p. 8), pero cabe aclarar que no se trata ni de desconocimiento ni de un malentendido y tampoco se refiere únicamente a las palabras, sino a la situación de quienes hablan.

Hablar del desacuerdo en los feminismo(s) me parece oportuno dados los “disensos imperceptibles [o perceptibles], desacuerdos manifiestos, antagonismo, fricciones” (Quintana, 2020, p. 66) y negociaciones dadas en el seno del movimiento. Es altamente

probable que en la actualidad las mayores tensiones tengan que ver con la enunciación y el posicionamiento feminista, así como con la definición de su sujeta política, pero no únicamente pues en algunas entrevistas y pláticas informales durante el trabajo de campo surgieron temas como el significado de ser activista y las formas de “activar” en las calles.

Me parece que en algunos de estos casos el desacuerdo se encuentra influido por las diferencias generacionales y las distintas vías por las que las mujeres llegamos al movimiento. Así, por ejemplo, algunas de las participantes de la investigación fueron activistas por otras causas antes de enunciarse feministas y para otras la enunciación feminista fue un primer paso para dedicar parte de su energía vital a la lucha de las mujeres. Otra diferencia importante, tiene que ver con la preponderancia que tienen las redes sociales para las diferentes generaciones de activistas, donde para algunas es la principal vía de comunicación y organización con otras mujeres e incluso es su fuente de información sobre el movimiento y para otras es una vía más pues la principal es el activismo de base en sus respectivas comunidades.

Sobre este punto, algo que me pareció muy interesante como tema de una futura investigación es la importancia que el “código de vestimenta” tiene para las mujeres más jóvenes con las que tuve la oportunidad de interactuar durante el trabajo de campo y sobre la que me gustaría comentar un poco más: un par de semanas antes del 8 de marzo de este año, en un grupo de Facebook de feministas de Tijuana en el que participo desde que llegué a esta ciudad para hacer mis estudios doctorales, una compañera propuso hacer un grupo de WhatsApp para conocer a más mujeres interesadas en el movimiento y entre todas organizar la marcha del 8M y así se hizo, durante semanas gran parte de la conversación giró en torno a tres aspectos: a) los atavíos que “debían” usar ese día; b) las recomendaciones generales para asistir a la marcha, ya que al menos en ese grupo la mayoría de participantes manifestaron sería la primera movilización a la que asistirían, casi en su totalidad socializadas a través de videos de la plataforma TikTok en las que se daban instrucciones precisas de qué usar y qué no usar, qué llevar y qué no llevar, etc.; y c) las pancartas que comenzaron a elaborar días previos y para las que varias solicitaron ideas de consignas.

Si bien, sabemos que los elementos simbólicos son importantes para generar identidad colectiva en los movimientos sociales, lo que me resulta interesante es el contraste entre los aspectos que esta joven generación focaliza, y que una primera intuición me hace pensar que tiene que ver con que comenzaron a involucrarse en los feminismo(s) a partir de la pandemia, y lo que algunas activistas feministas que realizan trabajo de base desde hace por lo menos seis años llegaron a comentarme sobre el doble filo que representaba la masificación del movimiento en las calles de la ciudad sin que la mayoría de las participantes tuviera un posicionamiento político claro. Si bien ambos grupos se enuncian feministas, el significado que cada uno le da a dicha enunciación es completamente diferente.

Otra forma de desacuerdo que advertí y en la que por cuestiones de tiempo no pude ahondar pero que merece un desarrollo posterior, es la que se relaciona con las diferentes formas para enfrentar el feminicidio y las violencias machistas, pues encontramos diferentes actoras que tienen un modo de proceder específico ante el problema, por ejemplo, están las activistas independientes, las colectivas autónomas, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones civiles, las funcionarias, las académicas, etc., y aunque todas estamos de acuerdo en que es urgente erradicar el problema, las acciones que llevamos a cabo para tal fin son en ocasiones contrapuestas.

Un último aspecto en el que necesitamos reflexionar con urgencia tiene que ver con lo que en la teoría de los movimientos sociales se conoce como los ciclos de movilización y los ciclos de desmovilización. Me parece apremiante en tanto, desde mi perspectiva, estamos ante algunos indicios de desmovilización; particularmente dos llaman mi atención, el primero tiene que ver con la represión a las mujeres que se manifiestan y el segundo se relaciona con la clausura del desacuerdo ante las demandas de distintos grupos de fijar una postura incontrovertible sobre temas que, por su relevancia, no sólo para las feministas sino para las mujeres en su conjunto, deberían discutirse, cuestionarse, pensarse de todos los modos posibles. Si bien el movimiento feminista está en las calles desde hace décadas, no se pueden negar los frutos de la presencia masiva de las mujeres en las calles en los últimos años para visibilizar más rápidamente algunos problemas, como los que atiene este trabajo, y es

necesario plantear un panorama, ojalá muy lejano, en el que dicha participación disminuya para prever posibles escaladas de violencias contra las mujeres.

El movimiento feminista en general y la lucha contra el feminicidio y las violencias en particular son de total vigencia y relevancia para el presente y futuro de la humanidad, la única manera de mantenerlo vivo es alentando el desacuerdo, como condición primera para que se mantenga su vigencia política, una vez que éste se copte o clausure en aras de imponer un pensamiento único, cualquiera que este sea, estaremos ante el riesgo de la desaparición de su potencia y lo que ésta ha traído consigo para la vida de las mujeres y de la humanidad en general.

7.7 Post-Scriptum (11 y 12 de agosto de 2022)

Mientras me encontraba haciendo las últimas correcciones a este documento, la noticia de los múltiples ataques coordinados a la población, algunos establecimientos comerciales y unidades de transporte público en diferentes ciudades, incluidas Ciudad Juárez y Tijuana, sorprendió al país. Y si bien es demasiado pronto para hacer un diagnóstico de lo sucedido, es innegable que la inseguridad que vivimos quienes habitamos estas ciudades no inicia con estos hechos, sino por el contrario viene a formar parte de un paisaje de crímenes violentos y desmedida presencia de elementos del ejército y la guardia nacional en las calles. Como nos muestran experiencias históricas previas, esta situación incrementa la vulnerabilidad de las mujeres y los sujetos feminizados, además de complejizar el panorama de los contextos sociales de alta violencia y convertir en actividades de alto riesgo la organización y la protesta en las calles. Ante este hecho y otros tantos similares ocurridos en el país, aunque sin tanta prensa, es urgente posicionarse y encaminar nuestra labor investigativa a los problemas urgentes que diariamente cobran miles de vidas en el país.

Anexos

Anexo 1.

1. Introducción

i. Explicar el objetivo de la entrevista y sobre lo que me interesa indagar (experiencia y emociones en relación al activismo y la protesta feminista vs. feminicidio)

ii. Avisar que la entrevista será grabada y garantizar el anonimato

Autopresentación y exploración

i. ¿Me puedes decir tu nombre y hacer una breve descripción de quien eres?

ii. (Breve introducción según caso) ¿Te enuncias como feminista? ¿Me puedes decir algo sobre esto? ¿cómo llegaste al feminismo?

2. Toma de consciencia y motivación para movilizarse

i. ¿Cómo conociste el movimiento feminista en tu localidad? ¿cuándo?

ii. ¿Puedes contarme qué te motivó a involucrarte y cómo lo hiciste? ¿cómo lo viviste? ¿cómo te afectó personalmente?

iii. ¿Cómo te sientes siendo parte del movimiento feminista y particularmente del activismo feminista?

iv. ¿Recuerdas alguna marcha/acción que hayas vivido con particular emoción? ¿qué emoción o emociones sentiste? ¿hacia quién las sentías?

3. Reconstrucción subjetiva de la violencia

i. Me gustaría que contaras cómo has vivido la violencia en tu entorno cotidiano, ¿qué significa ser mujer en CSAV? ¿recuerdas algún evento en particular? ¿cómo te sentiste? ¿cómo interpretaste el hecho en ese momento? ¿qué emoción sentiste? ¿lo hablaste con alguien en ese momento? ¿hablabas con alguien de lo que estaba pasando? ¿en tu familia se discutía lo que estaba pasando?

ii. ¿Este evento influyó para que te involucraras activamente en el movimiento feminista? ¿Pudiste resignificarlo a partir del feminismo?

iii. Desde tu punto de vista, ¿quién es el responsable o responsables de la violencia que vivimos las mujeres cotidianamente?

iv. ¿Crees que la lucha feminista puede hacer algo contra la violencia? ¿qué crees que puedes conseguir luchando?

v. ¿Cuáles son las especificidades del feminicidio en contextos sociales de alta violencia?

4. Dimensión política

i. ¿Estás ahora en alguna colectiva, grupo, asociación? ¿Participas en alguna actividad relacionada con la lucha contra la violencia, el feminicidio? ¿Esta es tu primera experiencia de lucha? ¿Te manifiestas a menudo?

ii. ¿Por qué y para qué luchas? ¿Qué está en juego al participar en el activismo feminista vs. feminicidio?

iii. ¿Sabes lo que pasa en relación a la violencia en otros lugares del país? ¿Por qué? ¿Cómo te has enterado?

iv. ¿Es importante estar en contacto con feministas de otras partes que viven experiencias similares a las tuyas? ¿Por qué?

v. Me gustaría saber qué es la política para ti.

vi. ¿Qué opinión tienes de las acciones de gobierno vs. feminicidio (a todos los niveles)?

vii. ¿Qué opinas de las acciones llevadas a cabo desde las asociaciones, el Inmujeres, etc.?

viii. ¿Qué me puedes decir de las opiniones del gobierno sobre el movimiento feminista?

5. Aprendizajes

i. ¿Qué has aprendido de esta experiencia?

ii. ¿Qué opinas de las compañeras que están luchando contra la violencia en otras partes del país?

iii. ¿Algo más que te parezca importante compartir respecto a lo que hemos estado hablando?

Anexo 2.

1. ¿A cuántas más tienen que matar para que nos dejen de llamar exageradas?
2. Agradecemos que queremos justicia y no venganza.
3. Aunque te burles de nosotras, si algún día faltas TÚ vamos gritar tu nombre pidiendo justicia.
4. Cabada feminicida.
5. ¿Celebrar? En Tijuana hoy no estamos todas, faltan las asesinadas. Hasta encontrarte Diana.
6. ¿Cómo me veo en 10 años? ¡VIVA!
7. De camino a casa quiero ser libre no valiente: #NiUnaMás.
8. ¡Dejen de matarnos!
9. Donde existió el miedo, hoy grita la rabia.
10. El día que naciste nacieron todas las flores, ahora que te fuiste te llevaste los colores.
11. El hombre mata, la mujer muere, el gobierno ríe...
12. En Juárez nos matan.
13. En México el feminismo incomoda más que los feminicidios.
14. Es por ella que hoy gritamos hacia el cielo.
15. Estar viva no debería ser un logro.
16. Este cuerpo, no se toca, no se viola, no se mata.
17. Estos cuerpos no se tocan, no se violan, ¡no se matan!
18. Exigimos vivir sin miedo.
19. Exijo, grito y me enojo para que nadie vuelva a llorar a una hija, hermana o amiga.
No estamos todas, nos faltan las muertas. B. C. Feminicida.
20. Falta mi mamá.
21. “Familia”, “Amigos”: paren de violarnos, paren de matarnos.
22. Feliz va ser el día cuando no falte ninguna.
23. Florecemos por las que enterraron.
24. Gritamos por todas las que nos arrebataron.
25. Grito porque estoy viva en un país feminicida.

26. Hasta que nuestras vidas sean más importantes que sus monumentos.
27. Hijo, si no me encuentras búscame en las estrellas.
28. Hoy marchó con mi hija, para mañana no marchar por ella.
29. Hoy marchó para que mis hermanas crezcan libres y sin miedo.
30. Hoy marchó y luchó junto a mi nieta y mis hijas, porque cuando nuestros agresores salgan no se si pueda hacerlo.
31. Hoy no están todas nuestras voces juntas, porque desde la tumba no se puede gritar.
32. Hoy nos faltan otras 10.
33. Juárez feminicida.
34. Juntas, libres y sin miedo.
35. Justicia para todas.
36. Justicia por las que ya no están.
37. Las hogueras nunca se apagaron, hoy nos siguen condenando.
38. Las niñas no se tocan, no se violan, no se matan.
39. Las paredes se limpian, las mujeres no vuelven.
40. Los hombres temen que las mujeres se rían de ellos, las mujeres temen que los hombres las asesinen.
41. Luchamos juntas, porque por separado nos matan.
42. Mamá: si no vuelvo a la casa cuida a mis hermanas y sobrina.
43. Mamá tranquila, hoy no voy sola por las calles.
44. Mami: si mañana soy yo, recuérdame llena de sueños.
45. Marchó con mis hijas para no marchar por ellas.
46. Marchó por mis sueños en Juárez feminicida.
47. Marchó porque estoy viva y no sé hasta cuándo.
48. Me cuidan mis amigas.
49. México feminicida.
50. México misógino y feminicida, si muero dentro de ti, que digan que me arrebataron la vida y que luchen por mí.
51. Mi miedo se volvió fuerza.
52. Mi vida dejó de ser vida cuando por el hecho de ser mujer me matan.

53. Mujer, hermana: si te pega, no te ama
54. Nací para vivir no para ¡sobrevivir!
55. Ni soy histérica, ni estoy menstruando grito porque nos están asesinando.
56. Ni perdón ni olvido, estado cómplice asesino.
57. Ni una más.
58. Ni una muerta más.
59. Ni víctimas, ni pasivas: ¡Mujeres combativas!
60. No creceré con miedo.
61. No estamos locas, nos están matando.
62. No nací mujer para que me maten por ello.
63. No nací mujer para morir por serlo.
64. No se murieron, las mataron.
65. No sólo “aparecemos muertas”, primero en vida nos prejuician, se burlan, celan, acosan, humillan, controlan, amenazan, hostigan, golpean, manosean, violan, venden, torturan y luego nos arrancan la vida.
66. No tenemos miedo, tenemos fuego.
67. No más feminicidios.
68. No más transfeminicidios.
69. No estamos locas, estamos hartas.
70. Nos están matando.
71. ¡Nos queremos vivas!
72. Nos queremos vivas, libres, seguras.
73. Nos queremos vivas. #NiUnaMenos.
74. Nos quisieron quemar y nos volvimos fuego.
75. Nos quitaron tanto, que nos acabaron quitándonos el miedo.
76. Nosotras paramos el sistema patriarcal.
77. ¡Nunca más tendrán la comodidad de nuestro silencio!
78. Por favor ya no nos maten.
79. ¿Por qué te espantas por las que luchan y no por las que mueren?
80. Por todas las que nos faltan en el Valle de Juárez.

81. Que los ojos de las asesinadas los sigan a todas partes y el llanto de sus madres no los deje dormir.
82. Que nada nos asuste, que nada nos defina, que nada nos limite.
83. Que ser mujer no nos cueste la vida.
84. Queremos ser libres no valientes.
85. Queremos ser libres, sin miedo.
86. Quien ama no mata, ni humilla, ni maltrata.
87. Quiero a mis hermanas vivas, no muertas.
88. Quiero morir de vieja y no por ser vieja.
89. Quiero que todas las Karen's volvamos seguras a casa para ver a nuestros michis.
90. Quiero ser feliz por ser mujer, no temer por ser mujer.
91. Quiero ver a mis amigas egresadas, no enterradas.
92. Quiero ver a mis amigas regresando, no enterrando.
93. Quiero sentirme segura al salir a la calle
94. Respeta mi existencia o espera resistencia.
95. Se lo debemos a las mujeres que nunca volvieron.
96. Se lo debo a las niñas que no tuvieron voz.
97. Se ve que matar no es pecado cuando lo hace el estado.
98. Señor, señora no sea indiferente, se mata a las mujeres en la cara de la gente.
99. Ser mujer me está costando la vida.
100. Si algún día no regreso ¡QUEMEN Y ROMPAN TODO!
101. Si miraras con nuestros ojos también gritarías.
102. Si mañana me toca, quiero ser la última.
103. Si mañana no regreso, si mañana me toca a mí, quiero ser la última.
104. Si mañana soy yo, préstame tu voz.
105. Si mañana soy yo, recuérdame.
106. Si mañana soy yo, búscame en las estrellas.
107. Si me matan, no dejen sola a mi mamá.
108. Si nos niegan justicia, nosotras haremos revolución.
109. Si nos quitan la voz, que las paredes griten.

110. Si tocan a una, respondemos todas.
111. Si un día soy yo búscame, siempre querré volver a ver a mi hijo.
112. Somos el corazón de las que ya no laten.
113. Somos el grito de las que nunca llegaron.
114. Somos el grito de las que ya no están.
115. Somos el grito de las que ya no están y no nos vamos a callar.
116. Somos el grito de las que ya no tienen voz.
117. Somos noticia, pero no pararemos hasta que seamos historia.
118. Soy furia.
119. Soy la arquitecta que quiere diseñar ciudades, no morir en ellas.
120. ¿Te cansas de esto? Nosotras de vivirlo.
121. Te molesta más una mujer luchando, que un hombre matando.
122. Te molesta que marchemos por nuestros derechos, ¿pero no te molestan los feminicidios?
123. Te prefiero violenta a violada y muerta.
124. Tijuana feminicida.
125. Tijuana feminicida: somos el grito de las que ya no están.
126. Tu silencio es cómplice.
127. Va por mis muertas, que se nos fueron, va por la vida, por las que viven.
128. Valle de Juárez feminicida.
129. #VivasNosQueremos.
130. Viva en un país feminicida
131. Vivas y libres nos queremos.
132. Vivir no sobrevivir.
133. ¿Y las mujeres de mi ciudad?
134. Ya basta. Me uno al reto, deseo y ambición de #NiUnaMás. ¡El nueve ninguna se mueve!
135. Yo quiero vivir, no sobrevivir.
136. Yo tengo que gritar por dos, porque desde la tumba mi mamá no puede.
137. Yo todo lo rompo si algún día un fulano te apaga los ojos.

Referencias

Bibliográficas

- AGUILAR, Carolina (2020) “El performance: un arte para denunciar el feminicidio”, Amador, M. y R. Mondragón (eds.), *Vida que resurge en las orillas. Experiencias del taller Mujeres, Arte y Política en Ecatepec*, pp. 39-44. México: Heredad.
- AHMED, Sara ([2004]2015) *La política cultural de las emociones*. México: UNAM.
- AMADOR, Manuel (2020) “Todo empezó con detener la mirada”, Amador, M. y R. Mondragón (eds.), *Vida que resurge en las orillas. Experiencias del taller Mujeres, Arte y Política en Ecatepec*, pp. 81-96. México: Heredad.
- AMORÓS, Celia (1994) *Feminismo: igualdad y diferencia*. México: PUEG.
- (1990) “Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales”, Maquieira, V. y C. Sánchez (comp.) *Violencia y sociedad patriarcal*, pp. 1-15. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- ANGULO Menassé, Andrea (2018) “Algunas implicaciones de implicarse en procesos de investigación”, *Argumentos*, Año 31, Núm. 88, septiembre-diciembre, pp. 35-48.
- ANZO-ESCOBAR, Marisol (2021a) “Mujeres en la ciudad: entre los paisajes del miedo y las resistencias cotidianas”, *Cuaderno de divulgación: Género, espacio y poder en la migración, el trabajo, la violencia y la sexualidad*, pp. 75-85. Disponible desde internet en: <<https://bit.ly/3UEId1M>>.
- (2021b) De la primavera violeta al maremoto feminista: cinco años del #24A. *Cimac Noticias. Periodismo con perspectiva de género*. Disponible desde internet en: <<https://cimacnoticias.com.mx/2021/04/30/de-la-primavera-violeta-al-maremoto-feminista-cinco-anos-del-24a>>
- (2019) *Violencia mediática: reflexiones en torno a las prácticas discursivas en el tratamiento periodístico del feminicidio*. Tesis para optar por el grado de Maestra en Comunicación y política. México: UAM Xochimilco.
- AUSTIN, John L. (1998) *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- BALDERAS, Jorge (2005) “La luz roja y la luz neon: Narrativas de la Avenida Juárez y la calle Mariscal”. Ciudad Juárez: UACJ.
- BALIBAR, Étienne (2002) “What is a border?”, *Politics and the Other Scene*, pp. 75-86. London: Verso.
- BAMBERGER, Joan (1979) “El mito del matriarcado. ¿Por qué gobiernan los hombres en las sociedades primitivas?”, Young, K. y O. Harris (comps.), *Antropología y feminismo*, pp. 63-81. Barcelona: Anagrama.

- BEHAR, Ruth (1997) *The vulnerable observer. Anthropology That Breaks Your Heart*. Boston: Beacon Press.
- BERLANGA Gayón, Mariana (2018) *Una mirada al feminicidio*. México: UACM / Ítaca.
- BROWN, Wendy (1995) “Wounded Attachments”, *States of Injury: Power and Freedom in Late Modernity*, pp. 52-76. Princeton: Princeton University Press.
- BUTLER, Judith (2020) “Sin aliento: la risa y el llanto al límite del cuerpo”, *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*, pp. 69-97. México: Penguin Random House.
- (2003) “Violence, Mourning, Politics”, *Studies in Gender and Sexuality*, 4:1, 9-37.
- BYRNE, Gillian (2017) “Narrative inquiry and the problem of representation: ‘giving voice’, making meaning”, *International Journal of Research & Method in Education*, 40:1, pp. 36-52.
- CAMERON, Deborah (1992) ““That’s Entertainment”?: Jack the Ripper and the Selling of Sexual Violence”, Russell, D. E. y J. Radford (eds.), *Femicide: The Politics of Woman Killing*, pp. 184-188. New York: Twayne Publishers.
- CAMERON, Deborah y Elizabeth FRAZER (1987) *The Lust to Kill*. New York: New York University Press.
- CAPUTI, Jane (1989) “The sexual politics of murder”, *Gender and Society*, Vol. 3, No. 4, Special Issue: Violence against Women (Dec., 1989), pp. 437-456.
- CAPUTI, Jane y Diana E. H. RUSSELL (1990) “Femicide: Speaking the Unspeakable”, *Ms. Magazine* 1, no. 2, septiembre-octubre, pp. 34-37.
- CARRIÓN, Lydiette (2018) *La fosa de agua. Desapariciones y feminicidios en el Río de los Remedios*. México: Debate.
- CARTER, Thomas (2018) “Disciplinary (Per)Mutations of Ethnography”, *Cultural Studies ↔ Critical Methodologies*, Vol. 18, Issue 6, pp. 392-399.
- CASTAÑEDA Salgado, Martha Patricia (2019) “Perspectivas y aportes de la investigación feminista a la emancipación”, AA. VV., *Otras formas de (des)aprender. Investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad*, pp. 19-40. España: Universidad del País Vasco / HeGoa.
- (2016) “Feminismo/Feminismos”, *Interdisciplina* 4, no. 8 (2016), pp. 9-19.
- (2012) “Epistemología feminista y estudios sobre violencia de género: apuntes para la reflexión”, Ravelo, P. y H. Domínguez (coords.), *Diálogos interdisciplinarios sobre violencia sexual*. México: FONCA. Edición Kindle.
- (2008) *Metodología de la investigación feminista*. México: CEIICH.
- CASTAÑEDA, Martha Patricia y Verónica VALERO (2016) “Epistemología y metodología feminista: debates teóricos”, Jarquín, M. E. (coord.), *El campo teórico feminista. Aportes epistemológicos y metodológicos*, pp. 79-111. México: UNAM/CEIICH.

- CASTRO, Roberto (2017) “Violencia de género”, Moreno, H. y E. Alcántara, *Conceptos clave en los estudios de género*. Volumen 1, pp. 339-354. México: UNAM/CIEG.
- CASTRO, Roberto y Florinda RIQUER (2003) “La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos”, *Cadernos de Saúde Pública*, vol. 29, núm. 1, pp. 135-146.
- CEJAS, Mónica (2020) “Introducción. De forcejeos y abrazos con ángel(a)s para pensar el contexto”, Cejas, M. (coord.), *Feminismo, cultura y política. El contexto como acertijo*, pp. 9-28. México: UAM Xochimilco.
- ([2016]2019) “Introducción. Prácticas irreverentes”, Cejas, M. (coord.) *Feminismo, cultura y política: prácticas irreverentes. Segunda edición*. México: UAM Xochimilco.
- CERVA CERNA, Daniela (2020) “La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año LXV, núm. 240, septiembre-diciembre, pp. 177-205.
- CERVIO, Ana Lucía y Anvy GUZMÁN (2017) “Los recursos expresivos en la protesta social. El caso del “Acampe villero” en Buenos Aires”, *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, Año XII, No. 23, enero-junio de 2017, pp. 36-64.
- CHAPARRO, Amneris (2021) “Feminismo, género e injusticias epistémicas”, *Debate Feminista*, 62 (2021), pp. 1-23.
- CHEMALY, Soraya ([2018]2019) *Rabia somos todas. El poder del enojo femenino para cambiar el mundo*. México: Océano. Edición Kindle.
- CIDH (2009) *Caso González y Otras (“Campo Algodonero”) vs. México. Sentencia de 16 de noviembre de 2009 (Excepción preliminar, fondo, reparaciones, costas)*. Disponible desde internet en: <http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf>.
- COLECTIVA FEMINISTA DE MALAS ESTUDIANTES (2020) “Manifiesto de Malas Estudiantes”, *Revista Feminista Malas Estudiantes*, núm. 1, mayo-julio, pp. 2-4.
- CORNEJO Hernández, Amaranta (2016) “Una relectura feminista de algunas propuestas teóricas del estudio social de las emociones”, *Interdisciplina* 4, no. 8 (2016), pp. 89-103.
- CORONA BERKIN, Sarah (2020) “Investigar en el lado oscuro de la horizontalidad”, Cornejo, I. y M. Rufer (eds.), *Horizontalidad. Hacia una crítica de la metodología*, pp. 27-57. México: CLACSO/CALAS.
- CORREA Corrales, Diana (2018) “Feminismos en plural: una guía de lectura para enriquecer la conversación”, Camargo, J. y D. García-González (edits.), *Matrices de paz*, pp. 115-130. México: Tecnológico de Monterrey.
- CORTÉS, Ramón y Emma ZAPATA (2021) “Los movimientos sociales desde la perspectiva feminista: pistas metodológicas para un análisis no androcéntrico de la acción social”,

Revista de Estudios de Género, La Ventana, Núm. 54, Julio-Diciembre de 2021, pp. 13-47.

- CRAIS, Clifton y Pamela SCULLY (2009) *Sara Baartman and the Hottentot Venus. A ghost story and a biography*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- CRENSHAW, Kimberlé (1989) "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics", *University of Chicago Legal Forum*, Vol. 1989, Iss. 1, Article 8, pp. 139-167.
- CROSTHWAITE, Luis Humberto ([1993]2020) *No quiero escribir no quiero*. México: Edición de Cuarentena.
- CURIEL, Ochy (2017) "Prólogo", hooks, b., *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- D'IGNAZIO, Catherine y Lauren F. KLEIN (2020) *Data feminism*. Massachusetts: The MIT Press.
- DÁVALOS-CHARGOY, Hazel (2019) "Somos una voz de hilo y aguja que no se calla: autoetnografía de un proyecto de preservación de la memoria a través del bordado, el caso del colectivo Bordeamos por la paz de Ciudad Juárez", *Pacarina del Sur* [En línea], año 11, núm. 41, octubre-diciembre, 2019. ISSN: 2007-2309. Dossier 22: Movimientos, grupos, colectivos y organización de mujeres.
- DE BARBIERI, Teresita (1998) "Acerca de las propuestas metodológicas feministas", Bartra, E. (comp.), *Debates en torno a una metodología feminista*, pp. 103-139. México: UAM-Xochimilco.
- DE LA GARZA, Carlos (2018) *Prácticas subjetivantes en los márgenes de la Relación Asimétrica Complementaria Ciudad Juárez-El Paso*. Tesis para optar por el grado de Maestro en Psicología Social de Grupos e Instituciones. México: UAM Xochimilco.
- DE MIGUEL, Ana (2011) *Los feminismos a través de la historia*. Disponible desde internet en: <<https://web.ua.es/es/sedealicante/documentos/programa-de-actividades/2018-2019/los-feminismos-a-traves-de-la-historia.pdf>>
- DEL SARTO, Ana (2012) "Globalización, violencia y afectividad en Ciudad Juárez", Moraña, M. e I. M. Sánchez (eds.), *El lenguaje de las emociones. Afecto y cultura en América Latina*, pp. 73-92. Madrid: Iberoamericana.
- DELLA PORTA, Donatella y Mario DIANI ([2006]2011) *Los movimientos sociales*. Madrid: Editorial Complutense / CIS.
- DORLIN, Elsa ([2017]2020) *Autodefensa. Uma filosofia da violencia*. Ubu Editora. Edición Kindle.
- DRISCOLL, Jesse y Caroline SCHUSTER (2018) "Spies like us", *Ethnography*, Vol. 19, Issue 3, pp. 411-430.

- ELIZARRARÁS, Alejandro (2005) *Ecatepec de Morelos. Los orígenes de su conurbación*. Tesina para obtener el título de Licenciado en Historia. México: FFyL/UNAM.
- ESCORIZA, Trinidad (2002) “Mujeres, arqueología y violencia patriarcal”, López Beltrán, M., et. al. (eds.), *Violencia y género*, pp. 59-74. Málaga: Diputación Provincia de Málaga.
- ESPINOSA Damián, Gisela (2009) *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*. México: UAM Xochimilco.
- FACIO, Alda (2013) *¿Por qué lo personal es político?* Costa Rica: JASS.
- FACIO, Alda y Lorena FRIES (2005) “Feminismo, género y patriarcado”, *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, año 3, número 6, primavera 2005, pp. 259-294.
- FAIRCLOUGH, Norman y Ruth WODAK (2000) “Análisis Crítico del Discurso”, Van Dijk, T. (comp.), *El discurso como interacción social*, pp. 367-404. Barcelona: Gedisa.
- FALLARÁS, Cristina (2019) *Ahora contamos nosotras. #Cuéntalo: una memoria colectiva de la violencia*. Barcelona: Anagrama.
- FALQUET, Jules (1997) *Pax neoliberalia. Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Madreselva.
- FEDERICI, Silvia (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- ([2004]2010) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.
- FELDMAN, Lindsey y Luminita-Anda MANDACHE (2019) “Emotional overlap and the analytic potential of emotions in anthropology”, *Ethnography*, Vol. 20(2), pp. 227-244.
- FÉLIX, Humberto ([2011]2018) *Tijuana la horrible. Entre la historia y el mito*. México: El Colef. Edición electrónica.
- FLAM, Helena (1990) “Emotional ‘Man’: I. The emotional ‘Man’ and the Problem of Collective Action”, *International Sociology*, 5(1), pp. 39-56.
- FLAM, Helena y Debra KING (2005) *Emotions and Social Movements*. London/New York: Routledge.
- FOLEY, Douglas E. (2002) “Critical ethnography: The reflexive turn”, *International Journal of Qualitative Studies in Education*, 15(4), pp: 469-490.
- FOUCAULT, Michel (2005) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- FRAZIER, Emily (2019) “When Fieldwork ‘Fails’: Participatory Visual Methods And Fieldwork Encounters With Resettled Refugees”, *Geographical Review*, 110(1-2), pp. 133-144.

- FREGOSO, Rosa-Linda (2009) “¡Las queremos vivas!: la política y cultura de los derechos humanos”, *Debate Feminista*, Vol. 39, pp. 209-243.
- FREGOSO, Rosa-Linda y Cynthia BEJARANO (2011) “Introducción: una cartografía del feminismo en las Américas”, Fregoso, Rosa-Linda (coord.) *Feminicidio en América Latina*, pp. 43-92. México: CEIICH/UNAM.
- FRICKER, Miranda ([2007]2017) *Injusticia epistémica. El poder y la ética del reconocimiento*. Barcelona: Herder.
- FRYE, Marilyn (1983) “A note on anger”, *The Politics of Reality: Essays in Feminist Theory*, pp. 84-94. Trumansburg: The Crossing Press.
- FUENTES, César y Noé FUENTES (2004) “Desarrollo económico en la frontera norte de México: De las políticas nacionales de fomento económico a las estrategias de desarrollo económico local”, *Araucaria*, Año 6, No. 11, primer semestre, pp. 71-86.
- FUENTES, David, Irma GONZÁLEZ y Lya NIÑO (2009) “Mortalidad por homicidio, suicidio y sobredosis en las mujeres de la frontera norte de México: el caso de Tijuana, Baja California”, López, S. (coord.), *Violencia de género y políticas públicas*. México: El Colegio de la Frontera Norte / Juan Pablos Editor.
- GAGNON, Terese (2019) “Ethnography for a new global political economy? Marcus (1995) revisited, through the lens of Tsing and Nash”, *Ethnography*, Vol. 20, Issue 2, pp. 284-294.
- GAGO, Verónica (2020) *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. México: Bajo Tierra Ediciones / Pez en el árbol.
- GAMBA, Susana y Aida MALDONADO (2019) “Sobre los orígenes del patriarcado”, Gamba, S. (coord.), *Se va a caer. Conceptos básicos de los feminismos*, pp. 21-29. La Plata: Pixel.
- GARCÍA-DEL MORAL, Paulina (2018) “The Murders of Indigenous Women in Canada as Femicides: Toward a Decolonial Intersectional Reconceptualization of Femicide”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, Volume 43, Number 4, pp. 311-319.
- GARRIDO Cedeño, Susana (2019) *Compartiendo el dolor: Acciones políticas de mujeres familiares de personas desaparecidas en Tijuana, México y Medellín, Colombia para reivindicar a las víctimas de desaparición*. Tesis para optar por el grado de Doctora en Estudios Culturales. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- GARZÓN Martínez, María Teresa (2018) “Defender Fantasía: Hacia un modelo de crítica cultural feminista”, *Revista Ístmica*, número 22, pp. 79-99.
- GARZÓN Martínez, María Teresa, et al., (2014) “‘Ninguna guerra en mi nombre’: feminismo y estudios culturales en Latinoamérica”, *Nómadas*, núm. 40, abril, Universidad Central, pp. 158-173.
- GEBARA, Ivone (2002) *El rostro oculto del mal. Una teología desde la experiencia de las mujeres*. Madrid: Trotta.

- GIL, Antonio (2008) “La violencia contra las mujeres en la historia. Algunas reflexiones metodológicas”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, no. 39, pp. 137-155.
- GOLDSMITH, Mary (1998) “Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas”, Bartra, E. (comp.), *Debates en torno a una metodología feminista*, pp. 35-62. México: UAM-Xochimilco
- GÓMEZ, Carmen (2004) “El desarrollo de la industria de la maquila en México”, *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 35, núm. 138, pp.57-83.
- GONZÁLEZ Rodríguez, Sergio (2012) *The femicide machine*. Los Ángeles: Semiotext(e)
- GONZÁLEZ, Felipe, Ivett TINOCO y Alejandro MACEDO (2012) “Inseguridad y violencia. Narrativas en torno a la violencia y la inseguridad en el Estado de México”, *Espiral*, vol. XIX, núm. 55, septiembre-diciembre, pp. 79-116.
- GOULD, Deborah B. (2004) “Passionate political processes: bringing emotion back into the study of social movements”, Goodwin, J. y J. M. Jasper (eds.), *Rethinking social movements. Structure, meaning and emotion*, pp. 155-175. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.
- GRANDE, Analleli y Erick HERNÁNDEZ (2017) *La cultura machista un indicador psicosocial del crecimiento del feminicidio en Ecatepec*. Trabajo terminal para obtener el título de Licenciados en Psicología. México: UAM Xochimilco.
- GRAVANTE, Tommaso (2020) “Activismo alimentario y prefiguración política: las experiencias de las redes alternativas alimentarias en la Ciudad de México”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Época III, Vol. XXV, Número 50, pp. 11-28.
- (2019) “Prácticas emergentes de activismo alimentario en la Ciudad de México”, *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, Año XIV, No. 28, pp. 105-125.
- GROSSBERG, Lawrence (2016) “Los estudios culturales como contextualismo radical”, *Intervenciones en estudios culturales*, vol. 2, núm. 3. Disponible desde internet en <<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/53/5317003/html/index.html>>
- (2015) *We All Want to Change the World. The Paradox of the US Left. A Polemic*. London: Lawrence & Wishart.
- (2012) *Estudios culturales en tiempo futuro. Cómo es el trabajo intelectual que requiere el mundo de hoy*. Argentina: Siglo XXI.
- (2009) “El corazón de los estudios culturales: contextualidad, construccionismo y complejidad”, *Tabula Rasa*, núm. 10, enero-junio, pp. 13-48.
- (2006) “Stuart Hall sobre raza y racismo: estudios culturales y la práctica del contextualismo”, *Tabula Rasa*, núm. 5, julio-diciembre, pp. 45-65.
- GUBER, Rosana (2015) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. México: Siglo XXI Editores.

- GUBRIUM, Jaber & James HOLSTEIN (1998) “Narrative Practice and the Coherence of Personal Stories”, *The Sociological Quarterly*, 39: 1, pp. 163-187.
- GUTIÉRREZ AGUILAR, Raquel (2017) “Insubordinación, antagonismo y lucha en América Latina”, *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*, pp. 17-39. Madrid: Traficantes de sueños.
- GUTIÉRREZ AGUILAR, Raquel, María NOEL e Itandehui REYES (2018) “El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal”, *Revista Heterotopías*, vol. 1, núm. 1, junio 2018. Córdoba: UNC.
- GUTIÉRREZ AGUILAR, Raquel y Dawn PALEY (2016) “La transformación sustancial de la guerra y la violencia contra las mujeres en México”, *DEP, Deportate, Esuli e Profughe*, 30. Venezia: Universidad Ca’ Foscari.
- HALL, Stuart (2010) “Estudios culturales y sus legados teóricos”, *Sin Garantías. Trayectorias y problemáticas en Estudios Culturales*, pp. 51-71. Colombia: Envión / Universidad Andina Simón Bolívar / Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar / Pontificia Universidad Javeriana / Instituto de Estudios Peruanos.
- (1992) “Cultural Studies and its Theoretical Legacies”, Grossberg, L. et al. (comp.), *Cultural Studies*, pp. 277-294. New York: Routledge.
- HANISCH, Carol (2016) *Lo personal es político*. Santiago: Ediciones Feministas Lúcidas.
- HANNERZ, Ulf (2003) “Being there... and there... and there!: Reflections on Multi-Site Ethnography”, *Etnography*, 4(2), pp. 201-216.
- HARAWAY, Donna J. ([1991]1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- HARDING, Sandra ([2004]2012) “¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista”, Blazquez Graf, N., Flores-Palacios, F. y M. Ríos Everardo (coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, pp. 39-65. México: UNAM/CEIICH/CRIM.
- ([1987]1998) “¿Existe un método feminista?”, Bartra, E. (comp.), *Debates en torno a una metodología feminista*, pp. 9-34. México: UAM Xochimilco.
- HEMMINGS, Clare (2012) “Affective solidarity: Feminist reflexivity and political transformation”, *Feminist Theory*, 13 (2), pp. 147-161.
- HERCUS, Cheryl (1999) “Identity, emotion and feminist collective action”, *Gender & Society* 13, no. 1, pp. 34-55.
- HERNÁNDEZ, Alberto (2020) “La frontera México-Estados Unidos: asimetrías y trasgresiones”, *Nueva Sociedad*, no. 289, septiembre-octubre, pp. 59-69.
- HIERNAUX, Daniel y Alicia LINDÓN (2004) “La periferia: voz y sentido en los estudios urbano”, *Papeles de POBLACIÓN*, no. 42, pp. 101-123.

- HIGGINS, Charlotte (2018, junio 22) “The age of patriarchy: how an unfashionable idea became a rallying cry for feminism today”. Disponible desde internet en: <<https://www.theguardian.com/news/2018/jun/22/the-age-of-patriarchy-how-an-unfashionable-idea-became-a-rallying-cry-for-feminism-today>>.
- HIGHMORE, Ben (2017) “Out of Birmingham: Towards a More Peripatetic Cultural Studies (A Writing Experiment)”, *Cultural Studies Review*, 23: 1, pp. 03-17.
- HOCHSCHILD, Arlie R. (1979) “Emotion work, feeling rules, and social structure”, *American Journal of Sociology*, Vol. 85, No. 3, Nov. 1979, pp. 551-575.
- (1975) “The Sociology of Feeling and Emotion: Selected Possibilities”, *Sociological Inquiry*, 45(2-3), pp. 280–307,
- HOLMES, Mary (2004) “Feeling Beyond Rules: Politicizing the Sociology of Emotion and Anger in Feminist Politics”, *European Journal of Social Theory* 7, no. 2 (May 2004), pp. 209–27.
- hooks, bell ([1981] 2020) *¿Acaso no soy yo una mujer? Mujeres negras y feminismo*. Bilbao: consonni.
- ([1984]2020) *Teoría feminista: de los márgenes al centro*. Madrid: Traficantes de sueños.
- (1989) “Choosing the margin as a space or radical openness”, *The Journal of Cinema and Media*, No. 36 (1989), pp. 15-23.
- HUGUET Pané, Guiomar (2021, marzo 8) “Por qué el morado es el color del feminismo”. National Geographic. Disponible desde internet en: <https://historia.nationalgeographic.com.es/a/por-que-morado-es-color-feminismo_16449>.
- HUNNICUTT, Gwen (2009) “Varieties of Patriarchy and Violence Against Women. Resurrecting “Patriarchy” as a Theoretical Tool”, *Violence Against Women*, vol. 15, no. 5, pp. 553-573.
- IDHEAS (2018) *Informe alternativo sobre la desaparición de mujeres en el Estado de México*. Disponible desde internet en: <https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/MEX/INT_CEDAW_NGO_MEX_31593_S.pdf>.
- IGLESIAS, Norma ([1985]2013) *La flor más bella de la maquiladora. Historias de vida de la mujer obrera en Tijuana, B. C. N.* México: El Colegio de la Frontera Norte. Versión Digital.
- INTERSECTA (2020) *Las dos guerras. El impacto de los enfrentamientos de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México (2007-2018)*. Disponible desde internet en: <<https://www.intersecta.org/lasdosguerras/>>.
- ITURRIBARRÍA, Mónica (s/a) 1/40,000 "Ante el dolor de los demás". Disponible desde internet en: <<http://mo-itu.com/1-400000.html>>.

- IZQUIERDO, María Jesús (1998) “Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género”, Fisas, V. (ed.), *El sexo de la violencia*, pp. 61-91. Barcelona: Icaria.
- JACQUIN, Céline (2007) “El conjunto habitacional Las Américas, un laboratorio para la edificación de una microsociedad”, *Alteridades*, vol. 17, no. 34, julio-diciembre, pp. 57-73.
- JAGGAR, Alison (1989) “Love and Knowledge: Emotion in Feminist Epistemology”, *Inquiry: An Interdisciplinary Journal of Philosophy*, v.2, n. 32, pp. 151-176.
- JARAMILLO, Jefferson (2012) “Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes del discurso. Una aproximación conceptual a partir del análisis crítico del discurso”, *Entramado*, Vol. 8, No. 2, julio-diciembre, pp. 124-136.
- JASPER, James M. (2014) “Constructing Indignation: Anger Dynamics in Protest Movements”, *Emotion Review*, 6(3), pp. 208–213.
- (2012) “Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación”, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), pp. 46-66.
- (2010) “Social Movement Theory Today: Toward a Theory of Action?”, *Sociology Compass*, 4/11, pp. 965-976.
- (1997), *The art moral of protest: culture, biography, and creativity in social movements*. Chicago: University Chicago Press.
- JÁUREGUI, José Alfredo y María de Jesús ÁVILA (2017) “El uso del coyote o pollero en el proceso migratorio México-Estados Unidos, 1993-2010”, *Huellas de la Migración*, vol. 2, núm. 4, julio-diciembre, pp. 151-186.
- JEROLMACK, Colin y Alexandra K. MURPHY (2019) “The Ethical Dilemmas and Social Scientific Trade-offs of Masking in Ethnography”, *Sociological Methods & Research*, Vol. 48, Issue 4, pp. 801-827.
- K’ABNAL, Lorena (2017) “Tzk’at, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemala”, *Ecología Política*, No. 54, Ecofeminismos y ecologías políticas feministas, pp. 98-102.
- KALDOR, Mary ([1999]2012) *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*. Cambridge: Polity Press.
- KELLY, Liz (1988) *Surviving sexual violence*. London: Polity Press.
- LACLAU, Ernesto (2000) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva visión.
- LAGARDE, Marcela (2011) “Prefacio. Claves feministas en torno al feminicidio. Construcción teórica, política y jurídica”, Fregoso, Rosa-Linda (coord.), *Feminicidio en América Latina*, pp. 11-41. México: CEIICH/UNAM.

- (2005) “El feminicidio, delito contra la humanidad”, *Feminicidio, Justicia y Derecho*, pp.151-164. México: Comisión especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana.
- (1987) “El chisme”, *Fem. Publicación feminista mensual*, Año 11, No. 53, pp. 28-33.
- LAMAS, Marta (2021) *Dolor y política. Sentir, pensar y hablar desde el feminismo*. México: Océano.
- (1996) *Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG / Miguel Ángel Porrúa.
- LANGLE De Paz, Teresa (2010) *La rebelión sigilosa. El poder transformador de la emoción feminista*. Barcelona: Icaria Editorial.
- LATORRE Catalán, Marta (2005) “Los movimientos sociales más allá del giro cultural: apuntes sobre la recuperación de las emociones”, *Política y Sociedad*, Vol. 42, Núm. 2, pp. 37-48.
- LEFEBVRE, Henri ([1974]2013) *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swiny.
- LERNER, Gerda ([1986]1990) *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- LINDÓN, Alicia (2009) “La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento”, *Cuerpos, emociones y sociedad*, No. 1, Año 1, pp. 6-20.
- (2008) “Violencia/Miedo, espacialidades y ciudad”, *Revista Casa del Tiempo*, Vol. 1, Época 4, Número 4, pp. 8-14.
- (2007) “La construcción social de los paisajes del miedo”, Nogué, J. (ed.), *La construcción social del paisaje*, pp. 219-242. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LÓPEZ ASPEITIA, Luis (2011) “Sin derecho de entrada. Figuras femeninas de lo público en situaciones de exclusión”, *Acta Sociológica*, núm. 55, mayo-agosto, pp. 107-136.
- LÓPEZ NÁJERA, Verónica (2014) “Feminismos y descolonización epistémica: nuevos sujetos y conceptos de reflexión en la era global”, Millán, M. (coord.), *Feminismo: caminos para andar*, pp. 99-117. México: Red de Feminismos Decoloniales.
- LORDE, Audre ([1984]2003) *La hermana, la extranjera*. Madrid: horas y HORAS.
- LOZANO, Riánsares, María del Socorro GUTIÉRREZ y Nina HOECHTL (2017) “Con los ojos y la lengua en la mano: las metáforas visuales de Gloria Anzaldúa”. En prensa.
- LUGO, Alejandro (2008) *Fragmented lives, assembled parts. Culture, Capitalism, and Conquest at the U.S.-Mexico Border*. Austin: University of Texas Press.
- LUGONES, María (2008) “Colonialidad y género”, *Tabula Rasa*, no. 9, pp. 73-101.
- MACKINNON, Catherine (1995) *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Cátedra.
- MAFFÍA, Diana (2016) “Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica”, Korol, C. y G. C. Castro (comps.), *Feminismos populares. Pedagogías y políticas*, pp. 137-151. Colombia: La Fogata Editorial.

- MARCUS, George E. ([2011]2018) “Etnografía multisituada. Reacciones y potencialidades de un *Ethos* del método antropológico durante las primeras décadas de 2000”, *Etnografías contemporáneas*, Vol. 4. Núm. 7, pp. 177-195.
- ([1995]2001) “Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal”, *Alteridades*, Vol. 11, Núm. 22, julio-diciembre, pp. 111-127.
- MARTÍNEZ, Oscar J. ([1979]1982) *Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1948*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MARTINS Dos Santos, Terezinha (2015) “Patriarcado e capitalismo: uma relação simbiótica”, *Temporalis*, año 15, no. 30, jul-dic 2015, pp. 475-494.
- MASSAL, Julie E. (2015) “Emociones y movilización social: un cuestionamiento al paradigma racionalista”, *Análisis Político*, No. 85, Septiembre-Diciembre, 2015, pp. 93-111.
- (2014) *Revueltas, insurrecciones y protestas. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*. Bogotá: UNAL / Penguin Random House.
- MASSEY, Doreen (1998) *Space, place and gender*. Minneapolis: Minnesota University Press.
- MASSON, Laura (2007) *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- MAUSS, Marcel (1971) *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos.
- MBEMBE, Achille ([2006]2011) *Necropolítica*. España: Melusina.
- McGRANAHAN, Carole (2018) “Ethnography beyond method: The Importance of an Ethnographic Sensibility”, *Sites. A Journal of Social Anthropology and Cultural Studies*, Vol. 15, No. 1, pp. 1-10.
- McQUEENEY Krista y Kristen LAVELLE (2017) “Emotional Labor in Critical Ethnographic Work: In the Field and Behind the Desk”, *Journal of Contemporary Ethnography*, 46: 1, pp. 81-107.
- MEDELLÍN, Martha, DÁVILA, Olga y Daril FORTIS (2021) *Archivo vivo. Primer mapeo de artistas mujeres de Baja California*. Baja California: Fondo Editorial La Rumorosa.
- MEZZADRA, Sandro y Brett NEILSON ([2013]2017) *La frontera como método*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- MILLETT, Kate ([1970]1995) *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- MOHANTY, Chandra T. (2008) “Bajo los ojos de occidente. Saber académico y discursos coloniales”, *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales*, pp. 69-101. Madrid: Traficantes de sueños.
- MOLINA PETIT, Cristina (1994) *Dialéctica feminista de la ilustración*. Madrid: Anthropos.

- MONÁRREZ, Julia (2017) “Las definiciones críticas, lo primitivo-cultural y la justicia. Temas en el análisis de la violencia”, Niño, L. (et. al.) *Estudios de género en el norte de México. En las fronteras de la violencia*, pp. 23-34. Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.
- (2009) *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. México: El Colegio de la Frontera Norte / Miguel Ángel Porrúa.
- (2007) “El sufrimiento de las otras”, Monárrez, J. y M. Tabuenca (eds.), *Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México*, pp. 115-137. México: El Colegio de la Frontera Norte / Miguel Ángel Porrúa.
- (2006) “Las víctimas del feminicidio juareense: mercancías sexualmente fetichizadas”, *Fermentum. Revista Venezonala de Sociología y Antropología*, vol. 16. Núm. 46, mayo-agosto, pp. 429-445.
- MORAGA, Cherríe y Gloria ANZALDÚA ([1981]2002) *This bridge called my back. Writings by radical women of color*. Berkeley: Third Woman Press.
- NAVARRETE, Marcela et al. (2021) “Completando el contextualismo radical”, *Tabula Rasa*, núm. 37, enero-marzo, pp. 257-281.
- NI AOLAIN, Fionnuala (2000) “Sex-Based Violence and the Holocaust – A Reevaluation of Harms and Rights in International Law”, *Yale Journal of Law and Feminism*, vol. 12, núm. 1, pp. 43-84.
- OROZCO, Elva (2019) “Las Madres de Chihuahua: Maternal Activism, Public Disclosure, and the Politics of Visibility”, *New Political Science*, 41:2, pp. 211-233.
- OSORIO-CABRERA, Daniela, Itziar GANDARIAS y Karina FULLADOSA (2021) “Consideraciones ético-político-afectivas en investigaciones feministas: articulaciones situadas entre academia y activismo”, *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, no. 50, marzo, pp. 43-66.
- PADGETT, Humberto y Eduardo LOZA (2014) *Las muertas del Estado. Feminicidio durante la administración mexicana de Enrique Peña Nieto*. México: Grijalbo.
- PAREDES, Julieta (2017) “El feminismo comunitario: la creación de un pensamiento propio”, *Corpus* [En línea], Vol. 7, No. 1. Disponible desde internet en: <<https://journals.openedition.org/corpusarchivos/1835#tocto1n5>>.
- (2014) *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. México: Cooperativa El Rebozo.
- PAREDES, Julieta y Adriana GUZMÁN (2014) *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario? Bases para la despatriarcalización*. La Paz: ASDI/RFSU.
- PATEMAN, Carol ([1988]1995) *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos / UAM Iztapalapa.
- PATH y WHO (2009) “Strengthening Understanding of Femicide: Using Research to Galvanize Action and Accountability”. Disponible desde internet en:

<<https://www.path.org/resources/strengthening-understanding-of-femicide-using-research-to-galvanize-action-and-accountability/>>.

- PEQUEÑO, Consuelo (2015) *Mujeres en movimiento. Organización y resistencia en la industria maquiladora de Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: UACJ.
- PICCATO, Pablo ([2001]2010) *Ciudad de Sospechosos. Crimen en la Ciudad de México 1900-1931*. México: CIESAS.
- PIEADADE, Vilma (2018) *Dororidade*. São Paulo: Editora NÓS.
- PILLOW, Wanda S. (2015), “Reflexivity as Interpretation and Genealogy in Research”, *Cultural Studies ↔ Critical Methodologies*, 15: 6, pp. 419-434.
- PIÑERA, David (2011) *Tijuana en la historia. Una expresión fronteriza de mexicanidad. Del escenario natural a los inicios del Siglo XX*. México: Ediciones ILCSA.
- POLA, Susi (2008) *Femi(ni)cidio en República Dominicana 2000-2006*. Costa Rica: Asociación Centro Feminista de Información y Acción.
- POLLETTA, Francesca y Edwin AMENTA (2001) “Second the emotion? Lessons from once-novel concepts in social movement research”, Goodwin, J., Jasper, J. M. y F. Polletta, *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*, pp. 303-316. Chicago: University of Chicago Press.
- POLLETTA, Francesca y James M. JASPER (2001) “Collective Identity and Social Movements”, *Annual Review of Sociology*, 27(1), pp. 283–305.
- POMA, Alice y Tomasso GRAVANTE (16 de febrero al 8 de junio de 2021) “Emociones, protesta y movimientos sociales: acercamiento teórico y metodológico”, Seminario de posgrado [modalidad en línea], Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- (2017) “Emociones, protesta y acción colectiva: estado del arte y avances”, *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 74, pp. 32-62.
- POMA, Alice y Tomasso GRAVANTE (2015) “Las emociones como arena de la lucha política. Incorporando la dimensión emocional al estudio de la protesta y los movimientos sociales”, *Ciudadanía Activa, Revista Especializada en Estudios sobre la Sociedad Civil*, 3, pp. 17-43.
- POSADA Kubissa, Luisa (2008) “Otro género de violencia. Reflexiones desde la teoría feminista como teoría crítica”, *Asparkia*, número 19, pp. 57-71.
- PULEO, Alicia (2005) El patriarcado: ¿una organización social superada?, *Temas para el debate*, Número 133, pp. 39-42.
- (2000) *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- QUINTANA, Laura (2020) *Política de los cuerpos. Emancipaciones desde y más allá de Jacques Rancière*. Barcelona: Herder.

- QUINTERO, Cirila (2007) “Trabajo femenino en las maquiladoras: ¿explotación o liberación”, Monárrez, J. y M. Tabuenca (eds.), *Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México*, pp. 191-218. México: El Colegio de la Frontera Norte / Miguel Ángel Porrúa.
- QUIRÓZ, Daniel (2007) *Etnografías mínimas*. Santiago: Siglo XXI.
- RADFORD, Jill (1992) “Introduction”, Radford, J. y D. E. H. Russell (edits.), *The Politics of Woman Killing*, pp. 3-12. New York: Twayne Publishers.
- RANCIÈRE, Jacques (1996) *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- RESTREPO, Alejandra (2016) *La genealogía como método de investigación feminista*. Ponencia presentada en el IX Congreso Iberoamericano Ciencia, Tecnología y Género. San José, Costa Rica. Disponible desde internet en: <<https://bit.ly/3wH2qHp>>.
- RED MESA DE MUJERES DE CIUDAD JUÁREZ A. C. (2017) *Estudio de caso: El caso de Arroyo El Navajo de Ciudad Juárez*. Disponible desde internet: <<https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Caso-Arroyo-Navajo-Ciudad-Juarez.pdf>>.
- RED MESA DE MUJERES DE CIUDAD JUÁREZ A. C. y CLADEM (2010) *Campo algodnero. Análisis y propuestas para el seguimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano*. Disponible desde internet en: <https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/Campo_algodnero_ES.pdf>.
- RICH, Adrienne ([1984]2001) “Apuntes para una política de la posición”, *Sangre, pan y poesía. Prosa escogida: 1979-1985*, pp. 205-222. Barcelona: Icaria.
- ([1979]1983) *Sobre mentiras, secretos y silencios*. Barcelona: Icaria.
- RICÉUR, Paul (2019) “El sufrimiento no es el dolor”, *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, No. 60, enero-junio, 2019, pp. 93-102.
- RIVERA, María-Milagros (2001) “La violencia contra las mujeres no es violencia de género”, *DUODA Revista d’Estudis Feministes*, número 21, año 2001, pp. 37-44.
- RIVERA GARZA, Cristina (2021) *El invencible verano de Liliana*. México: Penguin Random House.
- ROJAS BLANCO, Clara (2020) *Coyunturas retóricas entre lo político y lo moral. Políticas de contención ante los derechos de las mujeres en Ciudad Juárez (2002-2018)*. Ciudad Juárez: UACJ.
- ROSE, Gillian (1993) “Spatial divisions and other spaces: production, reproduction and beyond”, *Feminism and Geography. The limits of Geographical Knowledge*. Minneapolis: Minnesota University Press.

- ROSENWEIN, Barbara (2010) “Problems and methods in the history of emotions”. Disponible desde internet en: <https://www.passionsincontext.de/uploads/media/01_Rosenwein.pdf>.
- ROSSI, Federico M. (2011) “Movimientos sociales”, Aznar, L. y M. De Luca (coords.), *Política. Cuestiones y problemas*, pp. 255-302. Buenos Aires: CENGAGE Learning.
- ROUMAGNAC, Carlos (1910) *Matadores de mujeres*. México: Imprenta de Antonio Enríquez.
- RUIZ-JUNCO, Natalia (2013) “Feeling Social Movements: Theoretical Contributions to Social Movement Research on Emotions”, *Sociology Compass*, 7(1), pp. 45–54.
- RUSSELL, Diana E. H. ([2001]2006) “Introducción: las políticas del feminicidio”, Russell D. H. y R. A. Harmes (eds.), *Feminicidio: una perspectiva global*, pp. 57-72. México: CEIICH/UNAM.
- RUSSELL, Diana E. y Jill RADFORD (1992) *Femicide: The Politics of Woman Killing*. New York: Twayne Publishers.
- SAGOT, Montserrat (2013) “El femicidio como necropolítica en Centroamérica”, *Labrys Revista de Estudios Feministas*, julio-diciembre de 2013.
- (1995) “Socialización de género, violencia y feminicidio”, *Revista Reflexiones*, vol. 41, núm. 1, 17-26.
- ŞAN, Emre (2019) “La actualidad del pensamiento de Jan Patočka: una invitación a pensar el vínculo entre vulnerabilidad y solidaridad política”, *Aporía. Revista Internacional de investigaciones filosóficas*, Tercer número especial (2019), pp. 141-157.
- SÁNCHEZ, Sergio y Patricia RAVELO (2010) “Cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez en tiempos catastróficos”, *El cotidiano*, núm. 164, noviembre-diciembre, pp. 19-25.
- SANDOVAL, Chela ([2000]2015) *Metodología de la emancipación*. México: PUEG/UNAM.
- SANTOS, Martín (2012) “Repertorios culturales y estrategias de acción. Reflexiones desde la perspectiva de la «cultura en movimiento»”, *Debates en Sociología*, no. 37, pp. 155-168.
- SANTOS, Milton (2006) *A Natureza do Espaço. Técnica e Tempo. Razão e Emoção*. São Paulo: Universidade de São Paulo.
- SEGATO, Rita (2016) *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- (2015) “Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad”, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*, pp. 69-99. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.

- SEGOB (2015) *Declaratoria de Procedencia respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de México*. Disponible desde internet en:
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63107/DECLARATORIA_ESTADO_DE_MEXICO.pdf>.
- SEGOB, INMUJERES, ONU MUJERES (2017) *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016*. Disponible desde internet en:
<<https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2017/10/violenciafeminicidamx%2007dic%20web.pdf?la=es&vs=5302>>.
- (2016) *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2014. Resumen ejecutivo*. Disponible desde internet en:
<https://backend.aprende.sep.gob.mx/media/uploads/proedit/resources/la_violencia_femic_66e6363c.pdf>.
- SERRET, Estela (2011) “Hacia una redefinición de las identidades de género”, *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, número 9, Época 2, Año 18, marzo-agosto, pp. 71-97.
- SIMONSEN, Kirsten (2007) “Practice, spatiality and embodied emotions: an outline of a geography of practice”, *Human Affairs*, 17, pp. 168-181.
- SMITH, Barbara (1983) *Home Girls. A Black Feminist Anthology*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- SMITH, Sharon (2017) “A marxist case for intersectionality”. Disponible desde internet en:
<<https://socialistworker.org/2017/08/01/a-marxist-case-for-intersectionality>>.
- SOLANA, Mariela y Nayla Luz VACAREZZA (2020) “Sentimientos feministas”, *Revista Estudios Feministas*, v. 28, n. 2.
- SOLÍS, Marlene (2009) *Trabajar y vivir en la frontera. Identidades laborales en las maquiladoras de Tijuana*. México: El Colef / Miguel Ángel Porrúa.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (2002) “¿Puede hablar la subalterna?”, *Asparkia*, no. 13, pp. 207-214.
- SRINIVASAN, Amia (2018) “The Aptness of Anger”, *The Journal of Political Philosophy*, Volume 26, Number 2, pp. 123-144.
- STRAUSS, Anselm y Juliet CORBIN (1998) *Basics of Qualitative Research*. Thousand Oaks: Sage.
- SUÁREZ VAL, Helena (2021) “Marcos de Datos de Feminicidio. Reconstrucción ontológica y análisis crítico de dos datasets de asesinatos de mujeres por razones de género”, *Informatio*, 26(1), pp. 313-346.
- TAMAYO, Sergio (2016) *Espacios y repertorios de la protesta*. México: UAM Azcapotzalco.

- TARDUCCI, Mónica (2017) “La mujer que nos hizo feministas”. Disponible desde internet en: <<http://revistaanfibia.com/ensayo/la-mujer-que-nos-hizo-feministas/>>.
- TARROW, Sidney (2011) *Power in Movement. Social Movements and Contentious Politics*. New York: Cambridge University Press.
- TAYLOR, Diana (2012) *Performance*. Bogotá: Asunto Impreso Ediciones.
- (2011) “Introducción. Performance, teoría y práctica”, Taylor, D. y M. Fuentes, *Estudios avanzados de performance*, pp. 7-30. México: Fondo de Cultura Económica.
- TAYLOR, Steve J. y Robert BOGDAN (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- TILLY, Charles (2006) *Regimes and Repertoires*. Chicago: The University of Chicago Press.
- (1995) “Contentious repertoires in Great Britain, 1758-1834”, Traugott, M. (ed.), *Repertoires and Cycles of Collective Action*, pp. 15-42. USA: Duke University Press.
- TILLY, Charles y Sidney TARROW (2015) *Contentious Politics*. New York: Oxford University Press.
- TOLEDO Vázquez, Patsilí (2009) *Feminicidio*. México: OACNUDH.
- TUHIWAI SMITH, Linda (2016) “Introducción”, A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas, pp. 19-41. Santiago: LOM Ediciones.
- VALVERDE, Janet (2020) “Diecisiete años de la Congregación Nacional de la Santa Muerte en Ecatepec, Estado de México”, *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, vol. 27, núm. 77, pp. 131-158.
- VAN DIJK, Teun A. (2009) *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- (2000) “El discurso como interacción en la sociedad”, Van Dijk, T. A. (comp.), *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria. Volumen 2*, pp. 19-66. Barcelona: Gedisa.
- VARGAS Valencia, Fabiola T. (2009) “Trata de personas: mujeres, niñas, niños en la frontera norte de México. El caso de Baja California”, López, S. (coord.), *Violencia de género y políticas públicas*. México: El Colegio de la Frontera Norte / Juan Pablos Editor.
- VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Dulce María “Reflexión sobre el cuerpo como denuncia a través del performance y el activismo”, Amador, M. y R. Mondragón (eds.), *Vida que resurge en las orillas. Experiencias del taller Mujeres, Arte y Política en Ecatepec*, pp. 133-137. México: Heredad.
- VELOZ, Areli (2019) *Las retóricas de la moralidad en la frontera. Un análisis histórico de la sexualidad en Tijuana*. Tijuana: Centro Cultural Tijuana.
- VERDUZCO, Bianka (2021a) *Historia de una lucha: las organizaciones feministas y el acompañamiento del aborto seguro en Tijuana y Mexicali (1977-2020)*. Tesis para optar por el grado de Licenciada en Historia. México: UABC.

(2021b) Reflexiones sobre el 28M. Día de las resistencias de las mujeres que habitan la periferia. Disponible desde internet en: <https://drive.google.com/drive/folders/1nLYUOBtyxU7aSUMzow8_Drh2IPlvhO3G>

WASHINGTON, Diana ([2005]2009) *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*. México: Océano. Versión Digital.

WRIGHT, Melissa (2007) “El lucro, la democracia y la mujer pública: estableciendo conexiones”, Monárrez, J. y M. Tabuenca (eds.), *Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México*, pp. 49-81. México: El Colegio de la Frontera Norte / Miguel Ángel Porrúa.

YATES, Luke (2015) “Rethinking Prefiguration: Alternatives, Micropolitics and Goals in Social Movements”, *Social Movement Studies: Journal of Social, Cultural and Political Protest*, 14:1, pp. 1-21.

YEH, Rihan (2017) “La racha: Speed and Violence in Tijuana”, *Signs and Society*, vol. 5, no. S1, pp. 53-76.

YÉPEZ, Heriberto (2006) *Tijuanologías*. México: Universidad Autónoma de Baja California.

ZERMEÑO, Sergio ([1978]2003) *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI.

Hemerográficas

ARISTA, Lidia (2021, septiembre 15) “En pandemia sube violencia contra las mujeres, pero en 2022 no habrá más presupuesto”, *Expansión*. Disponible desde internet en: <<https://politica.expansion.mx/mexico/2021/09/15/en-pandemia-suba-violencia-contra-mujeres-pero-en-2022-no-habra-mas-presupuesto>>

CHIHUAHUA NOTICIAS (2019, noviembre 24) “El bar más antiguo de Ciudad Juárez inventó la Margarita”. Disponible desde internet en: <<https://chihuahuanoticias.mx/el-bar-mas-antiguo-de-ciudad-juarez-invento-la-margarita/>>.

DORADO, Paco (2021, mayo 1) “Ritual de la vida por Angélica y Karla, víctimas de feminicidio en Ecatepec”, *Somos el medio*. Disponible desde internet en: <<https://www.somoselmedio.com/2021/05/01/ritual-de-la-vida-por-angelica-y-karla-victimas-de-feminicidio-en-ecatepec/>>

EL DIARIO DE JUÁREZ (2020, julio 24) “De Juárez para el mundo, la Margarita, creada en el bar Kentucky”. Disponible desde internet en: <<https://diario.mx/juarez/de-juarez-para-el-mundo-la-margarita-creada-en-el-bar-kentucky-20200724-1688415.html>>

EL SOL DE TIJUANA (2019, junio 22) “Garita de San Ysidro, la más transitada del mundo”. Disponible desde internet en: <<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/garita-de->

san-ysidro-la-mas-transitada-del-mundo-tijuana-mexico-estados-unidos-frontera-3801453.html>.

- EL UNIVERSAL (2017, noviembre 13) “Conoce el bar donde nació la Margarita”. Disponible desde internet en: <<https://www.eluniversal.com.mx/destinos/conoce-el-bar-donde-nacio-la-margarita>>.
- FALCON, Lidia (1984, mayo 20) “El amor ha sido el opio de las mujeres”, *El País*. Disponible desde internet en: <https://elpais.com/diario/1984/05/21/sociedad/453938405_850215.html>.
- GAMBOA, Jesús (2013, abril 27) “De fiesta por el Juárez de antaño”. Disponible desde internet en: <https://diario.mx/Local/2013-04-27_1073e030/de-fiesta-por-el-juarez-de-antano/>.
- LARA, Antonio (1976, julio 22) “El mundo de los fanzines”, *El país*. Disponible desde internet en: <https://elpais.com/diario/1976/07/23/cultura/206920810_850215.html>.
- LUCERO, Favia (2021, marzo 19) “Invitan a bordar los nombres de víctimas de feminicidio”, *Yo Ciudadano. Investigación y análisis ciudadano*. Disponible en internet desde: <<https://yociudadano.com.mx/noticias/invitan-a-bordar-los-nombres-de-victimas-de-feminicidio/>>.
- LUCERO, Favia y Abraham RUBIO (2022, marzo 9) “Alrededor de 5 mil mujeres marcharon este 8M en Ciudad Juárez”. Disponible en internet desde: <<https://yociudadano.com.mx/noticias/alrededor-de-5-mil-mujeres-marcharon-este-8m-en-ciudad-juarez/>>
- MARTÍNEZ, Carolina (2017) “¿Fue el patriarcado un producto del neolítico?”. Disponible desde internet en: <<https://mujeresconciencia.com/2017/03/09/fue-patriarcado-producto-del-neolitico/>>.
- MARTÍNEZ PRADO, Hérika (2021, mayo13) “Bordan ‘manta del feminicidio’”, *El Diario de Juárez*. Disponible desde internet en: <<https://diario.mx/juarez/bordan-manta-del-feminicidio-20210513-1794514.html>>.
- NAJAR, Alberto (2016, septiembre 16) “La leyenda de cómo México abasteció a Al Capone con whisky de Ciudad Juárez”. Disponible desde internet en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37381051>>.
- SÁNCHEZ, Pablo (2021, abril 12) “La frontera más transitada del mundo se vacía”. Disponible desde internet en: <<https://www.pressreader.com/article/281900186028494>>
- VALDERRAMA, Pedro (2013, junio 14) “Fanzines de Tijuana. Estampas de un movimiento en los años noventa”, *Revista Replicante*. Disponible desde internet en: <<https://revistareplicante.com/fanzines-de-tijuana/>>.
- ZETA (2020, marzo 16) “La histórica marcha de mujeres en BC”. Disponible desde internet en: <<https://zetatijuana.com/2020/03/la-historica-marcha-de-mujeres-en-bc/>>.

Otras referencias

- AGUILERA, Alberto (1984) Juárez es el número uno [Canción]. En *Recuerdos II*. Ariola Records. Disponible en: <<https://open.spotify.com/track/6Jn1qvrblrEopmWwOVnI05>>
- (1980) El Noa Noa [Canción]. En *Recuerdos*. Ariola Records. Disponible en: <<https://open.spotify.com/track/2Bbvlv1uslzpJbGgEsckH>>.
- CACHO, Lydia (Anfitriona) (2020, septiembre) Los crímenes | Capítulo 1 [Episodio de Podcast] En *La nota roja*. Spotify. Disponible en: <<https://open.spotify.com/episode/0SYP31V4PKqlUGzxkZvQzD>>.
- LUNA, Violeta (14 de mayo de 2021) *A(R)MATE Acciones en Resistencia* [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/GgKvwI33QF4>
- MUJERES EN ESPIRAL (2020) *Cuerpos y anticuerpos. Maniobras y otros contagios en tiempos de pandemia* (fanzine). Disponible desde internet en: <http://www.esteticas.unam.mx/sites/default/files/files/fanzine-cuerpos-Y-anticuerpos_300620.pdf>.

La autora es Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco (UAM-A), Maestra en Comunicación y Política por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco (UAM-X). Especializada en género y perspectiva feminista por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG-UNAM) y por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Egresada del Doctorado en Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef).
Correo electrónico: marisolae@riseup.net

© *Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión parcial o total por cualquier medio, indicando la fuente.*

Forma de citar:

Anzo-Escobar, Marisol (2022) *Del dolor a la esperanza: constelación de emociones en el activismo feminista contra el feminicidio en contextos sociales de alta violencia en México*. Tesis de Doctorado en Estudios Culturales. México: El Colegio de la Frontera Norte A. C. 333 pp.